

Superintendencia de Servicios Públicos <sspd@superservicios.gov.co>

## OCTAVO INFORME DEL PROGRAMA DE GESTIÓN -EMDUPAR S.A. E.S.P.

1 mensaje

Gerencia Emdupar <emdupar@emdupar.gov.co>

27 de marzo de 2018, 17:02

Para: sspd@superservicios.gov.co

CC: bguerrero@superservicios.gov.co, jsequeda@emdupar.gov.co, joseguba@hotmail.com

Buenas tardes,

Adjunto se le envía lo anunciado en el asunto. El mismo se envió de manera física junto con todos los anexos que lo respaldan.

Cualquier inquietud estaremos dispuestos a atenderla.

Atentamente,



No 2018-529-027408-2

Asunto: OCTAVO INFORME DEL P Destino: GRUPO CENTRO DE GES

Fecha Radicado: 28/03/2018 11:45:08 Usuario Radicador: YALOPEZ1

Remitente: (ESP) EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR

Consulte el estado de su trámite en nuestra página - [www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co)

Bogotá D.C. Cra 18 No 84-35, Tel. 6913006



**DANNYS C. CABRERA BUELVAS** - Prof. Univ. Gerencia

**EMDUPAR S.A. E.S.P.** - CL 15 No. 15 - 40 - Valledupar - Cesar.


Tel: 57 + 5730040 - Ext 201 Cel: 318 + 5241226

Correo: [dcabrera@emdupar.gov.co](mailto:dcabrera@emdupar.gov.co)



**COM EXTERNA GG-GG-169 -A BIBIANA GUERRERO SSPD - OCTAVO INFORME PROGRAMA DE GESTIÓN.pdf**

10680K

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 1 de 60

Valledupar, 23 de Marzo de 2018.

GG-GG **169**



Doctora  
**BIBIANA GUERRERO PEÑARETTE**  
 Directora Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado  
 Superintendencia delegada para Acueducto y Alcantarillado  
 Carrera 18 No. 84 – 35 piso 2  
 Bogotá.

Referencia. Programa de gestión EMDUPAR S.A. E.S.P. – Súper Servicios, octavo informe.

Atento saludo.

En atención al programa de gestión convenido con la superintendencia de servicios públicos Domiciliarios y la Empresa prestadora de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Valledupar, EMDUPAR S.A. E.S.P., procedemos a remitir el octavo informe técnico del avance de nuestras gestiones administrativas y financieras con el propósito de evidenciar el comportamiento y variaciones de indicadores de gestión; es de anotar, que el informe es nutrido por cada líder o responsable de proceso de tal manera que se logre emitir una información efectiva y veraz desde el personal que ejecuta las gestiones y percibe los avances en cada área.


Así las cosas informaremos sobre los siguientes aspectos.

#### **COMPONENTE COMERCIAL.**

#### **1. ASIGNACIÓN DE RECURSOS (HUMANO Y TÉCNICO) EN LAS LABORES DE VERIFICACIÓN DE TERRENO, SUSPENSIONES, RECONEXIONES, VERIFICACIÓN DE SUSPENSIONES:**

##### **Verificación de suspensiones**

Para cubrir el 100% de las necesidades de verificación en campo, a partir del 1 de febrero de 2018, la Empresa ha venido coordinando con el Colaborador Empresarial la ejecución de tareas de revisión de usuarios suspendidos a la fecha que poseen mora por más de dos (2) meses y que continúan con el estado de cartera en mora.

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 2 de 60

**ASIGNACIÓN DE RECURSO HUMANO:**

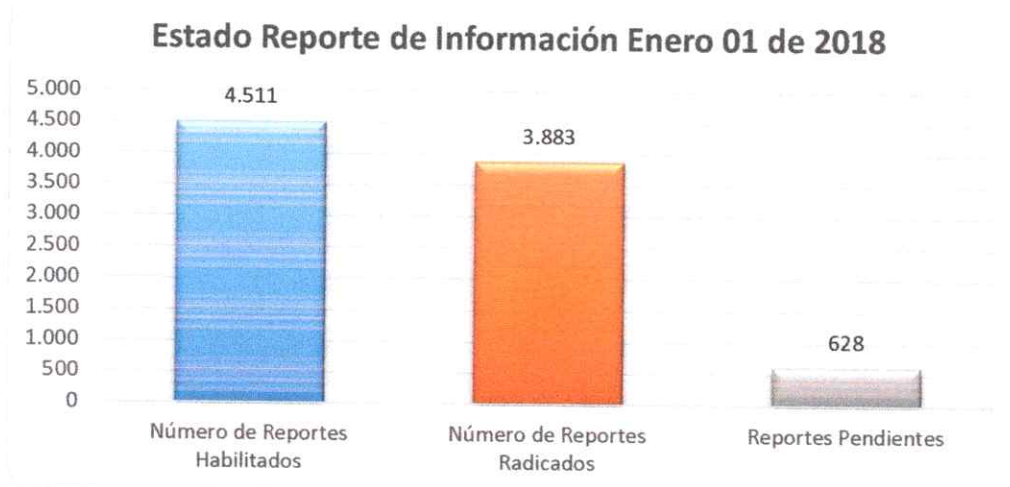
Asignación de recurso humano para los siguientes actividades	Funcionarios	Cantidad de actividades mes
Suspensiones	11	1828
Reconexiones	4	930
Verificación de suspensiones	2	582

- **REPORTE DETALLADO DE CUADRILLAS Y ASIGNACIONES DIARIAS.**

En cuanto a los reportes detallados de las cuadrillas, hemos venido manifestando para la ejecución de estas actividades, por medio de la contratación que realizó la Empresa con el colaborador empresarial RADIAN DE COLOMBIA S.A.S., mediante el vínculo contractual No. 041 de 2017, las cuales se materializan de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Suspensiones	11
Reconexiones	4
Verificación de suspensiones	2
Notificaciones para normalizaciones	4
Técnicos normalizaciones	4
Lectura crítica y facturación	11
Revisiones internas	8

• INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y DE CALIDAD:



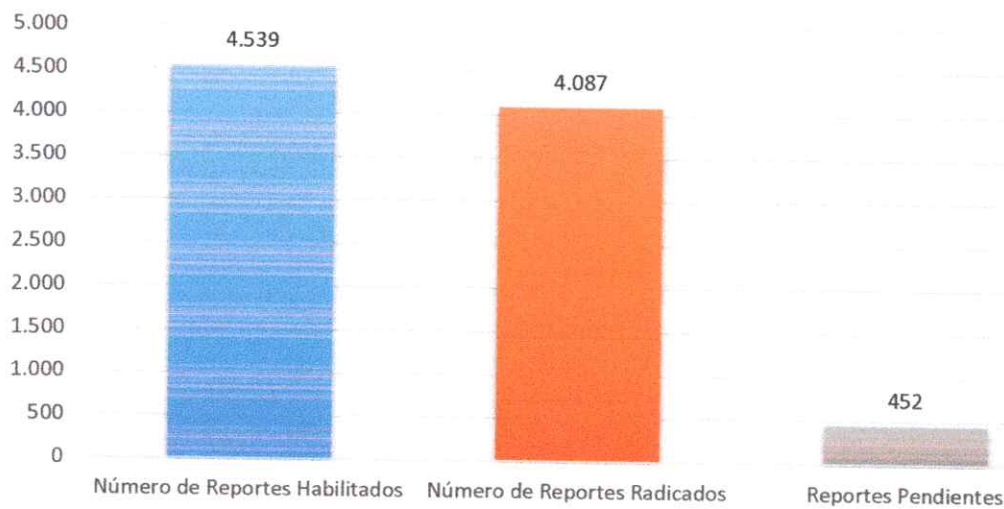
En lo que va corrido del año 2018 se han logrado certificar doscientos cuatro (204) formatos y/o formularios, y en el periodo comprendido entre febrero 21 a marzo 20 de 2018 se certificaron ochenta y siete (87) formatos y/o formularios, listado que se adjunta a este comunicado, pasando de tener (628), mas (28) formatos que se habilitaron en el transcurso del mes (656), a tener (452) pendientes por certificar, incrementando del 86.08% al 90.04%, como se muestra a continuación.

**Reporte de Información SSPD Marzo 20 de 2018**

AÑO	Número de Reportes Habilitados	Número de Reportes Radicados	Reportes Pendientes	Porcentaje de Cargue
2002	116	116	0	100.00%
2003	123	123	0	100.00%
2004	242	242	0	100.00%
2005	271	271	0	100.00%
2006	200	200	0	100.00%
2007	209	204	5	97.61%
2008	177	172	5	97.18%
2009	298	284	14	95.30%

<b>AÑO</b>	<b>Número de Reportes Habilitados</b>	<b>Número de Reportes Radicados</b>	<b>Reportes Pendientes</b>	<b>Porcentaje de Cargue</b>
2010	384	365	19	95.05%
2011	365	346	19	94.79%
2012	353	333	20	94.33%
2013	340	308	32	90.59%
2014	338	301	37	89.05%
2015	376	303	73	80.59%
2016	388	306	82	78.87%
2017	306	199	107	65.03%
2018	53	14	39	26.42%
<b>Total</b>	<b>4,539</b>	<b>4,087</b>	<b>452</b>	<b>90.04%</b>

**Estado Reporte de Información Marzo 20 de 2018**



### Estado Reporte de Información Enero 01 de 2018




Cabe resaltar que el cargue continuo en el SUI, permite evidenciar que contamos con una información confiable y de calidad, teniendo en cuenta que este trámite permite la integración de la información.

- **REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN, LEGALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES DE LA EMPRESA.**

Mediante oficio de asunto radicado – CRA 2018203025991, de fecha 15 de Marzo de 2018, emitido por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, se le informó a la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P., que, una vez revisado el clausulado de la actualización del contrato de condiciones uniformes de nuestra Empresa, se encuentra que el mismo está conforme a derecho razón por la cual se otorga concepto de legalidad de las cláusulas incluidas en él.

Por lo anterior para su conocimiento adjuntamos copia de la comunicación citada, contenida en un folio y referenciada como anexo No. 1.

Con la citada gestión se logra un porcentaje de avance en el proceso de actualización del C.C.U., de un cien por ciento y se procederá a surtir el proceso de notificación de la actualización del mismo.

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 6 de 60

- **CATASTRO DE SUSCRIPTORES:**

En cuanto a las gestiones realizadas por el colaborador empresarial RADIAN COLOMBIA S.A.S., procedemos a remitir informe allegado por el colaborador empresarial en la ejecución de la actualización del catastro de suscriptores.

El censo de los usuarios tiene como finalidad mejorar los procesos operativos y el área comercial de la empresa, las actividades programadas son:

**DISEÑO Y PLANEACIÓN DEL CENSO:** En esta etapa se definió la cantidad y el perfil del personal que va hacer parte del proyecto, los materiales y equipos de oficina y terreno para el buen funcionamiento, dentro de esta fase las actividades contempladas son:


### 1. CONFIGURACIÓN GENERAL

Dentro de esta actividad se realizó la selección del personal a contratar el cual está compuesto por 40 encuestadores, 4 supervisores, un (1) analista, una trabajadora social, una comunicadora social y una líder de catastro. Para la captura de los datos en campo se definió una boleta catastral que fue socializada en EMDUPAR S.A. E.S.P., se aprobó posteriormente después de los cambios solicitados.

En base al formato de encuesta definido para el censo se programó un aplicativo para Android con Oracle. Ver gráfico 1.

**Gráfico 1. Ingreso al aplicativo**




	<h2>COMUNICACIÓN EXTERNA</h2>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 7 de 60

## 2. Configuración precel:

Después de tener el software a utilizar se configuro los dispositivos móviles realizando validaciones, pruebas, ajustando detalles y revisando que cumpliera con los estándares establecidos, contemplando todas las situaciones que se presentan en la ciudad en cuanto a direcciones, teniendo en cuenta los campos de libre captura y los claves para el proceso como se muestra en el gráfico 2.

Gráfico 2. Datos de captura



The screenshot shows the 'Censo de Usuarios' screen in the RadianCenso app. At the top, there's a status bar with the time 12:07 and various icons. Below the app title, there are fields for 'Encuestador' (Surveyor) and 'Nombre encuestador' (Surveyor name). A 'Numero de Encuesta' (Survey number) field is set to '1000'. The 'Ubicacion del Predio' (Property location) section includes a checkbox for 'Conservar informacion de ubicacion' (Save location information), which is unchecked. Below this are dropdown menus for 'Sector', 'Manzana' (set to 'mirar el plano'), 'Predio' (set to 'mirar el plano'), 'Comuna', and 'Barrio' (set to '0-OTRO'). There is also a field for 'Anomalia de no captura de contrato' (Contract non-capture anomaly) set to '0-NINGUNA'. At the bottom, there's a 'Contrato' (Contract) field set to 'mirar la factura'. The Android navigation bar is visible at the very bottom.

## 3. Capacitación Encuestadores:

La temática abordada en la capacitación fue de la parte catastral, operativa, comercial y la del software, dentro de ella se realizó una prueba de campo reconociendo todos los factores que intervienen a la hora de encuestar.

## 4. Prueba piloto boleta catastral:

La prueba piloto se realizó en un barrio estrato 3 que cuenta con las diferentes clases de uso, después de la visitas a los predios se realizó una retroalimentación, donde se reforzaron conceptos y resolvieron inquietudes.



**5. Levantamiento Barrio Guatapurí.**

La zona seleccionada se manejó asignando manzanas a cada encuestador guiados por los supervisores manejando los equipos en terreno y reportando las incidencias que se presentaban.

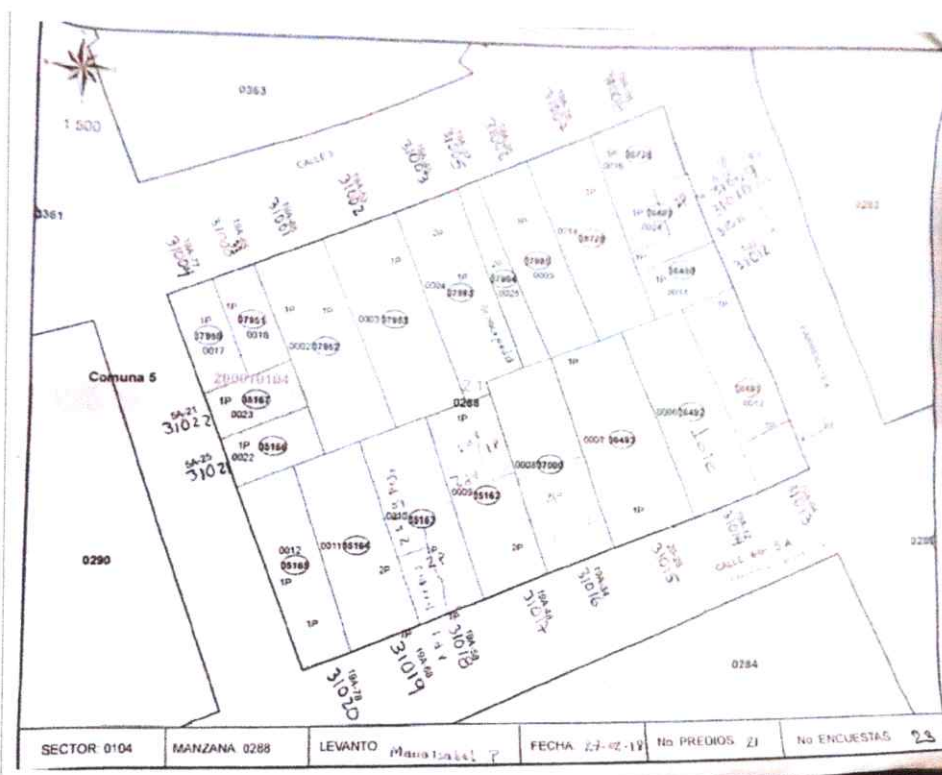
**6. Verificación de Software.**


De acuerdo a los reportes generados en campo se realizó los ajustes al software comprobando el buen funcionamiento de este.

**7. Prueba piloto levantamiento cartográfico:**

Debido a que la ciudad en esta zona lleva mucho tiempo sin actualizar la información catastral, se hace necesario que los encuestadores actualicen el plano entregado de la manzana para luego ser incorporado el base geográfica como se muestra en el gráfico 3.

Grafico 3. Verificación de cobertura



	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 9 de 60

### 8. Manejo de planimetría – ubicación:

En esta actividad hemos encontrado muchos cambios en las direcciones de los predios y hasta en los nombres de los barrios establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial de Valledupar.

### 9. Localización de puntos XY.

Los supervisores se encargan de ubicar en cada punto a cada encuestador a fin de confirmar que se encuentran en el punto que van a comenzar un ejemplo claro es el gráfico 4.



Grafico 4 Ubicación en terreno

### 10. Inicio en los Barrios San Carlos, Novalito, Los Cortijos, Músicos:

Las encuestas se comenzaron en los barrios que tiene mejor comportamiento de pago y son más accesibles en cuanto a la normalización del servicio.



# COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 10 de 60

## CONFIGURACIÓN PRECEL

The screenshot shows the RadianCenso mobile application interface. At the top, there are two status bars with the time 07:37 and 94% battery. Below the status bars, the app title "RadianCenso" is displayed in a blue header. The main content area is divided into two columns. The left column contains a login form with the following fields and buttons: "Usuario" (14467149), "ANDRES MARIN RODRIGUEZ", "Contraseña" (masked with dots), "INGRESAR", "SALIR", and "SINCRONIZAR". The right column contains a vertical list of menu items: "INICIAR ENCUESTAS", "MODIFICAR ENCUESTAS", "SUPERVISION ENCUESTAS", "EXPORTAR ENCUESTAS", and "VOLVER AL LOGIN". In the center, there is a logo for "RADIAN" with an information icon below it.

The first screenshot shows the configuration screen for a contract. It includes a dropdown menu for "Anomalia de no captura de contrato:" with the selected option "0-NINGUNA". Below this is a "Contrato:" field with the value "mirar la factura" and a "0" next to it. The "Nombre Unidad:" field contains "Edificio, centro com.". There is a "DIRECCION" section with a "FOTO" button and a "Direccion Rural" checkbox. The "Via Principal" field has "1-CL" selected. Below this are three "Prfj." fields. The "Orientacion:" field is empty. The "Sinonimo" field is empty. The "Cruce" field has "2-KR" selected. The second screenshot shows the configuration screen for a rural direction. It includes a "Cruce" dropdown menu with "2-KR" selected. Below this are three "Prfj." fields. The "Orientacion" field is empty. The "Sinonimo" field is empty. The "Nro. Predio" field is empty. Below this is a "DIRECCION RURAL" section with three "Agreg. Rural" fields (1, 2, 3) and three "Descripcion" fields (1, 2, 3).



# COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 11 de 60

The image displays four screenshots of the RadianCenso mobile application interface, arranged in a 2x2 grid. Each screenshot shows a different screen of the application, with a blue header bar containing the text 'RadianCenso' and a black Android navigation bar at the bottom.

- Top-Left Screenshot:** Shows a form with fields for 'Descripcion 3', 'Agreg Rural 4', 'Descripcion 4', 'Indicacion Rural', 'Codigo Catastral' (with a 'mirar el plano' button), 'Tipo de Predio' (set to '1-CASA'), 'Estado del Predio', and 'Anm Comp Encuesta' (set to '0-NINGUNA').
- Top-Right Screenshot:** Shows the 'Atencion del Usuario' screen. It includes a dropdown for 'Hay atencion?', a dropdown for 'Relacion con el predio?', and input fields for 'Nombre', 'Apellido', 'Tel. Fijo', 'Celular', and 'Email'. There is also a dropdown for 'Llega Factura?' and two buttons: 'UNIDADES HAB.' and 'UNIDADES NO HAB.'.
- Bottom-Left Screenshot:** Shows the 'Servicio de Acueducto' screen. It features a dropdown for 'Posee Servicio de Acueducto?', an input field for 'Tipo de Servicio?', and a section titled 'PUNTO DE SUMINISTRO' with fields for 'Estado Punto de Medicion', 'Ubicac. Punto de Medicion', and 'CAJA'. Below this is a section for 'TIPO DE CONEXION' with a 'Tipo' field.
- Bottom-Right Screenshot:** Shows the 'COMPONENTES DE SUSP.' screen. It includes a dropdown for 'Registro de Corte', a dropdown for 'Llave de Paso', a section for 'DIAMETRO DE PUNTO DE SUMINISTRO' with a 'Diametro' field, and a section for 'DATOS DEL MEDIDOR' with a dropdown for 'Posee Medidor?' and an 'Estado del Medidor' field. An 'AGREGAR' button is visible at the bottom right.



# COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 12 de 60

**RadianCenso**

Marca

Serie

Diametro

Registra?

Lectura

**Datos de Consumo**

Puntos Hidraulicos Cant

AGREGAR

**RadianCenso**

Llave de Jardin Antes del Medidor?

**Servicio de Alcantarillado**

Posee Servicio?

Tipo Servicio

Tipo Vertimiento

**Servicio de Energia**

Posee Servicio?

Num. NIC

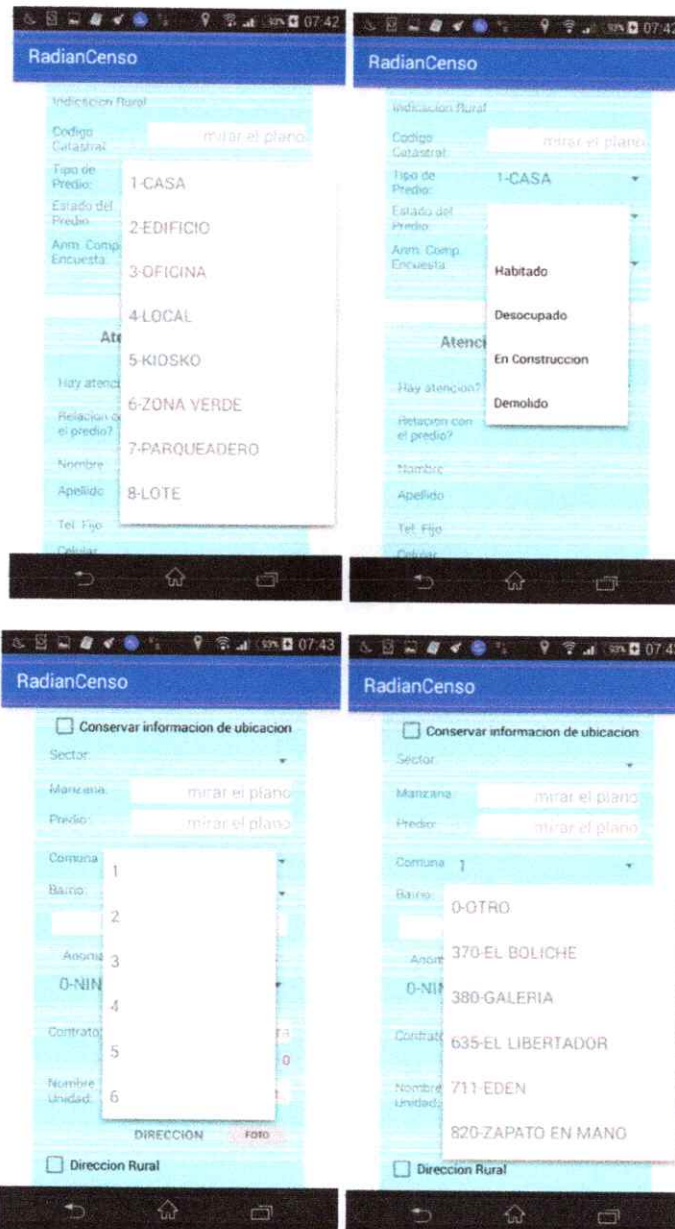
Serie Med

TOMAR FOTOS

**PRUEBA PILOTO BOLETA CATASTRAL  
LEVANTAMIENTO BARRIO GUATAPURI  
CAPACITACION A ENCUESTADORES**



**VERIFICACION DE SOFTWARE**





# COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 15 de 60

The image displays four screenshots of the RadianCenso mobile application, arranged in a 2x2 grid. Each screenshot shows the 'Direccion Rural' form with various fields and dropdown menus. The top status bar of each screenshot shows the time as 07:43 and 07:44, and the battery level at 99%.

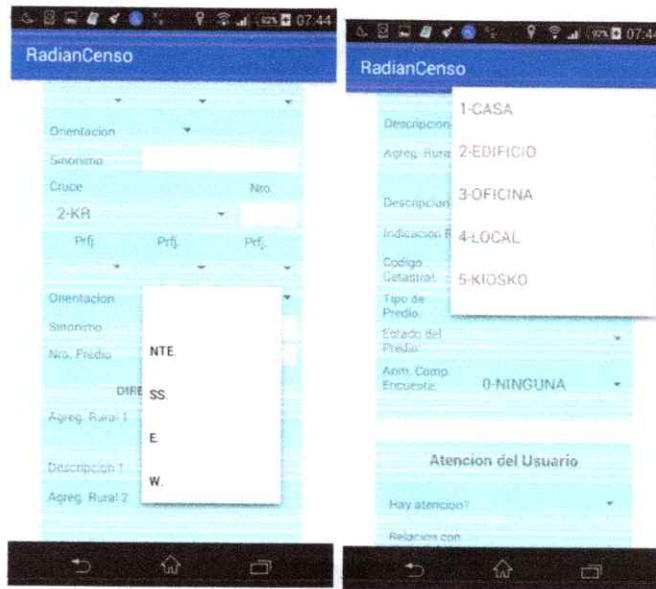
**Top-Left Screenshot:** Shows the 'RadianCenso' header and a checkbox for 'Conservar informacion de ubicacion'. Below it is a 'Sector:' dropdown menu with options: 0-NINGUNA, 1-NO HAY ACCESO A LA FACTURA, 2-NO LLEGA FACTURA, 3-FACTURA LLEGA A OTRO PREDIO, and 4-NO ES CLIENTE DE EMDUPAR. There is a 'Contrato:' field with the value 'mirar la factura' and a 'Nombre Unidad:' field with the value 'Edificio, centro com...'. At the bottom, there is a 'DIRECCION' button, a 'FOTO' button, and a checkbox for 'Direccion Rural'.

**Top-Right Screenshot:** Shows the 'RadianCenso' header and a checkbox for 'Direccion Rural'. Below it is a 'Via Principal:' dropdown menu with the value '1-CL'. There are three 'Prfj.' fields. A list of numbers 1 through 6 is visible on the left side. At the bottom, there is a 'DIRECCION RURAL' button and a field for 'Agreg. Rural 1'.

**Bottom-Left Screenshot:** Shows the 'RadianCenso' header and a checkbox for 'Direccion Rural'. Below it is a 'Via Principal:' dropdown menu with the value '1-CL'. There are three 'Prfj.' fields. A list of numbers 1 through 6 is visible on the left side. Below the list, there are fields for 'Orientacion', 'Sinonimo', and 'Nro. Predio'. At the bottom, there is a 'DIRECCION RURAL' button and a field for 'Agreg. Rural 1'.

**Bottom-Right Screenshot:** Shows the 'RadianCenso' header and a checkbox for 'Direccion Rural'. Below it is a 'Via Principal:' dropdown menu with the value '1-CL'. There are three 'Prfj.' fields. Below them, there are fields for 'Orientacion', 'Sinonimo', and 'Cruce'. There is also a 'Nro.' field. A list of numbers 1 through 6 is visible on the left side. At the bottom, there is a 'DIRECCION RURAL' button, a field for 'Agreg. Rural 1', and a field for 'Descripcion 1'.







# COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 17 de 60

The screenshots show the 'Unidades Habitacionales' form in the RadianCenso application. The form includes fields for 'Nro. Habitantes', 'Tipo Construcción', 'Telefono', 'Agregacion 1', 'Agregacion 2', and 'Agregacion 3'. A dropdown menu for 'Tipo Construcción' is open, showing options: Casa, Apartamento, Edificio, Urbanizacion, Conjunto, and Lote. The 'GUARDAR' button is visible at the bottom right of the form.

id: 1  
Nro. Habitantes: 5  
Tipo Construcción: Apartamento  
Telefono: 855  
Agreg: Local

id: 2  
Nro. Habitantes: 2  
Tipo Construcción: Casa  
Telefono:  
Agreg: Apartamento



# COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 18 de 60

**RadianCenso**

Unidades No Habitacionales

Nro. Trabajadores: [ ] Tipo Construcción: [ ]

Telefono: [ ] Clase de Uso: [ ]

Act. Economica: [ ] Nombre Comercial: [ ]

Agregacion 1: [ ] Agregacion 2: [ ] Agregacion 3: [ ]

VOLVER GUARDAR

**RadianCenso**

Unidades No Habitacionales

Nro. Trabajadores: [ ] Tipo Construcción: [ ]

Telefono: [ ] Clase de Uso: [ ]

Act. Economica: [ ] Nombre Comercial: [ ]

Agregacion 1: [ ] Agregacion 2: [ ] Agregacion 3: [ ]

VOLVER GUARDAR

Local  
Edificio  
Bodega  
Centro Comercial  
Oficina  
Kiosco  
Caseta  
Parque Industrial

**RadianCenso**

Unidades No Habitacionales

Nro. Trabajadores: [ ] Tipo Construcción: [ ]

Telefono: [ ] Clase de Uso: [ ]

Act. Economica: [ ] Nombre Comercial: [ ]

ACEITES Y COMBUSTIBLE  
ACERRIO  
AEROPUERTO  
ALMACEN  
ALQUILER  
ALQUILER AUTOS

GUARDAR

**RadianCenso**

Final

Llega Factura? [ ]

UNIDADES HAB. UNIDADES NO HAB.

**Servicio de Acueducto**

¿Tiene Servicio de Acueducto? [ ]

Tipo de Servicio? [ ]

PUNTO DE MEDICION: [ ]

Estado Punto de Medicion: [ ]

Ubicac. Punto de Medicion: [ ]

CAJA

Estado Caja: [ ]

Tape

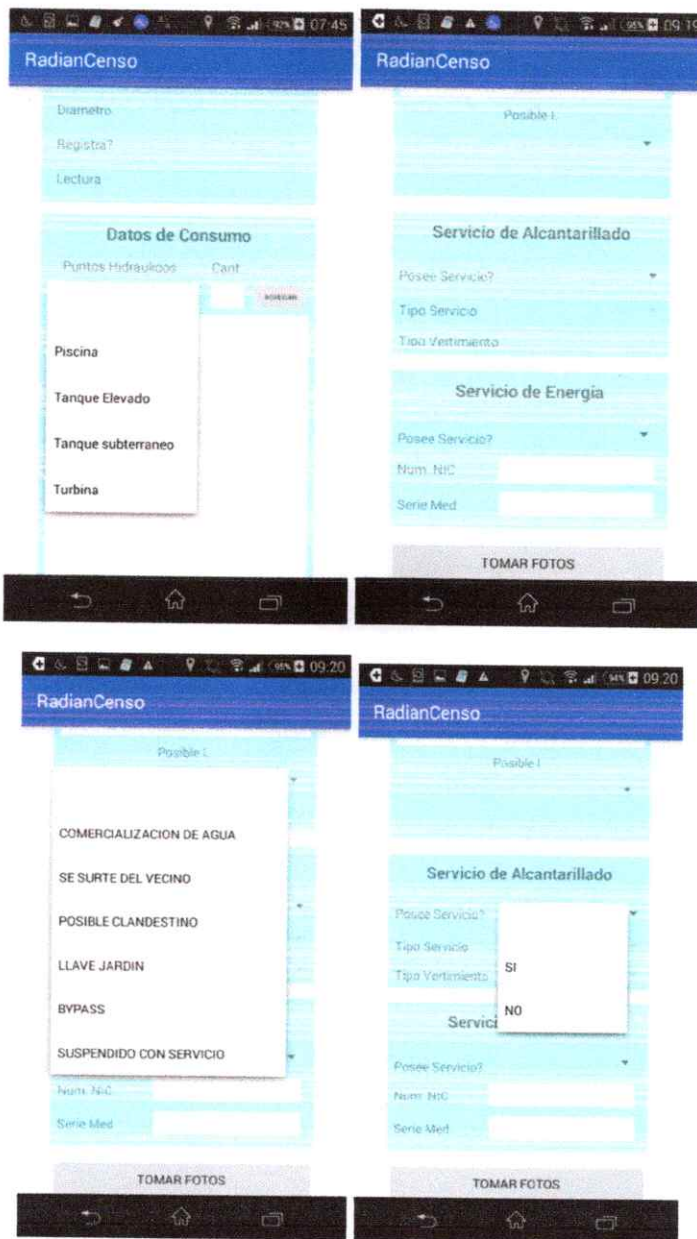


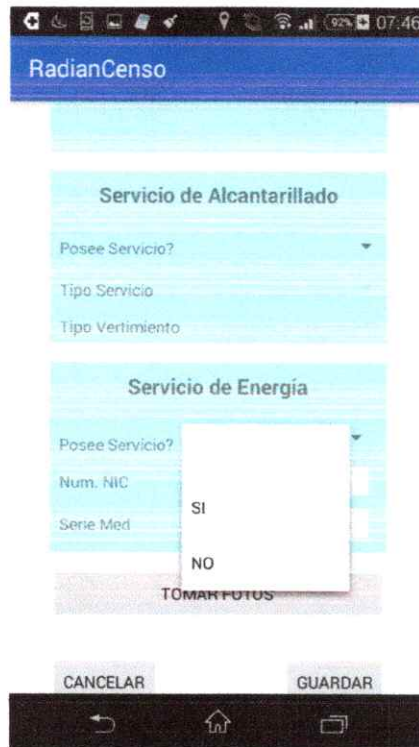
# COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 19 de 60





### 11. Avance general del Censo:

La siguiente tabla muestra el avance ponderado de las etapas previas de configuración y preparación; además, evidencia el avance de levantamiento de información a través de la ejecución del Catastro de la cual se llevan 6.819 censos (corte de 15 de marzo de 2018) de los 102.643, además nos encontramos en la adecuación interna del sistema y procedimientos para realizar la validación y actualización de la información para el software comercial.

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Avance	Avance ponderado
Configuración de software de acuerdo de contrato 041 Valledupar	30 días	mié 15/ 11/17	mar 16/01/18	100%	20%
Configuración General	16 días	mié 17/01/18	mié 7/02/18	100%	7%
Configuración precel	9 días	jue 08/02/18	mar 20/02/18	100%	4%

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Avance	Avance ponderado
Prueba Piloto boleta catastral	3 días	mié 21/02/18	Vie 23/02/18	100%	1%
Levantamiento Barrio Guatapurí	2 días	mié 21/02/18	jue 22/02/18	100%	1%
Verificación de software	1 día	mié 21/02/18	Vie 23/02/18	100%	1%
Prueba Piloto Levantamiento Cartográfico	3 días	lun 26/02/18	mié 28/02/18	100%	1%
Manejo de planimetría – ubicación	2 días	mié 21/02/18	jue 22/02/18	100%	1%
Localización de puntos XY	1 día	mié 21/02/18	mié 28/02/18	100%	3%
Levantamiento información BD	120 días	Jue 1/03/18	lun 15/08/2018	7%	4%
Verificación	5 días	Jue 16/08/2018	mié 22/08/2018	0%	0%
Actualización	5 días	Jue 23/08/2018	mié 29/08/2018	0%	0%
					<b>43%</b>

La ejecución total del Catastro de usuarios es del 43%, con corte al 15 de marzo de 2018 teniendo en cuenta que a la fecha se ha levantado un total de 6.819 encuestas.

La empresa está realizando los cambios necesarios para no seccionar el cargue de la información; además creando los procedimientos abordar los usuarios con irregularidades, imposibilidades de lectura, clandestinos y demás información que se conseguiría de este trabajo que es importante para el ejercicio comercial.

## 12. Personal a cargo para desarrollar el censo hasta la fecha:

PERSONAL ASIGNADO	
CARGO	CANTIDAD
Líder	1
Analista	2
Ingenieros de sistemas	3
Supervisores	4
Encuestadores	28
<b>Total</b>	<b>38</b>

- **FACTURACIÓN: REVISIÓN DE CICLOS, EFECTIVIDAD EN PRE – CRITICA Y CRITICA, REDUCCIÓN DE COBRO POR PROMEDIO, SUSPENSIONES Y RECONEXIONES OPORTUNAS, REPORTES DE INFORMACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN EN LÍNEA.**

<b>TOTAL FACTURAS IMPRESAS</b>	<b>91.970</b>	<b>70,82% Efectividad en la micromedición</b>
TOTAL DE USUARIOS FACTURADOS POR DIFERENCIAL DE LECTURA	58.544	63,65% de los usuarios se les generó su factura por su consumo.
TOTAL DE USUARIOS FACTURADOS POR PROMEDIO A PESAR DE TENER DIFERENCIAL DE LECTURA	6.593	El 7,17% de los usuarios a pesar de tener lectura registrada se le cargó su consumo por promedio
<b>TOTAL USUARIOS CON DIFERENCIA DE LECTURA</b>	<b>65.137</b>	El 70,82% de los usuarios facturados presentaron diferencial de lectura
<b>TOTAL USUARIOS SIN MEDIDOR REGISTRADO</b>	<b>8.711</b>	El 9,47% de los usuarios no cuentan con equipo de medida registrado en nuestro sistema
<b>TOTAL USUARIOS CON CAUSALES DE NO LECTURA</b>	<b>18.051</b>	El 19,63% de los usuarios facturados presentaron causal de no lectura
<b>TOTAL DE ÓRDENES DE LECTURA</b>	<b>83.188</b>	El 90,45% de los usuarios cuentan con equipo de medida registrado en nuestro sistema.

En cuanto al mes anterior de la misma anualidad encontramos la siguiente información:

- Se ajustó el porcentaje de efectividad en la micromedición según la Resolución CRA 315 de 2015, arrojando como nuevo porcentaje de efectividad el 70,82%.
- Aumentaron los usuarios facturados por diferencial de lectura.
- Disminuyó el total de usuarios facturados por promedio a pesar de tener lectura reportada.
- Disminuyó el total de usuarios con causal de no lectura CONEXIÓN DIRECTA.
- Se desarrollaron mayor cantidad de revisiones previas las cuales llevaron a entregarle el consumo real a cada usuario visitado.
- Los usuarios con cero consumos evidenciados por visita previa aumentaron.

Las revisiones previas vienen en aumento en atención al inicio de las actividades propias del colaborador empresarial Radian Colombia SAS. Se siguen desarrollando mesas de

trabajo con el Colaborador en aras de continuar afinando las acciones a implementar durante el proceso de revisiones previas, se estableció que aquel usuario cuyo consumo por diferencial de lectura sea mayor o igual a 30 metros debe tener una revisión del mismo para su verificación en terreno. En la medida en que el porcentaje de revisiones previas vaya en aumento así mismo se verá reflejado el aumento de la efectividad en la micromedición en aras de darle cumplimiento al objetivo de entregar mayor consumos medidos y menos por promedio.

En cuanto a las revisiones se encuentra el registro fotográfico de las mismas que se anexan a esta comunicación en CD adjunto identificado como anexo No 2.

También se adjunta un CD contentivo de los archivos de la información que soporta lo antes dicho y la matriz del programa de gestión para el mes de febrero de 2018. Este cd se encuentra en el anexo No. 2.


- **REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS COMERCIALES, INSTALACIÓN DE NUEVOS MEDIDORES, REVISIÓN Y CAMBIO DE MEDIDORES CON FALLA, CAMBIOS MEDIDORES OBSOLETOS.**

Para evidenciar los avances en el componente que nos ocupa procedemos a adjuntar los siguientes soportes de la División de Control de Perdidas:

En el marco del Plan de control de pérdidas comerciales, se presenta el balance de las acciones realizadas durante el mes de febrero, evidenciando el cumplimiento de la meta programada en lo relacionado con la instalación de micromedidores por lo que se precisa la cantidad instalada, notificaciones técnicas de instalación de medidores y otros aspectos de micromedición.

- Requerimiento de avance a solicitud de creación de regulación programa de normalización para barrio subnormal ante la alcaldía municipal.
- Visita a campo realizada por la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P., para la verificación de irregularidades a usuarios clandestinos y/o sin acometidas.
- Se anexan documentos contentivos de denuncias de irregularidades con actas de revisión.
- Oficio dirigido a la penitenciaría de alta y mediana seguridad de Valledupar, notificando la situación encontrada en el medidor y la notificación de la instalación de un nuevo macro medidor; con esta gestión se optimiza el indicador del proceso de irregularidades control de pérdidas.



	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 24 de 60

- Oficios de solicitud de listado de empleados de la administración Municipal de Valledupar para revisiones técnicas para la normalización de predios.
- Formato de autorización de obras civiles para la adecuación de nuevas acometidas con la finalidad de notificarle al usuario la normal ubicación del equipo de medida y controlar el número de usuarios promediados por causales de casa enrejada y acometidas no visibles.

Los precitados soportes documentales de las gestiones precitadas se encuentran identificados como anexos No. 3.

- **ATENCIÓN DE USUARIOS Y P.Q.R.: CALIDAD DE LA ATENCIÓN, TIEMPOS, REDUCCIÓN DE CAUSALES DE RECLAMACIÓN (COMERCIAL Y TÉCNICA). DISMINUCIÓN DE SAP, REP, RAP, REQ. PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN Y FOMENTO A LA CULTURA DE PAGO, REDUCCIÓN DE MOROSIDAD.**

Con el fin de informarle las actividades realizadas en el mes de Febrero de 2018, procedemos a informarle lo siguiente:

MES DE ATENCIÓN	NÚMERO DE PETICIONES RESUELTAS	MES DE ATENCION	NUMERO DE PETICIONES RESUELTAS
ENERO DE 2017	1.281	ENERO 2018	1.458
FEBRERO DE 2017	1.326	FEBRERO 2018	961

La División De Peticiones Quejas y Reclamos actualmente para la ejecución de sus responsabilidades cuenta con 8 profesionales del derecho, 6 auxiliares administrativos y 6 técnicos, Las peticiones radicadas y atendidas dadas a conocer en el presente informe corresponden al mes de Febrero de 2018, las cuales fueron atendidas satisfactoriamente; De este considerable número de peticiones, el 100% fueron atendidas dentro de los diez (10) primeros días hábiles, es dable indicar que la ley 1755 de 2015 en su Artículo 14 dispuso *“Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.”*

Una vez realizado el análisis anterior; se hace pertinente infórmale las causales de cada una de las peticiones y sus respectiva cuantificación respecto del mes de referencia. (FEBRERO 2018).



## COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 25 de 60

Cuenta de Causal	
Causal	Total
102 - Inconformidad con el Consumo	330
103 - Cobros inoportunos	10
104 - Cobros por servicios no prestados	8
105 - Dirección Incorrecta	6
106 - Cobro Múltiple	1
110 - Cobro de otros Cargos de la Empresa	1
112 - Descuento por Predio Desocupado	176
115 - Estrato	4
119 - Por actos de Suspensión, Corte, Reconexión y Reinstalación.	8
120 - Relacionada con Cobros por Promedios	22
121 - Medidor o Cuenta Cruzada	5
123 - Solidaridad	83
126 - Conexión	2
128 - Cambio de medidor o equipo de medida	2
129 - Suspensión de mutuo acuerdo	3
130 - Terminación de contrato	24
135 - Silencio Administrativo Positivo	1
136 - Reliquidación por no medidor	260
137 - Pago por error	12
141 - Prescripción	3
<b>Total general</b>	<b>961</b>



## COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11


Página: 26 de 60

No obstante; uno de los principales indicadores a mejorar según el plan de gestión suscrito con la Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios es la actualización de la información y cierre de casos en el sistema de información comercial, De las 961 Reclamaciones Presentadas en el mes de Febrero de 2018, los profesionales adscritos a esta división han sistematizado y cerrado en tiempo real 414 casos de los cuales pueden ser validados en el sistema de información de empresas prestadoras de servicios públicos SUI; es esta la razón por la que presentamos los siguientes indicadores;

Cuenta de Estado	Total
13 - Registrado	539
14 - Atendido	414
36 - En anulación	8
Total general	961

Los profesionales del derecho están cumpliendo exitosamente con sus metas y responsabilidades, en consecuencia le informo los siguientes indicadores a través del cual se cuantifica el número de reclamaciones diarias asignadas a cada profesional.

PROFESIONAL	PQR RESUELTOS
JOSE CAMARGO LOPEZ.	266
SHEYLA SUAREZ.	210
ERIKA NEGRETE DE MORRIS.	31
CESAR CALVO.	231
MARGARITA MORENO GALINDO DE GEOVANETY	207
JIMNY ROSADO MENDOZA	224
ALBERTO PINEDA	24

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 27 de 60

<b>TOTAL</b>	<b>1.193</b>
--------------	--------------

Las actividades concernientes a recursos que proceden contra las decisiones de la entidad, están a cargo de la profesional del derecho **FANNY DAZA RODRIGUEZ**, La cual para el mes de Febrero de 2018, resolvió 93 recursos.

RECURSOS DE REPOSICION EN SUBSIDIO EL DE APELACION	NUMERO DE RECURSOS
ENERO 2018	63
FEBRERO 2018	93

No Obstante; el estudio de las resoluciones y demás actos administrativos expedidas por la Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios a cargo de la doctora **DIANA VICTORIA HINOJOSA BARRANCO**, es dable resaltar que desde abril de 2017 a Febrero de 2018 en lo que respecta a silencios administrativos con sanciones pecuniarias ordenadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de acuerdo con la facultades especiales conferidas por el artículo 79, numeral 25 y artículo 158 de la Ley 142 de 1994, modificada por la Ley 689 de 2001, no se ha expedido sanción alguna a través de las cuales se sanciona económicamente a la Empresa De Servicios Públicos De Valledupar por incurrir en la figura jurídica de SILENCIOS ADMINISTRATIVOS.

Como evidencias de las gestiones citadas, adjuntamos, listado de peticiones radicadas en la empresa informe de las actuaciones realizadas ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; estos documentos se identifican como anexos No. 4.

- **GESTIÓN DE CARTERA: DEPURACIÓN, DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE CARTERA, SUSPENSIÓN Y VERIFICACIÓN SUSPENSIÓN (PERDIDAS), COBRO JURÍDICO, INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y DE CALIDAD.**

#### **CARTERA TOTAL ENERO Y FEBRERO DE 2018**

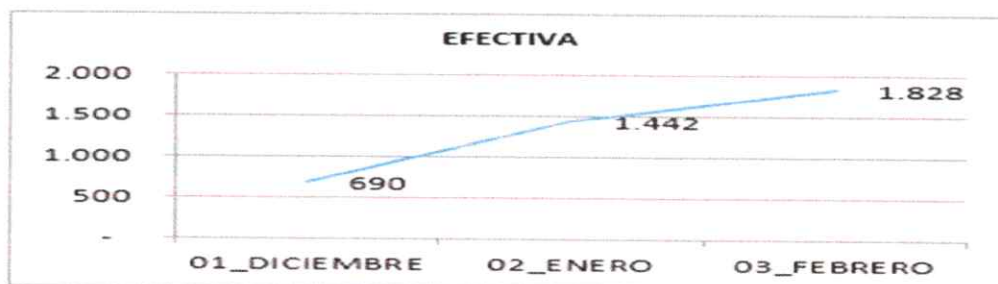
ENERO	FEBRERO	VARIACIÓN
73.031.587.898.00	73.290.912.608.00	259.324.710

• ACUERDOS DE PAGO

ENERO	FEBRERO	VARIACIÓN
736	950	214

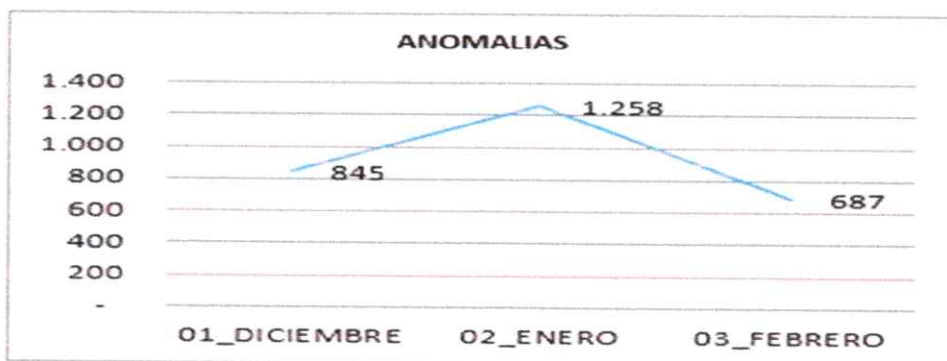
Con respecto a la depuración de la cartera, nos permitimos informarles que debido al cambio de naturaleza jurídica de la empresa, la cual pasó de mixta a pública, se está organizando la oficina de cobro o jurisdicción coactiva, lo cual nos va permitir hacer una depuración masiva por prescripción de deudas y recuperación a través de cobro jurídico. Por lo anterior, esperamos contar con un alto porcentaje de depuración para el próximo informe. Igualmente, se realizó mediante oficio de fecha 9 de marzo de 2018, una solicitud de replanteamiento de indicadores del Programa de Gestión en cuanto al tema de la depuración de cartera. Por lo tanto, estamos a la espera de su respuesta.

CONSOLIDADO SUSPENSIONES DICIEMBRE A FEBRERO				
MES ACTIVIDAD	CON EFECTO	EFECTIVA	INEFECTIVAS	TOTAL
01_DICIEMBRE	370	690	845	1.905
02_ENERO	758	1.442	1.258	3.458
03_FEBRERO	694	1.828	687	3.209
<b>TOTAL</b>	<b>1.822</b>	<b>3.960</b>	<b>2.790</b>	<b>8.572</b>



SUSPENSIONES CON EFECTO				
DESCRIPCION	01_DICIEMBRE	02_ENERO	03_FEBRERO	TOTAL
PAGOS EFECTUADOS	127	348	467	942
SIGUE SUSPENDIDO	184	259	139	582
USUARIO REALIZO ABONO	59	151	88	298
<b>TOTAL</b>	<b>370</b>	<b>758</b>	<b>694</b>	<b>1.822</b>

SUSPENSIONES CON ANOMALIA				
DESCRIPCION	01_DICIEMBRE	02_ENERO	03_FEBRERO	TOTAL
ACOMETIDA NO VISIBLE	185	310	238	733
CASA DESOCUPADA			1	1
CASA SOLA	8	32	15	55
CONEXIÓN BAJO CONCRETO	41	122	74	237
CONEXIÓN DIRECTA		19	9	28
DIRRECCION ERRADA	46	11	5	62
DOBLE FACTURACION	4			4
OTROS	351	244	77	672
PREDIO ENREJADO	69	333	200	602
PREDIO UNIFICADO	1			1
USUARIO AGRESIVO	103	139	57	299
USUARIO CON TUTELA	37	48	11	96
<b>TOTAL</b>	<b>845</b>	<b>1.258</b>	<b>687</b>	<b>2.790</b>





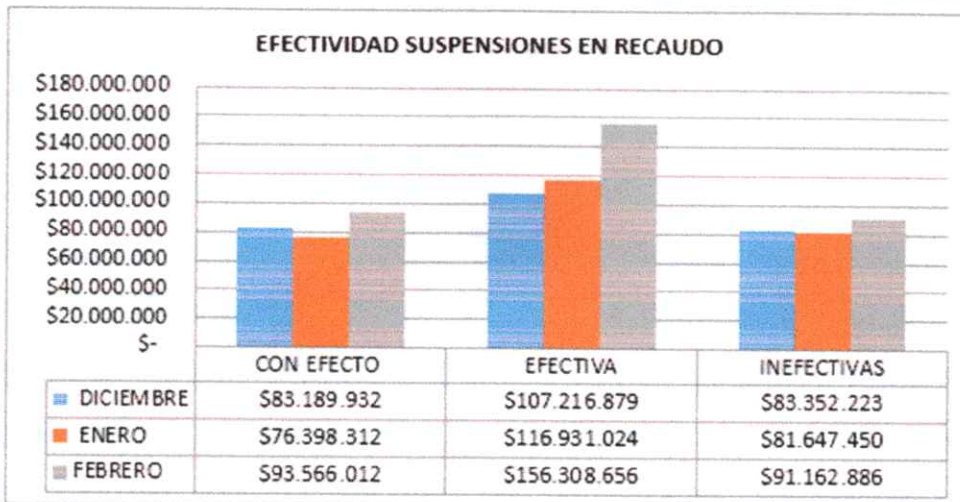
## COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 30 de 60

DESCRIPCION	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
CON EFECTO	\$ 83.189.932	\$ 76.398.312	\$ 93.566.012
EFFECTIVA	\$ 107.216.879	\$ 116.931.024	\$ 156.308.656
INEFFECTIVAS	\$ 83.352.223	\$ 81.647.450	\$ 91.162.886
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 273.759.034</b>	<b>\$ 274.976.786</b>	<b>\$ 341.037.554</b>



CONSOLIDADO RECONEXIONES		
DESCRIPCION	EFFECTIVA	TOTAL
01_DICIEMBRE	193	193
02_ENERO	434	434
03_FEBRERO	930	930
<b>TOTAL</b>	<b>1557</b>	<b>1557</b>

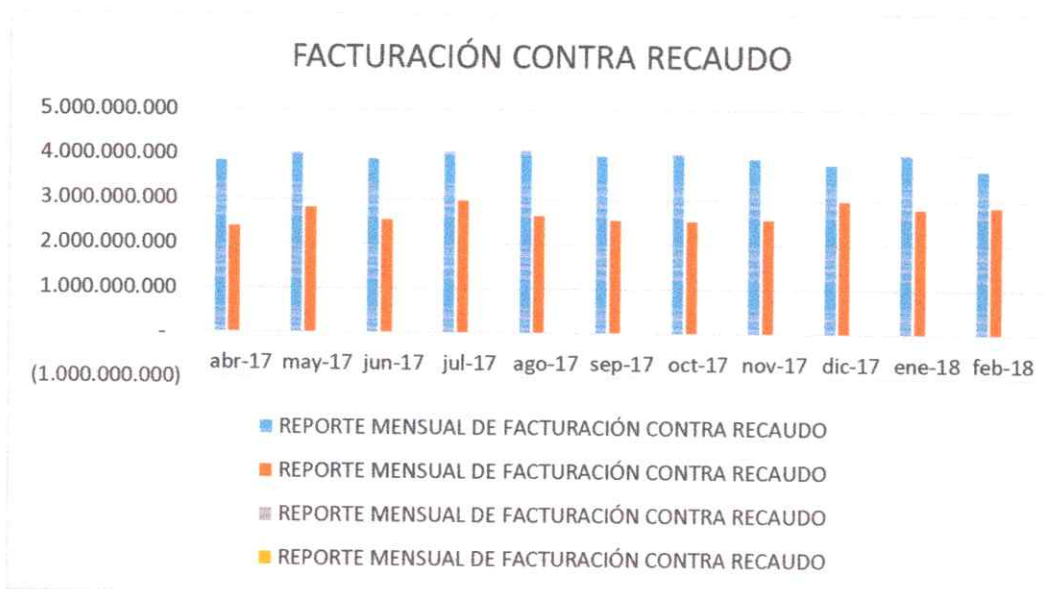


No obstante a lo anterior anexamos en medio magnético – CD- toda la información referente a este indicador; el CD se identifica como anexo No. 5.

• **GESTIÓN Y EFICIENCIA DE RECAUDO.**

**REPORTE MENSUAL DE FACTURACIÓN CONTRA RECAUDO:**

REPORTE MENSUAL DE FACTURACIÓN CONTRA RECAUDO				
PERIODO	FACTURACIÓN	RECAUDO	PORCENTAJE	INCREMENTO RECAUDO
abr-17	3.845.379.940	2.369.921.734	62%	0
may-17	4.017.312.874	2.805.305.603	70%	18,37
jun-17	3.896.439.740	2.541.522.986	65,22%	-9,41
jul-17	4.060.032.586	2.971.245.358	73,18%	16,92%
ago-17	4.086.337.635	2.630.164.625	64,36%	-11,47%
sep-17	3.965.834.669	2.541.222.638	64%	-3,38%
oct-17	4.031.700.457	2.523.857.943	63%	-0,70%
nov-17	3.914.083.451	2.560.811.875	65%	1,46%
dic-17	3.791.233.536	2.977.831.439	78,54%	16,29%
ene-18	4.027.049.665	2.816.237.011	70%	-5,43%
feb-18	3.673.866.711	2.860.016.133	78%	1,55%





El valor del recaudo en febrero de 2018 comparado con facturación del mismo periodo se incrementa en un 8% con respecto al periodo anterior. El recaudo de febrero incrementa un 1.55% con respecto al periodo anterior. **es el valor más alto en todos los meses de febrero.** El mes de febrero 2018 (\$2.860.016.133) con parado con febrero de 2017 (\$2.700.388243) se incrementa en 5.91% que corresponde a \$159.627.890. Además febrero de 2018 está por encima del promedio del año 2017 (\$2.649.796.989) se incrementa en 7.930% que corresponde a \$210.219.144.

La empresa está cumpliendo con el modelo económico realizado con el contrato de Colaboración empresarial con RADIAN COLOMBIA S.A.S., para el mes de febrero 2018 el recaudo proyectado es de \$2.618.860.622 con un incremento mensual del 3% y con respecto a lo facturado el porcentaje para febrero del 2018 es el 70.8% y se logró 78%.

**REPORTE DE VENTAS CORRIENTES Y RECAUDO CORRIENTE POR CONCEPTOS:**

VENTAS CORRIENTES VS RECAUDO CORRIENTE				
PERIODO	FACTURACION	RECAUDO	PORCENTAJE	INCREMENTO RECAUDO CORRIENTE
jun-17	3.896.439.740	2.043.947.657	52%	0
jul-17	4.060.032.586	2.179.614.578	54%	6,65%
ago-17	4.086.337.635	2.081.782.900	51%	-4,50%
sep-17	3.965.834.669	2.019.904.414	51%	3%
oct-17	4.031.700.457	2.009.321.353	50%	-0,49
nov-17	3.914.083.451	1.966.465.318	50%	-2,14%
dic-17	3.791.233.536	2.122.303.720	56%	8%
ene-18	4.027.049.665	2.085.104.026	52%	-1,74%
feb-18	3.673.866.711	2.129.490.802	58%	2,11%



El recaudo corriente durante el mes de febrero del 2018 se incrementa en un 6% con respecto al mes anterior con respecto a la facturación y se incrementa en un 2.11% con respecto al recaudo corriente del mes anterior. Con el aumento de las cuadrillas de suspensión que inició en el mes de Diciembre con la contratación de un tercero (RADIAN COLOMBIA), jornadas de normalización (4 semanales) en los barrios y nuevas estrategias de cobro, la empresa lograra la fidelización, cultura de pago y aumento del recaudo corriente, como visitas personalizadas, llamadas, correos, mensajes, mensajes en las facturas, etc.

#### ESTADÍSTICAS JORNADAS NORMALIZACIÓN

CANT	BARRIO	FECHA	FINANCIACIONES	CUOTA INICIALES	PAGOS	RECAUDO TOTAL	PQR RADICADAS	TOTAL USUARIOS ATENDIDOS
1	BELLA VISTA	01/02/2018	9	720.000	16	1.722.802	6	24
2	NUEVO MILENIO	06/02/2018	11	674.000	12	715.327	6	58
3	MAREIGUA	07/02/2018	11	593.000	13	769.100	8	47
4	LAS ROCAS	08/02/2018	18	702.000	20	2.700.495	15	48
5	VILLA DEL ROSARIO	09/02/2018	20	1.204.000	35	3.791.862	9	49
6	LAS MANUELITAS	12/02/2018	23	1.673.000	33	2.844.270	6	36
7	25 DE DICIEMBRE	14/02/2018	15	600.000	16	634.132	5	63
8	DUNDAKARE-CALLEJAS DEL NORTE	15/02/2018	3	380.000	5	653.500	3	10
9	VILLA YANETH	16/02/2018	11	420.000	19	2.457.999	15	35
10	JOSE ANTONIO GALAN	20/02/2018	4	320.000	9	1.172.123	5	46



## COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 34 de 60

Durante el mes de enero del 2018 se realizaron 10 jornadas de normalización en los barrios, con 416 usuarios atendidos, 125 financiaciones y con recaudo de \$17.461.610. Es necesario seguir fortaleciendo las actividades de cobro para mejorar el indicador del recaudo corriente.

Durante el mes de febrero del 2018 se realizaron 594 financiaciones, comparadas con el año anterior se incrementa en un 146% que equivalen a 353 financiaciones.

### REPORTES DETALLADOS DE RECAUDO NO CORRIENTE, POR CONCEPTOS Y APLICACIÓN:

REPORTE MENSUAL DEL RECAUDO NO CORRIENTE		
PERIODO	RECAUDO NO CORRIENTE	PORCENTAJE
jun-17	497.592.920	0
jul-17	791.630.780	59%
ago-17	548.381.725	-30%
sep-17	522.885.374	-5%
oct-17	514.536.590	-2%
nov-17	594.346.557	16%
dic-17	855.527.719	44%
ene-18	731.132.985	-14%
feb-18	730.525.331	0%



Se adjunta la información correspondiente a la Gestión de cobranza para el mes de Febrero de 2018, en medio magnético, cd, identificado como anexo No. 6.

• **COMPONENTE FINANCIERO.**

**Aumento de los flujos de caja operativos a niveles mensuales, en relación con los requerimientos de capital de trabajo para operación y cobertura de obligación.**

Comportamiento de Recaudo Vigencia Fiscal 2018				
	Recaudo Efectivo	Recuperación de Cartera	Subsidios	Total
Enero	2,085,104,026	731,132,985	612,095,680	3,428,332,691
<b>Total</b>	<b>2,085,104,026</b>	<b>731,132,985</b>	<b>612,095,680</b>	<b>3,428,332,691</b>

Al analizar el comportamiento de los flujos mensuales de caja podemos colegir que existen unos porcentajes con tendencia al alza en relación al flujo de caja, al capital de trabajo para operación y cobertura de obligación. No obstante al incremento la empresa sigue presentando problemas de liquidez.

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 36 de 60

- **Subsidios :**

Así las cosas y teniendo presente que una de las acciones a adelantar por parte de la empresa EMDUPAR S.A E.S.P (**Acción: El prestador deberá gestionar que los recursos con destinación específica para subsidios que adeuda el municipio sean girados lo antes posible a EMDUPAR S.A. E.S.P., también que los recursos se giren mensualmente de forma oportuna o que el alcalde de Valledupar de conformidad con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 artículo 2.3.5.1.5.33, autorice el giro directo de estos recursos a la empresa.**) el subrayado es nuestro, por parte de la Empresa es el “*Recaudo de subsidios adeudados por el municipio*” por lo anteriormente expuesto la empresa EMDUPAR S.A E.S.P procede a realizar cobro de lo adeudado por concepto de subsidios de la vigencia fiscal 2016 y 2017.

Para el mes de enero de 2018 se cancelaron los meses de octubre y noviembre por un valor de (\$ 612,095,680.17) quedando pendiente por cancelar el mes de diciembre por un valor de (\$ 290,356,832.65) la cancelación oportuna nos permite mejorar el flujo de caja para la inversión en los proyectos de mejora empresarial, y dar cumplimiento al Programa de Gestión suscrito entre la empresa de servicios públicos de Valledupar EMDUPAR S.A E.S.P y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

**CUADRO RESUMEN DE INDICES FINANCIEROS AL MES DE ENERO DE 2018**

<b>LIQUIDEZ</b>	ACTIVO CORRIENTE	3,894,927	<b>27.79</b>
	PASIVO CORRIENTE	14,013,169	
<b>ENDEUDAMIENTO</b>	TOTAL PASIVOS	36,252,912	<b>11.50</b>
	TOTAL ACTIVOS	315,157,634	
<b>ENDEUDAMIENTO-DEUDA FINANCIERA</b>	TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	1,628,261	<b>0.52</b>
	TOTAL ACTIVOS	315,157,634	




## COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 37 de 60

<b>ENDEUDAMIENTO -DEUDA NO FINANCIERA</b>	TOTAL PASIVOS -TOTAL OBLIG.FINANC.	34,624,651	10.99
	TOTAL ACTIVOS	315,157,634	
<b>APALANCAMIENTO</b>	TOTAL PASIVOS	36,252,912	13.00
	TOTAL PATRIMONIO	278,904,721	
<b>MARGEN NETO</b>	UTILIDAD NETA	1,834,855	49.00
	INGRESOS OPERACIONALES	3,744,563	
<b>ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR</b>	CUENTAS POR PAGAR	12,912,114	17.39
	COSTO DE VENTAS X 365	270,952,640	
<b>ROTACIÓN CUENTAS POR COBRAR</b>	CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS	6,446,730	1.72
	INGRESOS OPERACIONALES X 365	1,366,765,495	
<b>PORCENTAJES DE SUBSIDIOS</b>	SUBSIDIOS ASIGNADOS	3,556,000	0.93
	INGRESOS	3,814,433	
<b>PORCENTAJE DE RECAUDO</b>	CARTERA	21,258,555	5.68
	INGRESOS OPERACIONALES	3,744,563	

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 38 de 60

Acueducto

<b>EJECUCION DE SUBSIDIOS</b>	COSTOS Y GASTOS POR CABECERA	612,065	<b>0.42</b>
	SUBSIDIOS ASIGNADOS	1,441,741	


Alcantarillado

<b>EJECUCION DE SUBSIDIOS</b>	COSTOS Y GASTOS POR CABECERA	130,271	<b>0.06</b>
	SUBSIDIOS ASIGNADOS	2,114,259	

<b>RENTABILIDAD ACTIVOS ROA</b>	UTILIDAD NETA	1,834,855	<b>0.58</b>
	ACTIVOS	315,427,292	

<b>RENTABILIDAD PATRIMONIO ROE</b>	UTILIDAD NETA	1,834,855	<b>0.66</b>
	PATRIMONIO	278,904,721	

- **Los indicadores de Liquidez:** Es la capacidad de la empresa para pagar las obligaciones en el corto plazo
- **Los indicadores de Endeudamiento:** ayudan a ejercer un control sobre los rubros de financiamiento como son los Pasivos -financiamiento externo y el Patrimonio-Financiamiento interno el eficiente manejo de estos indicadores nos muestran la salud financiera del ente económico.
- **Los indicadores de Actividad:** nos definen la rotación de las cuentas por cobrar y pagar se utilizan para calcular el promedio de días que demora la empresa para recuperar el valor de sus facturas.
- **Los indicadores de Rentabilidad:** los indicadores de rentabilidad son una serie de índices que sirven a una empresa para medir la capacidad que tienen de obtener beneficios, principalmente a través de los fondos propios disponibles o del activo total con el que cuenta la empresa.

	<h2>COMUNICACIÓN EXTERNA</h2>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 39 de 60

Los indicadores de liquidez del mes de enero nos muestran que en el corto plazo la empresa presenta que por cada \$ 100 de deuda se cuenta con \$ 27.79 para cubrir el pago de la misma en el corto plazo.

Comparando los indicadores de este mes encontramos que muestra una aumento del índice en 12.28% con respecto al mes de diciembre

Con los indicadores de endeudamiento del mes de enero podemos concluir que la participación de los acreedores para el mes de enero es del 11.50% sobre el total de los activos de la compañía; lo cual no es un nivel muy riesgoso.

Interpretación: podemos observar que el nivel de endeudamiento disminuyo en 4.72% con respecto al mes de diciembre

Con los indicadores de endeudamiento con deuda financiera del mes de enero podemos concluir que la participación de los acreedores externos para el mes de enero es del 0.52% sobre el total de los activos de la compañía; lo cual no es un nivel muy riesgoso.

Interpretación: podemos observar que el nivel de endeudamiento con deuda financiera mantuvo el porcentaje igual entre el mes de enero y diciembre

Con los indicadores de endeudamiento con deuda no financiera del mes de enero podemos concluir que la participación de los acreedores internos para el mes de enero es del 10.99% sobre el total de los activos de la compañía; lo cual no es un nivel muy riesgoso.


Interpretación: podemos observar que el nivel de endeudamiento con deuda no financiera disminuyo en 4.84% con respecto al mes de diciembre

Con los indicadores de apalancamiento del mes de enero podemos concluir que la participación de los accionistas para el mes de enero es del 13.0% sobre el total del patrimonio donde la compañía; ha contraído el financiamiento para realizar sus operaciones.

Interpretación: podemos observar que el indicador de apalancamiento disminuyo en 5.24% con respecto al mes de diciembre

Con los indicadores del margen neto del mes de enero podemos concluir que la participación del margen de ganancia neta (utilidad bruta en nuestro caso sobre los ingresos operacionales fue del 49.0%.



	<h2>COMUNICACIÓN EXTERNA</h2>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 40 de 60

Interpretación: Como podemos observar en el margen neto, existe un aumento del 332% esta obedece a que la utilidad en el mes de enero se tomó como una utilidad bruta ( más alta) sin ajustes, depuraciones, provisiones y en diciembre es utilidad neta mucho más baja.

Con los indicadores de rotación de cuentas por pagar del mes de enero tuvo un porcentaje del 17.39 veces

Interpretación: Como podemos observar la rotación de las cuentas por pagar de la empresa para el mes de enero de 2018 fue del 17.39 veces en el mes de enero siendo un indicador muy alto de acuerdo al nivel de la cartera..

La rotación de cuentas por pagar es un indicador de que tan bien una compañía paga sus facturas pendientes. Si este índice es demasiado bajo, puede significar que el negocio está teniendo problemas para pagar sus cuentas o que tiene plazos de crédito muy atractivos. Por el otro lado, si esta relación es muy alta, la compañía puede estar pagando sus cuentas demasiado rápido y no estar aprovechando completamente los términos de crédito ofrecido por los proveedores. Esto puede impactar de una manera importante su flujo de caja.

Con los indicadores de rotación de cuentas por cobrar del mes de enero del 1.72 veces

Interpretación: Como podemos observar el porcentaje de rotación de las cuentas por cobrar de la empresa para el mes de diciembre fue de un 0.16 vez contra los 1.72 veces más que el mes de enero

La rotación de cartera es un indicador financiero que determina el tiempo en que las cuentas por cobrar toman en convertirse en efectivo, o en otras palabras, es el tiempo que la empresa toma en cobrar la cartera a sus clientes.

La rotación de cartera nos permite identificar cuánto tiempo nos tomar recuperar las ventas a crédito que hemos realizado, un dato importante, por cuanto estamos financiando a nuestros clientes y eso tiene un costo financiero.

Con los indicadores porcentajes de subsidios del mes de enero podemos concluir que la participación de los subsidios en los ingresos operacionales durante el mes de enero fue del 0.93%

Interpretación: Como podemos observar los subsidios tienen una participación alta con respecto al mes de diciembre

Con los indicadores porcentajes de recaudo con respecto a los ingresos operacionales del mes de enero podemos concluir que la participación del recaudo en los ingresos operacionales durante el mes de enero fue del 5.68%

Con los indicadores ejecución de subsidios con respecto a acueducto del mes de enero podemos concluir que la participación de los costos asociados sobre los subsidios asignados(acueducto) y los costos por mes son bajos dando un porcentaje de participación del 0.42%

Con los indicadores ejecución de subsidios con respecto alcantarillado del mes de enero podemos concluir que la participación de los costos asociados sobre los subsidios asignados (alcantarillado) y los costos por mes son bajos tienen un porcentaje de participación del 0.06%

#### El indicador de rentabilidad de activos ROA:

Es el indicador del rendimiento del activo a través del cual se busca medir eficiente y cuantitativamente la rentabilidad que es producida por la empresa tomando como base el valor total de los activos.

El ROA mide la eficiencia de la empresa en la administración y óptimo aprovechamiento de los activos para la producción de renta.

De forma general se considera que para una empresa sea valorada de forma positiva en cuanto a su rentabilidad cifra obtenida de su ROA debe superar aproximadamente el 5%; este indicador es de una gran importancia para valorar la rentabilidad de la empresa


El valor del ROA para el mes de diciembre fue del 0.58% siendo un porcentaje bajo mirando la participación de la utilidad con respecto a los activos.

#### El indicador de rentabilidad del patrimonio ROE o rentabilidad financiera:

Es un indicador que mide el rendimiento del capital invertido por los accionistas. Concretamente, mide la rentabilidad obtenida por la empresa sobre sus fondos propios.

El valor del ROE para el mes de enero fue del 0.66% siendo un porcentaje bajo mirando la participación de la utilidad con respecto al patrimonio de los socios.

Como herramienta de análisis de la rentabilidad de una empresa el ROA es mejor ante el ROE, puesto que este último pasa por alto el nivel de endeudamiento, el cual es una medida del riesgo de la empresa, mientras que el ROA se concentra en la rentabilidad de los activos de la empresa, lo cual es indistinto a las fuentes de financiamiento.

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 42 de 60

Los soportes para el componente financiero se identifican como anexo No. 7.

- **OBTENER LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE MEDIDORES.**

Como avance empresarial relacionado con el Laboratorio de medidores, se realizó la selección del personal que será responsable de las actividades y ejecuciones llevadas a cabo en el Laboratorio, quienes se estarán capacitando los próximos meses a través del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia -ONAC-.

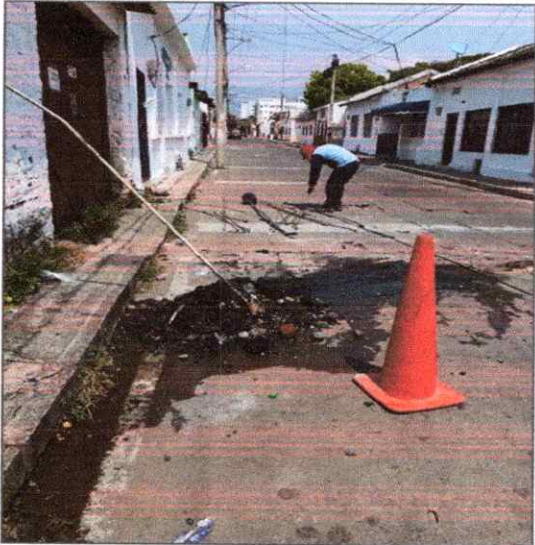
Adicionalmente, con el fin de subsanar la falencia del laboratorio de medidores se envió solicitud a la empresa Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. de fecha 20 de Marzo de 2018 donde se solicita apoyo en el proceso de calibración de medidor de acuerdo con los alcances y criterios de evaluación de la norma ISO 4064 (NTC 1063) y la NTC ISO/EC 17025.

Los soportes de las acciones adelantadas se identifican como anexo No. 10

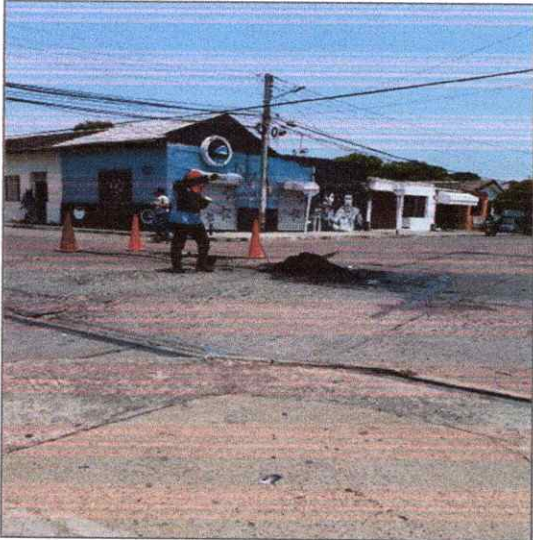
- **COMPONENTE TÉCNICO OPERATIVO.**

Para evidenciar las ejecuciones del mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de alcantarillado de la ciudad de Valledupar, adjuntamos el siguiente registro fotográfico.

**CARRERA 7 – CLLE 13 C – CAÑAGUATE**



**CARRERA 9 – CLL 13**



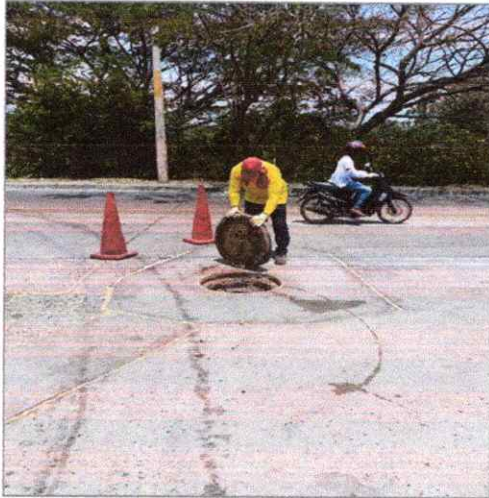
**CARRERA 19D – CALLE 5C – ESPERANZA NORTE**



**BARRIO LOS MILAGROS**



**CARRERA 4 – CLL10 – NOVALITO**



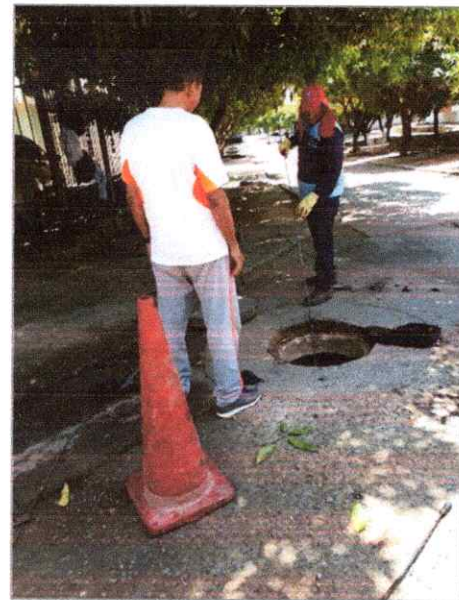
**LOTE MONTACARGA – CR 7**



**BARRIO VILLA CASTRO – CR 4 – CLL 18**



**BARRIO ARIZONA**



**BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL**



**BARRIO GUATAPURI CR 15 – CLL 17**



**BARRIO ORIENTE DE CALLEJAS**



**BARRIO LOS MAYALES CR4 – CLL 34**



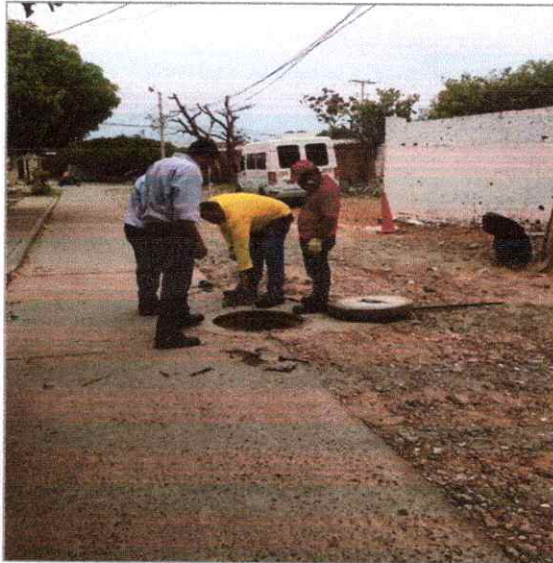
**BARRIO CAÑAGUATE CR 7 – CLL 13**



**BARRIO CAÑAGUATE CLL 13A – CR 8**



**BARRIO SAN MARINO**



**MANTENIMIENTO COLECTRO A. NEGRAS – AV. SIMON BOLIVAR - SERRANILLA**



**BARRIO PANAMÁ**





**BARRIO LOS CORTIJOS**



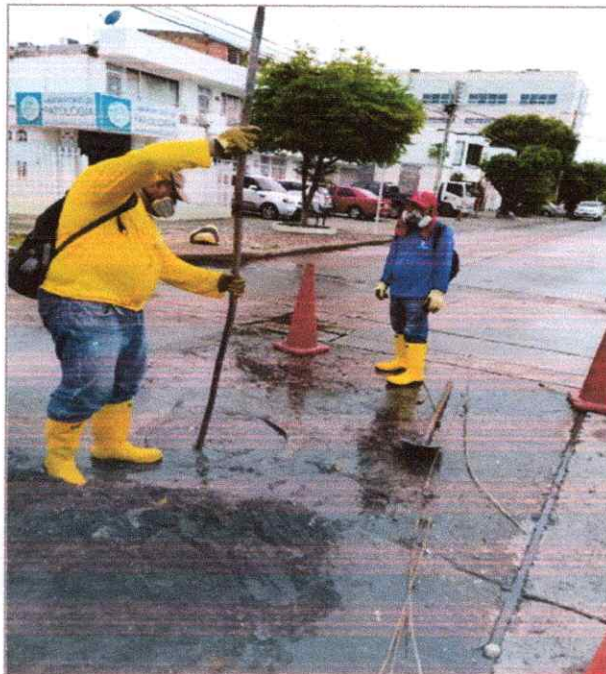
**BARRIO DANGOND**



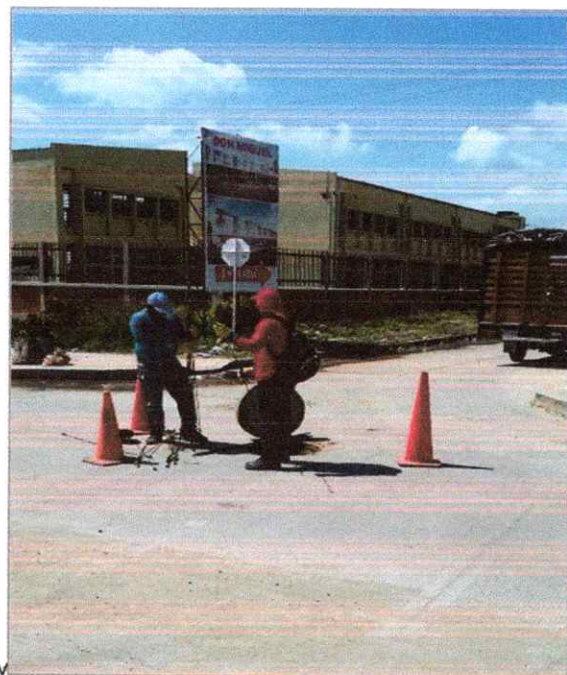
**BARRIO DANGOND – CLL 17 – CR 19**



**CALLE 14 – CARRERA 16**



**ENTRADA A DON MIGUEL**



**CARRERA 11 – CALLE 16 B**



En cuanto a los indicadores del Componente Técnico Operativo, lo siguiente:

***Meta 1: Reducción de la vulnerabilidad del sistema de acueducto, preparando el sistema ante la ocurrencia de daños y fallas en este.***

Entrega en medio magnético de los siguientes documentos, aportados por la Fundación Universitaria del Área Andina:

- Caracterización fisicoquímica e hidrológica de las aguas subterráneas en el Municipio de Valledupar, para el Diseño de un Plan de Alternativas al cambio climático (45 folios).
- Archivo en Excel que incluye la ficha técnica de pozos o aljibes potenciales, soportes del estudio mencionado.

Para fecha martes 27 de Marzo de 2018, se tiene prevista mesa de trabajo con la coordinación del establecimiento universitario, con la finalidad de revisar el avance del Convenio Interinstitucional y las fechas de entrega de los productos acordados. Con lo anterior, la entidad prestadora estructurará los proyectos correspondientes, a fin de incorporarlos al Programa General de Emergencias y Contingencias.

***Meta 2: Reducir el índice de pérdidas por usuario facturado (IPUF) a un valor de 6 m<sup>3</sup>/suscriptor.***

Conforme a la comunicación de fecha 4 de marzo de 2016, dirigida a la Superservicios se planteó la necesidad de replantear algunos indicadores de Gestión correspondientes a esta meta 2.

Como avance significativo y referente a la construcción de tanques de almacenamiento, se adjunta permiso de Aprovechamiento Forestal (medio magnético), expedido por la Corporación Regional del Cesar, CORPOCESAR.

*Meta 3: Dar cumplimiento a la normativa legal vigente establecida en el Artículo 119 de la Resolución 1096 del año 2000, y en el Artículo 25 de la Ley 142 de 1994.*

A la fecha se han realizado cuatro (4) pagos a la Corporación Autónoma Regional del Cesar (CORPOCESAR) por concepto de Tasa por uso del agua y tasa retributiva. Esto se indicó en el informe anterior.

*Meta 4: Cumplir el índice de Riesgo para la calidad del Agua - IRCA menor al 5%.*

Anexamos en medio magnético CD contentivo de toda la información soporte de la Gestión Técnica Operativa; esta información se identifica como anexo No. 8.

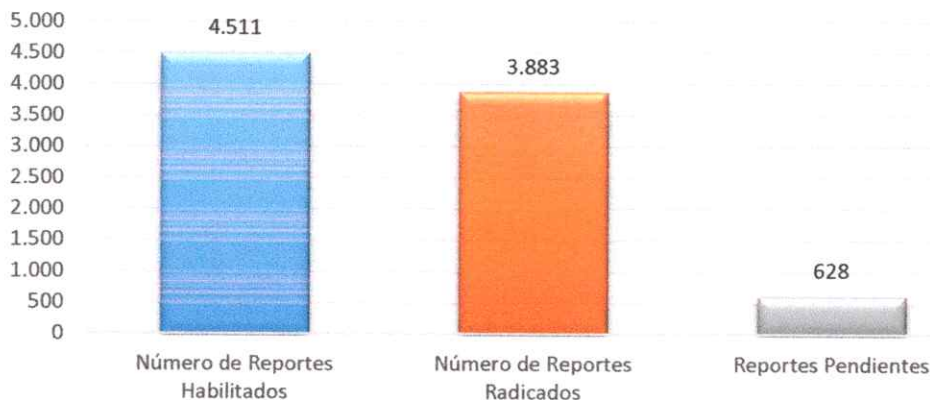
• **REPORTE DE INFORMACIÓN AL SUI.**

Al comienzo de la anualidad 2018 la Empresa se encontraba de la siguiente manera:

<b>AÑO</b>	<b>Número de Reportes Habilitados</b>	<b>Número de Reportes Radicados</b>	<b>Reportes Pendientes</b>	<b>Porcentaje de Cargue</b>
2002	116	116	0	100.00%
2003	123	123	0	100.00%
2004	242	242	0	100.00%
2005	271	271	0	100.00%
2006	200	200	0	100.00%
2007	209	204	5	97.61%
2008	177	171	6	96.61%
2009	298	280	18	93.96%

AÑO	Número de Reportes Habilitados	Número de Reportes Radicados	Reportes Pendientes	Porcentaje de Cargue
2010	384	357	27	92.97%
2011	365	339	26	92.88%
2012	353	321	32	90.93%
2013	340	297	43	87.35%
2014	337	283	54	83.98%
2015	371	257	114	69.27%
2016	402	271	131	67.41%
2017	322	151	171	46.89%
2018	1	0	1	0.00%
<b>Total</b>	<b>4,511</b>	<b>3,883</b>	<b>628</b>	<b>86.08%</b>

Estado Reporte de Información Enero 01 de 2018

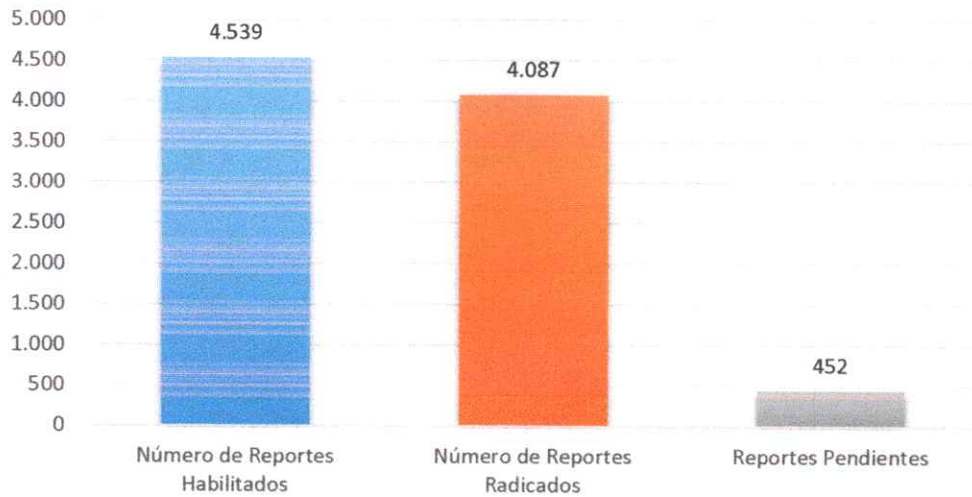


En lo que va corrido del año 2018 se han logrado certificar doscientos cuatro (204) formatos y/o formularios, y en el periodo comprendido entre febrero 21 a marzo 20 de 2018 se certificaron ochenta y siete (87) formatos y/o formularios, listado que se adjunta a este comunicado, pasando de tener (628), mas (28) formatos que se habilitaron en el

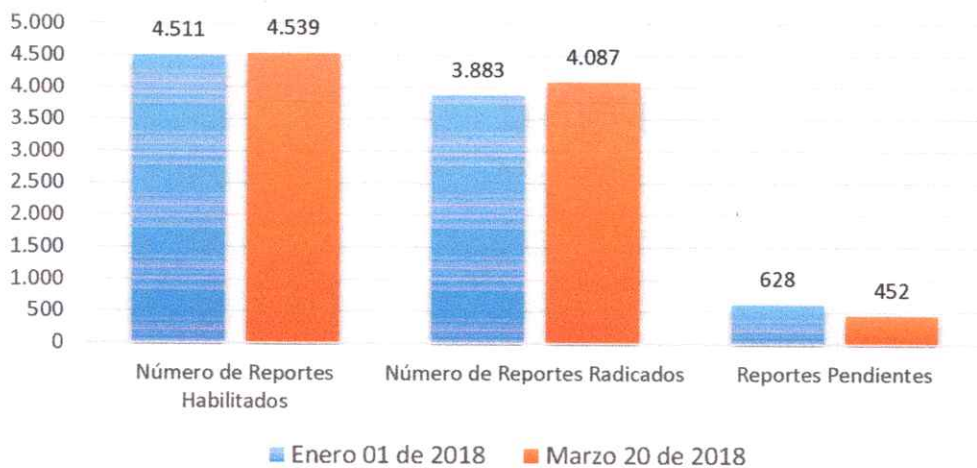
transcurso del mes (656), a tener (452) pendientes por certificar, incrementando del 86.08% al 90.04%, como se muestra a continuación.

<b>Reporte de Información SSPD Marzo 20 de 2018</b>				
<b>AÑO</b>	<b>Número de Reportes Habilitados</b>	<b>Número de Reportes Radicados</b>	<b>Reportes Pendientes</b>	<b>Porcentaje de Cargue</b>
2002	116	116	0	100.00%
2003	123	123	0	100.00%
2004	242	242	0	100.00%
2005	271	271	0	100.00%
2006	200	200	0	100.00%
2007	209	204	5	97.61%
2008	177	172	5	97.18%
2009	298	284	14	95.30%
2010	384	365	19	95.05%
2011	365	346	19	94.79%
2012	353	333	20	94.33%
2013	340	308	32	90.59%
2014	338	301	37	89.05%
2015	376	303	73	80.59%
2016	388	306	82	78.87%
2017	306	199	107	65.03%
2018	53	14	39	26.42%
<b>Total</b>	<b>4,539</b>	<b>4,087</b>	<b>452</b>	<b>90.04%</b>

**Estado Reporte de Información Marzo 20 de 2018**



**Grafico Comparativo Enero - Marzo de 2018**



En los cronogramas de cargue, según las normatividad aplicable a nuestra empresa, se habilitan mensualmente quince (15) Formatos y cuatro (4) Formularios para un total de diecinueve (19), de los cuales nueve (9) son del tópico técnico operativo y diez (10) del tópico comercial, estos se relacionan a continuación:

No.	Nombre Formato o Formulario – Tópico Técnico Operativo	Aplicación
1	Calidad de Agua Características Básicas - Rango 4	Cargue Masivo
2	Características Especiales- Rango 2, 3 y 4	Cargue Masivo
3	Características No Obligatorias - Rango 2, 3 y 4	Cargue Masivo
4	Muestreo Calidad del Agua Fuente Superficial	Cargue Masivo
5	Suspensión del Servicio de Acueducto	Cargue Masivo
6	Medición de Presión Sectores Hidráulicos	Formulario
7	Continuidad en la Oferta del Servicio de Acueducto	Formulario
8	Cuestionario Registro de Eventos - Servicio de Acueducto	Formulario
9	Cuestionario Registro de Eventos - Servicio de Alcantarillado	Formulario

No.	Nombre Formato o Formulario – Tópico Comercial	Aplicación
1	Reclamaciones del Servicio de Acueducto	Cargue Masivo
2	Reclamaciones del Servicio de Alcantarillado	Cargue Masivo
3	Facturación Acueducto	Cargue Masivo
4	Facturación Alcantarillado	Cargue Masivo
5	Facturas por Estrato en PDF Acueducto	Cargue Masivo
6	Facturas por Estrato en PDF Alcantarillado	Cargue Masivo
7	Refacturación Acueducto	Cargue Masivo
8	Refacturación Alcantarillado	Cargue Masivo
9	Información Comercial Acueducto y Alcantarillado	Cargue Masivo
10	Discontinuidades Mensuales por Ruta de Lectura	Cargue Masivo

Los formatos y/o formularios que se habilitan mensualmente (mes vencido) en el Tópico Técnico Operativo nueve (9), los de calidad de agua debido a que se le están realizando algunos ajustes a estos; además de revisar la información que se envió en la anualidad



2017, ya por sugerencia de la SSPD, había que reversar información, este proceso no se ha realizado debido a que la empresa cambió su naturaleza jurídica de Mixta a Oficial, realizando la actualización respectiva en el RUPS, es por esto que hasta que no se certifique la actualización, y el gerente esté certificado para firmar dicho proceso, no podemos realizar esto, ya que esto es requisito primordial al momento de realizar cualquier reversión (se adjunta formato de actualización del RUPS).

De los formatos que se habilitan en el Tópico Comercial mensualmente (mes vencido), se certifican cuatro (4). Estos son: Facturas por Estrato en PDF Acueducto, Facturas por Estrato en PDF Alcantarillado, Refacturación Acueducto y Refacturación Alcantarillado.

Dos (2) formatos no se certifican, Reclamaciones Acueducto y Reclamaciones Alcantarillado, ya que hasta la fecha no se han podido cerrar en el sistema los registros que van desde el año 2015 a la fecha.

Estos cuatros (4) formatos no se certifican: Facturación Acueducto, Facturación Alcantarillado, Información Comercial Acueducto, Información Comercial Alcantarillado y Discontinuidades Mensuales por Ruta de Lectura, debido a que estos hacen parte del Sistema Único de Reporte de Información de Cálculo Tarifario SURICATA, que los afecta directa e indirectamente.

En el proceso de sistematizar la información que debe cargar al Sistema Único de Información SUI, se le está dando prioridad de generación automática a estos formatos y/o formularios que se habilitan con periodicidad mensual. Hay que tener en cuenta que la Gestión Técnico Operativa no se encuentra sistematizada, por ende a estos formatos se les han diseñado sendas plantillas en archivos de Excel, con la finalidad que el proceso de diligenciamiento se genere sin tanta dificultad. En la Gestión Comercial, se analizó la estructura de los formatos, decidiendo sistematizar los siguientes formatos:

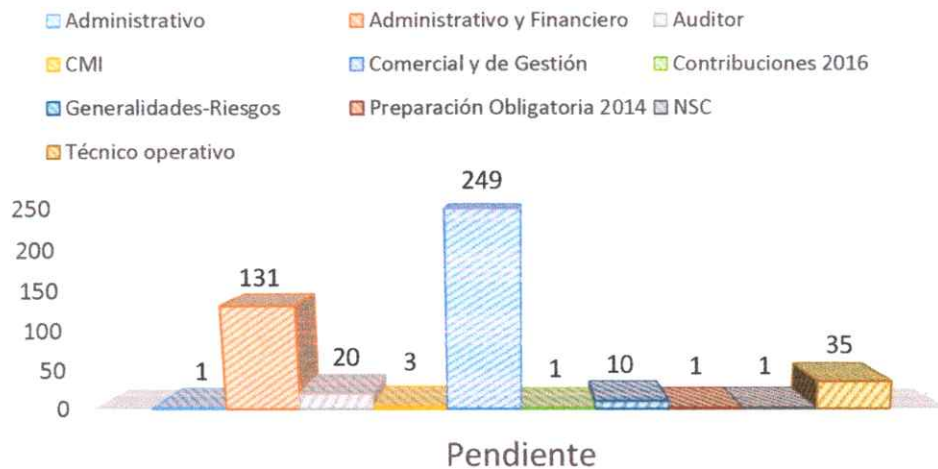
No.	Nombre Formato o Formulario – Tópico Comercial	Estado
1	Reclamaciones del Servicio de Acueducto	Sistematizado
2	Reclamaciones del Servicio de Alcantarillado	Sistematizado
3	Facturación Acueducto	En Proceso
4	Facturación Alcantarillado	En Proceso
5	Refacturación Acueducto	Sistematizado
6	Refacturación Alcantarillado	Sistematizado
7	Información Comercial Acueducto y Alcantarillado	En Proceso

Cuatro (4) ya se encuentran sistematizados y tres (3) se encuentran en proceso, debido a que estos necesitan información que genere el cargue de información del módulo SURICATA. Una vez sean sistematizados estos, los jefes de procesos de cada tópico, se encuentran en capacidad de requerir, previo análisis, cuales formatos desean que sean sistematizados, gestionando la petición a la División de Sistemas.

Teniendo en cuenta estas actividades realizadas hasta el día veinte (20) de febrero de 2018, a continuación se presenta un análisis estadístico de la información pendientes por certificar en cada uno de los tópicos que agrupa la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, actividades encaminadas a mejorar este indicador que se encuentra plasmado en el **PROGRAMA DE GESTIÓN**, que se adscribe al ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia de esta Superintendencia, quien puede acudir a medidas preventivas, que estén orientadas a la eficiente prestación de los servicios públicos mediante la eliminación o disminución de los riesgos identificados.

Tópico	Pendiente
Administrativo	1
Administrativo y Financiero	131
Auditor	20
CMI	3
Comercial y de Gestión	249
Contribuciones 2016	1
Generalidades-Riesgos	10
Preparación Obligatoria 2014	1
NSC	1
Técnico operativo	35
<b>Total General</b>	<b>452</b>

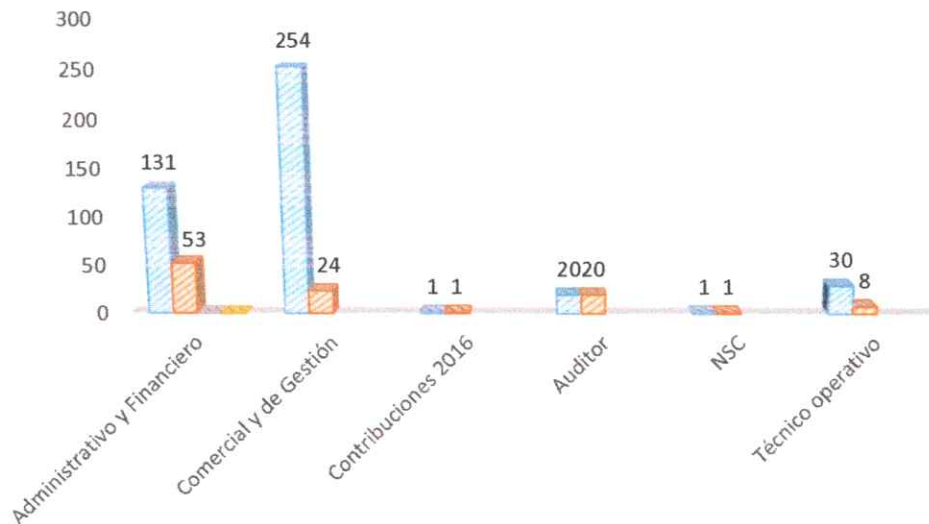
### NÚMERO DE FORMATOS X CERTIFICAR TÓPICOS



Además de esto hay que tener en cuenta las actividades que vienen realizando los jefes de procesos y procedimientos en el diligenciamiento de los formatos y formularios que se encuentran en mora por certificar y de los que se habilitan con periodicidad mensual, ya que a la fecha se tienen recepcionados noventa y nueve (99) formatos y ocho (8) formularios, para un total de ciento siete (107), los cuales se encuentra en proceso de revisión, con la finalidad de estudiar la calidad de información de los mismos, teniendo en cuenta que el contratista que servía de apoyo en estos procesos se le terminó el contratos de prestación de servicio, proceso que queda en su totalidad en una sola persona, esto, siguiendo las directrices de la Circular 001 de enero de 2006, en la que la Superintendente de Servicios Públicos reiteró a los prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios la responsabilidad por la calidad de la información reportada al SUI, máxime cuando es información es reportada al Estado Colombiano, y del el artículo 79 de la Ley 142 de 1994, adicionado por el artículo 14 de la Ley 689 de 2001, según el cual este sistema “se surtirá de la información proveniente de los prestadores de servicios públicos sujetos a su control, inspección y vigilancia, para que su presentación al público sea confiable, conforme a los establecido en el artículo 53 de la Ley 142 de 1994”.

Tópico	Pendiente	En Revisión
Administrativo y Financiero	131	53
Comercial y de Gestión	254	24
Contribuciones 2016	1	1
Auditor	20	20
NSC	1	1
Técnico operativo	30	8
<b>Total General</b>		<b>107</b>

**PENDIENTES X CARGAR VS DILIGENCIADOS PARA REVISIÓN**



Es de aclarar que los veinticuatro (24) formatos del Tópico Comercial y de Gestión son de Reclamaciones del Servicio de Acueducto y Reclamaciones del Servicio de Alcantarillado, formatos que se encuentran sistematizados, pero debido a que en el proceso se les da contestación al peticionario, estos no se les realiza el cierre en el sistema, proceso que viene atrasado desde el año 2015 hasta la fecha y que se pretende darle solución en el



## COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15


Versión : 02-19-07-11

Página: 60 de 60

transcurso de estas dos semana venideras, ya que cada vez que se recepcionan los mismos para el cargue son devueltos para que se les corrija estos inconvenientes.

Anexamos certificado de aplicativo de reporte de información bajo norma NIIF, cuyo certificado se identifica como anexo No. 9.

Atentamente,




**JOSE MARIA GUTIERREZ BAUTE**  
Gerente EMDUPAR S.A. E.S.P.

*Revisó: MARIA ALICIA PAVAJEAU CHADID*  
*Jefe de Gestión Comercial*

*ALVARO ENRIQUE YAGUNA NÚÑEZ*  
*Jefe de Gestión Técnica Operativa*

*JORGE NAVARRO HERNANDEZ*  
*Jefe de Gestión Financiera*

*ALVARO ENRIQUE ARAUJO PEÑA*  
*Jefe Gestión de Planeación*

 <b>EMDUPAR</b> S.A. - E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Valledupar	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 1 de 60

GG-GG **169**

Valledupar, 23 de Marzo de 2018.

Rad Salida No 2018-111-000520-1  
 Fecha 27/03/2018 11:33:46 Us Rad. SGAMEZ  
 Destino: GESTION DOCUMENTAL  
 Remitente: (EMP) SUPERSERVICIOS  
 Fecha actual: 27/03/2018 16:31:08  
 Empresa: Emdupar

Doctora  
**BIBIANA GUERRERO PEÑARETTE**  
 Directora Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado  
 Superintendencia delegada para Acueducto y Alcantarillado  
 Carrera 18 No. 84 – 35 piso 2  
 Bogotá.

Referencia. Programa de gestión EMDUPAR S.A. E.S.P. – Súper Servicios, octavo informe.

Atento saludo.

En atención al programa de gestión convenido con la superintendencia de servicios públicos Domiciliarios y la Empresa prestadora de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Valledupar, EMDUPAR S.A. E.S.P., procedemos a remitir el octavo informe técnico del avance de nuestras gestiones administrativas y financieras con el propósito de evidenciar el comportamiento y variaciones de indicadores de gestión; es de anotar, que el informe es nutrido por cada líder o responsable de proceso de tal manera que se logre emitir una información efectiva y veraz desde el personal que ejecuta las gestiones y percibe los avances en cada área.

Así las cosas informaremos sobre los siguientes aspectos.

**COMPONENTE COMERCIAL.**

**1. ASIGNACIÓN DE RECURSOS (HUMANO Y TÉCNICO) EN LAS LABORES DE VERIFICACIÓN DE TERRENO, SUSPENSIONES, RECONEXIONES, VERIFICACIÓN DE SUSPENSIONES:**


**Verificación de suspensiones**

Para cubrir el 100% de las necesidades de verificación en campo, a partir del 1 de febrero de 2018, la Empresa ha venido coordinando con el Colaborador Empresarial la ejecución de tareas de revisión de usuarios suspendidos a la fecha que poseen mora por más de dos (2) meses y que continúan con el estado de cartera en mora.

No 2018-529-028500-2  
 Asunto: PROGRAMA DE GESTION Destino: SUPERINTENDENCIA DEL  
 Fecha Radicado: 03/04/2018 13:36:56 Usuario Radicador: NMRIVERA1  
 Remitente: (ESP) EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR  
 Consulte el estado de su trámite en nuestra página - [www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co)  
 Bogotá D.C. Cra 18 No 84-35, Tel. 5913005



175 F  
SCD

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 2 de 60

**ASIGNACIÓN DE RECURSO HUMANO:**

Asignación de recurso humano para los siguientes actividades	Funcionarios	Cantidad de actividades mes
Suspensiones	11	1828
Reconexiones	4	930
Verificación de suspensiones	2	582

• **REPORTE DETALLADO DE CUADRILLAS Y ASIGNACIONES DIARIAS.**

En cuanto a los reportes detallados de las cuadrillas, hemos venido manifestando para la ejecución de estas actividades, por medio de la contratación que realizó la Empresa con el colaborador empresarial RADIAN DE COLOMBIA S.A.S., mediante el vínculo contractual No. 041 de 2017, las cuales se materializan de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Suspensiones	11
Reconexiones	4
Verificación de suspensiones	2
Notificaciones para normalizaciones	4
Técnicos normalizaciones	4
Lectura crítica y facturación	11
Revisiones internas	8



**EMDUPAR** S.A. - E.S.P.  
Empresa de Servicios Públicos de Valledupar

## COMUNICACIÓN EXTERNA

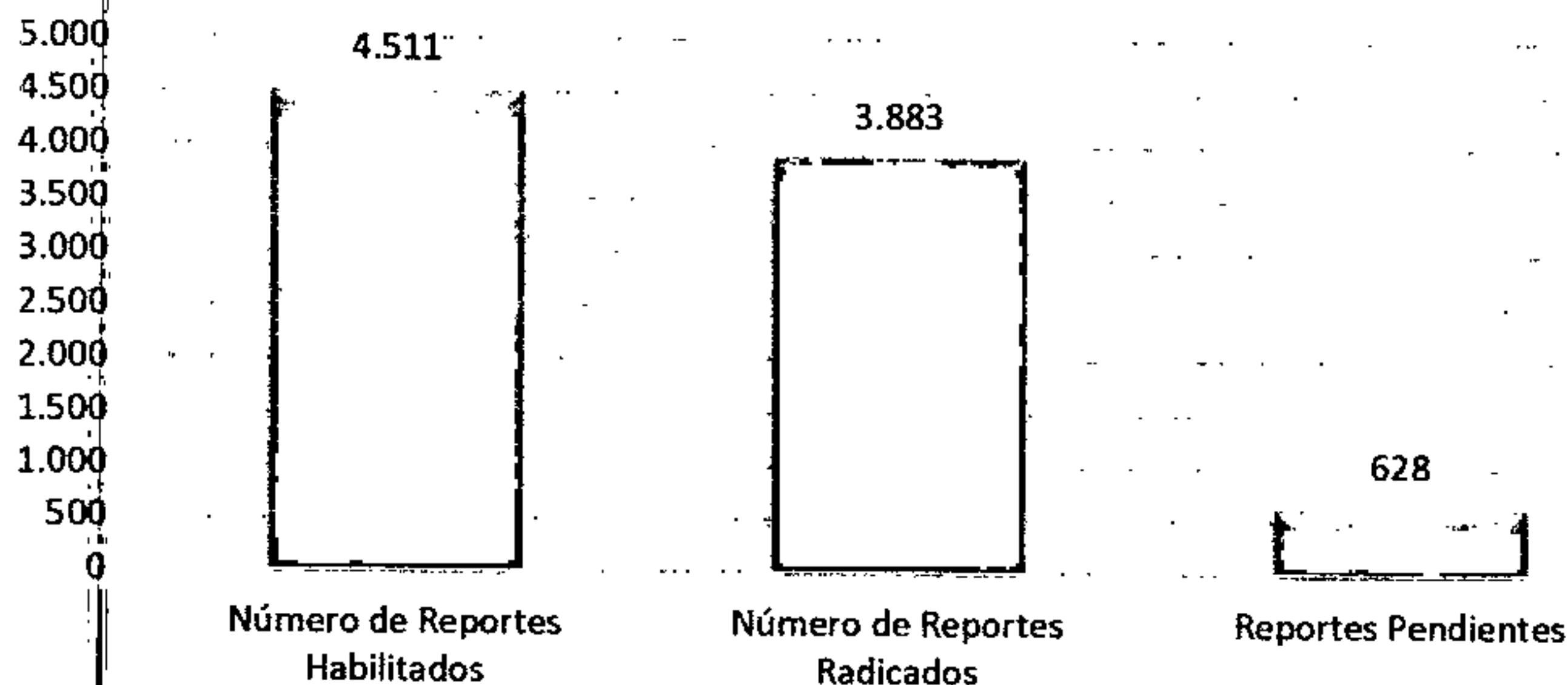
FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 3 de 60

### • INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y DE CALIDAD:

#### Estado Reporte de Información Enero 01 de 2018



En lo que va corrido del año 2018 se han logrado certificar doscientos cuatro (204) formatos y/o formularios, y en el periodo comprendido entre febrero 21 a marzo 20 de 2018 se certificaron ochenta y siete (87) formatos y/o formularios, listado que se adjunta a este comunicado, pasando de tener (628), mas (28) formatos que se habilitaron en el transcurso del mes (656), a tener (452) pendientes por certificar, incrementando del 86.08% al 90.04%, como se muestra a continuación.

#### Reporte de Información SSPD Marzo 20 de 2018

AÑO	Número de Reportes Habilitados	Número de Reportes Radicados	Reportes Pendientes	Porcentaje de Cargue
2002	116	116	0	100.00%
2003	123	123	0	100.00%
2004	242	242	0	100.00%
2005	271	271	0	100.00%
2006	200	200	0	100.00%
2007	209	204	5	97.61%
2008	177	172	5	97.18%
2009	298	284	14	95.30%





## COMUNICACIÓN EXTERNA

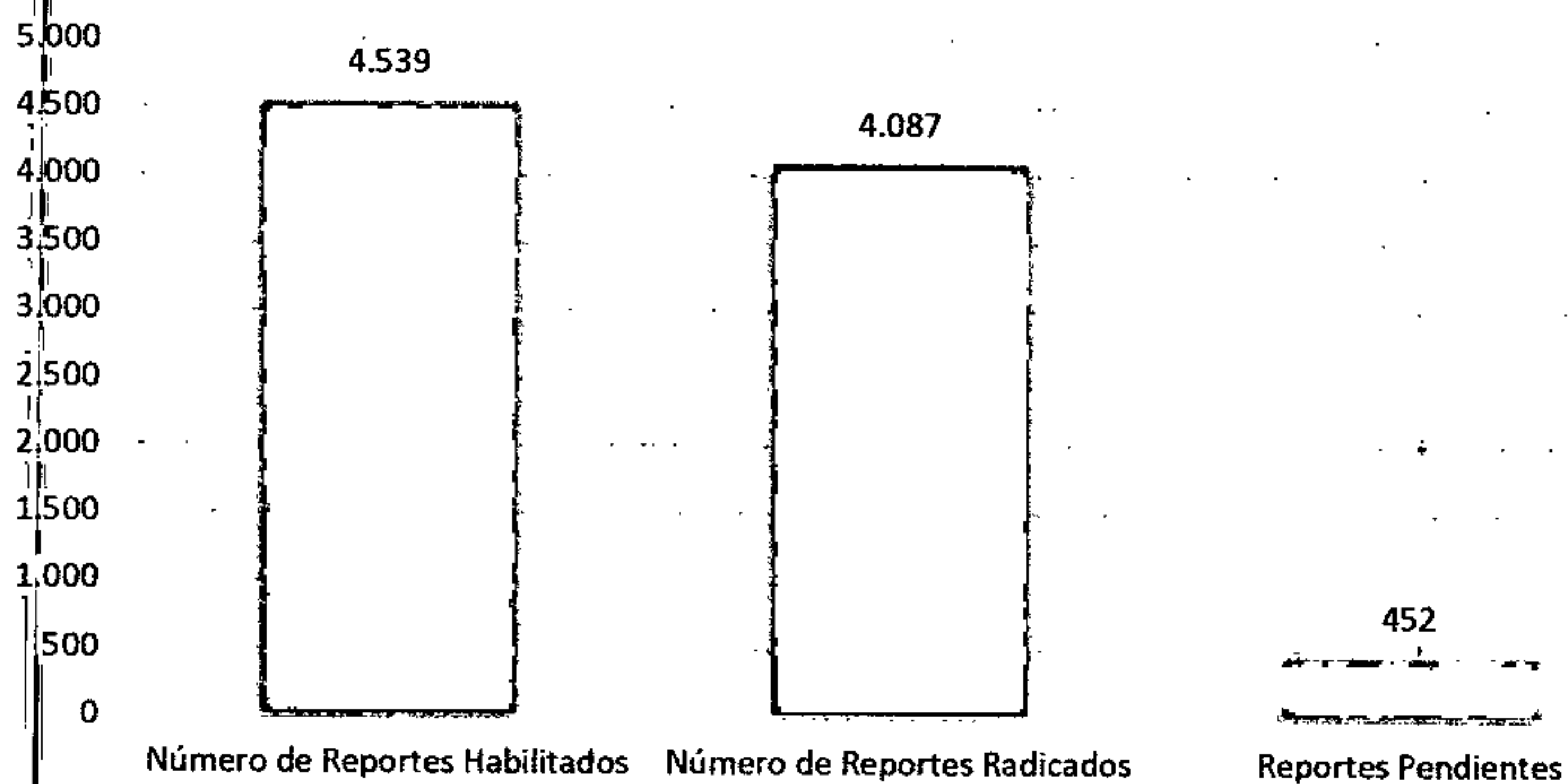
FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

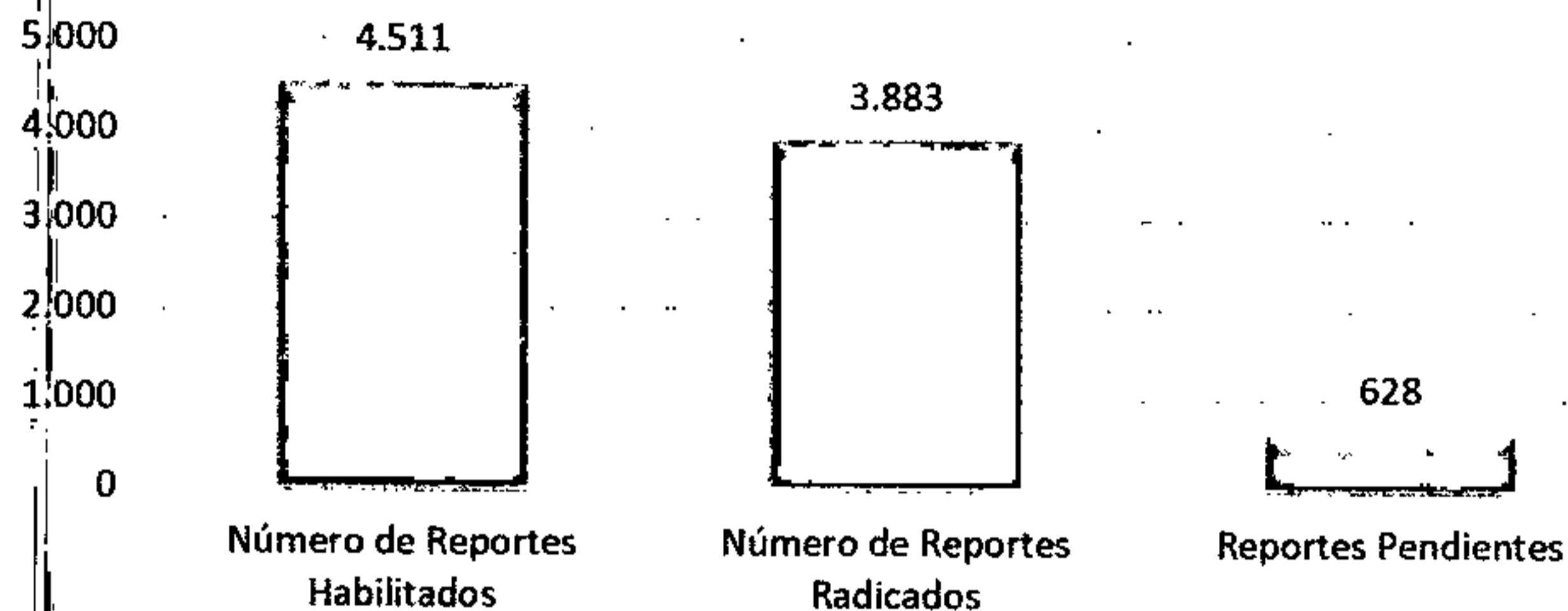
Página: 4 de 60

AÑO	Número de Reportes Habilitados	Número de Reportes Radicados	Reportes Pendientes	Porcentaje de Cargue
2010	384	365	19	95.05%
2011	365	346	19	94.79%
2012	353	333	20	94.33%
2013	340	308	32	90.59%
2014	338	301	37	89.05%
2015	376	303	73	80.59%
2016	388	306	82	78.87%
2017	306	199	107	65.03%
2018	53	14	39	26.42%
<b>Total</b>	<b>4,539</b>	<b>4,087</b>	<b>452</b>	<b>90.04%</b>

### Estado Reporte de Información Marzo 20 de 2018



### Estado Reporte de Información Enero 01 de 2018




Cabe resaltar que el cargue continuo en el SUI, permite evidenciar que contamos con una información confiable y de calidad, teniendo en cuenta que este trámite permite la integración de la información.

- **REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN, LEGALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES DE LA EMPRESA.**

Mediante oficio de asunto radicado – CRA 2018203025991, de fecha 15 de Marzo de 2018, emitido por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, se le informó a la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P., que, una vez revisado el clausulado de la actualización del contrato de condiciones uniformes de nuestra Empresa, se encuentra que el mismo está conforme a derecho razón por la cual se otorga concepto de legalidad de las cláusulas incluidas en él.

Por lo anterior para su conocimiento adjuntamos copia de la comunicación citada, contenida en un folio y referenciada como anexo No. 1.

Con la citada gestión se logra un porcentaje de avance en el proceso de actualización del C.C.U., de un cien por ciento y se procederá a surtir el proceso de notificación de la actualización del mismo.

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 6 de 60

- **CATASTRO DE SUSCRIPTORES:**

En cuanto a las gestiones realizadas por el colaborador empresarial RADIAN COLOMBIA S.A.S., procedemos a remitir informe allegado por el colaborador empresarial en la ejecución de la actualización del catastro de suscriptores.

El censo de los usuarios tiene como finalidad mejorar los procesos operativos y el área comercial de la empresa, las actividades programadas son:

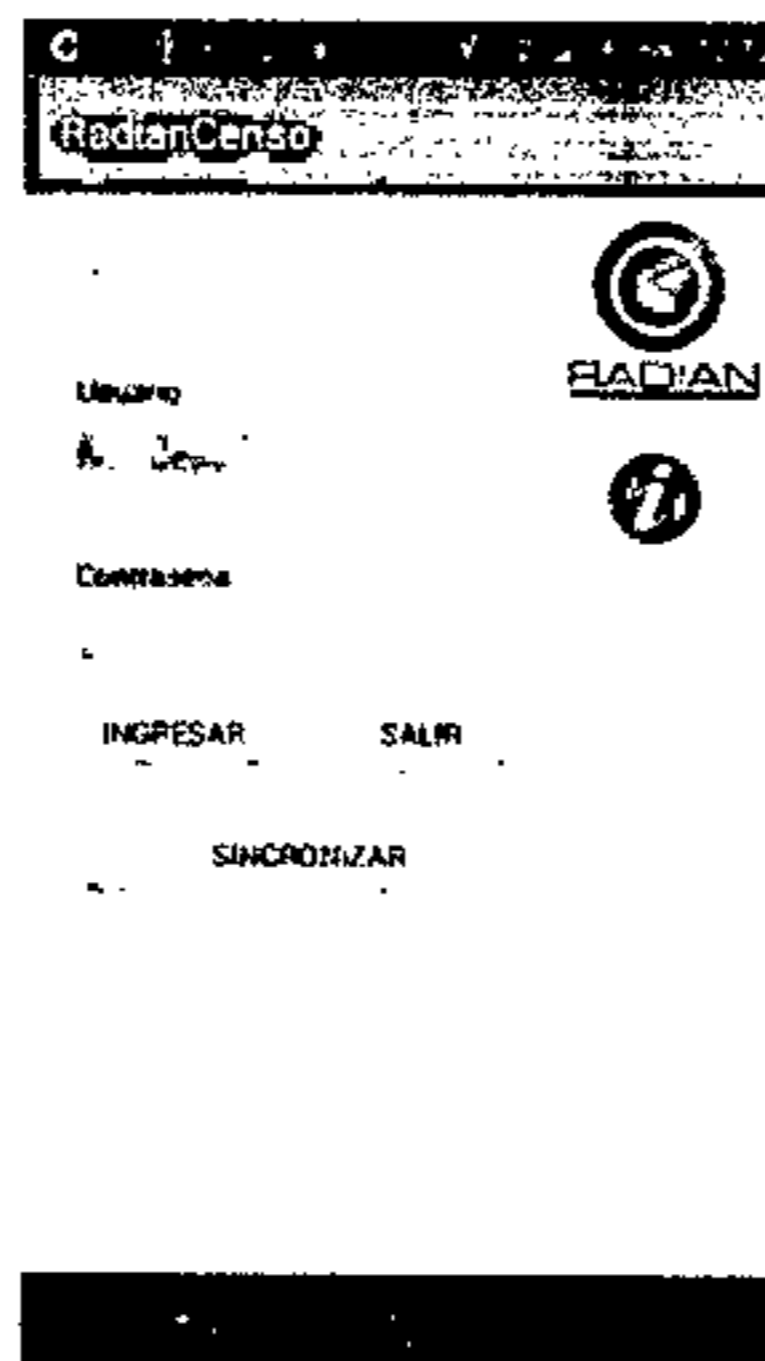
**DISEÑO Y PLANEACIÓN DEL CENSO:** En esta etapa se definió la cantidad y el perfil del personal que va hacer parte del proyecto, los materiales y equipos de oficina y terreno para el buen funcionamiento, dentro de esta fase las actividades contempladas son:


### 1. CONFIGURACIÓN GENERAL

Dentro de esta actividad se realizó la selección del personal a contratar el cual está compuesto por 40 encuestadores, 4 supervisores, un (1) analista, una trabajadora social, una comunicadora social y una líder de catastro. Para la captura de los datos en campo se definió una boleta catastral que fue socializada en EMDUPAR S.A. E.S.P., se aprobó posteriormente después de los cambios solicitados.

En base al formato de encuesta definido para el censo se programó un aplicativo para Android con Oracle. Ver gráfico 1.

**Gráfico 1. Ingreso al aplicativo**

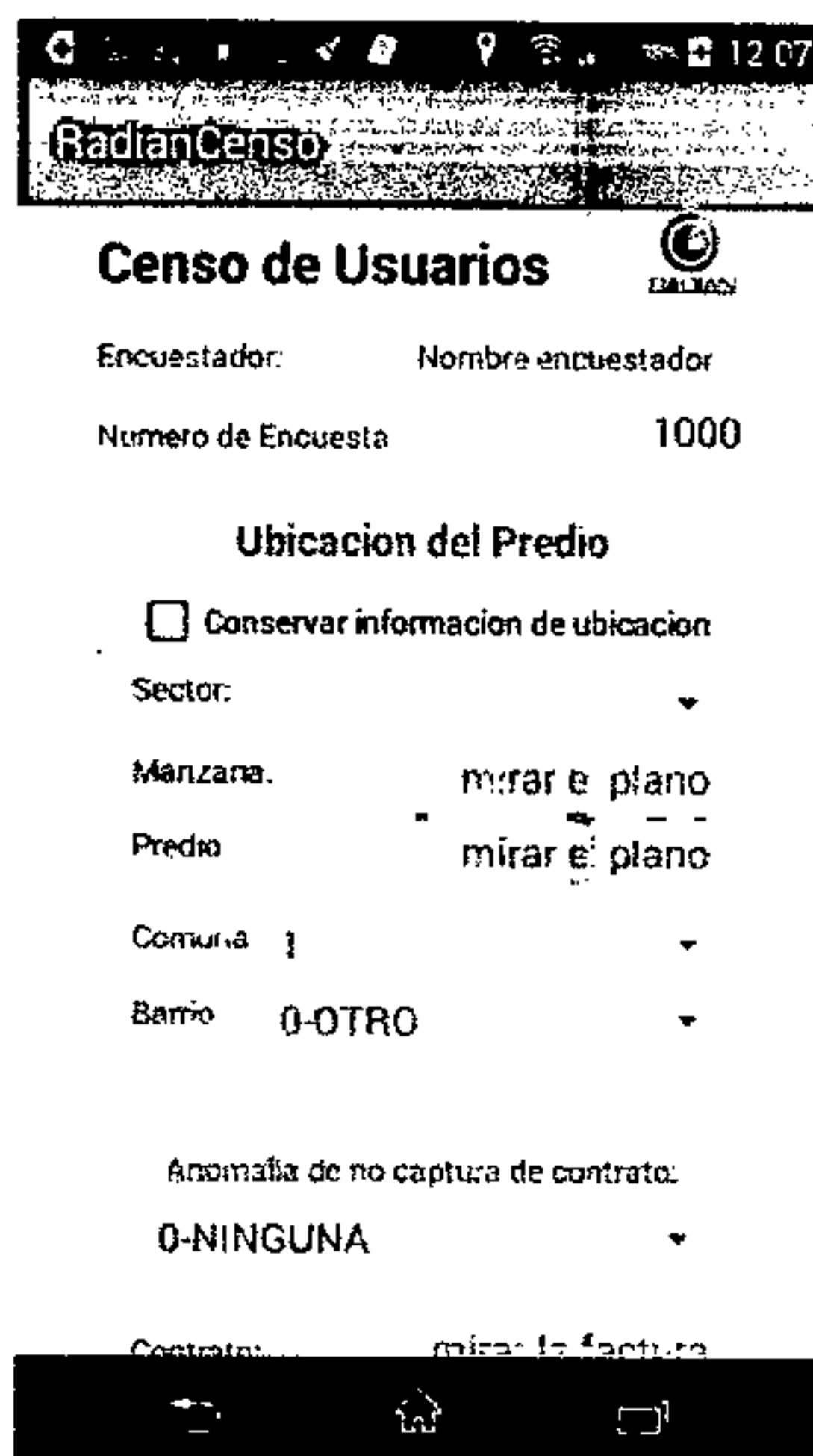


	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 7 de 60

## 2. Configuración precel:

Después de tener el software a utilizar se configuro los dispositivos móviles realizando validaciones, pruebas, ajustando detalles y revisando que cumpliera con los estándares establecidos, contemplando todas las situaciones que se presentan en la ciudad en cuanto a direcciones, teniendo en cuenta los campos de libre captura y los claves para el proceso como se muestra en el gráfico 2.

Gráfico 2. Datos de captura



The screenshot shows the 'RadianCenso' mobile application interface. At the top, there is a status bar with the time 12:07 and various icons. Below the status bar, the application title 'RadianCenso' is displayed. The main content area is titled 'Censo de Usuarios' and includes the following fields and options:

- Encuestador:** Nombre encuestador
- Numero de Encuesta:** 1000
- Ubicacion del Predio:**
  - Conservar informacion de ubicacion
  - Sector:** [dropdown menu]
  - Manzana:** mirar el plano
  - Predio:** mirar el plano
  - Comuna:** [dropdown menu]
  - Barrio:** 0-OTRO
- Anomalia de no captura de contrato:** 0-NINGUNA
- Contrato:** mirar la factura

At the bottom of the screen, there is a navigation bar with three icons: a back arrow, a home icon, and a document icon.

## 3. Capacitación Encuestadores:

La temática abordada en la capacitación fue de la parte catastral, operativa, comercial y la del software, dentro de ella se realizó una prueba de campo reconociendo todos los factores que intervienen a la hora de encuestar.

## 4. Prueba piloto boleta catastral:

La prueba piloto se realizó en un barrio estrato 3 que cuenta con las diferentes clases de uso, después de la visitas a los predios se realizó una retroalimentación, donde se reforzaron conceptos y resolvieron inquietudes.

**5. Levantamiento Barrio Guatapurí.**

La zona seleccionada se manejó asignando manzanas a cada encuestador guiados por los supervisores manejando los equipos en terreno y reportando las incidencias que se presentaban.

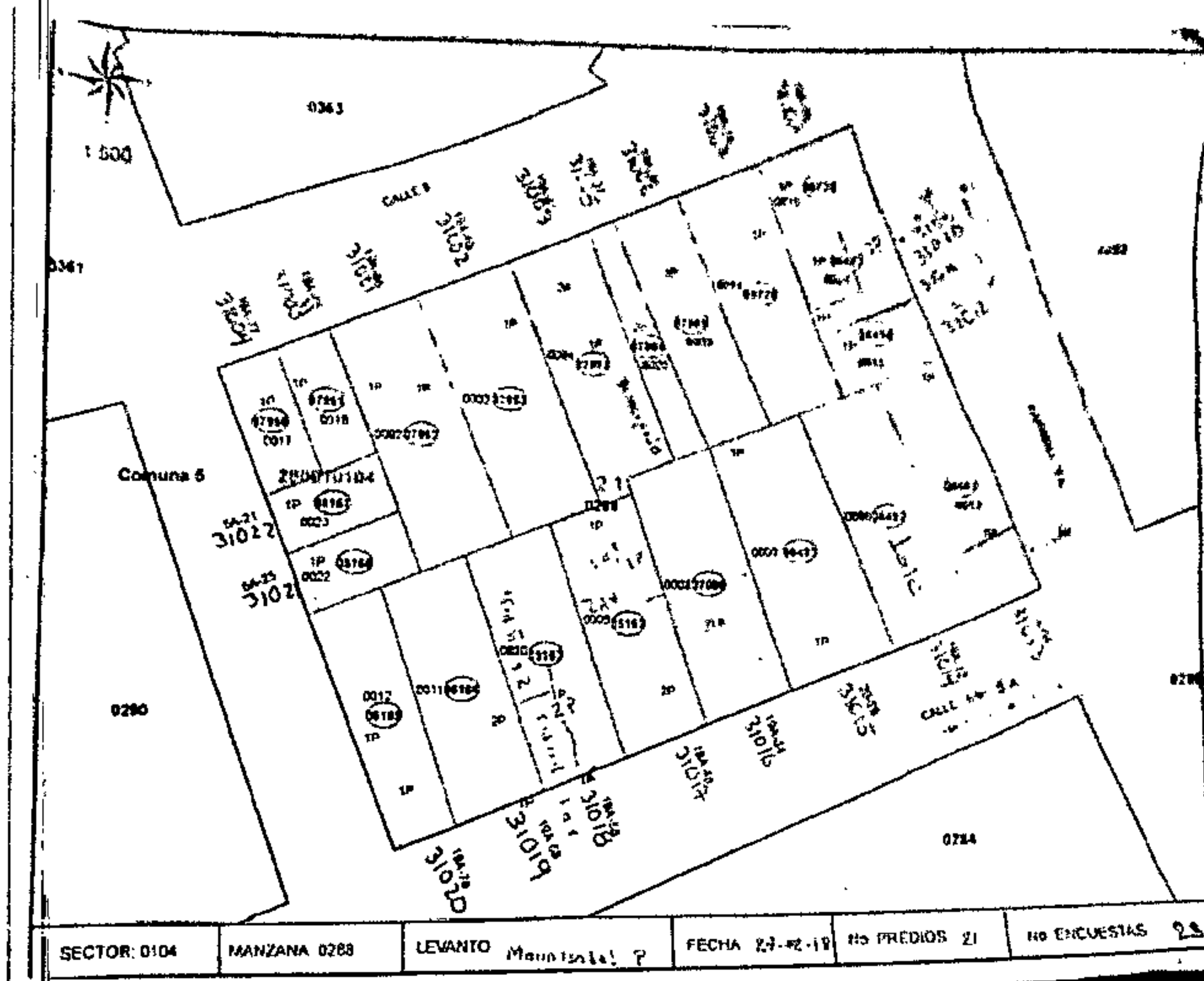
**6. Verificación de Software.**


De acuerdo a los reportes generados en campo se realizó los ajustes al software comprobando el buen funcionamiento de este.

**7. Prueba piloto levantamiento cartográfico:**

Debido a que la ciudad en esta zona lleva mucho tiempo sin actualizar la información catastral, se hace necesario que los encuestadores actualicen el plano entregado de la manzana para luego ser incorporado el base geográfica como se muestra en el gráfico 3.

Grafico 3. Verificación de cobertura



	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 9 de 60

### 8. Manejo de planimetría – ubicación:

En esta actividad hemos encontrado muchos cambios en las direcciones de los predios y hasta en los nombres de los barrios establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial de Valledupar.

### 9. Localización de puntos XY.

Los supervisores se encargan de ubicar en cada punto a cada encuestador a fin de confirmar que se encuentran en el punto que van a comenzar un ejemplo claro es el gráfico 4.



Grafico 4 Ubicación en terreno

### 10. Inicio en los Barrios San Carlos, Novalito, Los Cortijos, Músicos:

Las encuestas se comenzaron en los barrios que tiene mejor comportamiento de pago y son más accesibles en cuanto a la normalización del servicio.



# COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 10 de 60

## CONFIGURACIÓN PRECEL

Usuario		INICIAR ENCUESTAS	
14467149		MODIFICAR ENCUESTAS	
ANDRÉS MARIN RODRIGUEZ		SUPERVISION ENCUESTAS	
Contraseña	.....	EXPORTAR ENCUESTAS	
INGRESAR	SALIR		
SINCRONIZAR			
VOLVER AL LOGIN			
Anomalia de no captura de contrato:		Cruce	Nro
0-NINGUNA		2-KR	
Contrato: mirar la factura		Prj.	Prj.
			Prj.
Nombre Unidad:	Edificio, centro com.,	Orientacion	
		Sinonimo	
	DIRECCION FOTO	Nro Predio	
<input type="checkbox"/> Direccion Rural		DIRECCION RURAL	
Via Principal	Nro	Agreg. Rural 1	
1-CL		Descripcion 1	
Prj.	Prj.	Agreg. Rural 2	
		Descripcion 2	
Orientacion		Agreg. Rural 3	
Sinonimo		Descripcion 3	
Cruce	Nro		
2-KR			



# COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 11 de 60

<p><b>RadianCenso</b></p> <p>Descripción 3</p> <p>Agrup. Rural 4</p> <p>Descripción 4</p> <p>Indicación Rural</p> <p>Código Catastral <i>mirar el plano</i></p> <p>Tipo de Predio: 1-CASA</p> <p>Estado del Predio</p> <p>Ann. Comp. Fincas: 0-NINGUNA</p> <p><b>Atencion del Usuario</b></p> <p>Hay atencion?</p> <p>Relacion con el predio?</p> <p>Nombre</p> <p>Apellido</p> <p>Tel. Fijo</p> <p>Celular</p> <p>Email</p> <p>Llega Factura?</p> <p>UNIDADES HAB.    UNIDADES NO HAB.</p> <p><b>Atencion del Usuario</b></p> <p>Hay atencion?</p> <p>Relacion con el predio?</p>	<p><b>RadianCenso</b></p> <p><b>Atencion del Usuario</b></p> <p>Hay atencion?</p> <p>Relacion con el predio?</p> <p>Nombre</p> <p>Apellido</p> <p>Tel. Fijo</p> <p>Celular</p> <p>Email</p> <p>Llega Factura?</p> <p>UNIDADES HAB.    UNIDADES NO HAB.</p> <p><b>Servicio de Acueducto</b></p> <p>Posee Servicio</p>
<p><b>RadianCenso</b></p> <p><b>Servicio de Acueducto</b></p> <p>Posee Servicio de Acueducto?</p> <p>Tipo de Servicio?</p> <p><b>PUNTO DE SUMINISTRO</b></p> <p>Estado Punto de Medicion</p> <p>Ubicac. Punto de Medicion</p> <p>CAJA</p> <p>Estado Caja-Tapa</p> <p><b>TIPO DE CONEXION</b></p> <p>Tipo</p> <p><b>COMPONENTES DE SUSP.</b></p>	<p><b>RadianCenso</b></p> <p><b>COMPONENTES DE SUSP.</b></p> <p>Registro de Corte</p> <p>Llave de Paso</p> <p><b>DIAMETRO DE PUNTO DE SUMINISTRO</b></p> <p>Diametro</p> <p><b>DATOS DEL MEDIDOR</b></p> <p>Posee Medidor?</p> <p>Estado del Medidor</p> <p>AGREGAR</p>





# COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

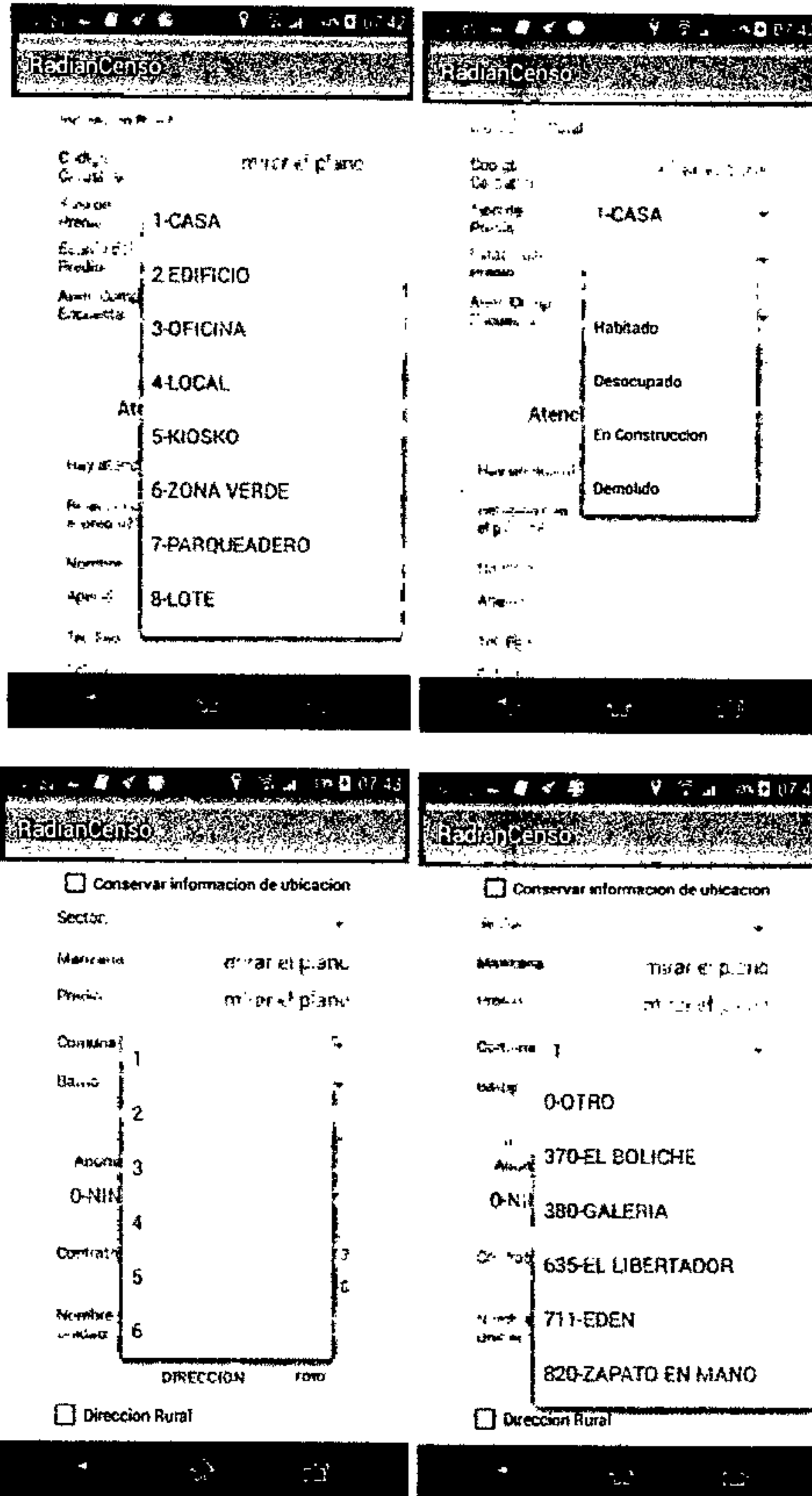
Página: 12 de 60

RadianCenso	
Marca	Llave de Jardín Antes del Medidor?
Serie	
Diametro	
Registra?	<b>Servicio de Alcantarillado</b>
Lectura	Posee Servicio?
	Tipo Servicio
	Tipo Vestimiento
<b>Datos de Consumo</b>	<b>Servicio de Energia</b>
Puntos Hidráulicos	Posee Servicio?
Cant	Num. N.C
	Serie Med
	<b>TOMAR FOTOS</b>
[Botones de navegación: Atrás, Inicio, Búsqueda]	

**PRUEBA PILOTO BOLETA CATASTRAL  
LEVANTAMIENTO BARRIO GUATAPURI  
CAPACITACION A ENCUESTADORES**



**VERIFICACION DE SOFTWARE**





# COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 15 de 60

**RadianCenso**

Conservar información de ubicación

Sector: 0-NINGUNA  
1-NO HAY ACCESO A LA FACTURA  
2-NO LLEGA FACTURA  
3-FACTURA LLEGA A OTRO PREDIO  
4-NO ES CLIENTE DE EMDUPAR

Contrato: mivar la factura  
Nombre UREGAL: Edificio centro com.  
DIRECCION FOTO

Direccion Rural

Via Principal: 1-CL  
Prfj. Prfj. Prfj.

1  
2 Nro  
3 Prfj. Prfj.  
4  
5  
6 DIRECCION RURAL

Agreg. Rural 1

**RadianCenso**

Direccion Rural

Via Principal: 1-CL  
Prfj. Prfj. Prfj.

Operacion: 2-KR  
Siguiente: 3-AV  
Cruce: 5-DG  
6-TV

DIRECCION RURAL

Agreg. Rural 1

Descripcion:

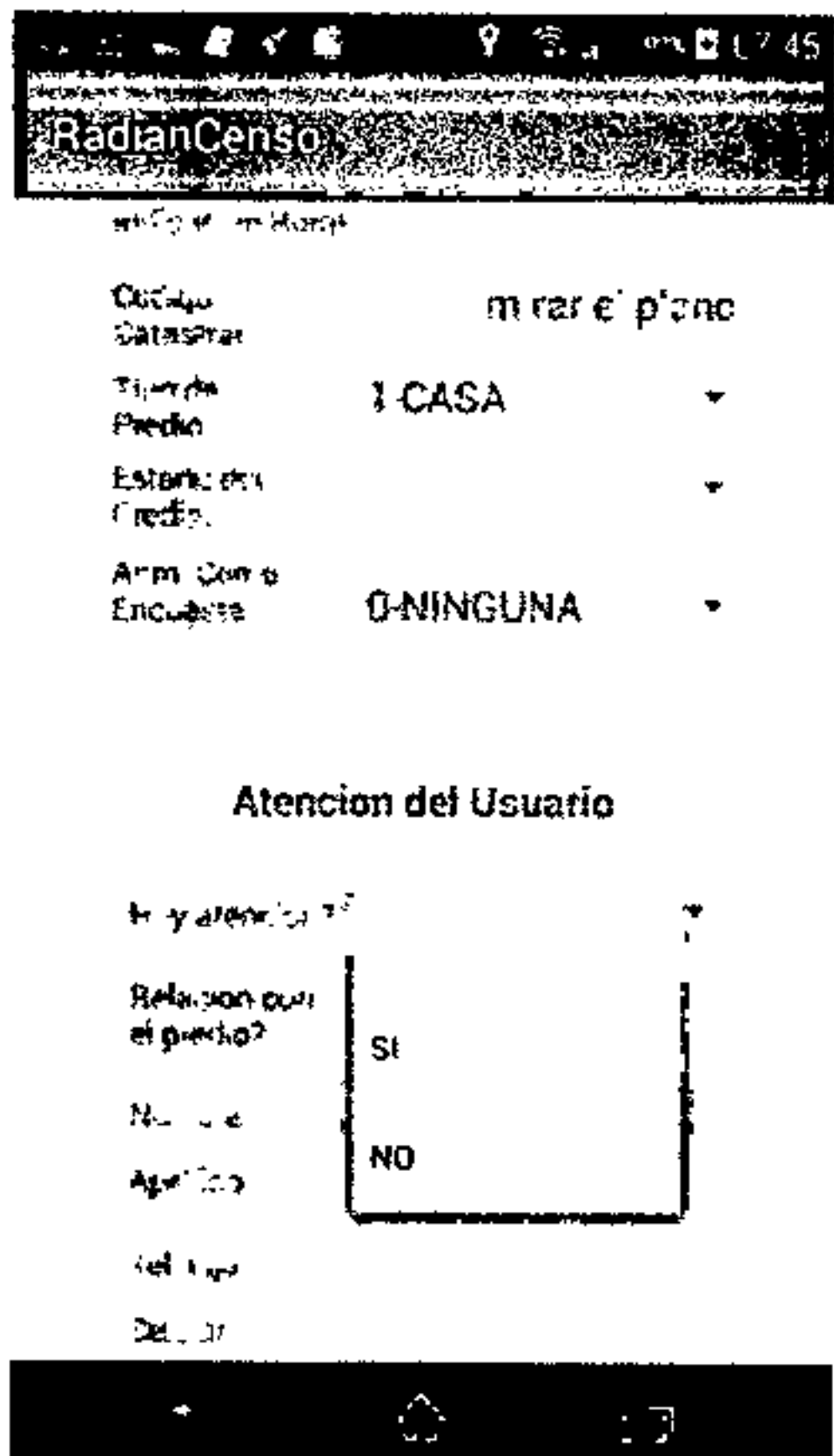
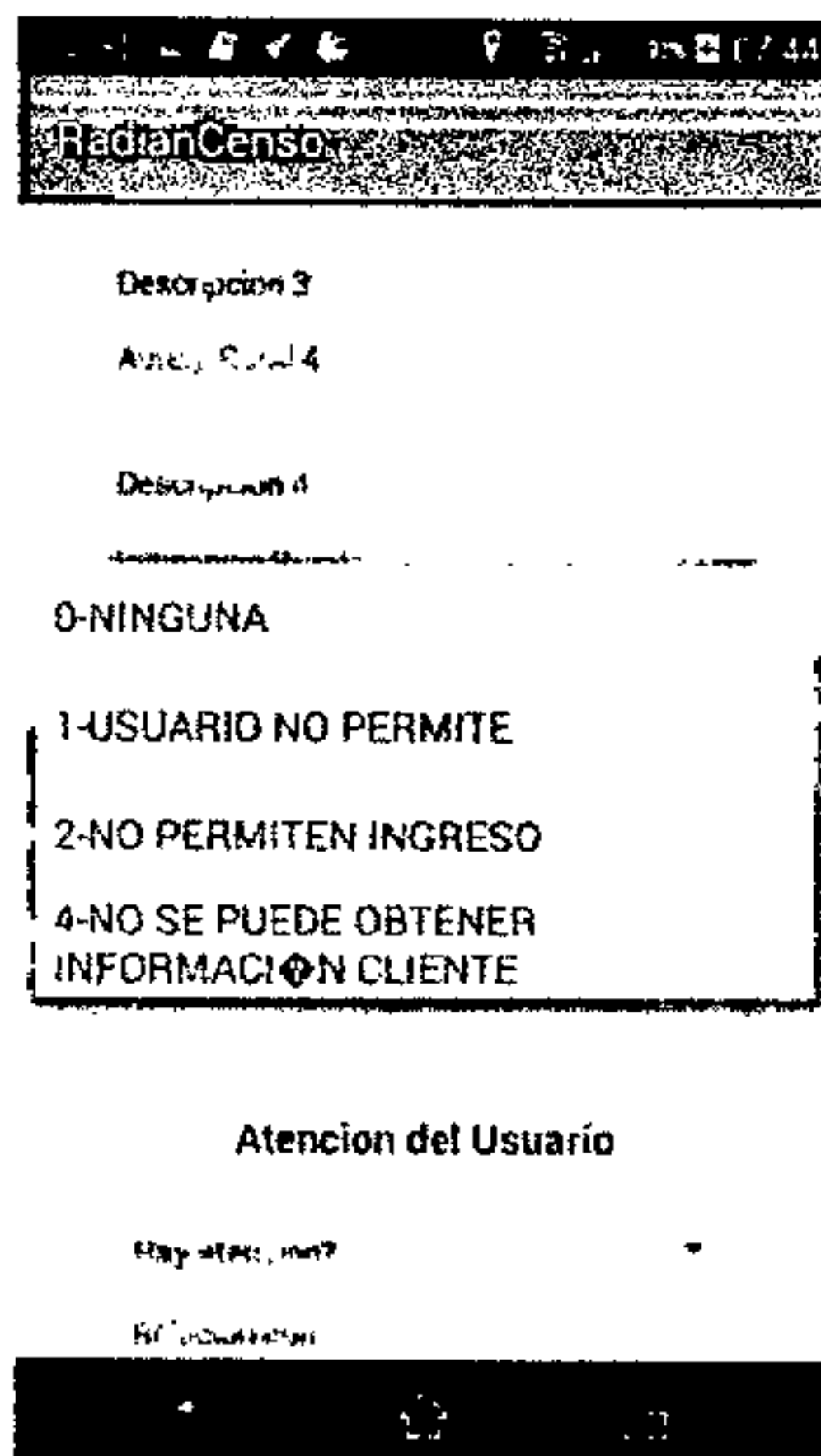
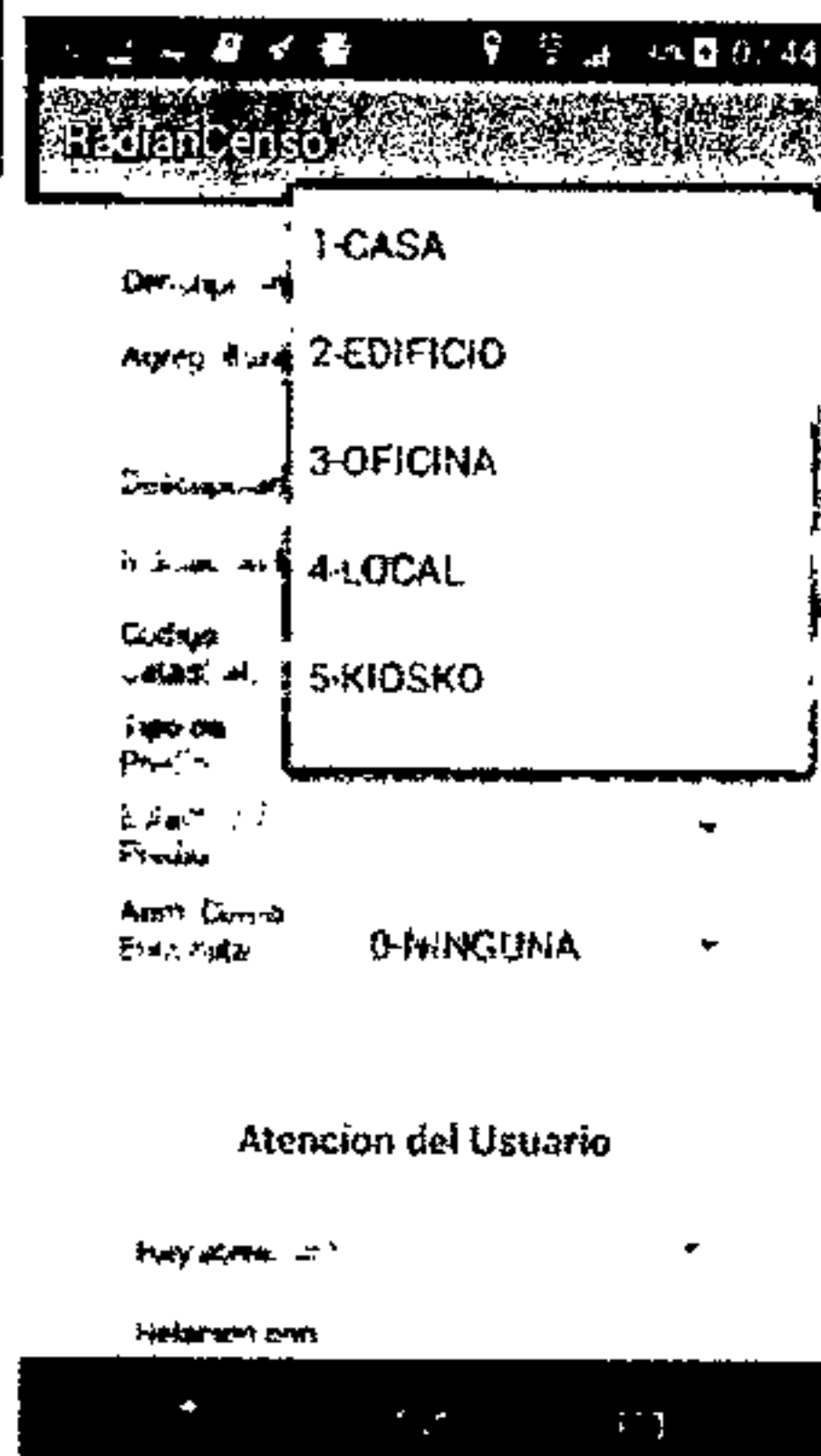
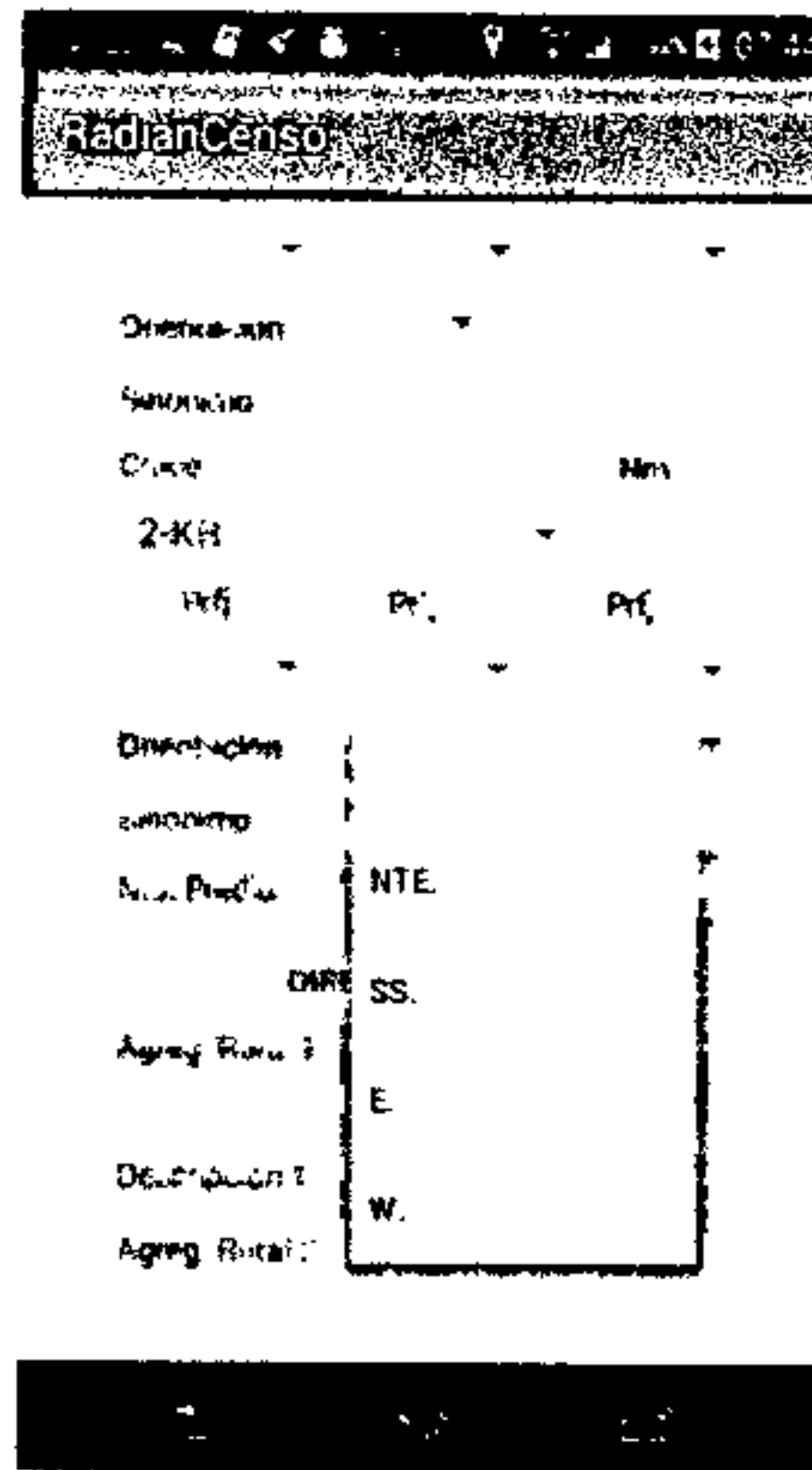


# COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 16 de 60





# COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 17 de 60

**RadianCenso**

Hay atención?

Relación de estudio?

Nombre

Apellido

Teléfono

Celular

Estado

¿Es un familiar?

UNIDADES HABITACIONALES  SI  NO

Servicio  SI  NO

¿Posee servicios de agua corriente?

Tipo de

**RadianCenso**

**Unidades Habitacionales**

Nro. Habitantes

Tipo Construcción

Teléfono

Agregación 1

Agregación 2

Agregación 3

VOLVER  GUARDAR

id: 1  
Nro. Habitantes: 5  
Tipo Construcción: Apartamento  
Teléfono: 855  
Agreg: Local

id: 2  
Nro. Habitantes: 2  
Tipo Construcción: Casa  
Teléfono:  
Agreg: Apartamento

**RadianCenso**

**Unidades Habitacionales**

Nro. Habitantes

Tipo Construcción

Teléfono

Agregación 1

Agregación 2

Agregación 3

VOLVER  GUARDAR

id: 1  
Nro. Habitantes: Conjunto  
Tipo Construcción: Unidad

id: 2  
Nro. Habitantes: Lote  
Tipo Construcción: Casa  
Teléfono:  
Agreg: Apartamento

**RadianCenso**

**Unidades Habitacionales**

Nro. Habitantes

Tipo Construcción

Teléfono

Agregación 1

Casa

Apartamento

Local

Piso

Kiosco

Bloque

Interior

Torre

VOLVER  GUARDAR

id: 1  
Nro. Habitantes: 5  
Tipo Construcción: Apartamento

id: 2  
Nro. Habitantes: 2  
Tipo Construcción: Casa  
Teléfono:  
Agreg: Apartamento



# COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 18 de 60

**RadianCenso**

Unidades No Habitacionales

Nro Trabajadores:

Tipo Construcción:

Teléfono:

Clase de Uso:

Act. Económica:

Nombre Comercial:

Agregación 1:

Agregación 2:

Agregación 3:

VOLVER      GUARDAR

**RadianCenso**

Unidades No Habitacionales

Nro Trabajadores:

Tipo Construcción:

Teléfono:

Act. Económica:

Local:

Agregación 1:

Agregación 2:

Agregación 3:

VOLVER

- Edificio
- Bodega
- Centro Comercial
- Oficina
- Kiosco
- Caseta
- Parque Industrial



**RadianCenso**

Unidades No Habitacionales

Nro Trabajadores:

Tipo Construcción:

Teléfono:

Clase de Uso:

Act. Económica:

Nombre Comercial:

ACEITES Y COMBUSTIBLE

- ACERRIO
- AEROPUERTO
- ALMACEN
- ALQUILER
- ALQUILER AUTOS

GUARDAR

**RadianCenso**

Unidades No Habitacionales

Unidad Factura?:

UNIDADES HAB.   UNIDADES NO HAB.

Servicio de Acueducto

Posee Servicio de Acueducto?:

Tipo de Servicio:

PUNTO DE ENTREGA DE MEDICINA

Entrega Punto de Medicina:

Ubicación Punto de Medicina:

CAJA

Entrega de Medicamentos:





# COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 19 de 60



Barra de

Registro

Lección

## Datos de Consumo

Puntos de consumo

- Piscina
- Tanque Elevado
- Tanque subterráneo
- Turbina

## Servicio de Alcantarillado

Posee Servicio

Tipo Servicio

Tipo Vestimenta

## Servicio de Energía

Posee Servicio

Número

Serie Med

TOMAR FOTOS



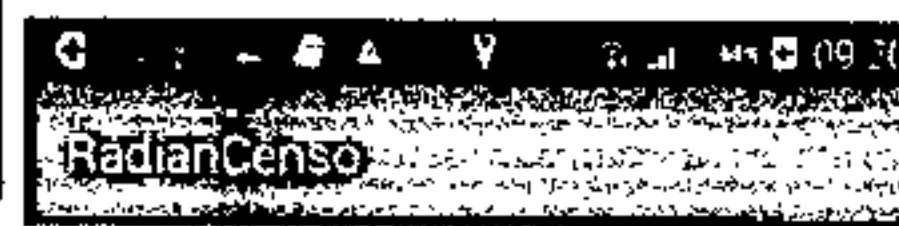
## COMERCIALIZACION DE AGUA

- SE SURTE DEL VECINO
- POSIBLE CLANDESTINO
- LLAVE JARDIN
- BYPASS
- SUSPENDIDO CON SERVICIO

Número

Serie Med

TOMAR FOTOS



## Servicio de Alcantarillado

Posee Servicio

Tipo Servicio

Tipo Vestimenta

Servicio

Posee Servicio

Número

Serie Med

TOMAR FOTOS







**Servicio de Alcantarillado**

Posee Servicio?

Tipo Servicio

Tipo Vertimiento

**Servicio de Energía**

Posee Servicio?

Num. NIC

Serie Med

SI

NO


TOMAR FOTOS

CANCELAR
GUARDAR

### 11. Avance general del Censo:

La siguiente tabla muestra el avance ponderado de las etapas previas de configuración y preparación; además, evidencia el avance de levantamiento de información a través de la ejecución del Catastro de la cual se llevan 6.819 censos (corte de 15 de marzo de 2018) de los 102.643, además nos encontramos en la adecuación interna del sistema y procedimientos para realizar la validación y actualización de la información para el software comercial.

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Avance	Avance ponderado
Configuración de software de acuerdo de contrato 041 Valledupar	30 días	mié 15/ 11/17	mar 16/01/18	100%	20%
Configuración General	16 días	mié 17/01/18	mié 7/02/18	100%	7%
Configuración precel	9 días	jue 08/02/18	mar 20/02/18	100%	4%

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 21 de 60


Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Avance	Avance ponderado
Prueba Piloto boleta catastral	3 días	mié 21/02/18	Vie 23/02/18	100%	1%
Levantamiento Barrio Guatapurí	2 días	mié 21/02/18	jue 22/02/18	100%	1%
Verificación de software	1 día	mié 21/02/18	Vie 23/02/18	100%	1%
Prueba Piloto Levantamiento Cartográfico	3 días	lun 26/02/18	mié 28/02/18	100%	1%
Manejo de planimetría – ubicación	2 días	mié 21/02/18	jue 22/02/18	100%	1%
Localización de puntos XY	1 día	mié 21/02/18	mié 28/02/18	100%	3%
Levantamiento información BD	120 días	Jue 1/03/18	lun 15/08/2018	7%	4%
Verificación	5 días	Jue 16/08/2018	mié 22/08/2018	0%	0%
Actualización	5 días	Jue 23/08/2018	mié 29/08/2018	0%	0%
					<b>43%</b>

**La ejecución total del Catastro de usuarios es del 43%, con corte al 15 de marzo de 2018 teniendo en cuenta que a la fecha se ha levantado un total de 6.819 encuestas.**

La empresa está realizando los cambios necesarios para no seccionar el cargue de la información; además creando los procedimientos abordar los usuarios con irregularidades, imposibilidades de lectura, clandestinos y demás información que se conseguiría de este trabajo que es importante para el ejercicio comercial.

**12. Personal a cargo para desarrollar el censo hasta la fecha:**

PERSONAL ASIGNADO	
CARGO	CANTIDAD
Líder	1
Analista	2
Ingenieros de sistemas	3
Supervisores	4
Encuestadores	28
<b>Total</b>	<b>38</b>

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 22 de 60


- **FACTURACIÓN: REVISIÓN DE CICLOS, EFECTIVIDAD EN PRE – CRITICA Y CRITICA, REDUCCIÓN DE COBRO POR PROMEDIO, SUSPENSIONES Y RECONEXIONES OPORTUNAS, REPORTES DE INFORMACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN EN LÍNEA.**

<b>TOTAL FACTURAS IMPRESAS</b>	<b>91.970</b>	<b>70,82% Efectividad en la micromedición</b>
TOTAL DE USUARIOS FACTURADOS POR DIFERENCIAL DE LECTURA	58.544	63,65% de los usuarios se les generó su factura por su consumo.
TOTAL DE USUARIOS FACTURADOS POR PROMEDIO A PESAR DE TENER DIFERENCIAL DE LECTURA	6.593	El 7,17% de los usuarios a pesar de tener lectura registrada se le cargó su consumo por promedio
<b>TOTAL USUARIOS CON DIFERENCIA DE LECTURA</b>	<b>65.137</b>	El 70,82% de los usuarios facturados presentaron diferencial de lectura
<b>TOTAL USUARIOS SIN MEDIDOR REGISTRADO</b>	<b>8.711</b>	El 9,47% de los usuarios no cuentan con equipo de medida registrado en nuestro sistema
<b>TOTAL USUARIOS CON CAUSALES DE NO LECTURA</b>	<b>18.051</b>	El 19,63% de los usuarios facturados presentaron causal de no lectura
<b>TOTAL DE ÓRDENES DE LECTURA</b>	<b>83.188</b>	El 90,45% de los usuarios cuentan con equipo de medida registrado en nuestro sistema.

En cuanto al mes anterior de la misma anualidad encontramos la siguiente información:

- Se ajustó el porcentaje de efectividad en la micromedición según la Resolución CRA 315 de 2015, arrojando como nuevo porcentaje de efectividad el 70,82%.
- Aumentaron los usuarios facturados por diferencial de lectura.
- Disminuyó el total de usuarios facturados por promedio a pesar de tener lectura reportada.
- Disminuyó el total de usuarios con causal de no lectura CONEXIÓN DIRECTA.
- Se desarrollaron mayor cantidad de revisiones previas las cuales llevaron a entregarle el consumo real a cada usuario visitado.
- Los usuarios con cero consumos evidenciados por visita previa aumentaron.

Las revisiones previas vienen en aumento en atención al inicio de las actividades propias del colaborador empresarial Radian Colombia SAS. Se siguen desarrollando mesas de

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 23 de 60

trabajo con el Colaborador en aras de continuar afinando las acciones a implementar durante el proceso de revisiones previas, se estableció que aquel usuario cuyo consumo por diferencial de lectura sea mayor o igual a 30 metros debe tener una revisión del mismo para su verificación en terreno. En la medida en que el porcentaje de revisiones previas vaya en aumento así mismo se verá reflejado el aumento de la efectividad en la micromedición en aras de darle cumplimiento al objetivo de entregar mayor consumos medidos y menos por promedio.

En cuanto a las revisiones se encuentra el registro fotográfico de las mismas que se anexan a esta comunicación en CD adjunto identificado como anexo No 2.


También se adjunta un CD contentivo de los archivos de la información que soporta lo antes dicho y la matriz del programa de gestión para el mes de febrero de 2018. Este cd se encuentra en el anexo No. 2.

- **REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS COMERCIALES, INSTALACIÓN DE NUEVOS MEDIDORES, REVISIÓN Y CAMBIO DE MEDIDORES CON FALLA, CAMBIOS MEDIDORES OBSOLETOS.**

Para evidenciar los avances en el componente que nos ocupa procedemos a adjuntar los siguientes soportes de la División de Control de Perdidas:

En el marco del Plan de control de pérdidas comerciales, se presenta el balance de las acciones realizadas durante el mes de febrero, evidenciando el cumplimiento de la meta programada en lo relacionado con la instalación de micromedidores por lo que se precisa la cantidad instalada, notificaciones técnicas de instalación de medidores y otros aspectos de micromedición.

- Requerimiento de avance a solicitud de creación de regulación programa de normalización para barrio subnormal ante la alcaldía municipal.
- Visita a campo realizada por la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P., para la verificación de irregularidades a usuarios clandestinos y/o sin acometidas.
- Se anexan documentos contentivos de denuncias de irregularidades con actas de revisión.
- Oficio dirigido a la penitenciaría de alta y mediana seguridad de Valledupar, notificando la situación encontrada en el medidor y la notificación de la instalación de un nuevo macro medidor; con esta gestión se optimiza el indicador del proceso de irregularidades control de pérdidas.

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 24 de 60

- Oficios de solicitud de listado de empleados de la administración Municipal de Valledupar para revisiones técnicas para la normalización de predios.
- Formato de autorización de obras civiles para la adecuación de nuevas acometidas con la finalidad de notificarle al usuario la normal ubicación del equipo de medida y controlar el número de usuarios promediados por causales de casa enrejada y acometidas no visibles.

Los precitados soportes documentales de las gestiones precitadas se encuentran identificados como anexos No. 3.


- **ATENCIÓN DE USUARIOS Y P.Q.R.: CALIDAD DE LA ATENCIÓN, TIEMPOS, REDUCCIÓN DE CAUSALES DE RECLAMACIÓN (COMERCIAL Y TÉCNICA). DISMINUCIÓN DE SAP, REP, RAP, REQ. PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN Y FOMENTO A LA CULTURA DE PAGO, REDUCCIÓN DE MOROSIDAD.**

Con el fin de informarle las actividades realizadas en el mes de Febrero de 2018, procedemos a informarle lo siguiente:


MES DE ATENCIÓN	NÚMERO DE PETICIONES RESUELTAS	MES DE ATENCION	NUMERO DE PETICIONES RESUELTAS
ENERO DE 2017	1.281	ENERO 2018	1.458
FEBRERO DE 2017	1.326	FEBRERO 2018	961

La División De Peticiones Quejas y Reclamos actualmente para la ejecución de sus responsabilidades cuenta con 8 profesionales del derecho, 6 auxiliares administrativos y 6 técnicos, Las peticiones radicadas y atendidas dadas a conocer en el presente informe corresponden al mes de Febrero de 2018, las cuales fueron atendidas satisfactoriamente; De este considerable número de peticiones, el 100% fueron atendidas dentro de los diez (10) primeros días hábiles, es dable indicar que la ley 1755 de 2015 en su Artículo 14 dispuso *“Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.”*

Una vez realizado el análisis anterior; se hace pertinente infórmale las causales de cada una de las peticiones y sus respectiva cuantificación respecto del mes de referencia. (FEBRERO 2018).

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 25 de 60

Cuenta de Causal	
Causal	Total
102 - Inconformidad con el Consumo	330
103 - Cobros inoportunos	10
104 - Cobros por servicios no prestados	8
105 - Dirección Incorrecta	6
106 - Cobro Múltiple	1
110 - Cobro de otros Cargos de la Empresa	1
112 - Descuento por Predio Desocupado	176
115 - Estrato	4
119 - Por actos de Suspensión, Corte, Reconexión y Reinstalación.	8
120 - Relacionada con Cobros por Promedios	22
121 - Medidor o Cuenta Cruzada	5
123 - Solidaridad	83
126 - Conexión	2
128 - Cambio de medidor o equipo de medida	2
129 - Suspensión de mutuo acuerdo	3
130 - Terminación de contrato	24
135 - Silencio Administrativo Positivo	1
136 - Reliquidación por no medidor	260
137 - Pago por error	12
141 - Prescripción	3
<b>Total general</b>	<b>961</b>


	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 26 de 60

No obstante; uno de los principales indicadores a mejorar según el plan de gestión suscrito con la Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios es la actualización de la información y cierre de casos en el sistema de información comercial, De las 961 Reclamaciones Presentadas en el mes de Febrero de 2018, los profesionales adscritos a esta división han sistematizado y cerrado en tiempo real 414 casos de los cuales pueden ser validados en el sistema de información de empresas prestadoras de servicios públicos SUI; es esta la razón por la que presentamos los siguientes indicadores;

Cuenta de Estado	
Estado	Total
13 - Registrado	539
14 - Atendido	414
36 - En anulación	8
<b>Total general</b>	<b>961</b>

Los profesionales del derecho están cumpliendo exitosamente con sus metas y responsabilidades, en consecuencia le informo los siguientes indicadores a través del cual se cuantifica el número de reclamaciones diarias asignadas a cada profesional.

PROFESIONAL	PQR RESUELTOS
JOSE CAMARGO LOPEZ.	266
SHEYLA SUAREZ.	210
ERIKA NEGRETE DE MORRIS.	31
CESAR CALVO.	231
MARGARITA MORENO GALINDO DE GEOVANETY	207
JIMNY ROSADO MENDOZA	224
ALBERTO PINEDA	24

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 27 de 60

<b>TOTAL</b>	<b>1.193</b>
--------------	--------------

Las actividades concernientes a recursos que proceden contra las decisiones de la entidad, están a cargo de la profesional del derecho **FANNY DAZA RODRIGUEZ**, La cual para el mes de Febrero de 2018, resolvió 93 recursos.

RECURSOS DE REPOSICION EN SUBSIDIO EL DE APELACION	NUMERO DE RECURSOS
ENERO 2018	63
FEBRERO 2018	93

No Obstante; el estudio de las resoluciones y demás actos administrativos expedidas por la Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios a cargo de la doctora **DIANA VICTORIA HINOJOSA BARRANCO**, es dable resaltar que desde abril de 2017 a Febrero de 2018 en lo que respecta a silencios administrativos con sanciones pecuniarias ordenadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de acuerdo con la facultades especiales conferidas por el artículo 79, numeral 25 y artículo 158 de la Ley 142 de 1994, modificada por la Ley 689 de 2001, no se ha expedido sanción alguna a través de las cuales se sanciona económicamente a la Empresa De Servicios Públicos De Valledupar por incurrir en la figura jurídica de SILENCIOS ADMINISTRATIVOS.

Como evidencias de las gestiones citadas, adjuntamos, listado de peticiones radicadas en la empresa informe de las actuaciones realizadas ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; estos documentos se identifican como anexos No. 4.

- **GESTIÓN DE CARTERA: DEPURACIÓN, DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE CARTERA, SUSPENSIÓN Y VERIFICACIÓN SUSPENSIÓN (PERDIDAS), COBRO JURÍDICO, INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y DE CALIDAD.**

#### **CARTERA TOTAL ENERO Y FEBRERO DE 2018**

ENERO	FEBRERO	VARIACIÓN
73.031.587.898.00	73.290.912.608.00	259.324.710

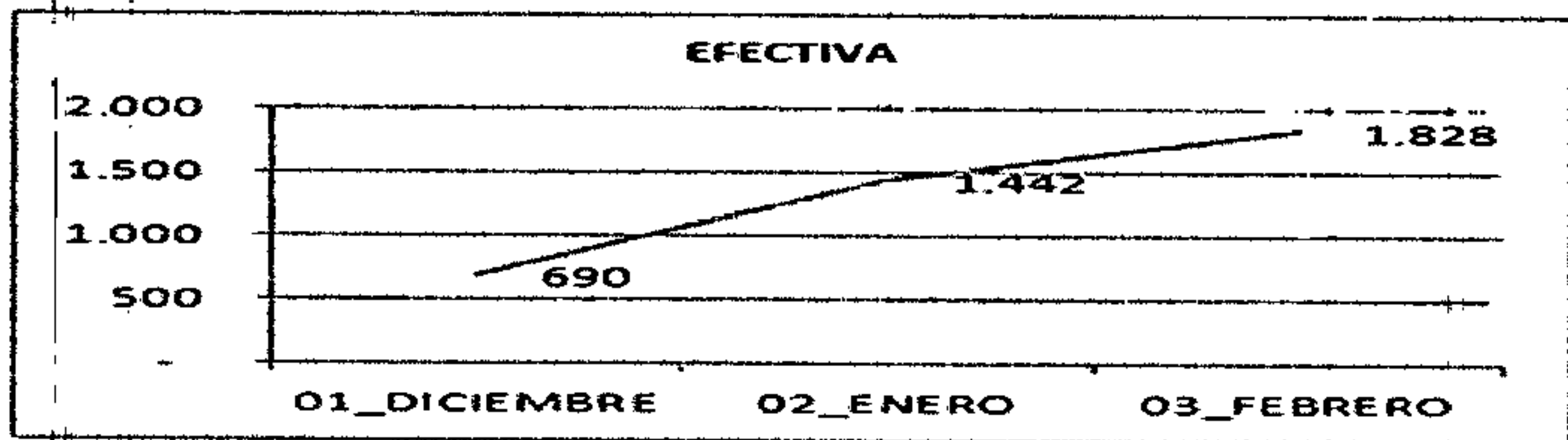


• **ACUERDOS DE PAGO**

ENERO	FEBRERO	VARIACIÓN
736	950	214

Con respecto a la depuración de la cartera, nos permitimos informarles que debido al cambio de naturaleza jurídica de la empresa, la cual pasó de mixta a pública, se está organizando la oficina de cobro o jurisdicción coactiva, lo cual nos va permitir hacer una depuración masiva por prescripción de deudas y recuperación a través de cobro jurídico. Por lo anterior, esperamos contar con un alto porcentaje de depuración para el próximo informe. Igualmente, se realizó mediante oficio de fecha 9 de marzo de 2018, una solicitud de replanteamiento de indicadores del Programa de Gestión en cuanto al tema de la depuración de cartera. Por lo tanto, estamos a la espera de su respuesta.

CONSOLIDADO SUSPENSIONES DICIEMBRE A FEBRERO				
MES ACTIVIDAD	CON EFECTO	EFFECTIVA	INEFFECTIVAS	TOTAL
01_DICIEMBRE	370	690	845	1.905
02_ENERO	758	1.442	1.258	3.458
03_FEBRERO	694	1.828	687	3.209
<b>TOTAL</b>	<b>1.822</b>	<b>3.960</b>	<b>2.790</b>	<b>8.572</b>





## COMUNICACIÓN EXTERNA

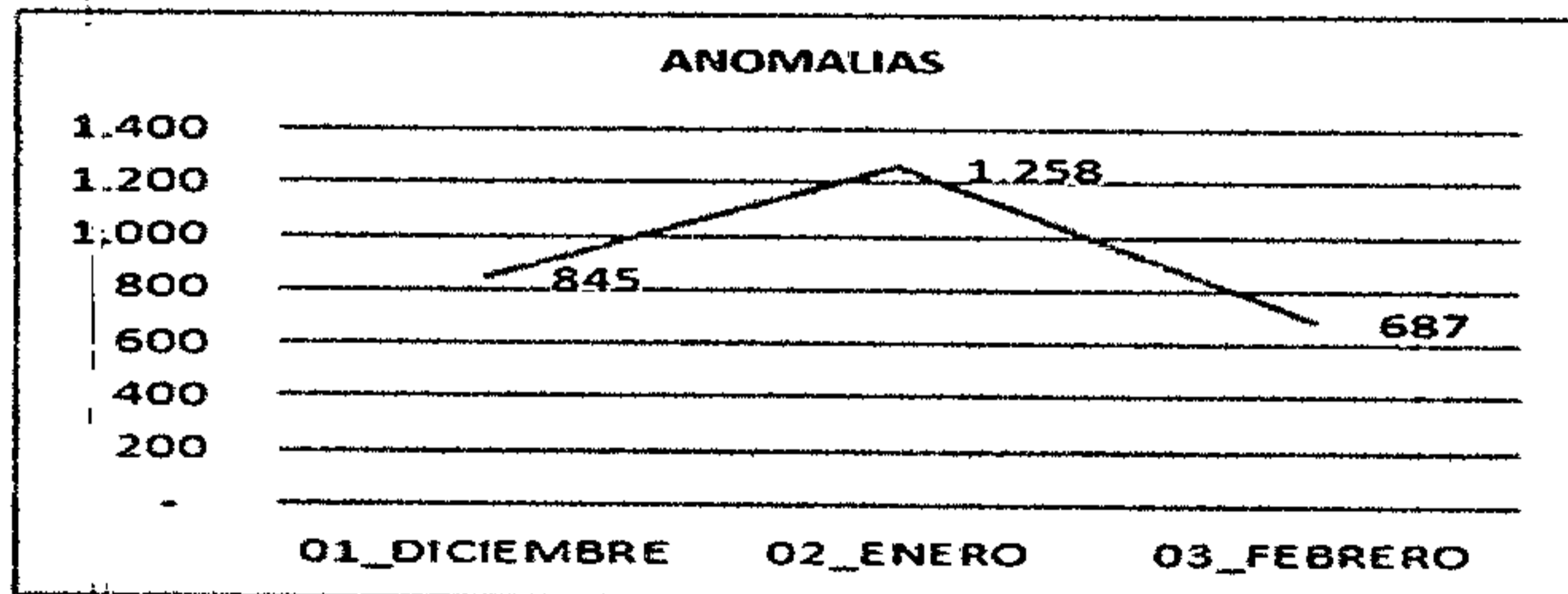
FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 29 de 60

SUSPENSIONES CON EFECTO				
DESCRIPCION	01_DICIEMBRE	02_ENERO	03_FEBRERO	TOTAL
PAGOS EFECTUADOS	127	348	467	942
SIGUE SUSPENDIDO	184	259	139	582
USUARIO REALIZO ABONO	59	151	88	298
<b>TOTAL</b>	<b>370</b>	<b>758</b>	<b>694</b>	<b>1.822</b>

SUSPENSIONES CON ANOMALIA				
DESCRIPCION	01_DICIEMBRE	02_ENERO	03_FEBRERO	TOTAL
ACOMETIDA NO VISIBLE	185	310	238	733
CASA DESOCUPADA			1	1
CASA SOLA	8	32	15	55
CONEXIÓN BAJO CONCRETO	41	122	74	237
CONEXIÓN DIRECTA		19	9	28
DIRRECCION ERRADA	46	11	5	62
DOBLE FACTURACION	4			4
OTROS	351	244	77	672
PREDJO ENREJADO	69	333	200	602
PREDIO UNIFICADO	1			1
USUARIO AGRESIVO	103	139	57	299
USUARIO CON TUTELA	37	48	11	96
<b>TOTAL</b>	<b>845</b>	<b>1.258</b>	<b>687</b>	<b>2.790</b>





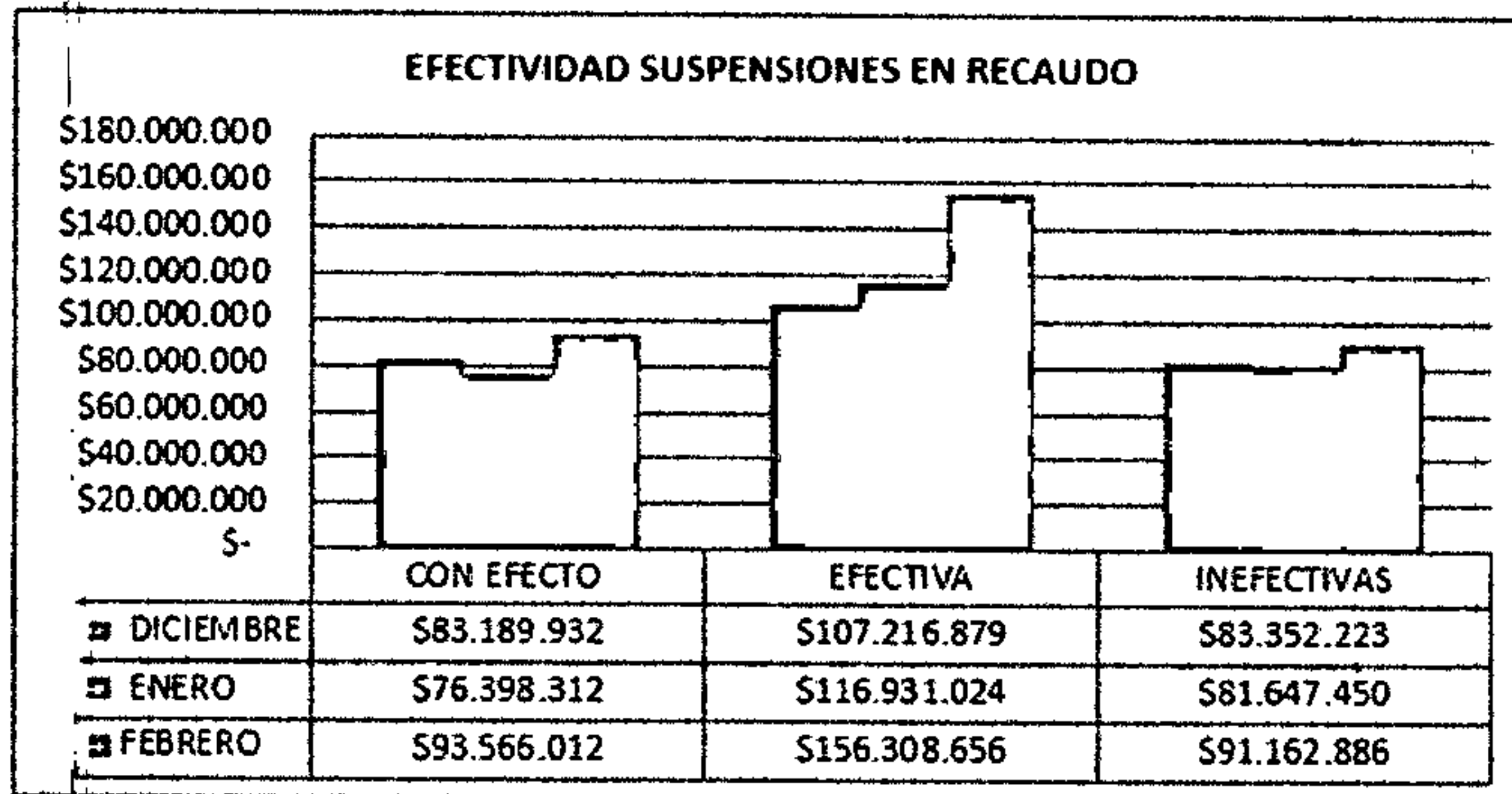
## COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

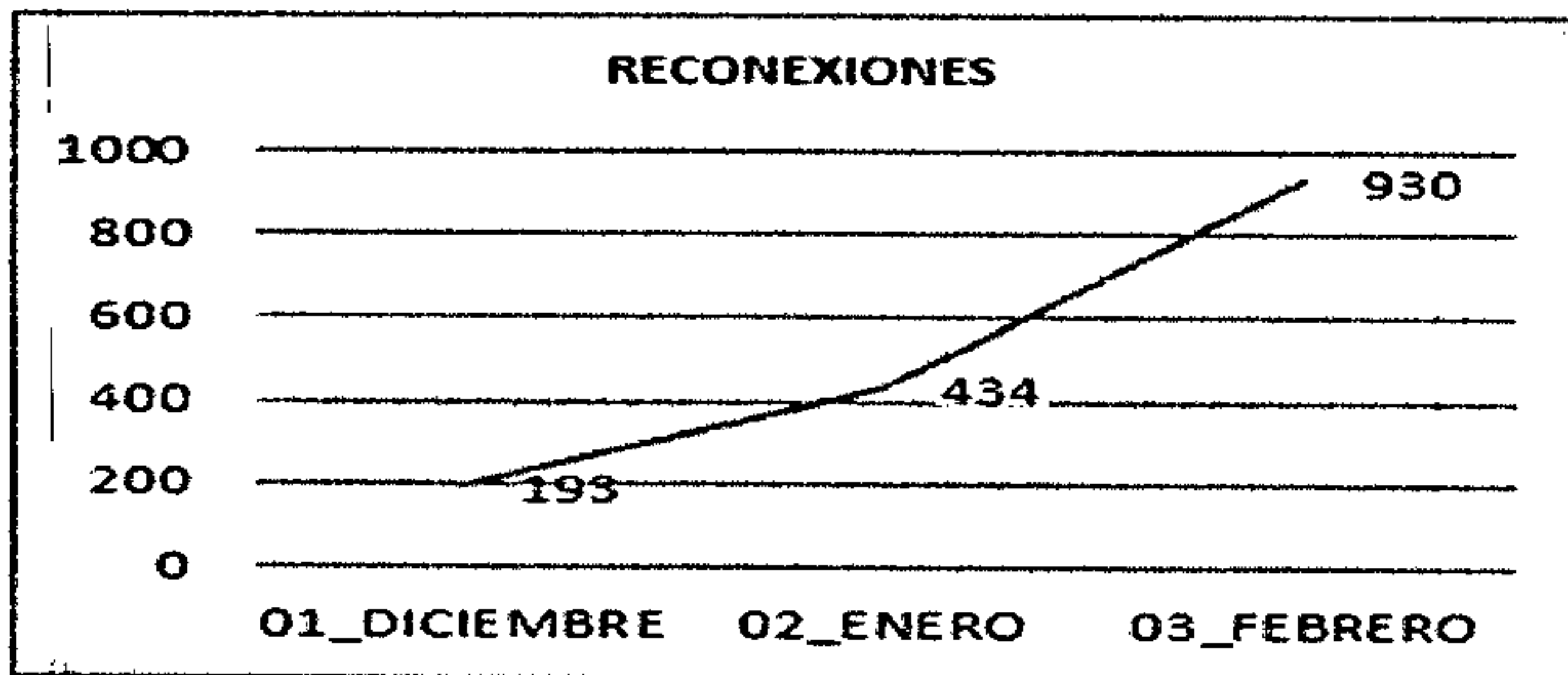
Página: 30 de 60

DESCRIPCION	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
CON EFECTO	\$ 83.189.932	\$ 76.398.312	\$ 93.566.012
EFFECTIVA	\$ 107.216.879	\$ 116.931.024	\$ 156.308.656
INEFFECTIVAS	\$ 83.352.223	\$ 81.647.450	\$ 91.162.886
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 273.759.034</b>	<b>\$ 274.976.786</b>	<b>\$ 341.037.554</b>



**CONSOLIDADO RECONEXIONES**

DESCRIPCION	EFFECTIVA	TOTAL
01_DICIEMBRE	193	193
02_ENERO	434	434
03_FEBRERO	930	930
<b>TOTAL</b>	<b>1557</b>	<b>1557</b>





## COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 31 de 60

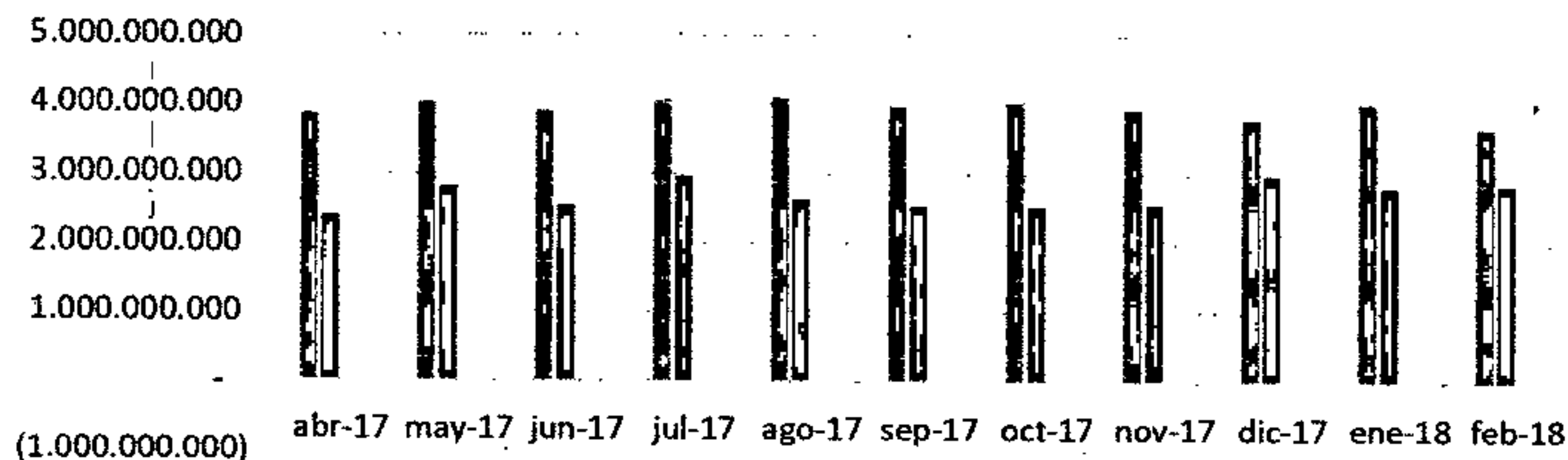
No obstante a lo anterior anexamos en medio magnético – CD- toda la información referente a este indicador; el CD se identifica como anexo No. 5.

- GESTIÓN Y EFICIENCIA DE RECAUDO.**

### REPORTE MENSUAL DE FACTURACIÓN CONTRA RECAUDO:

REPORTE MENSUAL DE FACTURACIÓN CONTRA RECAUDO				
PERIODO	FACTURACIÓN	RECAUDO	PORCENTAJE	INCREMENTO RECAUDO
abr-17	3.845.379.940	2.369.921.734	62%	0
may-17	4.017.312.874	2.805.305.603	70%	18,37
jun-17	3.896.439.740	2.541.522.986	65,22%	-9,41
jul-17	4.060.032.586	2.971.245.358	73,18%	16,92%
ago-17	4.086.337.635	2.630.164.625	64,36%	-11,47%
sep-17	3.965.834.669	2.541.222.638	64%	-3,38%
oct-17	4.031.700.457	2.523.857.943	63%	-0,70%
nov-17	3.914.083.451	2.560.811.875	65%	1,46%
dic-17	3.791.233.536	2.977.831.439	78,54%	16,29%
ene-18	4.027.049.665	2.816.237.011	70%	-5,43%
feb-18	3.673.866.711	2.860.016.133	78%	1,55%

### FACTURACIÓN CONTRA RECAUDO



- REPORTE MENSUAL DE FACTURACIÓN CONTRA RECAUDO
- REPORTE MENSUAL DE FACTURACIÓN CONTRA RECAUDO
- REPORTE MENSUAL DE FACTURACIÓN CONTRA RECAUDO
- REPORTE MENSUAL DE FACTURACIÓN CONTRA RECAUDO



## COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

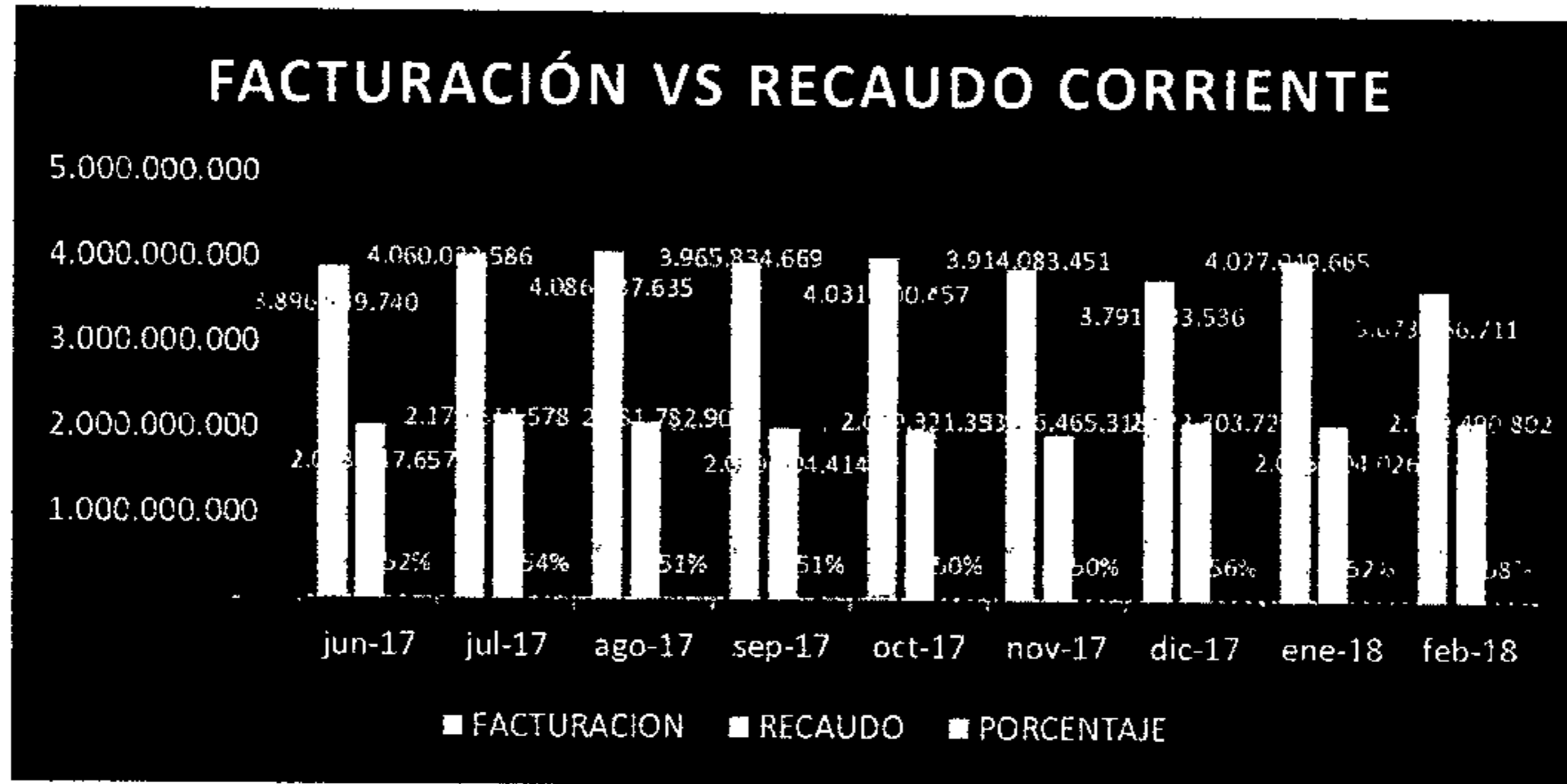
Página: 32 de 60

El valor del recaudo en febrero de 2018 comparado con facturación del mismo periodo se incrementa en un 8% con respecto al periodo anterior. El recaudo de febrero incrementa un 1.55% con respecto al periodo anterior. **es el valor más alto en todos los meses de febrero.** El mes de febrero 2018 (\$2.860.016.133) con parado con febrero de 2017 (\$2.700.388243) se incrementa en 5.91% que corresponde a \$159.627.890. Además febrero de 2018 está por encima del promedio del año 2017 (\$2.649.796.989) se incrementa en 7.930% que corresponde a \$210.219.144.

La empresa está cumpliendo con el modelo económico realizado con el contrato de Colaboración empresarial con RADIAN COLOMBIA S.A.S., para el mes de febrero 2018 el recaudo proyectado es de \$2.618.860.622 con un incremento mensual del 3% y con respecto a lo facturado el porcentaje para febrero del 2018 es el 70.8% y se logró 78%.

### REPORTE DE VENTAS CORRIENTES Y RECAUDO CORRIENTE POR CONCEPTOS:

VENTAS CORRIENTES VS RECAUDO CORRIENTE				
PERIODO	FACTURACION	RECAUDO	PORCENTAJE	INCREMENTO RECAUDO CORRIENTE
jun-17	3.896.439.740	2.043.947.657	52%	0
jul-17	4.060.032.586	2.179.614.578	54%	6,65%
ago-17	4.086.337.635	2.081.782.900	51%	-4,50%
sep-17	3.965.834.669	2.019.904.414	51%	3%
oct-17	4.031.700.457	2.009.321.353	50%	-0,49
nov-17	3.914.083.451	1.966.465.318	50%	-2,14%
dic-17	3.791.233.536	2.122.303.720	56%	8%
ene-18	4.027.049.665	2.085.104.026	52%	-1,74%
feb-18	3.673.866.711	2.129.490.802	58%	2,11%



El recaudo corriente durante el mes de febrero del 2018 se incrementa en un 6% con respecto al mes anterior con respecto a la facturación y se incrementa en un 2.11% con respecto al recaudo corriente del mes anterior. Con el aumento de las cuadrillas de suspensión que inició en el mes de Diciembre con la contratación de un tercero (RADIAN COLOMBIA), jornadas de normalización (4 semanales) en los barrios y nuevas estrategias de cobro, la empresa lograra la fidelización, cultura de pago y aumento del recaudo corriente, como visitas personalizadas, llamadas, correos, mensajes, mensajes en las facturas, etc.

#### ESTADÍSTICAS JORNADAS NORMALIZACIÓN

CANT	BARRIO	FECHA	FINANCIACIONES	CUOTA INICIALES	PAGOS	RECAUDO TOTAL	PQR RADICADAS	TOTAL USUARIOS ATENDIDOS
1	BELLA VISTA	01/02/2018	9	720.000	16	1.722.802	6	24
2	NUEVO MILENIO	06/02/2018	11	674.000	12	715.327	6	58
3	MAREIGUA	07/02/2018	11	593.000	13	769.100	8	47
4	LAS ROCAS	08/02/2018	18	702.000	20	2.700.495	15	48
5	VILLA DEL ROSARIO	09/02/2018	20	1.204.000	35	3.791.862	9	49
6	LAS MANUELITAS	12/02/2018	23	1.673.000	33	2.844.270	6	36
7	25 DE DICIEMBRE	14/02/2018	15	600.000	16	634.132	5	63
8	DUNDAKARE-CALLEJAS DEL NORTE	15/02/2018	3	380.000	5	653.500	3	10
9	VILLA YANETH	16/02/2018	11	420.000	19	2.457.999	15	35
10	JOSE ANTONIO GALAN	20/02/2018	4	320.000	9	1.172.123	5	46



## COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 34 de 60

Durante el mes de enero del 2018 se realizaron 10 jornadas de normalización en los barrios, con 416 usuarios atendidos, 125 financiaciones y con recaudo de \$17.461.610. Es necesario seguir fortaleciendo las actividades de cobro para mejorar el indicador del recaudo corriente.

Durante el mes de febrero del 2018 se realizaron 594 financiaciones, comparadas con el año anterior se incrementa en un 146% que equivalen a 353 financiaciones.

### REPORTES DETALLADOS DE RECAUDO NO CORRIENTE, POR CONCEPTOS Y APLICACIÓN:

REPORTE MENSUAL DEL RECAUDO NO CORRIENTE		
PERIODO	RECAUDO NO CORRIENTE	PORCENTAJE
jun-17	497.592.920	0
jul-17	791.630.780	59%
ago-17	548.381.725	-30%
sep-17	522.885.374	-5%
oct-17	514.536.590	-2%
nov-17	594.346.557	16%
dic-17	855.527.719	44%
ene-18	731.132.985	-14%
feb-18	730.525.331	0%



Se adjunta la información correspondiente a la Gestión de cobranza para el mes de Febrero de 2018, en medio magnético, cd, identificado como anexo No. 6.


• **COMPONENTE FINANCIERO.**

**Aumento de los flujos de caja operativos a niveles mensuales, en relación con los requerimientos de capital de trabajo para operación y cobertura de obligación.**

Comportamiento de Recaudo Vigencia Fiscal 2018				
	Recaudo Efectivo	Recuperación de Cartera	Subsidios	Total
Enero	2,085,104,026	731,132,985	612,095,680	3,428,332,691
<b>Total</b>	<b>2,085,104,026</b>	<b>731,132,985</b>	<b>612,095,680</b>	<b>3,428,332,691</b>

Al analizar el comportamiento de los flujos mensuales de caja podemos colegir que existen unos porcentajes con tendencia al alza en relación al flujo de caja, al capital de trabajo para operación y cobertura de obligación. No obstante al incremento la empresa sigue presentando problemas de liquidez.



	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 36 de 60

- **Subsidios :**

Así las cosas y teniendo presente que una de las acciones a adelantar por parte de la empresa EMDUPAR S.A E.S.P (Acción: El prestador deberá gestionar que los recursos con destinación específica para subsidios que adeuda el municipio sean girados lo antes posible a EMDUPAR S.A. E.S.P., también que los recursos se giren mensualmente de forma oportuna o que el alcalde de Valledupar de conformidad con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 artículo 2.3.5.1.5.33, autorice el giro directo de estos recursos a la empresa.) el subrayado es nuestro, por parte de la Empresa es el "*Recaudo de subsidios adeudados por el municipio*" por lo anteriormente expuesto la empresa EMDUPAR S.A E.S.P procede a realizar cobro de lo adeudado por concepto de subsidios de la vigencia fiscal 2016 y 2017.

Para el mes de enero de 2018 se cancelaron los meses de octubre y noviembre por un valor de (\$ 612,095,680.17) quedando pendiente por cancelar el mes de diciembre por un valor de (\$ 290,356,832.65) la cancelación oportuna nos permite mejorar el flujo de caja para la inversión en los proyectos de mejora empresarial, y dar cumplimiento al Programa de Gestión suscrito entre la empresa de servicios públicos de Valledupar EMDUPAR S.A E.S.P y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

**CUADRO RESUMEN DE INDICES FINANCIEROS AL MES DE ENERO DE 2018**

<b>LIQUIDEZ</b>	ACTIVO CORRIENTE	3,894,927	27.79
	PASIVO CORRIENTE	14,013,169	
<b>ENDEUDAMIENTO</b>	TOTAL PASIVOS	36,252,912	11.50
	TOTAL ACTIVOS	315,157,634	
<b>ENDEUDAMIENTO-DEUDA FINANCIERA</b>	TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	1,628,261	0.52
	TOTAL ACTIVOS	315,157,634	




## COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 37 de 60

<b>ENDEUDAMIENTO -DEUDA NO FINANCIERA</b>	TOTAL PASIVOS -TOTAL OBLIG.FINANC.	34,624,651	10.99
	TOTAL ACTIVOS	315,157,634	
<b>APALANCAMIENTO</b>	TOTAL PASIVOS	36,252,912	13.00
	TOTAL PATRIMONIO	278,904,721	
<b>MARGEN NETO</b>	UTILIDAD NETA	1,834,855	49.00
	INGRESOS OPERACIONALES	3,744,563	
<b>ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR</b>	CUENTAS POR PAGAR	12,912,114	17.39
	COSTO DE VENTAS X 365	270,952,640	
<b>ROTACIÓN CUENTAS POR COBRAR</b>	CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS	6,446,730	1.72
	INGRESOS OPERACIONALES X 365	1,366,765,495	
<b>PORCENTAJES DE SUBSIDIOS</b>	SUBSIDIOS ASIGNADOS	3,556,000	0.93
	INGRESOS	3,814,433	
<b>PORCENTAJE DE RECAUDO</b>	CARTERA	21,258,555	5.68
	INGRESOS OPERACIONALES	3,744,563	

 <b>EMDUPAR</b> S.A.-E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Valledupar	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 38 de 60

**Acueducto**

<b>EJECUCION DE SUBSIDIOS</b>	COSTOS Y GASTOS POR CABECERA	612,065	0.42
	SUBSIDIOS ASIGNADOS	1,441,741	


**Alcantarillado**

<b>EJECUCION DE SUBSIDIOS</b>	COSTOS Y GASTOS POR CABECERA	130,271	0.06
	SUBSIDIOS ASIGNADOS	2,114,259	

<b>RENTABILIDAD ACTIVOS ROA</b>	UTILIDAD NETA	1,834,855	0.58
	ACTIVOS	315,427,292	

<b>RENTABILIDAD PATRIMONIO ROE</b>	UTILIDAD NETA	1,834,855	0.66
	PATRIMONIO	278,904,721	

- **Los indicadores de Liquidez:** Es la capacidad de la empresa para pagar las obligaciones en el corto plazo
- **Los indicadores de Endeudamiento:** ayudan a ejercer un control sobre los rubros de financiamiento como son los Pasivos -financiamiento externo y el Patrimonio-Financiamiento interno el eficiente manejo de estos indicadores nos muestran la salud financiera del ente económico.
- **Los indicadores de Actividad:** nos definen la rotación de las cuentas por cobrar y pagar, se utilizan para calcular el promedio de días que demora la empresa para recuperar el valor de sus facturas.
- **Los indicadores de Rentabilidad:** los indicadores de rentabilidad son una serie de índices que sirven a una empresa para medir la capacidad que tienen de obtener beneficios, principalmente a través de los fondos propios disponibles o del activo total con el que cuenta la empresa.

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 39 de 60

Los indicadores de liquidez del mes de enero nos muestran que en el corto plazo la empresa presenta que por cada \$ 100 de deuda se cuenta con \$ 27.79 para cubrir el pago de la misma en el corto plazo.

Comparando los indicadores de este mes encontramos que muestra una aumento del índice en 12.28% con respecto al mes de diciembre

Con los indicadores de endeudamiento del mes de enero podemos concluir que la participación de los acreedores para el mes de enero es del 11.50% sobre el total de los activos de la compañía; lo cual no es un nivel muy riesgoso.

Interpretación: podemos observar que el nivel de endeudamiento disminuyo en 4.72% con respecto al mes de diciembre

Con los indicadores de endeudamiento con deuda financiera del mes de enero podemos concluir que la participación de los acreedores externos para el mes de enero es del 0.52% sobre el total de los activos de la compañía; lo cual no es un nivel muy riesgoso.

Interpretación: podemos observar que el nivel de endeudamiento con deuda financiera mantuvo el porcentaje igual entre el mes de enero y diciembre


Con los indicadores de endeudamiento con deuda no financiera del mes de enero podemos concluir que la participación de los acreedores internos para el mes de enero es del 10.99% sobre el total de los activos de la compañía; lo cual no es un nivel muy riesgoso.

Interpretación: podemos observar que el nivel de endeudamiento con deuda no financiera disminuyo en 4.84% con respecto al mes de diciembre

Con los indicadores de apalancamiento del mes de enero podemos concluir que la participación de los accionistas para el mes de enero es del 13.0% sobre el total del patrimonio donde la compañía; ha contraído el financiamiento para realizar sus operaciones.

Interpretación: podemos observar que el indicador de apalancamiento disminuyo en 5.24% con respecto al mes de diciembre

Con los indicadores del margen neto del mes de enero podemos concluir que la participación del margen de ganancia neta (utilidad bruta en nuestro caso sobre los ingresos operacionales fue del 49.0%.

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 40 de 60

**Interpretación:** Como podemos observar en el margen neto, existe un aumento del 332% esta obedece a que la utilidad en el mes de enero se tomó como una utilidad bruta ( más alta) sin ajustes, depuraciones, provisiones y en diciembre es utilidad neta mucho más baja.

Con los indicadores de rotación de cuentas por pagar del mes de enero tuvo un porcentaje del 17.39 veces

**Interpretación:** Como podemos observar la rotación de las cuentas por pagar de la empresa para el mes de enero de 2018 fue del 17.39 veces en el mes de enero siendo un indicador muy alto de acuerdo al nivel de la cartera..

La rotación de cuentas por pagar es un indicador de que tan bien una compañía paga sus facturas pendientes. Si este índice es demasiado bajo, puede significar que el negocio está teniendo problemas para pagar sus cuentas o que tiene plazos de crédito muy atractivos. Por el otro lado, si esta relación es muy alta, la compañía puede estar pagando sus cuentas demasiado rápido y no estar aprovechando completamente los términos de crédito ofrecido por los proveedores. Esto puede impactar de una manera importante su flujo de caja.

Con los indicadores de rotación de cuentas por cobrar del mes de enero del 1.72 veces


**Interpretación:** Como podemos observar el porcentaje de rotación de las cuentas por cobrar de la empresa para el mes de diciembre fue de un 0.16 vez contra los 1.72 veces más que el mes de enero

La rotación de cartera es un indicador financiero que determina el tiempo en que las cuentas por cobrar toman en convertirse en efectivo, o en otras palabras, es el tiempo que la empresa toma en cobrar la cartera a sus clientes.

La rotación de cartera nos permite identificar cuánto tiempo nos tomará recuperar las ventas a crédito que hemos realizado, un dato importante, por cuanto estamos financiando a nuestros clientes y eso tiene un costo financiero.

Con los indicadores porcentajes de subsidios del mes de enero podemos concluir que la participación de los subsidios en los ingresos operacionales durante el mes de enero fue del 0.93%

**Interpretación:** Como podemos observar los subsidios tienen una participación alta con respecto al mes de diciembre

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 41 de 60

Con los indicadores porcentajes de recaudo con respecto a los ingresos operacionales del mes de enero podemos concluir que la participación del recaudo en los ingresos operacionales durante el mes de enero fue del 5.68%

Con los indicadores ejecución de subsidios con respecto a acueducto del mes de enero podemos concluir que la participación de los costos asociados sobre los subsidios asignados(acueducto) y los costos por mes son bajos dando un porcentaje de participación del 0.42%

Con los indicadores ejecución de subsidios con respecto alcantarillado del mes de enero podemos concluir que la participación de los costos asociados sobre los subsidios asignados (alcantarillado) y los costos por mes son bajos tienen un porcentaje de participación del 0.06%

El indicador de rentabilidad de activos ROA:

Es el indicador del rendimiento del activo a través del cual se busca medir eficiente y cuantitativamente la rentabilidad que es producida por la empresa tomando como base el valor total de los activos.

El ROA mide la eficiencia de la empresa en la administración y óptimo aprovechamiento de los activos para la producción de renta.

De forma general se considera que para una empresa sea valorada de forma positiva en cuanto a su rentabilidad cifra obtenida de su ROA debe superar aproximadamente el 5%; este indicador es de una gran importancia para valorar la rentabilidad de la empresa


El valor del ROA para el mes de diciembre fue del 0.58% siendo un porcentaje bajo mirando la participación de la utilidad con respecto a los activos.

El indicador de rentabilidad del patrimonio ROE o rentabilidad financiera:

Es un indicador que mide el rendimiento del capital invertido por los accionistas. Concretamente, mide la rentabilidad obtenida por la empresa sobre sus fondos propios.

El valor del ROE para el mes de enero fue del 0.66% siendo un porcentaje bajo mirando la participación de la utilidad con respecto al patrimonio de los socios.

Como herramienta de análisis de la rentabilidad de una empresa el ROA es mejor ante el ROE, puesto que este último pasa por alto el nivel de endeudamiento, el cual es una medida del riesgo de la empresa, mientras que el ROA se concentra en la rentabilidad de los activos de la empresa, lo cual es indistinto a las fuentes de financiamiento.

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 42 de 60

Los soportes para el componente financiero se identifican como anexo No. 7.

- **OBTENER LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO DE MEDIDORES.**

Como avance empresarial relacionado con el Laboratorio de medidores, se realizó la selección del personal que será responsable de las actividades y ejecuciones llevadas a cabo en el Laboratorio, quienes se estarán capacitando los próximos meses a través del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia -ONAC-.

Adicionalmente, con el fin de subsanar la falencia del laboratorio de medidores se envió solicitud a la empresa Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. de fecha 20 de Marzo de 2018 donde se solicita apoyo en el proceso de calibración de medidor de acuerdo con los alcances y criterios de evaluación de la norma ISO 4064 (NTC 1063) y la NTC ISO/EC 17025.

Los soportes de las acciones adelantadas se identifican como anexo No. 10

- **COMPONENTE TÉCNICO OPERATIVO.**

Para evidenciar las ejecuciones del mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de alcantarillado de la ciudad de Valledupar, adjuntamos el siguiente registro fotográfico.

**CARRERA 7 – CLLE 13 C – CAÑAGUATE**



**CARRERA 9 – CLL 13**





## COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 43 de 60

### CARRERA 19D – CALLE 5C – ESPERANZA NORTE



**BARRIO LOS MILAGROS**





**CARRERA 4 – CLL10 – NOVALITO**



**LOTE MONTACARGA – CR 7**



**BARRIO VILLA CASTRO – CR 4 – CLL 18**



**BARRIO ARIZONA**



**BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL**



**BARRIO GUATAPURI CR 15 – CLL 17**



**BARRIO ORIENTE DE CALLEJAS**



**BARRIO LOS MAYALES CR4 – CLL 34**



**BARRIO CAÑAGUATE CR 7 – CLL 13**



**BARRIO CAÑAGUATE CLL 13A – CR 8**



**BARRIO SAN MARINO**



**MANTENIMIENTO COLECTRO A. NEGRAS – AV. SIMON BOLIVAR - SERRANILLA**



**BARRIO PANAMÁ**





## COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 48 de 60

### BARRIO LOS CORTIJOS



### BARRIO DANGOND



**BARRIO DANGOND – CLL 17 – CR 19**




**CALLE 14 – CARRERA 16**



**ENTRADA A DON MIGUEL**



	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 50 de 60

### CARRERA 11 – CALLE 16 B



En cuanto a los indicadores del Componente Técnico Operativo, lo siguiente:


***Meta 1: Reducción de la vulnerabilidad del sistema de acueducto, preparando el sistema ante la ocurrencia de daños y fallas en este.***

Entrega en medio magnético de los siguientes documentos, aportados por la Fundación Universitaria del Área Andina:

- Caracterización fisicoquímica e hidrológica de las aguas subterráneas en el Municipio de Valledupar, para el Diseño de un Plan de Alternativas al cambio climático (45 folios).
- Archivo en Excel que incluye la ficha técnica de pozos o aljibes potenciales, soportes del estudio mencionado.

Para fecha martes 27 de Marzo de 2018, se tiene prevista mesa de trabajo con la coordinación del establecimiento universitario, con la finalidad de revisar el avance del Convenio Interinstitucional y las fechas de entrega de los productos acordados. Con lo anterior, la entidad prestadora estructurará los proyectos correspondientes, a fin de incorporarlos al Programa General de Emergencias y Contingencias.

***Meta 2: Reducir el índice de pérdidas por usuario facturado (IPUF) a un valor de 6 m<sup>3</sup>/suscriptor.***

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 51 de 60

Conforme a la comunicación de fecha 4 de marzo de 2016, dirigida a la Superservicios se planteó la necesidad de replantear algunos indicadores de Gestión correspondientes a esta meta 2.

Como avance significativo y referente a la construcción de tanques de almacenamiento, se adjunta permiso de Aprovechamiento Forestal (medio magnético), expedido por la Corporación Regional del Cesar, CORPOCESAR.

*Meta 3: Dar cumplimiento a la normativa legal vigente establecida en el Artículo 119 de la Resolución 1096 del año 2000, y en el Artículo 25 de la Ley 142 de 1994.*

A la fecha se han realizado cuatro (4) pagos a la Corporación Autónoma Regional del Cesar (CORPOCESAR) por concepto de Tasa por uso del agua y tasa retributiva. Esto se indicó en el informe anterior.

*Meta 4: Cumplir el índice de Riesgo para la calidad del Agua - IRCA menor al 5%.*  
Anexamos en medio magnético CD contentivo de toda la información soporte de la Gestión Técnica Operativa; esta información se identifica como anexo No. 8.

• **REPORTE DE INFORMACIÓN AL SUI.**

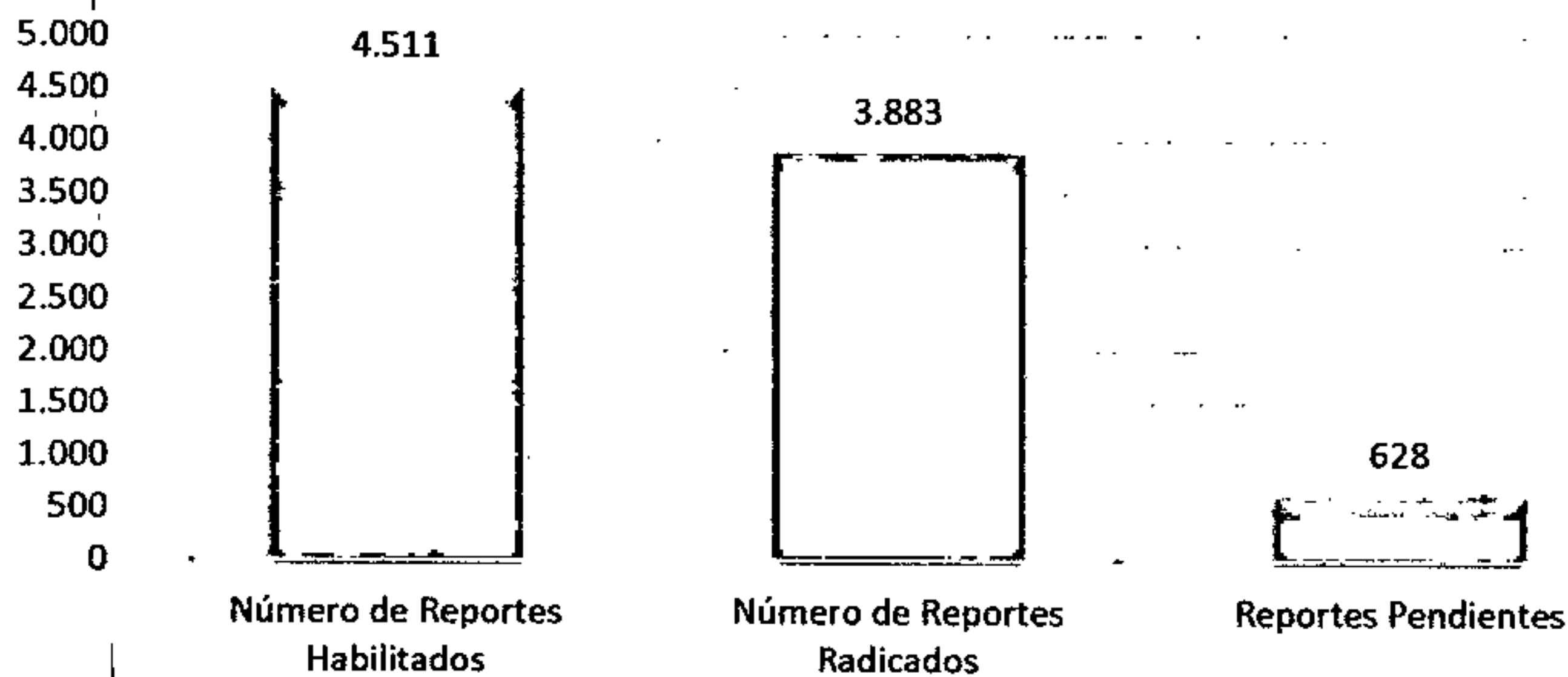
Al comienzo de la anualidad 2018 la Empresa se encontraba de la siguiente manera:

<b>AÑO</b>	<b>Número de Reportes Habilitados</b>	<b>Número de Reportes Radicados</b>	<b>Reportes Pendientes</b>	<b>Porcentaje de Cargue</b>
2002	116	116	0	100.00%
2003	123	123	0	100.00%
2004	242	242	0	100.00%
2005	271	271	0	100.00%
2006	200	200	0	100.00%
2007	209	204	5	97.61%
2008	177	171	6	96.61%
2009	298	280	18	93.96%




<b>AÑO</b>	<b>Número de Reportes Habilitados</b>	<b>Número de Reportes Radicados</b>	<b>Reportes Pendientes</b>	<b>Porcentaje de Cargue</b>
2010	384	357	27	92.97%
2011	365	339	26	92.88%
2012	353	321	32	90.93%
2013	340	297	43	87.35%
2014	337	283	54	83.98%
2015	371	257	114	69.27%
2016	402	271	131	67.41%
2017	322	151	171	46.89%
2018	1	0	1	0.00%
<b>Total</b>	<b>4,511</b>	<b>3,883</b>	<b>628</b>	<b>86.08%</b>

**Estado Reporte de Información Enero 01 de 2018**



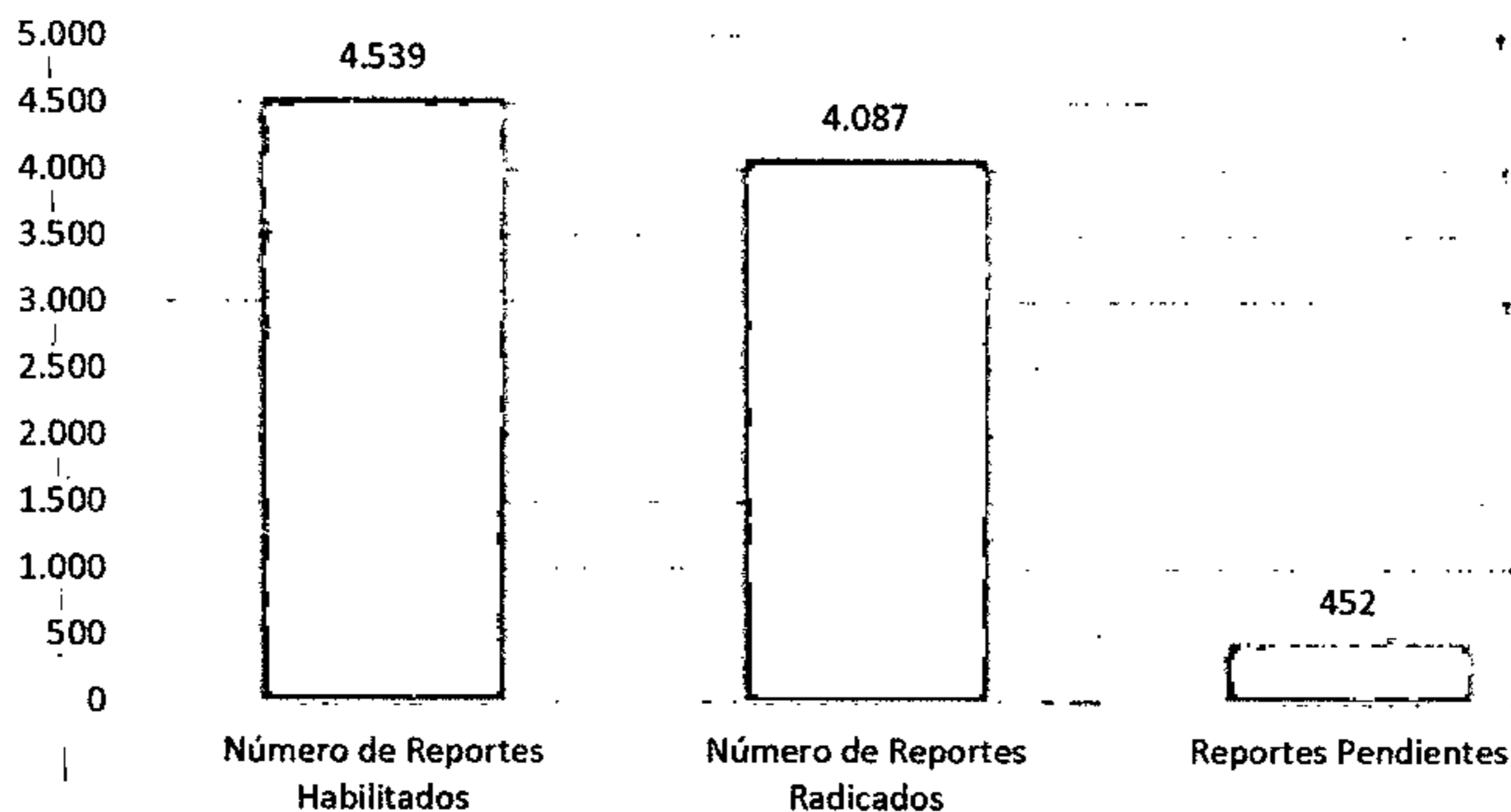
En lo que va corrido del año 2018 se han logrado certificar doscientos cuatro (204) formatos y/o formularios, y en el periodo comprendido entre febrero 21 a marzo 20 de 2018 se certificaron ochenta y siete (87) formatos y/o formularios, listado que se adjunta a este comunicado, pasando de tener (628), mas (28) formatos que se habilitaron en el

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 53 de 60

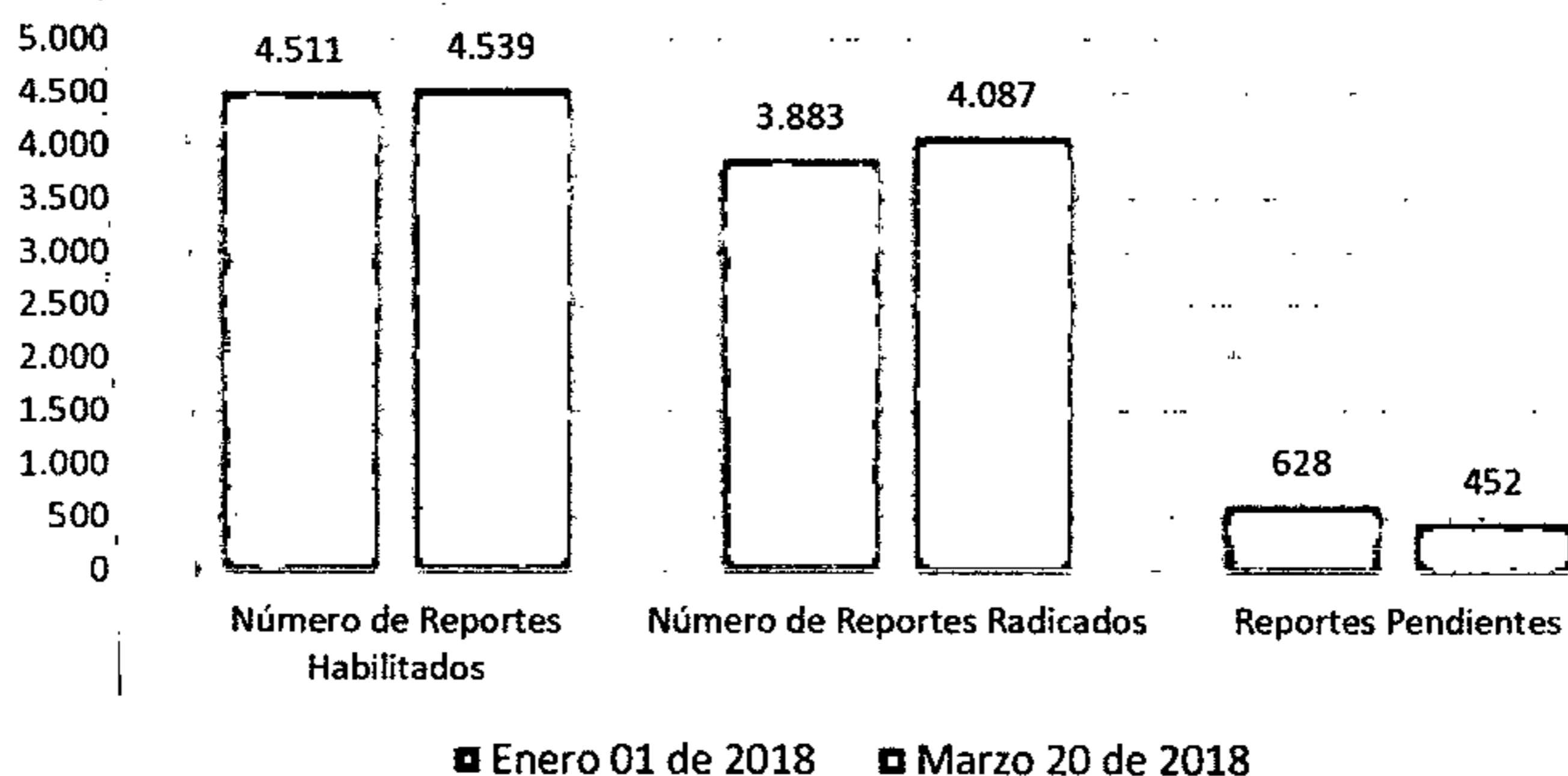
transcurso del mes (656), a tener (452) pendientes por certificar, incrementando del 86.08% al 90.04%, como se muestra a continuación.

<b>Reporte de Información SSPD Marzo 20 de 2018</b>				
<b>AÑO</b>	<b>Número de Reportes Habilitados</b>	<b>Número de Reportes Radicados</b>	<b>Reportes Pendientes</b>	<b>Porcentaje de Cargue</b>
2002	116	116	0	100.00%
2003	123	123	0	100.00%
2004	242	242	0	100.00%
2005	271	271	0	100.00%
2006	200	200	0	100.00%
2007	209	204	5	97.61%
2008	177	172	5	97.18%
2009	298	284	14	95.30%
2010	384	365	19	95.05%
2011	365	346	19	94.79%
2012	353	333	20	94.33%
2013	340	308	32	90.59%
2014	338	301	37	89.05%
2015	376	303	73	80.59%
2016	388	306	82	78.87%
2017	306	199	107	65.03%
2018	53	14	39	26.42%
<b>Total</b>	<b>4,539</b>	<b>4,087</b>	<b>452</b>	<b>90.04%</b>


### Estado Reporte de Información Marzo 20 de 2018



### Grafico Comparativo Enero - Marzo de 2018




En los cronogramas de cargue, según las normatividad aplicable a nuestra empresa, se habilitan mensualmente quince (15) Formatos y cuatro (4) Formularios para un total de diecinueve (19), de los cuales nueve (9) son del tópico técnico operativo y diez (10) del tópico comercial, estos se relacionan a continuación:

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 55 de 60

No.	Nombre Formato o Formulario – Tópico Técnico Operativo	Aplicación
1	Calidad de Agua Características Básicas - Rango 4	Cargue Masivo
2	Características Especiales- Rango 2, 3 y 4	Cargue Masivo
3	Características No Obligatorias - Rango 2, 3 y 4	Cargue Masivo
4	Muestreo Calidad del Agua Fuente Superficial	Cargue Masivo
5	Suspensión del Servicio de Acueducto	Cargue Masivo
6	Medición de Presión Sectores Hidráulicos	Formulario
7	Continuidad en la Oferta del Servicio de Acueducto	Formulario
8	Cuestionario Registro de Eventos - Servicio de Acueducto	Formulario
9	Cuestionario Registro de Eventos - Servicio de Alcantarillado	Formulario

No.	Nombre Formato o Formulario – Tópico Comercial	Aplicación
1	Reclamaciones del Servicio de Acueducto	Cargue Masivo
2	Reclamaciones del Servicio de Alcantarillado	Cargue Masivo
3	Facturación Acueducto	Cargue Masivo
4	Facturación Alcantarillado	Cargue Masivo
5	Facturas por Estrato en PDF Acueducto	Cargue Masivo
6	Facturas por Estrato en PDF Alcantarillado	Cargue Masivo
7	Refacturación Acueducto	Cargue Masivo
8	Refacturación Alcantarillado	Cargue Masivo
9	Información Comercial Acueducto y Alcantarillado	Cargue Masivo
10	Discontinuidades Mensuales por Ruta de Lectura	Cargue Masivo

Los formatos y/o formularios que se habilitan mensualmente (mes vencido) en el Tópico Técnico Operativo nueve (9), los de calidad de agua debido a que se le están realizando algunos ajustes a estos; además de revisar la información que se envió en la anualidad

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 56 de 60

2017, ya por sugerencia de la SSPD, había que reversar información, este proceso no se ha realizado debido a que la empresa cambió su naturaleza jurídica de Mixta a Oficial, realizando la actualización respectiva en el RUPS, es por esto que hasta que no se certifique la actualización, y el gerente esté certificado para firmar dicho proceso, no podemos realizar esto, ya que esto es requisito primordial al momento de realizar cualquier reversión (se adjunta formato de actualización del RUPS).


De los formatos que se habilitan en el Tópico Comercial mensualmente (mes vencido), se certifican cuatro (4). Estos son: Facturas por Estrato en PDF Acueducto, Facturas por Estrato en PDF Alcantarillado, Refacturación Acueducto y Refacturación Alcantarillado.

Dos (2) formatos no se certifican, Reclamaciones Acueducto y Reclamaciones Alcantarillado, ya que hasta la fecha no se han podido cerrar en el sistema los registros que van desde el año 2015 a la fecha.

Estos cuatros (4) formatos no se certifican: Facturación Acueducto, Facturación Alcantarillado, Información Comercial Acueducto, Información Comercial Alcantarillado y Discontinuidades Mensuales por Ruta de Lectura, debido a que estos hacen parte del Sistema Único de Reporte de Información de Cálculo Tarifario SURICATA, que los afecta directa e indirectamente.

En el proceso de sistematizar la información que debe cargar al Sistema Único de Información SUI, se le está dando prioridad de generación automática a estos formatos y/o formularios que se habilitan con periodicidad mensual. Hay que tener en cuenta que la Gestión Técnico Operativa no se encuentra sistematizada, por ende a estos formatos se les han diseñado sendas plantillas en archivos de Excel, con la finalidad que el proceso de diligenciamiento se genere sin tanta dificultad. En la Gestión Comercial, se analizó la estructura de los formatos, decidiendo sistematizar los siguientes formatos:

No.	Nombre Formato o Formulario – Tópico Comercial	Estado
1	Reclamaciones del Servicio de Acueducto	Sistematizado
2	Reclamaciones del Servicio de Alcantarillado	Sistematizado
3	Facturación Acueducto	En Proceso
4	Facturación Alcantarillado	En Proceso
5	Refacturación Acueducto	Sistematizado
6	Refacturación Alcantarillado	Sistematizado
7	Información Comercial Acueducto y Alcantarillado	En Proceso

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 57 de 60

Cuatro (4) ya se encuentran sistematizados y tres (3) se encuentran en proceso, debido a que estos necesitan información que genere el cargue de información del módulo SURICATA. Una vez sean sistematizados estos, los jefes de procesos de cada tópico, se encuentran en capacidad de requerir, previo análisis, cuales formatos desean que sean sistematizados, gestionando la petición a la División de Sistemas.

Teniendo en cuenta estas actividades realizadas hasta el día veinte (20) de febrero de 2018, a continuación se presenta un análisis estadístico de la información pendientes por certificar en cada uno de los tópicos que agrupa la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, actividades encaminadas a mejorar este indicador que se encuentra plasmado en el **PROGRAMA DE GESTIÓN**, que se adscribe al ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia de esta Superintendencia, quien puede acudir a medidas preventivas, que estén orientadas a la eficiente prestación de los servicios públicos mediante la eliminación o disminución de los riesgos identificados.

Tópico	Pendiente
Administrativo	1
Administrativo y Financiero	131
Auditor	20
CMI	3
Comercial y de Gestión	249
Contribuciones 2016	1
Generalidades-Riesgos	10
Preparación Obligatoria 2014	1
NSC	1
Técnico operativo	35
<b>Total General</b>	<b>452</b>



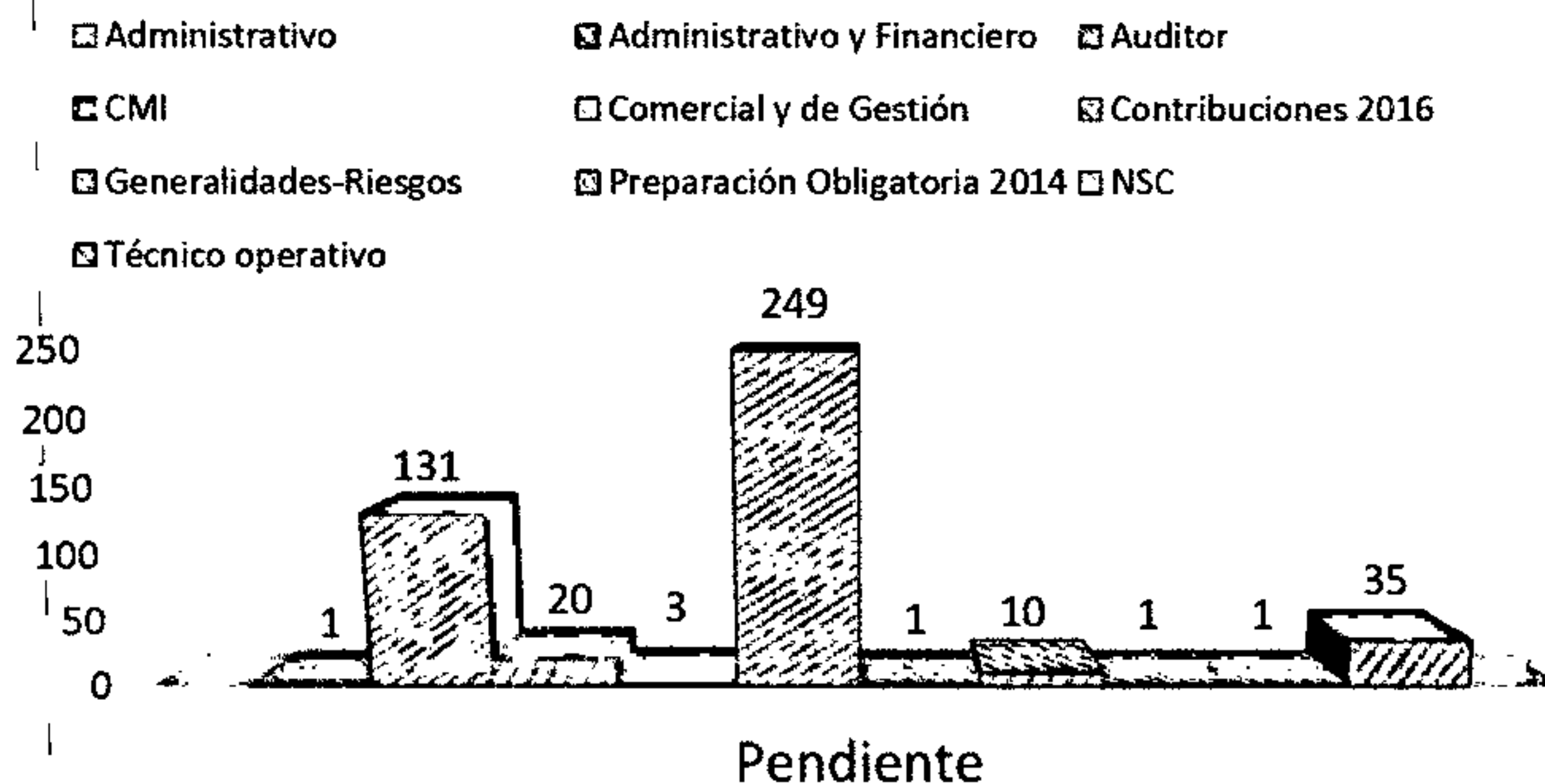
## COMUNICACIÓN EXTERNA

FO-GD-15

Versión : 02-19-07-11

Página: 58 de 60

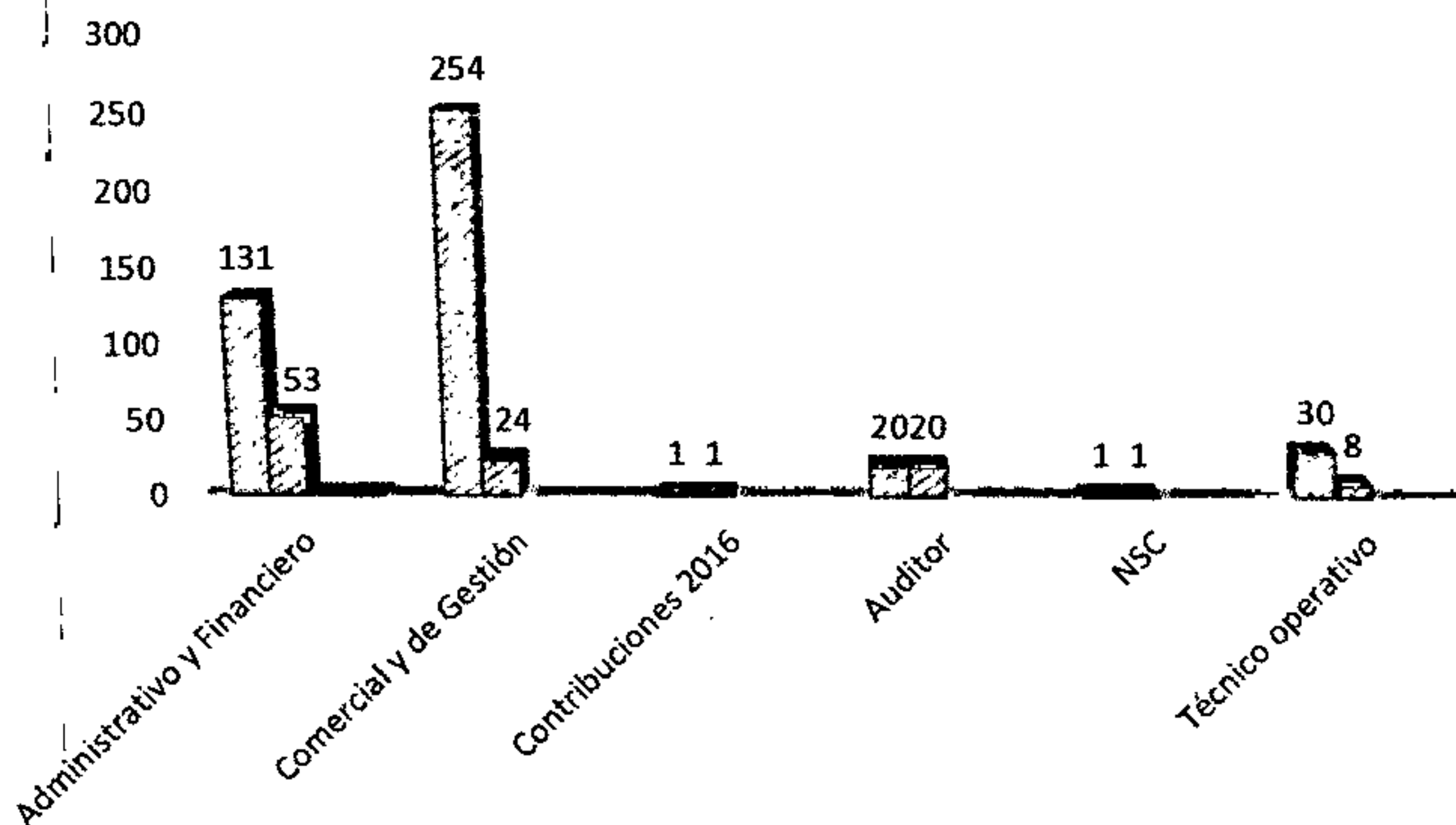
### NÚMERO DE FORMATOS X CERTIFICAR TÓPICOS



Además de esto hay que tener en cuenta las actividades que vienen realizando los jefes de procesos y procedimientos en el diligenciamiento de los formatos y formularios que se encuentran en mora por certificar y de los que se habilitan con periodicidad mensual, ya que a la fecha se tienen recepcionados noventa y nueve (99) formatos y ocho (8) formularios, para un total de ciento siete (107), los cuales se encuentra en proceso de revisión, con la finalidad de estudiar la calidad de información de los mismos, teniendo en cuenta que el contratista que servía de apoyo en estos procesos se le terminó el contratos de prestación de servicio, proceso que queda en su totalidad en una sola persona, esto, siguiendo las directrices de la Circular 001 de enero de 2006, en la que la Superintendente de Servicios Públicos reiteró a los prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios la responsabilidad por la calidad de la información reportada al SUI, máxime cuando es información es reportada al Estado Colombiano, y del el artículo 79 de la Ley 142 de 1994, adicionado por el artículo 14 de la Ley 689 de 2001, según el cual este sistema "se surtirá de la información proveniente de los prestadores de servicios públicos sujetos a su control, inspección y vigilancia, para que su presentación al público sea confiable, conforme a los establecido en el artículo 53 de la Ley 142 de 1994".


Tópico	Pendiente	En Revisión
Administrativo y Financiero	131	53
Comercial y de Gestión	254	24
Contribuciones 2016	1	1
Auditor	20	20
NSC	1	1
Técnico operativo	30	8
<b>Total General</b>		<b>107</b>

PENDIENTES X CARGAR VS DILIGENCIADOS PARA REVISIÓN



Es de aclarar que los veinticuatro (24) formatos del Tópico Comercial y de Gestión son de Reclamaciones del Servicio de Acueducto y Reclamaciones del Servicio de Alcantarillado, formatos que se encuentran sistematizados, pero debido a que en el proceso se les da contestación al peticionario, estos no se les realiza el cierre en el sistema, proceso que viene atrasado desde el año 2015 hasta la fecha y que se pretende darle solución en el

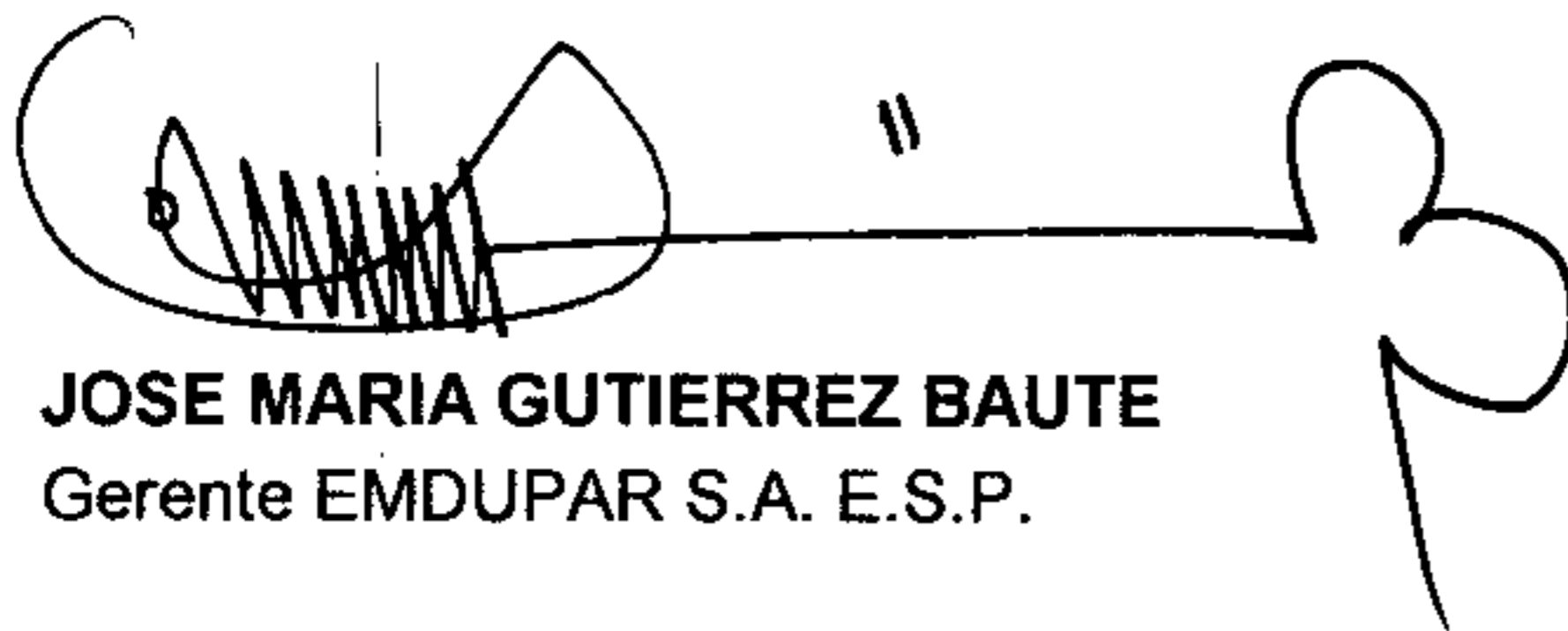


	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página: 60 de 60

transcurso de estas dos semana venideras, ya que cada vez que se recepcionan los mismos para el cargue son devueltos para que se les corrija estos inconvenientes.

Anexamos certificado de aplicativo de reporte de información bajo norma NIIF, cuyo certificado se identifica como anexo No. 9.

Atentamente,



**JOSE MARIA GUTIERREZ BAUTE**  
Gerente EMDUPAR S.A. E.S.P.

Revisó: **MARIA ALICIA PAVAJEAU CHADID**  
*Jefe de Gestión Comercial*

**ALVARO ENRIQUE YAGUNA NÚÑEZ**  
*Jefe de Gestión Técnica Operativa*

**JORGE NAVARRO HERNANDEZ**  
*Jefe de Gestión Financiera*

**ALVARO ENRIQUE ARAUJO PEÑA**  
*Jefe Gestión de Planeación*

# ANEXO NO. 1



Para contestar cite:  
Radicado CRA N°: 20182030025991  
Fecha: 15-03-2018

Bogotá, D.C.

Señores  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. EMDUPAR S.A. E.S.P.**  
Doctor  
Jose Maria Gutiérrez Baute  
Gerente  
Calle 15 15-40 Barrio Alfonso López  
Teléfono: 573 00 40  
klevi@emdupar.gov.co  
Valledupar, César

Asunto: Radicado CRA 2018-321-001049-2 del 7 de febrero de 2018.

Respetado doctor Gutiérrez:

Mediante el comunicado del asunto, se recibió solicitud de concepto de legalidad del documento contentivo del contrato de condiciones uniformes para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, junto con su respectivo anexo técnico por parte de la empresa de servicios Públicos de Valledupar S.A. EMDUPAR S.A. E.S.P.

Una vez revisado el clausulado, se encuentra que el mismo se encuentra conforme a derecho, razón por la cual, se otorga concepto de legalidad a las cláusulas incluidas en él.

De conformidad con el artículo 133 de la Ley 142 de 1994, cuando la Comisión rinde Concepto de Legalidad, el mismo tendrá el valor de una prueba pericial en firme, precisa y debidamente fundada.

A su turno, es menester señalar que, atendiendo lo dispuesto por el artículo 131 ibídem "es deber de las empresas de servicios públicos informar con tanta amplitud como sea posible, en el territorio donde prestan sus servicios, acerca de las condiciones uniformes de los contratos que ofrecen". De acuerdo con lo anterior, se sugiere informar las diversas modalidades con las que ha dado cumplimiento a tal deber.

De otra parte, se informa que cualquier modificación que se haga a las condiciones uniformes del contrato, deja sin efecto el concepto de legalidad emitido, en relación con las cláusulas modificadas y amerita, que se envíen copias de dicha modificación a los suscriptores y/o usuarios.

En consecuencia, la empresa deberá permanecer al tanto de la normatividad sectorial que sea expedida a fin de ajustar, en lo pertinente, las condiciones uniformes de su contrato, en tal sentido, la modificación de la normatividad aplicable a este contrato de servicios públicos, se entenderá incluida en el mismo, desde el momento en que entre en vigencia.

Atentamente,

GABRIEL JOSE ROMERO SUNDHEIN  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Lyda Sanabria - Luis Pinzón.  
Revisó: Maria Santana.  
Aprobó: Mercedes Salazar.

# ANEXO NO. 2

# ANEXO NO. 3

**BALANCE DE ACCIONES CONTROL PÉRDIDAS COMERCIALES**

ITEMS	FEBRERO	MARZO	OBSERVACIONES
1. Notificaciones realizadas a la fecha para instalación de medidores	2010	1650	Total notificado en el mes
2. instalaciones se han realizado a la fecha	510	511	Suministro e instalación de medidores por RADIAN Y UNION TEMPORAL
• Medidores comprados por el usuario	126	19	
3. Fraudes encontrados con registros fotográficos y reporte de corte a clandestinos	0	0	El reporte de los fraudes encontrados.
4. Imposibilidades de medidores de usuarios	1462	1121	Inefectividad en la notificación
5. Macromedidores instalados de usuarios	10	11	Suministro e instalación de medidores gran diámetro por RADIAN
6.Verificacion de suspensiones	1188	588	



ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN

Serie: EMD- 66314  
 Orden de servicio: \_\_\_\_\_ Tipo de orden \_\_\_\_\_  
 Contratista: \_\_\_\_\_

DATOS BÁSICOS

Suscriptor: Gomez yenis D Código: 64926  
 Usuario: \_\_\_\_\_ Dirección: C10-19A-37  
 Tipo de servicio: Res  Com  Ind  Ofi  Barrio: Lamonica  
 Fecha: 06-03-2018 Hora: am Habitantes del predio: \_\_\_\_\_

Tras haberse identificado los funcionarios de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se notifica al usuario que tiene derecho de estar acompañado de un técnico o testigo para la diligencia. Dispone de máximo 15 minutos para conseguirlo. El usuario hizo uso del derecho? Si  No

REVISIÓN TÉCNICA

DATOS MEDIDOR ENCONTRADO

Lectura: 1500-87 Tipo: Choro Unico Tipo precintos: \_\_\_\_\_ Enteros: \_\_\_\_\_  
 Marca: Aqua Fortis Serial: 1503004 Serie precintos: \_\_\_\_\_ Decimales: \_\_\_\_\_  
 Diámetro: 1/2 3/4  1 1.5  2  3  4  Año fabr.: \_\_\_\_\_

ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO

ESTADO DEL TALCO  
 Opaco   
 Partido o Fisurado   
 Perforado   
 Transparente/ok   
 No Tiene

CUERPO DEL MEDIDOR

Perforado   
 Fisurado/Roto   
 Conexión invertida   
 Ok

REGISTRO DEL MEDIDOR

Medidor detenido   
 Giro irregular   
 Medidor Obstruido   
 Registro en mal estado

PRUEBA DE CALIBRACIÓN

SE REALIZO LA PRUEBA?  
 Si  No   
 Datos de prueba  
 Med. del patrón \_\_\_\_\_ Lis \_\_\_\_\_ % Error \_\_\_\_\_  
 Med. del cliente \_\_\_\_\_ Lis \_\_\_\_\_

ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS

ACOMETIDA

Diámetro: 1/2  
 as Visibles   
 Derivación no autorizada   
 En mal estado   
 Ok

REGISTRO DE CORTE

No tiene   
 En mal estado   
 Presenta fuga   
 Ok

LLAVE DE CONTROL

No tiene   
 En mal estado   
 Presenta fuga   
 Ok

CAJILLA

No tiene   
 En mal estado   
 Sin fondo   
 Tapada   
 Sin acceso   
 Ok

Tras el diagnóstico, se ha determinado que el cliente requiere:

Instalar (I) - Adecuar (A)  
 Acometida  Registro de corte   
 Llave de control  Cajilla

ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS

PUNTOS DE AGUA # FUGA  
 Llaves/Plumas    
 Duchas    
 Sanitarios    
 Válvula riego    
 Otros

FUGAS PERCEPTIBLES  
 Se detectaron fugas perceptibles? Si  No  Observaciones: \_\_\_\_\_

FUGAS IMPERCEPTIBLES  
 Se detectaron fugas imperceptibles? Si  No   
 Se realizó detección con geófono? Si  No   
 Localización - Observaciones: \_\_\_\_\_

NOTA: En caso de fuga imperceptible, el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta. Finalizando el plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo medido. De conformidad Art. 146 Ley 142-94

Observaciones generales de la revisión: Se realizó reposición de medidor el cual quedó sin fuga y satisfacción del usuario

INSTALACIONES Y ADECUACIONES

MATERIALES INSTALADOS

MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.
Unión simple PVC			Buje roscado			Collar de deri			Valv. Cierre		
Codo 90 PVC			Tapón soldado			Tubería PVC			Teflón		
Aco PVC			Tapón roscado			Losa de concr.			Sellos		
AD Hembra PVC			Tee PVC			Soldadura Liq.			Enlaces		
Buje soldado			Galapago			Cajilla					

DATOS MEDIDOR INSTALADO

Lectura: 00000 Tipo: Choro Unico Tipo precintos: \_\_\_\_\_ Enteros: \_\_\_\_\_  
 Marca: Waterfeh Serial: 215803863 Serie precintos: \_\_\_\_\_ Decimales: \_\_\_\_\_  
 Diámetro: 1/2 3/4  1 1.5  2  3  4  Año fabr.: \_\_\_\_\_

FORMAS DE PAGO:  Contado en la próxima facturación  Financiado en las próximas facturaciones  Provisional

NOTA: EMDUPAR S.A. E.S.P. Le informa que usted dispone de 60 días calendario para el suministro de los elementos aquí indicados, cumpliendo las normas técnica de la Empresa. Si terminado el plazo, no lo hace, las instalaciones colocadas con carácter de provisionales, se conforman a la ley 142 de 1994.

IRREGULARIDADES DETECTADA

Se encontró irregularidad? Si  No   
 TIPO DE IRREGULARIDAD:  
 Acometida  Derivación no autorizada  Adulteración de sellos  
 Conexión  Medidor  Medidor  
 Servicio no Facturado  
 Reconexión no autorizada  
 Uso a tarifa no autorizada

DESCRIPCIÓN: El medidor retirado se deposita en balsa de custodia # 673102.

CITACIÓN PARA EL USUARIO SUSCRIPTOR:  
 Señor usuario, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar descargos que justifiquen la presencia de anomalías detectadas, por escrito al momento de firmar el Acta o dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes, en comunicación dirigida a la oficina de Atención al usuario. Citando el número de esta acta. La no presentación de los descargos indica a la EMPRESA que el usuario (suscritor) acepta el concepto técnico emitido. Los abajo firmantes reconocen haber leído y aceptado el contenido de esta acta y mediante su firma la dan por levantada. EL USO INDEBIDO DEL SERVICIO, LA ADULTERACIÓN O MANIPULACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO DE MEDIDA SE CONSTITUYE EN EL DELITO DE "DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS" (Artículo 256 del Código Penal)

Nombre: Eneide Ortiz CC No. 5157305  
 Nombre: Juan Chaves CC No. 12405777  
 Nombre: \_\_\_\_\_ CC No. \_\_\_\_\_  
 Firma: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

En razón al cumplimiento del Art. 29 de la Constitución Nacional y según los parámetros del programa de Micro-medición de la Emdupar S.A. E.S.P. quiere informarte de las opciones que tiene como usuario para instalación de equipo de medida, su localización y características técnicas:

### De La Localización Del Medidor

En el Artículo 15 DECRETO 302 de 2000 y el Art. 10 de la Resolución CRA 457 de 2008 deja claro que es la entidad prestadora de los servicios públicos la que determinará el sitio de colocación de los medidores, procurando que sea de fácil acceso para efecto de su mantenimiento y lectura. Para cumplir con esto el medidor debe estar ubicado al frente del predio en la zona peatonal geo-referenciado, con la cajilla y mínimo una llave de control.

### Opciones Para Instalación De Equipos De Medida

**La primera opción** la brinda Emdupar S.A. E.S.P, que cuenta con el suministro de medidores que cumplen con los requerimientos legales\* e hidráulicos\* dependiendo del tipo de residencia garantizando su vida útil. Sea volumétrico para instalaciones verticales o magnéticas para horizontales, la empresa está tan segura de sus medidores que dan una garantía de 3 años de este\*, el trabajo de la instalación realizada tiene 48 horas de Garantía.

**¡Acércate a nuestra ventanilla para costos y planes de financiación!**

*Nuestros medidores cumplen con las normas técnicas ISO 4064, NTC 1063-1: v1995, NTC-1063-1: v2007y norma ISO 4064 y NTC-1063 para la instalación horizontal.*

**La segunda opción** es la consagrada en el art 14 del decreto 302 del 2000, por lo tanto, no garantizamos los requerimientos, normas o mal funcionamiento. La empresa se reservará el derecho de aceptación de los equipos de medida que no cumplan con las características técnicas del mencionado decreto, cumpliendo con lo estipulado en el Contrato de Condiciones Uniformes. Como parte de la protección al consumidor la empresa exige una certificación del proveedor del medidor de garantía de al menos un (1) año cumpliendo con el artículo 8° de la Ley 1480 de 2011.

Si decide esta opción debe traer este medidor a la empresa Emdupar S.A. E.S.P. con copia del certificado de calibración, de la factura de compra, copia de factura de Emdupar S.A. E.S.P y certificado de garantía por al menos un año del equipo. La instalación tendrá un costo que será cargado a su factura luego que realice el registro en el sistema del medidor.

*He recibido la visita de funcionarios de EMDUPAR y hago constar que he sido ampliamente informado acerca del plan de mantenimiento preventivo que adelanta la empresa y de mi derecho a ser asistido(a) por un técnico en diligencia de revisión y mantenimiento al medidor de acueducto, que se llevara a cabo el tercer día hábil siguiente a la visita. Igualmente me informaron que en el caso de ser necesario el cambio de medidor con ocasión de su indebido funcionamiento tengo el derecho como usuario de adquirir libremente el equipo de medida en el mercado con las siguientes especificaciones: Diámetro Nominal (mm): 15. Relación: 160 para instalaciones horizontales y 130 para verticales. Tipo: Chorro Único. y Q<sub>3</sub>=2.5 m<sup>3</sup>/hora, otorgándome la empresa un periodo de facturación para tal efecto.*

*Para tales efectos, se enviará personal debidamente identificado y calificado el cual retirará provisionalmente el medidor instalado en su predio, para efectuarse pruebas de acuerdo con la norma técnica NTC 1063 en nuestro Laboratorio de Calibración de Medidores debidamente acreditado*

*En caso de no hacer uso de mi derecho, o dejar vencer el plazo, la empresa se encuentra facultada para proceder a la instalación de un medidor previsto por ella misma, y a cargar su valor a mí factura. Si no permite el usuario la medición del consumo esto justificaré la suspensión del servicio o la terminación del contrato, según el contrato de condiciones uniformes.*

Cliente	Código	64926	Fecha de Notificación	3/2/2018
	Dirección	CL 1C CR 19A - 37		
	Barrio	LAS MARIAS		
	Nombre	Yenis Gomez		
	Cedula	26.985.343		
	Firma	Yenis R Gomez		

Notificador	Ivan Javier Araujo Acuña	Teléfono	300 952 3553
Fecha de visita técnica		Mañana	<input checked="" type="checkbox"/> Tarde

Dirección RADIAN Calle 18 No.16 - 07 Telefono: 315-6325844 - Valledupar





ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN

Form with fields: Serie: EMD- 65446, Orden de servicio, Tipo de orden, Contratista

DATOS BÁSICOS

Form with fields: Suscriptor, Usuario, Tipo de servicio, Fecha, Hora, Dirección, Barrio, Habitantes del predio

Tras haberse identificado los funcionarios de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se notifica al usuario que tiene derecho de estar acompañado de un técnico o testigo para la diligencia. Dispone de máximo 15 minutos para conseguirlo. El usuario hizo uso del derecho? Si No

REVISIÓN TÉCNICA

DATOS MEDIDOR ENCONTRADO

Form with fields: Lectura, Marca, Tipo, Serial, Tipo precintos, Serie precintos, Enteros, Decimales, Año fabr.

ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO ESTADO DEL TALCO

Form with checkboxes: Opaco, Partido o Fisurado, Perforado, Transparente/ok, No Tiene

CUERPO DEL MEDIDOR

Form with checkboxes: Perforado, Fisurado/Roto, Conexión invertida, Ok

REGISTRO DEL MEDIDOR

Form with checkboxes: Medidor detenido, Giro irregular, Medidor Obstruido, Registro en mal estado

PRUEBA DE CALIBRACIÓN

Form with fields: SE REALIZO LA PRUEBA?, Datos de prueba, Med. del patrón, Med. del cliente, % Error

ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS

ACOMETIDA

Form with checkboxes: Diametro, Fugas Visibles, Ubicación no autorizada, mal estado, Ok

REGISTRO DE CORTE

Form with checkboxes: No tiene, En mal estado, Presenta fuga, Ok

LLAVE DE CONTROL

Form with checkboxes: No tiene, En mal estado, Presenta fuga, Ok

CAJILLA

Form with checkboxes: No tiene, En mal estado, Sin fondo, Tapada, Sin acceso, Ok

Tras el diagnóstico, se ha determinado que el cliente requiere:

Acometida Registro de corte

Llave de control Cajilla

ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS

Form with tables: PUNTOS DE AGUA, FUGAS PERCEPTIBLES, FUGAS IMPERCEPTIBLES

NOTA: En caso de fuga imperceptible, el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta.

Observaciones generales de la revisión: de instalo medidor el cual quedo sin fuga a satisfacción del usuario

INSTALACIONES Y ADECUACIONES

MATERIALES INSTALADOS

Table with columns: MATERIAL, DIAM., CANT., MATERIAL, DIAM., CANT., MATERIAL, DIAM., CANT., MATERIAL, DIAM., CANT.

DATOS MEDIDOR INSTALADO

Form with fields: Lectura, Marca, Tipo, Serial, Tipo precintos, Serie precintos, Año fabr.

FORMAS DE PAGO: Contado en la próxima facturación, Próximas facturaciones, Provisional

NOTA: EMDUPAR S.A. E.S.P. Le informa que usted dispone de 30 días para el pago de las facturas, cumpliendo las normas técnica de la Empresa. Si terminado el plazo, no lo hace, las instalaciones colocadas con carácter de provisional, pasarán a ser definitivas.

IRREGULARIDADES DETECTADAS

Form with checkboxes: Se encontró irregularidad?, TIPO DE IRREGULARIDAD, Adulteración de sellos, Servicio no Facturado, Reconexión no autorizada, Uso a tarifa no autorizada

DESCRIPCIÓN: El medidor retirado fue depositado en bolsa de custodia

CITACIÓN PARA EL USUARIO SUScriptor:

Señor usuario, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar descargos que justifiquen la presencia de anomalías detectadas, por escrito al momento de firmar el Acta y dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes, en comunicación dirigida a la oficina de Atención al usuario.

Table with columns: Nombre, CC No., Firma for three different roles: Empleado / Contratista, Testigo



ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN

Form with fields: Serie: EMD- 65446, Orden de servicio, Tipo de orden, Contratista

DATOS BÁSICOS

Form with fields: Suscriptor: Esteban Jossa, Código: 29384, Usuario, Dirección: CRUJA 6A-78, Tipo de servicio, Barrio: AZULONA, Fecha: 07-03-2018, Hora: PM, Habitantes del predio

Tras haberse identificado los funcionarios de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se notifica al usuario que tiene derecho de estar acompañado de un técnico o testigo para la diligencia. Dispone de máximo 15 minutos para conseguirlo. El usuario hizo uso del derecho? Si [ ] No [ ]

REVISIÓN TÉCNICA

DATOS MEDIDOR ENCONTRADO

Form with fields: Lectura: 7709, Tipo: Chorro unico, Tipo precintos, Enteros: 4, Marca: TAVISA, Serial: 038612, Serie precintos, Decimales: 1, Diametro: 1/2, Año fabr.

ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO ESTADO DEL TALCO

Form with checkboxes: Opaco, Partido o Fisurado, Perforado, Transparente/ok, No Tiene

CUERPO DEL MEDIDOR

Form with checkboxes: Perforado, Fisurado/Roto, Conexión invertida, Ok

REGISTRO DEL MEDIDOR

Form with checkboxes: Medidor detenido, Giro irregular, Medidor Obstruido, Registro en mal estado

PRUEBA DE CALIBRACIÓN

Form with fields: SE REALIZO LA PRUEBA?, Si [ ] No [ ], Datos de prueba, Med. del patrón, Med. del cliente, % Error

ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS

ACOMETIDA

Form with checkboxes: Diametro, Fugas Visibles, Fugación no autorizada, mal estado, Ok

REGISTRO DE CORTE

Form with checkboxes: No tiene, En mal estado, Presenta fuga, Ok

LLAVE DE CONTROL

Form with checkboxes: No tiene, En mal estado, Presenta fuga, Ok

CAJILLA

Form with checkboxes: No tiene, En mal estado, Sin fondo, Tapada, Sin acceso, Ok

Tras el diagnóstico, se ha determinado que el cliente requiere:

Form with checkboxes: Instalar (I) -Adecuar (A), Acometida, Registro de corte, Llave de control, Cajilla

ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS

Form with tables: PUNTOS DE AGUA, FUGAS PERCEPTIBLES, FUGAS IMPERCEPTIBLES

NOTA: En caso de fuga imperceptible, el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta. Finalizando el plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo pedido. De conformidad Art. 149 Ley 142-94

Observaciones generales de la revisión: se instaló medidor el cual quedó sin fuga a satisfacción del usuario

INSTALACIONES Y ADECUACIONES

MATERIALES INSTALADOS

Table with columns: MATERIAL, DIAM., CANT., MATERIAL, DIAM., CANT., MATERIAL, DIAM., CANT., MATERIAL, DIAM., CANT.

DATOS MEDIDOR INSTALADO

Form with fields: Lectura: 00000, Tipo: Chorro unico, Tipo precintos, Enteros, Marca: WATER TECT, Serial: 2015503810, Serie precintos, Decimales, Diametro: 1/2, Año fabr.

FORMAS DE PAGO: [ ] Contado en la próxima facturación, [ ] En próximas facturas, [ ] Provisional

NOTA: EMDUPAR S.A. E.S.P. Le informa que usted dispone de 30 días para la recepción de los materiales, cumpliendo las normas técnica de la Empresa. Si terminado el plazo, no lo hace, las instalaciones colocadas con carácter de provisional, pasarán a ser definitivas.

IRREGULARIDADES DETECTADAS

Form with checkboxes: Se encontró irregularidad?, TIPO DE IRREGULARIDAD, Acometida fraudulenta, Conexiones del medidor, Medidor adulterado, Medidor desconectado, Adulteración de sellos, Servicio no Facturado, Reconexión no autorizada, Uso a tarifa no autorizada

DESCRIPCIÓN: El medidor retirado fue depositado en bolsa de custodia

CITACIÓN PARA EL USUARIO SUScriptor:

Señor usuario, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar descargos que justifiquen la presencia de anomalías detectadas, por escrito al momento de firmar el Acta o dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes, en comunicación dirigida a la oficina de Atención al usuario. Citando el número de esta acta. La no presentación de los descargos indica a la EMPRESA que el usuario (suscriptor) acepta el concepto técnico emitido. Los abajo firmantes reconocen haber leído y aceptado el contenido de esta acta y mediante su firma la dan por levantada. EL USO INDEBIDO DEL SERVICIO, LA ADULTERACIÓN O MANIPULACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO DE MEDICIÓN SE CONSTITUYE EN EL DELITO DE "DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS" (Artículos 256 del Código Penal)

Form with fields: Nombre, CC No., Firma for three parties: Suscriptor, Contratista, Testigo



ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN

Serie: EMD- 66301  
 Orden de servicio: \_\_\_\_\_ Tipo de orden \_\_\_\_\_  
 Contratista: \_\_\_\_\_

DATOS BÁSICOS

Suscriptor: LUCIA L Código: 88284  
 Usuario: \_\_\_\_\_ Dirección: CRF-10-44 AD 302  
 Tipo de servicio: Res  Com  Ind  Ofi  Barrio \_\_\_\_\_  
 Fecha: 03-03-2010 Hora: AM Habitantes del predio \_\_\_\_\_

Tras haberse identificado los funcionarios de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se notifica al usuario que tiene derecho de estar acompañado de un técnico o testigo para la diligencia. Dispone de máximo 15 minutos para conseguirlo. El usuario hizo uso del derecho? Si  No

REVISIÓN TÉCNICA

DATOS MEDIDOR ENCONTRADO  
 Lectura: \_\_\_\_\_ Tipo: \_\_\_\_\_ Tipo precintos: \_\_\_\_\_ Enteros: \_\_\_\_\_  
 Marca: \_\_\_\_\_ Serial: \_\_\_\_\_ Serial: \_\_\_\_\_ Serie precintos: \_\_\_\_\_ Decimales: \_\_\_\_\_  
 Diámetro: 1/2  3/4  1  1.5  2  3  4  Año fabr. \_\_\_\_\_

ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO ESTADO DEL TALCO  
 Opaco  Partido o Fisurado  Perforado  Transparente/ok  No Tiene   
 CUERPO DEL MEDIDOR  
 Perforado  Fisurado/Roto  Conexión invertida  Ok   
 REGISTRO DEL MEDIDOR  
 Medidor detenido  Giro irregular  Medidor Obstruido  Registro en mal estado   
 PRUEBA DE CALIBRACIÓN  
 SE REALIZO LA PRUEBA? Si  No   
 Datos de prueba  
 Med. del patrón \_\_\_\_\_ Lts. % Error \_\_\_\_\_  
 Med. del cliente \_\_\_\_\_ Lts. \_\_\_\_\_

ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS  
 ACOMETIDA  
 metro  Fugas Visibles  Derivación no autorizada  En mal estado  Ok   
 REGISTRO DE CORTE  
 No tiene  En mal estado  Presenta fuga  Ok   
 LLAVE DE CONTROL  
 No tiene  En mal estado  Presenta fuga  Ok   
 CAJILLA  
 No tiene  En mal estado  Sin fondo  Tapada  Sin acceso  Ok   
 Tras el diagnóstico, se ha determinado que el cliente requiere:  
 Instalar (I) - Adecuar (A)  
 Acometida  Registro de corte  Llave de control  Cajilla

ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS  
 PUNTOS DE AGUA # FUGA  
 Llaves/Plumas    
 Duchas    
 Sanitarios    
 Válvula riego    
 Otros    
 FUGAS PERCEPTIBLES  
 Se detectaron fugas perceptibles? Si  No  Observaciones \_\_\_\_\_  
 FUGAS PERCEPTIBLES  
 Se detectaron fugas imperceptibles? Si  No   
 Se realizó detección con geófono? Si  No   
 Localización - Observaciones \_\_\_\_\_

NOTA: En caso de fuga imperceptible, el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta. Finalizando el plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo medido. De conformidad Art. 146 Ley 142-94

Observaciones generales de la revisión: Se realizó instalación del medidor el cual queda sin fuga a satisfacción del usuario.

INSTALACIONES Y ADECUACIONES

MATERIALES INSTALADOS

MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.
simple PVC			Buje roscado			Collar de deri			Valv. Cierre		
90 PVC			Tapón soldado			Tuberia PVC			Teflón		
AD Maco PVC			Tapón roscado			Losa de concr.			Seilos		
AD Hembra PVC			Tee PVC			Soldadura Liq.			Enlaces		
Buje soldado			Galapago			Cajilla					

DATOS MEDIDOR INSTALADO

Lectura: 0000 Tipo: ChloroUnion Tipo precintos: \_\_\_\_\_ Enteros: \_\_\_\_\_  
 Marca: WaterTech Serial: 201503980 Serie precintos: \_\_\_\_\_ Decimales: \_\_\_\_\_  
 Diámetro: 1/2  3/4  1  1.5  2  3  4  Año fabr. \_\_\_\_\_

FORMAS DE PAGO:  Contado en la pro...  financiado en las próximas facturaciones  Provisional  
 NOTA: EMDUPAR S.A. E.S.P. Le informa que usted dispone de... los datos aquí indicados, cumpliendo las normas técnica de la Empresa. Si terminado el plazo, no... ley 142 de 1994.

IRREGULARIDADES DETECTADA

Se encontró irregularidad? Si  No   
 TIPO DE IRI:  Acometida  Conexiones obstruidas  Medidor adulterado  Medidor desconectado  Adulteración de sellos  Servicio no Facturado  Reconexión no autorizada  Uso a tarifa no autorizada  
 NOTA: En caso de encontrarse irregularidad, esta acta se constituye en acta de fraude

DESCRIPCIÓN: \_\_\_\_\_

CITACIÓN PARA EL USUARIO SUSCRIPTOR:  
 Señor usuario, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar descargos que justifiquen la presencia de anomalías detectadas, por escrito al momento de firmar el Acta o dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes, en comunicación dirigida a la oficina de Atención al usuario. Citando el número de esta acta. La no presentación de los descargos indica a la EMPRESA que el usuario (suscritor) acepta el concepto técnico emitido. Los abajo firmantes reconocen haber leído y aceptado el contenido de esta acta y mediante su firma la dan por levantada. EL USO INDEBIDO DEL SERVICIO, LA ADULTERACIÓN O MANIPULACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO DE MEDICIÓN SE CONSTITUYE EN EL DELITO DE "DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS" (Artículos 256 del Código Penal)

Nombre: <u>Cesar Mosquera</u>	Nombre: <u>[Firma]</u>	Nombre: _____
CC. No: <u>1065671751</u>	CC. No: <u>172435774</u>	CC. No: _____

**DATOS BÁSICOS**

Suscriptor: **Lopez Recu** Código: **17-754**  
 Usuario: \_\_\_\_\_ Dirección: **CHB # 9-33**  
 Tipo de servicio: Res  Com  Ind  Ofi  Barrio: \_\_\_\_\_  
 Fecha: **06-03-2019** Hora: **PM** Habitantes del predio: \_\_\_\_\_

Tras haberse identificado los funcionarios de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se notifica al usuario que tiene derecho de estar acompañado de un técnico o testigo para la diligencia. Dispone de máximo 15 minutos para conseguirlo. El usuario hizo uso del derecho? Si  No

**REVISIÓN TÉCNICA**

**DATOS MEDIDOR ENCONTRADO**

Lectura: **06936** Tipo: **Chromo** Tipo precintos: \_\_\_\_\_ Enteros: \_\_\_\_\_  
 Marca: **QUUSOF** Serial: **1053461** Serie precintos: \_\_\_\_\_ Decimales: \_\_\_\_\_  
 Diámetro: **1/2"**  3/4"  1"  1.5"  2"  3"  4" Año fabr.: \_\_\_\_\_

**ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO**

**ESTADO DEL TALCO**  
 Opaco  Partido o Fisurado  Perforado  Transparente/ok  No Tiene

**CUERPO DEL MEDIDOR**  
 Perforado  Fisurado/Roto  Conexión invertida  Ok

**REGISTRO DEL MEDIDOR**  
 Medidor detenido  Giro irregular  Medidor Obstruido  Registro en mal estado

**PRUEBA DE CALIBRACIÓN**  
 SE REALIZO LA PRUEBA? Si  No   
 Datos de prueba: Med. del patrón \_\_\_\_\_ Lts. Med. del cliente \_\_\_\_\_ Lts. % Error \_\_\_\_\_

**ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS**

**ACOMETIDA**  
 Diámetro **1/2"** Fugas Visibles  Derivación no autorizada  En mal estado

**REGISTRO DE CORTE**  
 No tiene  En mal estado  Presenta fuga  Ok

**LLAVE DE CONTROL**  
 No tiene  En mal estado  Presenta fuga  Ok

**CAJILLA**  
 No tiene  En mal estado  Sin fondo  Tapada  Sin acceso  Ok

Tras el diagnóstico, se ha determinado que el cliente requiere:  
 Instalar (I) - Adecuar (A)  
 Acometida Registro de corte  Llave de control Cajilla

**ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS**

**PUNTOS DE AGUA**  
 Llaves/Plumas  Duchas  Sanitarios  Válvula negro  Otros

**FUGAS PERCEPTIBLES**  
 Se detectaron fugas perceptibles? Si  No  Observaciones: \_\_\_\_\_

**FUGAS IMPERCEPTIBLES**  
 Se detectaron fugas imperceptibles? Si  No   
 Se realizó detección con geófono? Si  No   
 Localización - Observaciones: \_\_\_\_\_

NOTA: En caso de fuga imperceptible, el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta. Finalizando el plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo medido. De conformidad Art. 146 Ley 142-94

Observaciones generales de la revisión: **Se hizo reposición de medidor el cual quedo sin fuga a satisfacción del usuario**

**INSTALACIONES Y ADECUACIONES**

**MATERIALES INSTALADOS**

MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.
Unión simple PVC			Buje roscado			Collar de deri			Valv. Cierre		
Codo 90 PVC			Tapón soldado			Tuberia PVC			Teflón		
AD Maco PVC			Tapón roscado			Losa de concr.			Sellos		
AD Hembra PVC			Tee PVC			Soldadura Liq.			Enlaces		
B soldado			Galapago			Cajilla					

**DATOS MEDIDOR INSTALADO**

Lectura: **00000** Tipo: **Chromo Unico** Tipo precintos: \_\_\_\_\_ Enteros: \_\_\_\_\_  
 Marca: **WaterTech** Serial: **201503817** Serie precintos: \_\_\_\_\_ Decimales: \_\_\_\_\_  
 Diámetro: **1/2"**  3/4"  1"  1.5"  2"  3"  4" Año fabr.: \_\_\_\_\_

FORMAS DE PAGO:  Contado en la próxima facturación  Provisional en las próximas facturaciones

NOTA: EMDUPAR S.A. E.S.P. Le informa que usted dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta. Finalizando el plazo, no lo hace, las instalaciones colocadas con carácter de provisional. Los indicadores, cumpliendo las normas técnicas de la Empresa, determinado el plazo, no se reemplazan. Fecha: 02 de 1994.

**IRREGULARIDADES DETECTADA**

Se encontró irregularidad? Si  No

TIPO DE IRR:  Acometida  Conexión  Medidor desconectado  Medidor desconectado

ACREDITADO ONAC  
 SERVICIO TECNICO DE S.P. E.S.P.  
 ISO/IEC 17025:2005  
 12-LAC-009

WATERTECH LASSA S.A.S.  
 SERIAL 201503817  
 CALIBRADO EL 2017/10/20  
 Q1 = -0.235 - Q2 = 0.227  
 Q3 = 1.12

Adulteración de sellos  
 Servicio no Facturado  
 Reconexión no autorizada  
 Uso a tarifa no autorizada

DESCRIPCIÓN: **el medidor retirado fue depositado en bolsa de custodia # 673107**

CITACIÓN PARA EL USUARIO SUScriptor:  
 Señor usuario, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar descargos que justifiquen la presencia de anomalías detectadas, por escrito al momento de firmar el Acta o dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes, en comunicación dirigida a la oficina de Atención al usuario. Citando el número de esta acta. La no presentación de los descargos indica a la EMPRESA que el usuario (suscriptor) acepta el concepto técnico emitido. Los abajo firmantes reconocen haber leído y aceptado el contenido de esta acta y mediante su firma la dan por levantada. EL USO INDEBIDO DEL SERVICIO, LA ADULTERACIÓN O MANIPULACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO DE MEDIDA SE CONSTITUYE EN EL DELITO DE "DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS" (Artículos 266 del Código Penal)

Nombre: <b>Merys Lopez</b>	Nombre: <b>Juan Carlos New</b>	Nombre: _____
CC No.: <b>36594738</b>	CC No.: <b>12439774</b>	CC No.: _____
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____

Serie:	<b>EMD- 65614</b>
Orden de servicio:	
Contratista:	
Tipo de orden	

**DATOS BÁSICOS**

Suscriptor	<b>DATA SALIENTES</b>	Código	<b>95630</b>
Usuario		Dirección	<b>MT 1A - CSTA</b>
Tipo de servicio	Res <input checked="" type="checkbox"/> Com <input type="checkbox"/> Ind <input type="checkbox"/> Ofi <input type="checkbox"/>	Barrio	<b>Villa Catalina</b>
Fecha	<b>17-03-2018</b>	Hora	
Habitantes del predio			

Tras haberse identificado los funcionarios de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se notifica al usuario que tiene derecho de estar acompañado de un técnico o testigo para la diligencia. Dispone de máximo 15 minutos para conseguirlo. El usuario hizo uso del derecho? Si  No

**REVISIÓN TÉCNICA**

**DATOS MEDIDOR ENCONTRADO**

Lectura		Tipo		Tipo precintos		Enteros	
Marca		Serial		Serial		Decimales	
Diametro	1/2 <input type="checkbox"/>	3/4 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	1.5 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>
Año fabr.							

**ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO**

<b>ESTADO DEL TALCO</b>	<b>CUERPO DEL MEDIDOR</b>	<b>REGISTRO DEL MEDIDOR</b>	<b>PRUEBA DE CALIBRACIÓN</b>
Opaco <input type="checkbox"/>	Perforado <input type="checkbox"/>	Medidor detenido <input type="checkbox"/>	SE REALIZO LA PRUEBA?
Partido o Fisurado <input type="checkbox"/>	Fisurado/Roto <input type="checkbox"/>	Giro irregular <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Perforado <input type="checkbox"/>	Conexión invertida <input type="checkbox"/>	Medidor Obstruido <input type="checkbox"/>	Datos de prueba
Transparente/ok <input type="checkbox"/>	Ok <input type="checkbox"/>	Registro en mal estado <input type="checkbox"/>	Med. del patrón: _____ Lts.
No Tiene <input type="checkbox"/>	Se requiere el cambio de medidor? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Med. del cliente: _____ Lts.
			% Error

**ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS**

<b>ACOMETIDA</b>	<b>REGISTRO DE CORTE</b>	<b>LLAVE DE CONTROL</b>	<b>CAJILLA</b>
Diametro <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/>
Fugas Visibles <input type="checkbox"/>	En mal estado <input type="checkbox"/>	En mal estado <input type="checkbox"/>	En mal estado <input type="checkbox"/>
Privación no autorizada <input type="checkbox"/>	Presenta fuga <input type="checkbox"/>	Presenta fuga <input type="checkbox"/>	Sin fondo <input type="checkbox"/>
En mal estado <input type="checkbox"/>	Ok <input type="checkbox"/>	Ok <input type="checkbox"/>	Tapada <input type="checkbox"/>
Ok <input type="checkbox"/>			Sin acceso <input type="checkbox"/>
			Ok <input type="checkbox"/>

Tras el diagnóstico, se ha determinado que el cliente requiere:

Instalar (I) - Adecuar (A)

Acometida  Registro de corte  Llave de control  Cajilla

**ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS**

<b>PUNTOS DE AGUA</b>	<b>FUGAS PERCEPTIBLES</b>	<b>FUGAS IMPERCEPTIBLES</b>
Llaves/Plumas <input type="checkbox"/>	Se detectaron fugas perceptibles? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se detectaron fugas imperceptibles? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Duchas <input type="checkbox"/>	Observaciones	Se realizó detección con geófono? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Sanitarios <input type="checkbox"/>		Localización - Observaciones
Válvula riego <input type="checkbox"/>		
Otros <input type="checkbox"/>		

NOTA: En caso de fuga imperceptible, el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta. Finalizando el plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo medido. De conformidad Art. 146 Ley 142-94

Observaciones generales de la revisión: **Se realizó instalación del medidor comprado en el comercio por el usuario.**

**INSTALACIONES Y ADECUACIONES**

**MATERIALES INSTALADOS**

MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.
Unión simple PVC			Buje roscado			Collar de deri			Valv. Cierre		
Codo 90 PVC			Tapón soldado			Tuberia PVC			Teflón		
AD Maco PVC			Tapón roscado			Losa de concr.			Sellos		
Membra PVC	1/2	1	Tee PVC			Soldadura Liq.			Enlaces		
Buje soldado			Galapago			Cajilla					

**DATOS MEDIDOR INSTALADO**

Lectura	<b>00000</b>	Tipo	<b>Velocidad</b>	Tipo precintos		Enteros	
Marca	<b>Socatas</b>	Serial	<b>1701010105</b>	Serial		Decimales	
Diametro	1/2 <input checked="" type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	Año fabr.			

FORMAS DE PAGO:  Contado en la p  en las próximas facturaciones  Provisional

NOTA: EMDUPAR S.A. E.S.P. Le informa que usted dispone de 15 días hábiles para hacer las instalaciones colocadas con carácter de provisorio. Si no se realiza en el tiempo indicado, cumpliendo las normas técnica de la Empresa. Si terminado el plazo, no se realiza, se considerará como definitivo. Fecha de 12 de 1994.

**IRREGULARIDADES DETECTADAS**

Se encontró irregularidad? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	<b>TIPO DE IRREGULARIDAD</b>	<b>OTROS DATOS</b>
	<input type="checkbox"/> Acometida <input type="checkbox"/> Conexiones del medidor adulteradas <input type="checkbox"/> Medidor adulterado <input type="checkbox"/> Medidor desconectado	<input type="checkbox"/> Adulteración de sellos <input type="checkbox"/> Servicio no Facturado <input type="checkbox"/> Reconexión no autorizada <input type="checkbox"/> Uso a tarifa no autorizada

**DESCRIPCIÓN:**

**CITACIÓN PARA EL USUARIO SUSCRIPTOR:**

Señor usuario, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar descargos que justifiquen la presencia de anomalías detectadas, por escrito al momento de firmar el Acta o dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes, en comunicación dirigida a la oficina de Atención al usuario. Citando el número de esta acta. La no presentación de los descargos indica a la EMPRESA que el usuario (suscriptor) acepta el concepto técnico emitido. Los abajo firmantes reconocen haber leído y aceptado el contenido de esta acta y mediante su firma la dan por levantada. EL USO INDEBIDO DEL SERVICIO, LA ADULTERACIÓN O MANIPULACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO DE MEDIDA SE CONSTITUYE EN EL DELITO DE "DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS" (Artículos 256 del Código Penal)

Nombre	<b>María T. Ustary</b>	Nombre	<b>Jhonny J. J.</b>	Nombre	
CC No.	<b>420497179</b>	CC No.	<b>15177718</b>	CC No.	
Firma	<i>[Firma]</i>	Firma	<i>[Firma]</i>	Firma	

Cliente / Usuario

Empleado / Contratista

Testigo

No	SERIAL	MARCA	DIAMETRO	CODIGO	ACTA	MES	FECHA INSTALACIÓN
1	16-6001089	WATERTECH	1"	8269	64994	MARZO	07/03/2018
2	16-6001090	WATERTECH	1"	55531	64992	MARZO	07/03/2018
3	14-060459	WATERTECH	3"	30034	64995	MARZO	09/03/2018
4	14-077186	WATERTECH	3"	369	64990	MARZO	01/03/2018
5	14-077187	WATERTECH	3"	368	64991	MARZO	02/03/2018
6	2015S03817	WATERTECH	1/2"	17754	66315	MARZO	06/03/2018
7	2015S03863	WATERTECH	1/2"	64926	66314	MARZO	06/03/2018
8	2015S03880	WATERTECH	1/2"	88284	66301	MARZO	03/03/2018
9	2015S03890	WATERTECH	1/2"	39584	65446	MARZO	02/03/2018
10	2015S03921	WATERTECH	1/2"	589	65440	MARZO	01/03/2018
11	ISOCLASS-1701010105	ISOCLASS	1/2"	95630	65614	MARZO	03/03/2018
12	ISOCLASS-1610017663	ISOCLASS	1/2"	52382	65647	MARZO	13/03/2018
13	ELSTER-16022621	ELSTER	1/2"	41188	66533	MARZO	14/03/2018
14	ISOCLASS-1410025902	ISOCLASS	1/2"	10900	68952	MARZO	15/03/2018
15	ELSTER-16022642	ELSTER	1/2"	35795	68953	MARZO	15/03/2018

NOMBRE	DIRECCIÓN	BARRIO	CICLO
BIENESTAR SOCIAL COLEGIO/ POLICIA	CL 28 CR 5 - 1	SANTA ROSA	12
CLINICA ERASMO	CR 19 CL 4C - 74	LOS MUSICOS	12
BATALLON LA POPA	CL 16 CR 23 - 1	LA POPA	12
CLINICA ARENAS	CL 16 SIN CLINICA ARENAS	LAS DELICIAS	12
HOSPITAL ROSARIO P	CL 16 SIN HOSPITAL ROSARIO P	LAS DELICIAS	12
RESIDENCIA LUQUEZ REAL	CL 18 CR 9 - 33	CENTRO	12
GOMEZ F YENIS R	CL 1C CR 19A - 37	LAS MARIAS	8
LUCIA I OROZCO Z	CR 7 CL 10 - 44 APTO 302	NOVALITO	1
SOSSA UPARELA ESTEBAN	CR 19C 1 CL 6A - 78	ARIZONA	8
MARIA CECILIA GUERRA LOPEZ	CL 9C CR 17 - 26	SAN JOAQUIN	1
SARMIENTO DAZA SAS	MZ 1A CS 17	VILLA KATALINA	11
MUÑOZ DORA	CL 34 CR 2B - 61	LOS MAYALES	2
GRACIELA SOLANO	CL 6C CR 23 - 30	NUEVA ESPERANZA	8
ANTONIO POLO	DG 20F CR 4B - 25 LAS PALMAS	LAS PALMAS	2
FREDY TOBAR B	MZ H CS 13 VILLA TAXI CR 41 CL 21B	VILLA TAXI	6

ANOMALIA
GRANDES DIAMETRO
GRANDES DIAMETRO
GRANDES DIAMETRO
GRANDES DIAMETRO
GRANDES DIAMETRO
VIDA UTIL
VIDA UTIL
11 CONEXIÓN DIRECTA
VIDA UTIL
99 SIN CAUSAL DE NO LECTURA
MEDIDOR DEL USUARIO
MEDIDOR DEL USUARIO
MEDIDOR DEL USUARIO
MEDIDOR DEL USUARIO
MEDIDOR DEL USUARIO

|

|

|

|

|

|





ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN

Serie	EMD- 65440	Tipo de orden
Orden de servicio		
Contratista		

DATOS BÁSICOS

Suscriptor	Mona Cecilia Guerrero		Código	580
Usuario			Dirección	Cgc-17-26
Tipo de servicio	Res	Com	Ind	Ofi
Barrio	San Juan			
Fecha	03-03-2019	Hora	1 PM	Habitantes del predio

Tras haber identificado las funciones de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se notifica al usuario que tiene derecho de estar acompañado de un técnico o testigo para la diligencia. Disponer de máximo 15 minutos para conseguirlo. El usuario hizo uso del derecho?  Si  No

REVISIÓN TÉCNICA

DATOS MEDIDOR ENCONTRADO

Lectura	9413	Tipo	Choro Unico	Tipo precintos		Enteros	
Marca	WATER	Serial	no legible	Serie precintos		Decimales	
Diametro	1.2	3/4	1	1.5	2	3	4

ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO

ESTADO DEL TALCO

Opaco

Ranido o fisurado

Perforado

Transparente/ok

No tiene

CUERPO DEL MEDIDOR

Perforado

Fisurado/Roto

Conexión invertida

Ok

Se requiere el cambio de medidor?  Si  No

REGISTRO DEL MEDIDOR

Medidor detenido

Giro irregular

Medidor obstruido

Registro en mal estado

PRUEBA DE CALIBRACIÓN

SE REALIZO LA PRUEBA?

Si  No

Datos de prueba

Med. del patrón  Lta

Med. del cliente  Lta

ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS

ACOMETIDA

Diametro

Fugas visibles

Derivación no autorizada

En mal estado

Ok

REGISTRO DE CORTE

No tiene

En mal estado

Presenta fuga

Ok

LLAVE DE CONTROL

No tiene

En mal estado

Presenta fuga

Ok

CAJILLA

No tiene

En mal estado

Sin fondo

Tapada

Sin acceso

Ok

ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS

PUNTO DE AGUA	#	FUGA	FUGAS PERCEPTIBLES	FUGAS PERCEPTIBLES
Llaves/Pumas			Se detectan fugas perceptibles?	Se detectan fugas imperceptibles?
Duchas			Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Observaciones	Se realizó detección con geofono?
Sanitarios				Localización - Observaciones
Valvula negra				
Otros				

NOTA: En caso de fuga imperceptible el suscriptor o usuario dispone de 90 días calendario para la reparación de ductos, fugas y control a corte de la fecha de la presente. La reparación al cargo del suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo (medido de conformidad con el artículo 145 de la Ley 147 de 1994).

Observaciones generales de la revisión: Se instaló medidor el cual quedó sin fuga a satisfacción del usuario

INSTALACIONES Y ADECUACIONES

MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.
Unión simple PVC			Buje roscado			Collar de den			Valv. Cierro		
Corte 90 PVC			Tapón soldado			Tubería PVC			Teflon		
AD Macho PVC			Tapón roscado			Losa de concr.			Sellos		
AD Hembra PVC			Tee PVC			Soldadura Liq			Enlaces		
Buje soldado			Galapaga			Cajilla					

Lectura	00000	Tipo	Choro Unico	Tipo precintos		Enteros	
Marca	Waterfeh	Serial	2015503921	Serie precintos		Decimales	
Diametro	1.2	3/4	1	1.5	2	3	4

FORMAS DE PAGO:  Contado en la presente diligencia  Contado en las próximas facturaciones  Pror. oficial

NOTA: EMDUPAR S.A. E.S.P. se informa que usted dispone de 15 días calendario para la presentación de objeciones, cuando el número de esta acta. La no presentación de las objeciones en el término establecido, computado las normas legales de la materia, se entenderá como conformidad con el artículo 142 de la Ley 147 de 1994.

IRREGULARIDADES DETECTADAS

Se encontró irregularidad?  Si  No

TIPO DE IRREGULARIDAD:  Acometida  Conexión  Medidor  Medidor desconectado  Anterioridad de sellado  Situación de facturación  Recomendación al usuario  Otro a definir en esta diligencia

DESCRIPCIÓN: El medidor retirado fue depositado en Bodega de Costecol # 672919

CITACION PARA EL USUARIO SUScriptor: Se hace presente que en caso de no estar de acuerdo con los resultados de esta revisión, puede presentar objeciones que serán recibidas por escrito al momento de firmar esta acta. La presentación de las objeciones debe ser en el término de 15 días hábiles siguientes a la expedición de esta acta. La no presentación de las objeciones en el término establecido, computado las normas legales de la materia, se entenderá como conformidad con el artículo 142 de la Ley 147 de 1994.

Nombre	Mona C. Guerrero	Nombre	Jhon Carlos Guerrero	Nombre	
CC No	07.013.710	CC No	12435774	CC No	
Firma		Firma		Firma	

NO OFRECER O CANCELAR DINERO A NINGUN PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LO VISITE - FAVOR INFORMAR CUALQUIER IRREGULARIDAD AL 116

En razón al cumplimiento del Art. 29 de la Constitución Nacional y según los parámetros del programa de Micro-medición de la Emdupar S.A. E.S.P. quiere informarte de las opciones que tiene como usuario para instalación de equipo de medida, su localización y características técnicas.

**De La Localización Del Medidor**

En el Artículo 15 DECRETO 302 de 2000 y el Art. 10 de la Resolución CRA 457 de 2008 deja claro que es la entidad prestadora de los servicios públicos la que determinará el sitio de colocación de los medidores, procurando que sea de fácil acceso para efecto de su mantenimiento y lectura. Para cumplir con esto el medidor debe estar ubicado al frente del predio en la zona peatonal geo-referenciado, con la cajilla y mínimo una llave de control.

**Opciones Para Instalación De Equipos De Medida**

**La primera opción** la brinda Emdupar S.A. E.S.P, que cuenta con el suministro de medidores que cumplen con los requerimientos legales\* e hidráulicos\* dependiendo del tipo de residencia garantizando su vida útil. Sea volumétrico para instalaciones verticales o magnéticas para horizontales, la empresa está tan segura de sus medidores que dan una garantía de 3 años de esto\*, el trabajo de la instalación realizada tiene 48 horas de Garantía.

¡Acércate a nuestra ventanilla para costos y planes de financiación!

*Nuestros medidores cumplen con las normas técnicas ISO 4064, NTC 1063-1 v1995, NTC-1063-1 v2007 y norma ISO 4064 y NTC-1063 para la instalación horizontal*


**La segunda opción** es la consagrada en el art 14 del decreto 302 del 2000, por lo tanto, no garantizamos los requerimientos, normas o mal funcionamiento. La empresa se reservará el derecho de aceptación de los equipos de medida que no cumplan con las características técnicas del mencionado decreto, cumpliendo con lo estipulado en el Contrato de Condiciones Uniformes. Como parte de la protección al consumidor la empresa exige una certificación del proveedor del medidor de garantía de al menos un (1) año cumpliendo con el artículo 8° de la Ley 1480 de 2011.

Si decide esta opción debe traer este medidor a la empresa Emdupar S.A. E.S.P. con copia del certificado de calibración, de la factura de compra, copia de factura de Emdupar S.A. E.S.P y certificado de garantía por al menos un año del equipo. La instalación tendrá un costo que será cargado a su factura luego que realice el registro en el sistema del medidor.

*He recibido la visita de funcionarios de EMDUPAR y hago constar que he sido ampliamente informado acerca del plan de mantenimiento preventivo que adelanta la empresa y de mi derecho a ser asistido(a) por un técnico en diligencia de revisión y mantenimiento al medidor de acueducto, que se llevara a cabo el tercer día hábil siguiente a la visita. Igualmente me informaron que en el caso de ser necesario el cambio de medidor con ocasión de su indebido funcionamiento tengo el derecho como usuario de adquirir libremente el equipo de medida en el mercado con las siguientes especificaciones. Diámetro Nominal (mm): 15. Relación: 160 para instalaciones horizontales y 130 para verticales. Tipo Chorro Único, y Q<sub>2</sub>=2.5 m<sup>3</sup>/hora, otorgándome la empresa un período de facturación para tal efecto.*

*Para tales efectos, se enviará personal debidamente identificado y calificado el cual retirará provisionalmente el medidor instalado en su predio, para efectuarse pruebas de acuerdo con la norma técnica NTC 1063 en nuestro Laboratorio de Calibración de Medidores debidamente acreditado.*

*En caso de no hacer uso de mi derecho, o dejar vencer el plazo, la empresa se encuentra facultada para proceder a la instalación de un medidor previsto por ella misma, y a cargar su valor a mi factura. Si no permite el usuario la medición del consumo esto justificará la suspensión del servicio o la terminación del contrato, según el contrato de condiciones uniformes.*

Cliente	Código	39584	Fecha de Notificación	2/27/2018
	Dirección	CR 19C 1 CL 6A - 78		
	Barrio	ARIZONA		
	Nombre	HERMES SOSA ECY		
	Cedula	19.581.105 de Fundación		
	Firma			

Notificador	Jorge Raul Rueda perez	Teléfono	3902698922
Fecha de visita técnica		Mañana	<input checked="" type="checkbox"/>
		Tarde	<input type="checkbox"/>

Dirección RADIAN Calle 18 No.16 - 07 Telefono: 315-6325844 - Valledupar

	<b>NOTIFICACION TECNICA DE INSTALACION DE MEDIDORES</b>	FO-GC-64
		Versión : 03-01-02-18
		Página : 1 de 1

En razón al cumplimiento del Art. 29 de la Constitución Nacional y según los parámetros del programa de Micro-medición de la Emdupar S.A E.S.P. quiere informarte de las opciones que tiene como usuario para instalación de equipo de medida, su localización y características técnicas:

**De La Localización Del Medidor**

En el Artículo 15 DECRETO 302 de 2000 y el Art. 10 de la Resolución CRA 457 de 2008 deja claro que es la entidad prestadora de los servicios públicos la que determinará el sitio de colocación de los medidores, procurando que sea de fácil acceso para efecto de su mantenimiento y lectura. Para cumplir con esto el medidor debe estar ubicado al frente del predio en la zona peatonal geo-referenciado, con la cajilla y mínimo una llave de control.

**Opciones Para Instalación De Equipos De Medida**

**La primera opción** la brinda Emdupar S.A. E.S.P, que cuenta con el suministro de medidores que cumplen con los requerimientos legales\* e hidráulicos\* dependiendo del tipo de residencia garantizando su vida útil. Sea volumétrico para instalaciones verticales o magnéticas para horizontales, la empresa está tan segura de sus medidores que dan una garantía de 3 años de este\*, el trabajo de la instalación realizada tiene 48 horas de Garantía.

¡Acércate a nuestra ventanilla para costos y planes de financiación!

*Nuestros medidores cumplen con las normas técnicas ISO 4064, NTC 1063-1 v1995, NTC-1063-1 v2007y norma ISO 4064 y NTC- 1063 para la instalación horizontal*

**La segunda opción** es la consagrada en el art 14 del decreto 302 del 2000, por lo tanto, no garantizamos los requerimientos, normas o mal funcionamiento. La empresa se reservará el derecho de aceptación de los equipos de medida que no cumplan con las características técnicas del mencionado decreto, cumpliendo con lo estipulado en el Contrato de Condiciones Uniformes. Como parte de la protección al consumidor la empresa exige una certificación del proveedor del medidor de garantía de al menos un (1) año cumpliendo con el artículo 8° de la Ley 1480 de 2011.

Si decide esta opción debe traer este medidor a la empresa Emdupar S.A. E.S.P. con copia del certificado de calibración, de la factura de compra, copia de factura de Emdupar S.A. E.S.P y certificado de garantía por al menos un año del equipo. La instalación tendrá un costo que será cargado a su factura luego que realice el registro en el sistema del medidor.

*El usuario cuenta con el derecho a ser asistido(a) por un técnico en diligencia de revisión y mantenimiento al medidor de acueducto, que se llevara a cabo el tercer día hábil siguiente a la visita. Igualmente me informaron que en el caso de ser necesario el cambio de medidor con ocasión de su indebido funcionamiento tengo el derecho como usuario de adquirir libremente el equipo de medida en el mercado con las siguientes especificaciones: Diámetro Nominal (mm) 15 Relación: 160 para instalaciones horizontales y 130 para verticales. Tipo. Chorro Único, y Q<sub>s</sub>=2.5 m<sup>3</sup>/hora. otorgándome la empresa un periodo de facturación para tal efecto.*

*En caso de no hacer uso de mi derecho, o dejar vencer el plazo, la empresa se encuentra facultada para proceder a la instalación de un medidor previsto por ella misma, y a cargar su valor a mi factura. Si no permite el usuario la medición del consumo esto justificará la suspensión del servicio o la terminación del contrato, según el contrato de condiciones uniformes.*

*Se certifica que fue recibido e satisfacción del cumplimiento del artículo 44 del decreto 01 de 1984 que reza "si no hay otro medio mas eficaz de informar al interesado, para hacer la notificación personal se lo onviará por correo certificado"*


\* DECRETO 302 DE 2000 Artículo 15, Ley 142 de 1994 y condiciones uniformes del contrato de prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado (anexo técnico 8)

**LA EMPRESA DARA GARANTIA DE LA INSTALACIÓN REALIZADA EN SU PREDIO DE 48 HORAS POR CUALQUIER FUGA QUE PRESENTE.**

Cliente	Código	88284	Fecha de notificación	2/10/2018
	Dirección	CR 7 CL 10 - 44 APTO 302		
	Barrio	NOVALITO		
	Nombre	Elicia MARINA Zuleta @		
	Cedula	2003030163		
	Firma	<i>[Firma manuscrita]</i>		

Notificador	Jorge Raul Rueda Perez	Teléfono	
Fecha de visita técnica		Mañana	<input checked="" type="checkbox"/> Tarde <input checked="" type="checkbox"/>

Dirección RADIAN Calle 18 No.16 - 07 Telefono: - Valledupar

	<b>NOTIFICACION TECNICA DE INSTALACION DE MEDIDORES</b>		FO-GC-64
			Versión : 03-01-02-18
			Página : 1 de 1

En razón al cumplimiento del Art. 29 de la Constitución Nacional y según los parámetros del programa de Micro-medición de la Emdupar S.A. E.S.P. quiere informarte de las opciones que tiene como usuario para instalación de equipo de medida, su localización y características técnicas

**De La Localización Del Medidor**

En el Artículo 15 DECRETO 302 de 2000 y el Art. 10 de la Resolución CRA 457 de 2008 deja claro que es la entidad prestadora de los servicios públicos la que determinará el sitio de colocación de los medidores, procurando que sea de fácil acceso para efecto de su mantenimiento y lectura. Para cumplir con esto el medidor debe estar ubicado al frente del predio en la zona peatonal geo-referenciado, con la cajilla y mínimo una llave de control.

**Opciones Para Instalación De Equipos De Medida**

**La primera opción** la brinda Emdupar S.A. E.S.P, que cuenta con el suministro de medidores que cumplen con los requerimientos legales e hidráulicos dependiendo del tipo de residencia garantizando su vida útil. Sea volumétrico para instalaciones verticales o magnéticas para horizontales, la empresa está tan segura de sus medidores que dan una garantía de 3 años de esto, el trabajo de la instalación realizada tiene 48 horas de Garantía.

¡Acércate a nuestra ventanilla para costos y planes de financiación!

Nuestros medidores cumplen con las normas técnicas ISO 4064, NTC 1063-1 v1995, NTC-1063-1 v2007 y norma ISO 4064 y NTC-1063 para la instalación horizontal.


**La segunda opción** es la consagrada en el art 14 del decreto 302 del 2000, por lo tanto, no garantizamos los requerimientos, normas o mal funcionamiento. La empresa se reservará el derecho de aceptación de los equipos de medida que no cumplan con las características técnicas del mencionado decreto, cumpliendo con lo estipulado en el Contrato de Condiciones Uniformes. Como parte de la protección al consumidor la empresa exige una certificación del proveedor del medidor de garantía de al menos un (1) año cumpliendo con el artículo 8° de la Ley 1480 de 2011.


Si decide esta opción debe traer este medidor a la empresa Emdupar S.A. E.S.P. con copia del certificado de calibración, de la factura de compra, copia de factura de Emdupar S.A. E.S.P y certificado de garantía por al menos un año del equipo. La instalación tendrá un costo que será cargado a su factura luego que realice el registro en el sistema del medidor.

Ha recibido la visita de funcionarios de EMDUPAR y hago constar que he sido ampliamente informado acerca del plan de mantenimiento preventivo que adelanta la empresa y de mi derecho a ser asistido(a) por un técnico en diligencia de revisión y mantenimiento al medidor de acueducto, que se llevara a cabo el tercer día hábil siguiente a la visita. Igualmente me informaron que en el caso de ser necesario el cambio de medidor con ocasión de su indebido funcionamiento tengo el derecho como usuario de adquirir libremente el equipo de medida en el mercado con las siguientes especificaciones: Diámetro Nominal (mm): 15, Relación 160 para instalaciones horizontales y 130 para verticales. Tipo Chorro Único, y Q<sub>2</sub>=2.5 m<sup>3</sup>/hora, otorgándome la empresa un periodo de facturación para tal efecto.

Para tales efectos, se enviará personal debidamente identificado y calificado el cual retirará provisionalmente el medidor instalado en su predio, para efectuarse pruebas de acuerdo con la norma técnica NTC 1063 en nuestro Laboratorio de Calibración de Medidores debidamente acreditado.

En caso de no hacer uso de mi derecho, o dejar vencer el plazo, la empresa se encuentra facultada para proceder a la instalación de un medidor previsto por ella misma, y a cargar su valor a mi factura. Si no permite el usuario la medición del consumo esto justificará la suspensión del servicio o la terminación del contrato, según el contrato de condiciones uniformes.

Cliente	Código	17754	Fecha de Notificación	09-03-2018
	Dirección	C16-# 9-33		
	Barrio	Cepitio		
	Nombre	Martha Liliana Patiño Ruiz		
	Cedula	29.899.619		
	Firma			

Notificador		Teléfono	
Fecha de visita técnica		Mañana	Tarde

Dirección RADIAN Calle 18 No.16 - 07 Teléfono: 315-6325844 - Valledupar



ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN

Serie:	EMD- 68952	Tipo de orden
Orden de servicio	Medidor	
Contratista	Radiom	

DATOS BÁSICOS

Suscriptor	Antonio Polo	Código	10900
Usuario		Dirección	D.9 20F Cr 4B-25
Tipo de servicio	Res	Com	Ind
Fecha	03-15-18	Hora	
Habitantes del predio			

Tras haberse identificado los funcionarios de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se verifica al usuario que tiene derecho de estar autorizado de un servicio o servicio de un servicio. Disponibilidad de máximo 15 minutos para conseguirlo. El usuario hizo uso del servicio?  Sí  No

REVISIÓN TÉCNICA

DATOS MEDIDOR ENCONTRADO

Lectura	0000	Tipo	1410025902	Tipo precintos	Enteros
Marca	Elfer	Serial		Serie precintos	Decimales
Diametro	1/2	3/4	1	1.5	2

ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO

Opaco	<input type="checkbox"/>	Parforado	<input type="checkbox"/>	Medidor detenido	<input type="checkbox"/>
Partido o Fisurado	<input type="checkbox"/>	Fisurado/Roto	<input type="checkbox"/>	Giro irregular	<input type="checkbox"/>
Perforado	<input type="checkbox"/>	Conexión invertida	<input type="checkbox"/>	Medidor Obstruido	<input type="checkbox"/>
Transparente/ok	<input type="checkbox"/>	Ok	<input type="checkbox"/>	Registro en mal estado	<input type="checkbox"/>
No Tiene	<input type="checkbox"/>	Se requiere cambio de medidor?	<input type="checkbox"/>	Sí	No

PRUEBA DE CALIBRACIÓN

SE REALIZO LA PRUEBA?  Sí  No

Datos de prueba

Med. del patron	Lit	% E. rel.
Med. del cliente	Lit	

ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS

ACOMETIDA

Diametro	<input type="checkbox"/>	Registro de corte	<input type="checkbox"/>
Fugas Visibles	<input type="checkbox"/>	No tiene	<input type="checkbox"/>
Derivación no autorizada	<input type="checkbox"/>	En mal estado	<input type="checkbox"/>
En mal estado	<input type="checkbox"/>	Presenta fuga	<input type="checkbox"/>
Ok	<input type="checkbox"/>	Ok	<input type="checkbox"/>

LLAVE DE CONTROL

No tiene	<input type="checkbox"/>
En mal estado	<input type="checkbox"/>
Presenta fuga	<input type="checkbox"/>
Ok	<input type="checkbox"/>

CAJILLA

No tiene	<input type="checkbox"/>
En mal estado	<input type="checkbox"/>
Sin fondo	<input type="checkbox"/>
Tapada	<input type="checkbox"/>
Sin acceso	<input type="checkbox"/>
Ok	<input type="checkbox"/>

ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS

PUNTOS DE AGUA	FUGA	FUGAS PERCEPTIBLES	FUGAS PERCEPTIBLES
Llaves/Plumas	<input type="checkbox"/>	Se detectaron fugas perceptibles?	Se detectaron fugas imperceptibles?
Duchas	<input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Observaciones	Se realizó detección con geblono?
Sanitarios	<input type="checkbox"/>		Localización - Observaciones
Valvula negro	<input type="checkbox"/>		
Otros	<input type="checkbox"/>		

NOTA: En caso de fuga perceptible el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dichas fugas; contado a partir de la fecha de la presente acta. Pasado el plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo medido. De conformidad Art. 146 Ley 142 de 1994

Observaciones generales de la revisión:

INSTALACIONES Y ADECUACIONES

MATERIALES INSTALADOS

MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.
Union simple PVC			Buje roscado			Cofar de dent			Valv. Corte		
Codo 90 PVC	1/2	1	Tapón soldado			Tubera PVC			Teflon		
AD Maca PVC			Tapón roscado			Losa de contr			Sellos		
AD Herabra PVC	1/2	1	Tae PVC			Soldadura LIQ			Enlaces		
Buje soldado			Galapago			Cajilla					

DATOS MEDIDOR INSTALADO

Lectura	0000	Tipo	1410025902	Tipo precintos	Enteros
Marca	Elfer	Serial		Serie precintos	Decimales
Diametro	1/2	3/4	1	1.5	2

FORMAS DE PAGO:  Contado en la próxima facturación  Financiado en las próximas facturaciones  Provisional

NOTA: EMDUPAR S.A. E.S.P. La informa que usted dispone de 30 días calendario para el cumplimiento de los elementos en el indicador, cumpliendo las normas técnicas de la Empresa. Si termina el plazo no lo hace, las instalaciones realizadas con carácter de provisional, pasaran a ser facturadas a su cuenta, conforme a la ley 142 de 1994

IRREGULARIDADES DETECTADAS

Se reporto irregularidad?  Sí  No

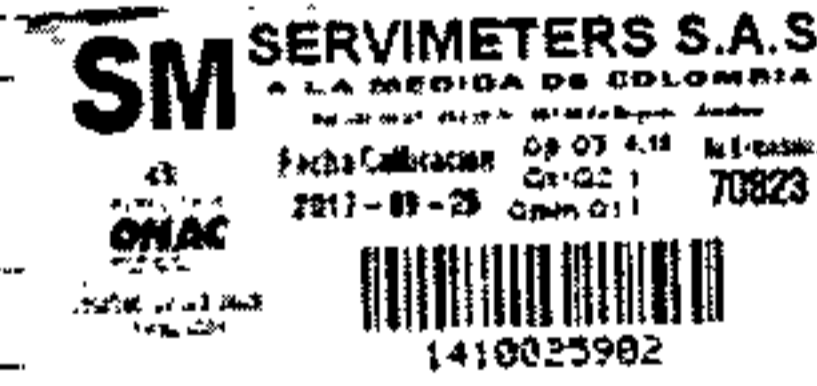
TIPO DE IRREGULARIDAD DETECTADA

Acción de fraude	<input type="checkbox"/>
Conexiones del medidor a tuberías	<input type="checkbox"/>
Medidor adulterado	<input type="checkbox"/>
Medidor desmontado	<input type="checkbox"/>

DESCRIPCIÓN: Se intalo medidor, quedo Sin Fuga Usuario directo

CITACION PARA EL USUARIO SUScriptor:

NOTA: En caso de encontrarse irregularidad, esta acta se constituye en acto de fraude.



Nombre:	Richard Polo M	Nombre:	JOVANI CH G	Nombre:	
CC No:	7 573669	CC No:	793 176.000	CC No:	
Firma:	<i>[Firma]</i>	Firma:	<i>[Firma]</i>	Firma:	

Original EMDUPAR S.A. E.S.P. Copia 1 Cliente/Usuario. Copia 2 Activo.

NO OFRECER O CANCELAR DINERO A NINGUN PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LO VISITE - FAVOR INFORMAR CUALQUIER IRREGULARIDAD AL 116

Uuau. J



ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN

Serie	EMD- 68953	Tipo de orden	Medida
Orden de servicio			
Contratista	Rodriguez		

DATOS BÁSICOS

Suscriptor	Fredy Toval	Código	35795
Usuario	Fredy Toval	Dirección	M2 H Casa 17
Tipo de servicio	Res	Com	Ind
Fecha	03-15-18	Hora	9:07 AM

REVISIÓN TÉCNICA

Lectura	0000	Tipo	16 02 2642
Marca	Elfa	Serial	
Diámetro	1/2	1	1.5

<b>ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO</b>	<b>CUERPO DEL MEDIDOR</b>	<b>REGISTRO DEL MEDIDOR</b>	<b>PRUEBA DE CALIBRACIÓN</b>
Opaco <input type="checkbox"/>	Perforado <input type="checkbox"/>	Medidor definido <input type="checkbox"/>	SE REALIZO LA PRUEBA? <input type="checkbox"/>
Partido o Fisurado <input type="checkbox"/>	Fisurado/Roto <input type="checkbox"/>	Circ irregular <input type="checkbox"/>	SE REALIZO LA PRUEBA? <input type="checkbox"/>
Perforado <input type="checkbox"/>	Conexión invertida <input type="checkbox"/>	Medidor Obstruido <input type="checkbox"/>	SE REALIZO LA PRUEBA? <input type="checkbox"/>
Transparente/ok <input type="checkbox"/>	Ok <input type="checkbox"/>	Registro en mal estado <input type="checkbox"/>	SE REALIZO LA PRUEBA? <input type="checkbox"/>
No Tiene <input type="checkbox"/>			

<b>ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS</b>	<b>REGISTRO DE CORTE</b>	<b>LLAVE DE CONTROL</b>	<b>CAJILLA</b>
Diámetro <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/>
Fugas Visibles <input type="checkbox"/>	En mal estado <input type="checkbox"/>	En mal estado <input type="checkbox"/>	En mal estado <input type="checkbox"/>
Derivación no autorizada <input type="checkbox"/>	Presenta fuga <input type="checkbox"/>	Presenta fuga <input type="checkbox"/>	Sin fondo <input type="checkbox"/>
En mal estado <input type="checkbox"/>	Ok <input type="checkbox"/>	Ok <input type="checkbox"/>	Tapaca <input type="checkbox"/>
Ok <input type="checkbox"/>			Sin acceso <input type="checkbox"/>
			Ok <input type="checkbox"/>

<b>ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS</b>	<b>PUNTOS DE AGUA</b>	<b>FUGAS PERCEPTIBLES</b>	<b>FUGAS PERCEPTIBLES</b>
	Llaves/Piumas <input type="checkbox"/>	Se detectaron fugas perceptibles? <input type="checkbox"/>	Se detectaron fugas imperceptibles? <input type="checkbox"/>
	Duchas <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Observaciones	Se realizó detección con gestora? <input type="checkbox"/>
	Sanitarios <input type="checkbox"/>		Localización - Observaciones
	Válvula negro <input type="checkbox"/>		
	Otros <input type="checkbox"/>		

NOTA: En caso de fuga imperceptible el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dichas fugas, contado a partir de la fecha de la presente acta. Fuera de este plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo medido. De conformidad Art. 148 Ley 142 de 94.

Observaciones generales de la revisión: Se Encuentra el Predio desocupado  
 firma un Vecino

INSTALACIONES Y ADECUACIONES

MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.
Union simple PVC	1/2	1	Buje roscado			Collar de deni			Valv. Cierre		
Codo 90 PVC			Tapón soldado			Tubera PVC			Teflon		
AD Macho PVC			Tapón roscado			Losa de concre			Sellos		
AD Hembra PVC	1/2	1	Tap PVC			Soldadura liq			Entafes		
Buje soldado			Galapago			Cajilla					

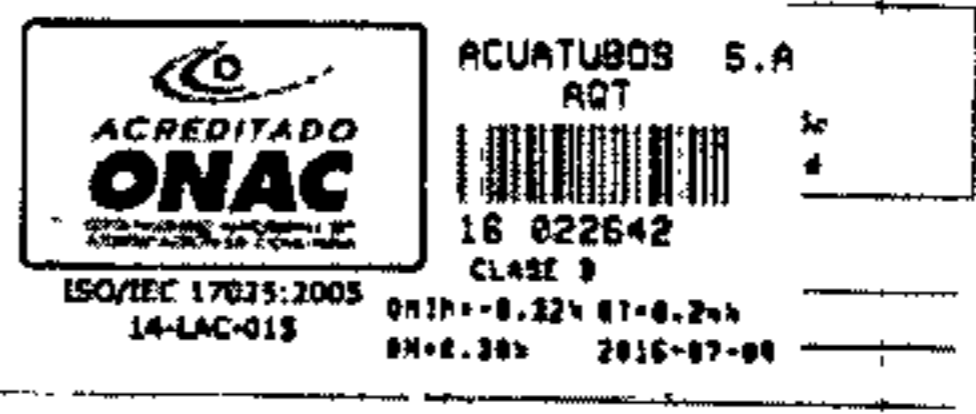
Lectura		Tipo		Tipo precintos		Enteros	
Marca		Serial		Serie precintos		Decimales	
Diámetro	1/2	3/4	1	1.5	2	3	4

FORMAS DE PAGO  Contado en la próxima facturación  Financiado en las próximas facturas  Provisional

NOTA: EMDUPAR S.A. E.S.P. La misma que usted dispone de 30 días calendario para el suministro de los elementos aquí indicados cumpliendo las normas técnicas de la Empresa. Si terminado el plazo o hace las instalaciones con carácter de provisional pasará a ser definitiva a su cuenta, conforme a las Ley 142 de 1994.

IRREGULARIDADES DETECTADAS

Se encontró irregularidad?	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	<b>TIPO DE IRREGULARIDAD DETECTADA</b>	
		Cometido fraudulento <input type="checkbox"/>	
		Conexión del medidor alterada <input type="checkbox"/>	
		Medidor desconectado <input type="checkbox"/>	
DESCRIPCIÓN: <u>Se instala medidor con su llave queda sin fuga Usuario directo</u>			



Nombre	Genios Guachado	Nombre	Yovoni Ch. G	Nombre	
CC No.	12761236	CC No.	97 176 600	CC No.	
Firma	Genios Guachado	Firma		Firma	

NO OFRECER O CANCELAR DINERO A NINGÚN PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LO VISITE - FAVOR INFORMAR CUALQUIER IRREGULARIDAD AL 116



ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN

Serie	EMD- 68953	Tipo de orden	Módulo
Orden de servicio			
Contralista	Kodlow		

DATOS BÁSICOS

Suscriptor	Usuario	Código	35795
Fredy Tovar		Dirección	M2 H Casa 13
Tipo de servicio	Res	Com	Ind
Fecha	03-15-18	Hora	9:07 AM

REVISIÓN TÉCNICA

DATOS MEDIDOR ENCONTRADO

Letra	0000	Tipo	16 00 2642	Tipo precintos		Enteros	
Marca	Elfu	Señal		Serie precintos		Decimales	
Diametro	1/2	3/4	1	1 1/2	2	3	4

ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO

<b>ESTADO DEL TALCO</b>	<b>CUERPO DEL MEDIDOR</b>	<b>REGISTRO DEL MEDIDOR</b>	<b>PRUEBA DE CALIBRACIÓN</b>
Opaco <input type="checkbox"/> Perforado <input type="checkbox"/> Fisurado <input type="checkbox"/> Perforado <input type="checkbox"/> Transparente <input type="checkbox"/> No Tiene <input type="checkbox"/>	Perforado <input type="checkbox"/> Fisurado/Roto <input type="checkbox"/> Conexión invertida <input type="checkbox"/> Ok <input checked="" type="checkbox"/>	Medidor detenido <input type="checkbox"/> Giro irregular <input type="checkbox"/> Medidor Obstruido <input type="checkbox"/> Registro en mal estado <input type="checkbox"/>	SE REALIZO LA PRUEBA? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Datos de prueba No. del patron <input type="checkbox"/> - Lit No. del lote <input type="checkbox"/> - Lit

ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS

<b>ACOMETIDA</b>	<b>REGISTRO DE CORTE</b>	<b>LLAVE DE CONTROL</b>	<b>CAJILLA</b>
Diametro <input type="checkbox"/> Fugas Visibles <input type="checkbox"/> Derivación no autorizada <input type="checkbox"/> En mal estado <input type="checkbox"/> Ok <input checked="" type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/> En mal estado <input type="checkbox"/> Presenta fuga <input type="checkbox"/> Ok <input checked="" type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/> En mal estado <input type="checkbox"/> Presenta fuga <input type="checkbox"/> Ok <input checked="" type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/> En mal estado <input type="checkbox"/> Sin fondo <input type="checkbox"/> Tapada <input type="checkbox"/> Sin acceso <input type="checkbox"/> Ok <input checked="" type="checkbox"/>

ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS

<b>PUNTOS DE AGUA</b>	<b>FUGAS PERCEPTIBLES</b>	<b>FUGAS PERCEPTIBLES</b>
Llaves/Plumas <input type="checkbox"/> Duchas <input type="checkbox"/> Sanitarios <input type="checkbox"/> Válvula nopo <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	Se detectaron fugas perceptibles? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Observaciones:	Se detectaron fugas imperceptibles? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Se realiza detección con geófono? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Localización - Observaciones:

NOTA: En caso de fuga imperceptible el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de las fugas; contado a partir de la fecha de la presente acta. Finalizando el plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo medido. De conformidad Art. 148 Ley 147/94

Observaciones generales de la revisión:

Se Encuentra el Predio desocupado  
Firma un Vecino

INSTALACIONES Y ADECUACIONES

MATERIALES INSTALADOS

MATERIAL	DIAM	CANT	MATERIAL	DIAM	CANT	MATERIAL	DIAM	CANT	MATERIAL	DIAM	CANT
Unión simple PVC	1/2	1	Buje roscado			Contra de den			Valv. Cierre		
Codo 90 PVC			Tapón soldado			Tubera PVC			Teflon		
AD Maco PVC			Tapón roscado			Losa de conct			Sellos		
AD Hamara PVC	1/2	1	Tee PVC			Soldadura Liq			Endales		
Buje soldado			Galapago			Capita					

DATOS MEDIDOR INSTALADO

Letra		Tipo		Tipo precintos		Enteros	
Marca		Señal		Serie precintos		Decimales	
Diametro	1/2	3/4	1	1 1/2	2	3	4

FORMAS DE PAGO

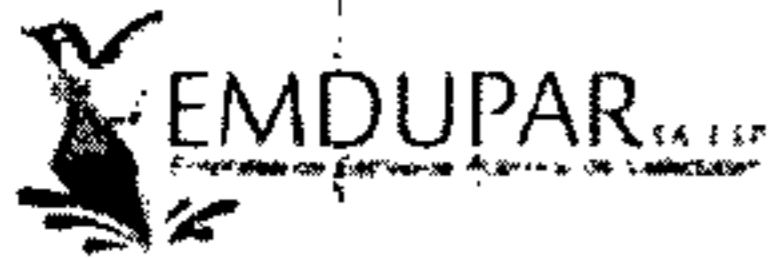
Contado en la próxima facturación  Financiado en las próximas facturas  Provisional

IRREGULARIDADES DETECTADAS

Se encontró irregularidad? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<b>TIPO DE IRREGULARIDAD DETECTADA</b>	<p>ACREDITADO ONAC ACUATUBOS S.A. ACT 18 022642 CLASE B ISO/IEC 17025:2005 14-LAC-015</p>
NOTA: En caso de encontrarse irregularidad esta acta se constituye en acta de fraude.	<input type="checkbox"/> Acometida provisional <input type="checkbox"/> Conexiones del medidor adecuadas <input type="checkbox"/> Medidor desahogado <input type="checkbox"/> Medidor desconectado	
DESCRIPCIÓN: Se instalo medidor con su llave queda sin fuga Usuario directo		
CITACION PARA EL USUARIO SUSCRIPOR: NOTA: En caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar cargos que justifiquen la presencia de anomalías, observaciones por escrito al momento de firmar la Acta de Revisión y/o el contrato de suministro de agua. En caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar cargos que justifiquen la presencia de anomalías, observaciones por escrito al momento de firmar la Acta de Revisión y/o el contrato de suministro de agua. En caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar cargos que justifiquen la presencia de anomalías, observaciones por escrito al momento de firmar la Acta de Revisión y/o el contrato de suministro de agua.		

Nombre	Genes Buschado	Nombre	Novom Ch. G	Nombre	
CC No	12761236	CC No	97 176 600	CC No	
Firma	Genes Buschado	Firma		Firma	

NO OFRECER O CANCELAR DINERO A NINGUN PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LO VISITE - FAVOR INFORMAR CUALQUIER IRREGULARIDAD AL 116



ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN

Serie	EMD-	66533
Orden de servicio		
Contratista		
		Tipo de orden

DATOS BÁSICOS

Suscriptor	Giacceta Solano			Código	41188
Usuario				Dirección	C/ 66 G 23-30
Tipo de servicio	Res	Com	Ind	Ofi	Barr
Fecha	14	05	18	Hora	
Habitantes del predio					

REVISIÓN TÉCNICA

Lectura		Tipo		Tipo precintos		Enteros	
Marca		Señal		Serie precintos		Decimales	
Diametro	1/2	3/4	1	1.5	2	3	Año fabr

ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO	CUERPO DEL MEDIDOR	REGISTRO DEL MEDIDOR	PRUEBA DE CALIBRACIÓN
Opaco <input type="checkbox"/>	Perforado <input type="checkbox"/>	Medidor detenido <input type="checkbox"/>	SE REALIZÓ LA PRUEBA? <input type="checkbox"/>
Partido o Fisurado <input type="checkbox"/>	Fisurado/Roto <input type="checkbox"/>	Giro irregular <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Perforado <input type="checkbox"/>	Conexión invertida <input type="checkbox"/>	Medidor Obstruido <input type="checkbox"/>	Datos de prueba
Transparente/ok <input type="checkbox"/>	Ok <input type="checkbox"/>	Registro en mal estado <input type="checkbox"/>	Med. de patrón Lit
No Tiene <input type="checkbox"/>	Si requiere el cambio de medidor? <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Vad. de shade Lit

ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS	REGISTRO DE CORTE	LLAVE DE CONTROL	CAJILLA
ACOMETIDA	No tiene <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/>
Diametro <input type="checkbox"/>	En mal estado <input type="checkbox"/>	En mal estado <input type="checkbox"/>	En mal estado <input type="checkbox"/>
Fugas Visibles <input type="checkbox"/>	Presenta fuga <input type="checkbox"/>	Presenta fuga <input type="checkbox"/>	Sin fondo <input type="checkbox"/>
Derivación no autorizada <input type="checkbox"/>	Ok <input type="checkbox"/>	Ok <input type="checkbox"/>	Tapada <input type="checkbox"/>
En mal estado <input type="checkbox"/>			Sin acceso <input type="checkbox"/>
Ok <input type="checkbox"/>			Ok <input type="checkbox"/>

ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS	FUGAS PERCEPTIBLES	FUGAS PERCEPTIBLES
PUNTOS DE AGUA	Se detectaron fugas perceptibles? <input type="checkbox"/>	Se detectaron fugas imperceptibles? <input type="checkbox"/>
Liaves/Plumas <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Observaciones	Se realizó detección con geofono? <input type="checkbox"/>
Duchas <input type="checkbox"/>		Localización - Observaciones
Sanitarios <input type="checkbox"/>		
Válvula riego <input type="checkbox"/>		
Otros <input type="checkbox"/>		

NOTA: En caso de fuga imperceptible el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) con cargo a cargo de la persona de la presente acta. Finalizado el plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo de agua. De conformidad Art. 148 Ley 147 de 1994.

Observaciones generales de la revisión: Se instaló Medidor Quedando Sin Fuga, Precio Directo

INSTALACIONES Y ADECUACIONES

MATERIAL	DIAM	CANT	MATERIAL	DIAM	CANT	MATERIAL	DIAM	CANT	MATERIAL	DIAM	CANT
Unión simple PVC			Buje roscado			Collar de den			Valv. Cierre		
Codo 90 PVC			Tapón soldado			Tubera PVC			Teflon		
AD Maco PVC			Tapón roscado			Losa de conct			Sellos		
AD Hembra PVC	42	2	Ten PVC			Soldadura Lig			Enlaces		
Buje soldado			Galapago			Cajilla					

DATOS MEDIDOR INSTALADO	Lectura	00000	Tipo		Tipo precintos		Enteros	
Marca	elster	Señal	16022621	Serie precintos		Decimales		
Diametro	1/2	3/4	1	1.5	2	3	Año fabr	

FORMAS DE PAGO.  Contado en la próxima facturación  Financiado en las próximas facturas  Provisional

NOTA: EMDUPAR S.A. E. P. Le informa que usted dispone de 30 días calendario para el suministro de los elementos aquí instalados, considerando las normas técnicas de la Empresa. Si terminado el plazo no se ha realizado la instalación, pasará a ser facturados a su cargo, conforme a la ley 147 de 1994.

IRREGULARIDADES DETECTADAS

Se encontró irregularidad? <input type="checkbox"/>	ACREDITADO ONAC	ACUATLEIS S.A. AOT	16 022621	CLASE II	150/IEC 17025:2005	14-LAC-015	01/11/08-08/11/08	01/01/08-08/01/08
NOTA: En caso de encontrarse irregularidades estas actas se constituirán en actas de fraude.								
DESCRIPCIÓN								

CITACION PARA EL USUARIO SUSCRIPTOR: Se cita al usuario en caso de no haberse realizado el suministro de este servicio, para que comparezca a la oficina de Atención al Usuario, durante el término de esta acta. Si no comparece, se le considerará que acepta el servicio y que el usuario suscriptor acepta el consumo de agua en el estado y condiciones de esta acta, manteniendo su firma y datos por ser verídicos. El USO INDIVIDUAL DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN SU AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO DE MEDIDA SE CONSTITUYE EN EL USO DE "DEFERENCIA DE FLUIDOS" Artículo 256 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Nombre	Nay Rodríguez	Nombre	Hernando Gallo	Nombre	
CC No	49 795 889	CC No	77 019 331	CC No	
Firma	Nay Rodríguez	Firma	Hernando Gallo	Firma	

NO OFRECER O CANCELAR DINERO A NINGUN PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LO VISITE - FAVOR INFORMAR CUALQUIER IRREGULARIDAD AL 116



José



ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN

Serie	EMD- 65647	Tipo de orden
Orden de servicio		
Contralista		

DATOS BÁSICOS

Suscriptor	BOBA MUJER	Código	52392
Usuario	MARLON CORTES	Dirección	C 34- 2B-63
Tipo de servicio	Res <input checked="" type="checkbox"/> Com <input type="checkbox"/> Ind <input type="checkbox"/> Ofi <input type="checkbox"/> Barrio	Habitantes del predio	
Fecha	May 13-2012		

Tras haberse identificado los funcionamiento de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se notifica al usuario que tiene derechos de este acto acompañado de un formato de revisión para la diligencia. Dispone de máximo 15 minutos para conseguirlo. El usuario hizo uso del derecho? Si  No

REVISIÓN TÉCNICA

Lectura		Tipo		Tipo precintos		Enteros	
Marca		Serial		Serie precintos		Decimales	
Diametro	1/2 <input type="checkbox"/>	3/4 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	1.5 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>

<b>ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO</b>	<b>CUERPO DEL MEDIDOR</b>	<b>REGISTRO DEL MEDIDOR</b>	<b>PRUEBA DE CALIBRACION</b>
Opaco <input type="checkbox"/> Partido o Fisurado <input type="checkbox"/> Perforado <input type="checkbox"/> Transparente/ok <input type="checkbox"/> No Tiene <input type="checkbox"/>	Perforado <input type="checkbox"/> Fisurado/Roto <input type="checkbox"/> Conexión invertida <input type="checkbox"/> Ok <input type="checkbox"/>	Medidor detenido <input type="checkbox"/> Giro irregular <input type="checkbox"/> Medidor Obscurecido <input type="checkbox"/> Registro en mal estado <input type="checkbox"/>	SE REALIZO LA PRUEBA? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Datos de prueba Med. del patron <input type="checkbox"/> % Error Med. del cliente <input type="checkbox"/>

<b>ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS</b>	<b>REGISTRO DE CORTE</b>	<b>LLAVE DE CONTROL</b>	<b>CAJILLA</b>
Diametro <input type="checkbox"/> Fugas Visibles <input type="checkbox"/> Derivación no autorizada <input type="checkbox"/> En mal estado <input type="checkbox"/> Ok <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/> En mal estado <input type="checkbox"/> Presenta fuga <input type="checkbox"/> Ok <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/> En mal estado <input type="checkbox"/> Presenta fuga <input type="checkbox"/> Ok <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/> En mal estado <input type="checkbox"/> Sin fondo <input type="checkbox"/> Tapada <input type="checkbox"/> Sin acceso <input type="checkbox"/> Ok <input type="checkbox"/>

Tras el diagnóstico, se ha determinado que el cliente requiere

Instalar (I) - Adecuar (A)

Acometida  Registro de corte  Llave de control  Cajilla

<b>ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS</b>	<b>FUGAS PERCEPTIBLES</b>	<b>FUGAS PERCEPTIBLES</b>
PUNTOS DE AGUA # FUGA Llaves/Plumas <input type="checkbox"/> Duchas <input type="checkbox"/> Sanitarios <input type="checkbox"/> Valvula negro <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	Se detectaron fugas perceptibles? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Observaciones	Se detectaron fugas imperceptibles? Se realizó detección con geófono? Localización - Observaciones

NOTA: En caso de fuga imperceptible el suscriptor o usuario dispone de 90 días calendario para la reparación de dichas fugas(s) contado a partir de la fecha de la presente acta. Financiarlo el pago el suscriptor o usuario deberá en el momento del consumo medido. De conformidad Art. 148 Ley 142-94

Observaciones generales de la revisión: Se instala medidor sin fuga  
Medidor del USUARIO.

INSTALACIONES Y ADECUACIONES

MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.
Unión simple PVC			Buje roscado			Collar de den			Valv. Cierre		
Codo 90 PVC			Tapon soldado			Tuberia PVC			Teflon		
AD Macho PVC			Tapon roscado			Losa de coner			Sellos		
AD Hembra PVC			Tee PVC			Soldadura Lsp			Entaces		
Buje soldado			Galapago			Cajilla					

Lectura	00000	Tipo		Tipo precintos		Enteros	
Marca	ISOCALSS	Serial	1610017663	Serie precintos		Decimales	
Diametro	1/2 <input checked="" type="checkbox"/>	SM SERVICIOMETERS S.A.S		3 <input type="checkbox"/>	4 <input type="checkbox"/>	Año fabr	

FORMAS DE PAGO.  Contado en la,  en las proximas facturaciones  Provisional

IRREGULARIDADES DETECTAD

Se encontró irregularidad? Si  No

TIPO DE

ACOMETIDA   
CONEXIONES DEL MEDIDOR IRREGULARES   
MEDIDOR OBSCURECIDO   
MEDIDOR DESDEBETADO   
ADULTERACION DE SELLOS   
SERVIDOR FACTURADO   
RECONEXIÓN NO AUTORIZADA   
USO A TARIFA NO AUTORIZADA

DESCRIPCIÓN:

CITACION PARA EL USUARIO SUScriptor. Señor usuario, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión puede presentar reclamos que justifiquen la presencia de anomalías detectadas por escrito al momento de firmar la Acta o dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes, en comunicación dirigida a la oficina de Atención al usuario. Cuando el número de esta acta. La no presentación de los reclamos indica a la EMPRESA que el usuario suscriptor acepta el consumo liberado emitido. Los datos firmados reproducen haber leído y aceptado el contenido de esta acta y mediante su firma le da por levantada EL USO INCORRECTO DEL SERVICIO LA ALTERACIÓN O MANIPULACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO DE MEDIDA SE CONSTITUYE EN EL DELITO DE DEFRAUDACIÓN DE PLUIDOS (Artículo 256 del Código Penal)

Nombre	José María Cortes	Nombre	José María Cortes
CC No	101010101	CC No	101010101
Firma	[Firma]	Firma	[Firma]

Original EMDUPAR S.A. E.S.P. Copia 1 Cliente/Usuario Copia 2 Archivo

NO OFRECER O CANCELAR DINERO A NINGUN PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LO VISITE - FAVOR INFORMAR CUALQUIER IRREGULARIDAD AL 116

Código 368



ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN

Serie	EMD- 64991	Orden de servicio		Tipo de orden
Contralista				

DATOS BÁSICOS

Suscriptor	HOSPITAL ROSARIO		Código	368
Usuario				
Tipo de servicio	Res	Com	Ind	Of
Fecha	02-03-18	Hora	5:00 PM	
Tras haberse identificado los funcionarios de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se notifica al usuario que tiene derecho de estar acompañado de un técnico o ingeniero para la diligencia. Disponer de máximo 15 minutos para contestarlo. El usuario hizo uso del derecho? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No				

REVISIÓN TÉCNICA

DATOS MEDIDOR ENCONTRADO

Lectura	50	Tipo		Tipo precintos		Enteros	
Marca	WATERCHEF	Serial	14-037187	Serie precintos	PLASTICOS	Decimales	
Diametro	1 1/2					Año fabr.	

ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO

ESTADO DEL TALCO	CUERPO DEL MEDIDOR	REGISTRO DEL MEDIDOR	PRUEBA DE CALIBRACIÓN
Opaco <input type="checkbox"/>	Perforado <input type="checkbox"/>	Medidor ilegítimo <input type="checkbox"/>	Se realizó LA PRUEBA? <input type="checkbox"/>
Partido o Fisurado <input type="checkbox"/>	Tausado/Roto <input type="checkbox"/>	Giro irregular <input type="checkbox"/>	
Perforado <input type="checkbox"/>	Conexión invertida <input type="checkbox"/>	Medidor Obstruido <input type="checkbox"/>	
Transparente/ok <input type="checkbox"/>	Ok <input type="checkbox"/>	Registro en mal estado <input type="checkbox"/>	
No Tiene <input type="checkbox"/>	Se requiere el cambio de medidor? <input type="checkbox"/>		

ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS

ACOMETIDA	REGISTRO DE CORTE	LLAVE DE CONTROL	CAJILLA
Diametro <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/>
Fugas Visibles <input type="checkbox"/>	En mal estado <input type="checkbox"/>	En mal estado <input type="checkbox"/>	En mal estado <input type="checkbox"/>
Derivación no autorizada <input type="checkbox"/>	Presenta fuga <input type="checkbox"/>	Presenta fuga <input type="checkbox"/>	Sin fondo <input type="checkbox"/>
En mal estado <input type="checkbox"/>	Ok <input type="checkbox"/>	Ok <input type="checkbox"/>	Tapada <input type="checkbox"/>
Ok <input type="checkbox"/>			Sin acceso <input type="checkbox"/>
			Ok <input type="checkbox"/>

Tras el diagnóstico, se ha determinado que el cliente requiere:

Instalar (I) - Adecuar (A)

Acometida  Registro de corte  Llave de control  Cajilla

ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS

PUNTOS DE AGUA	#	FUGA	FUGAS PERCEPTIBLES	FUGAS PERCEPTIBLES
Liaves/Plumas			Se detectaron fugas perceptibles? <input type="checkbox"/>	Se detectaron fugas imperceptibles? <input type="checkbox"/>
Duchas			Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Observaciones	Se realizó detección con geófono? <input type="checkbox"/>
Sanitarios				Localización - Observaciones
Válvula negro				
Otros				

NOTA: En caso de fuga imperceptible, el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta. Pasado el plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo medido. De conformidad Art. 146 Ley 142-94.

Observaciones generales de la revisión: SE INSTALA MEDIDOR DE 3" EN SERVICIO DIRECTO, SE INSTALA REGISTRO DE CORTE Y PASO, FILTRO DE LITRERO 3"  
SE HACE CASA EN CONCRETO

INSTALACIONES Y ADECUACIONES

MATERIALES INSTALADOS											
MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.
Unión simple PVC	3	1	Buje roscado			Collar de deri			Valv. Cierre	3	2
Codo 90 PVC			Tapón soldado			Tuberia PVC			Teflón		
AD Maco PVC	3	8	Tapón roscado	3	1	Losa de concr.			Sellos		
AD Hembra PVC			Tee PVC			Soldadura Liq.			Enlaces		
Buje soldado			Galapago			Cajilla	3	1			

DATOS MEDIDOR INSTALADO

Lectura	000000	Tipo		Tipo precintos	PLASTICOS	Enteros	
Marca	WATERCHEF	Serial	14-037187	Serie precintos		Decimales	
Diametro	1 1/2					Año fabr.	

FORMAS DE PAGO:  Contado en la próxima facturación  Financiado en las próximas facturas  Provisional

NOTA: EMDUPAR S.A. E.S.P. Le informa que usted dispone de 30 días calendario para el suministro de los elementos aquí indicados, cumpliendo las normas técnica de la Empresa. Si terminado el plazo, no lo hace, las instalaciones colocadas con carácter de provisional, pasaran a ser facturadas a su cuenta, conforme a la ley 142 de 1994.

IRREGULARIDADES DETECTADAS

Se encontró irregularidad?  Sí  No

TIPO DE IRREGULARIDAD DETECTADA

<input type="checkbox"/> Acometida fraudulenta	<input type="checkbox"/> Adulteración de sellos
<input type="checkbox"/> Conexiones del medidor adulteradas	<input type="checkbox"/> Servicio no Facturado
<input type="checkbox"/> Medidor adulterado	<input type="checkbox"/> Reconexión no autorizada
<input type="checkbox"/> Medidor desconectado	<input type="checkbox"/> Uso a tarifa no autorizada

DESCRIPCIÓN:

CITACIÓN PARA EL USUARIO SUSCRIPTOR: Señor usuario, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar descargos que justifiquen la presencia de anomalías detectadas, por escrito al momento de firmar el Acta e dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes, en comunicación dirigida a la oficina de Atención al usuario. Cuidado el número de esta acta. La no presentación de los descargos indica a la EMPRESA que el usuario (suscritor) acepta el concepto técnico emitido. Los abajo firmantes reconocen haber leído y entendido el contenido de esta acta y mediante su firma la dan por levantada. EL USO INDEBIDO DEL SERVICIO LA ADULTERACIÓN O MANIPULACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO DE MEDIDA SE CONSIDERA EN EL DELITO DE "DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS" (Artículo 256 del Código Penal)

Nombre	HERIBERTO GONZALEZ	Nombre	WILSON VALENZUELA	Nombre	
CC No	37922209	CC No	39000000	CC No	
Firma	<i>[Firma]</i>	Firma	<i>[Firma]</i>	Firma	

Original EMDUPAR S.A. E.S.P. Copia 1 Cliente / Usuario Copia 2 Archivo

NO OFRECER O CANCELAR DINERO A NINGÚN PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LO VISITE - FAVOR INFORMAR CUALQUIER IRREGULARIDAD AL 116



ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN

Serie: EMD- 64990  
 Orden de servicio: \_\_\_\_\_ Tipo de orden: \_\_\_\_\_  
 Contratista: \_\_\_\_\_

DATOS BÁSICOS

Suscriptor: CLINICA ARENAS Código: 369  
 Usuario: \_\_\_\_\_ Dirección: CAL 16 # 17-261  
 Tipo de servicio: Res Com Ind  Ofi Barrio: SAUM ANA  
 Fecha: 01-03-18 Hora: 7:00 PM Habitantes del predio: \_\_\_\_\_

Tras haberse identificado los funcionarios de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se notifica al usuario que tiene derecho de estar acompañado de un técnico o letrado para la diligencia. Dispone de máximo 15 minutos para conseguirlo. El usuario hizo uso del derecho? Si  No

REVISIÓN TÉCNICA

DATOS MEDIDOR ENCONTRADO

Lectura: S D Tipo: \_\_\_\_\_ Tipo precintos: \_\_\_\_\_ Enteros: \_\_\_\_\_  
 Marca: \_\_\_\_\_ Serial: \_\_\_\_\_ Serial: \_\_\_\_\_ Serie precintos: \_\_\_\_\_ Decimales: \_\_\_\_\_  
 Diámetro: 1/2  3/4  1  1.5  2  3  4  Año fabr.: \_\_\_\_\_

ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO

ESTADO DEL TALCO  
 Opaco   
 Partido o Fisurado   
 Perforado   
 Transparente/ok   
 No Tiene

CUERPO DEL MEDIDOR

Perforado   
 Fisurado/Roto   
 Conexión invertida   
 Ok   
 Se requiere el cambio de medidor? Si  No

REGISTRO DEL MEDIDOR

Medidor detenido   
 Giro irregular   
 Medidor Obstruido   
 Registro en mal estado   
 Si  No

PRUEBA DE CALIBRACIÓN

SE REALIZO LA PRUEBA?  
 Si  No   
 Datos de prueba  
 Mod. del patrón: \_\_\_\_\_ Lts % Error  
 Mod. del cliente: \_\_\_\_\_ Lts

ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS

ACOMETIDA

Diámetro   
 Fugas Visibles   
 Derivación no autorizada   
 En mal estado   
 Ok

REGISTRO DE CORTE

No tiene   
 En mal estado   
 Presenta fuga   
 Ok

LLAVE DE CONTROL

No tiene   
 En mal estado   
 Presenta fuga   
 Ok

CAJILLA

No tiene   
 En mal estado   
 Sin fondo   
 Tapada   
 Sin acceso   
 Ok

Tras el diagnóstico, se ha determinado que el cliente requiere:

Instalar (I) - Adecuar (A)

Acometida   
 Registro de corte

Llave de control   
 Cajilla

ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS

PUNTOS DE AGUA # FUGA  
 Llaves/Plumas    
 Duchas    
 Sanitarios    
 Válvula riego    
 Otros

FUGAS PERCEPTIBLES  
 Se detectaron fugas perceptibles? Si  No  Observaciones: \_\_\_\_\_

FUGAS PERCEPTIBLES  
 Se detectaron fugas imperceptibles? Si  No   
 Se realizó detección con geófono? Si  No   
 Localización - Observaciones: \_\_\_\_\_

NOTA: En caso de fuga imperceptible, el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta. Finalizando el plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo medido. De conformidad Art. 146 Ley 142-94

Observaciones generales de la revisión: SERVICIO DIRIGIDO DE 3" - SE INSTALA MEDIDOR SIN FUGAS - SE INSTALA UNION UNIVERSAL DE 3" SE HACE CASO EN CUENTA Y REGISTRO DE COPAS Y PASO 3"

INSTALACIONES Y ADECUACIONES

MATERIALES INSTALADOS											
MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.
Unión simple PVC			Buje roscado			Collar de deri			Valv. Cierre	3	2
Codo 90 PVC 5cm	3	2	Tapón soldado			Tubería PVC	3	80cm	Tellón		
AD Maco PVC	3	8	Tapón roscado			Losa de concr.			Sellos		
AD Hembra PVC	3	1	Tee PVC			Soldadura Liq.			Enlaces		
Buje soldado			Galapago			Cajilla					

DATOS MEDIDOR INSTALADO  
 Lectura: 000000 Tipo: U Tipo precintos: PLASTICOS Enteros: \_\_\_\_\_  
 Marca: WAKCHET Serial: 14-077186 Serie precintos: \_\_\_\_\_ Decimales: \_\_\_\_\_  
 Diámetro: 1/2  3/4  1  1.5  2  3  4  Año fabr.: \_\_\_\_\_

FORMAS DE PAGO:  Contado en la próxima facturación  Financiado en las próximas facturaciones  Provisional

NOTA: EMDUPAR S.A. E.S.P. Le informa que usted dispone de 30 días calendario para el suministro de los elementos aquí indicados, cumpliendo las normas técnica de la Empresa. Si terminado el plazo, no lo hace, las instalaciones colocadas con carácter de provisional, pasaran a ser facturadas a su cuenta, conforme a la ley 142 de 1994.

IRREGULARIDADES DETECTADAS

Se encontró irregularidad? Si  No   
 TIPO DE IRREGULARIDAD DETECTADA  
 Acometida fraudulenta  Adulteración de sellos  
 Conexiones del medidor adulteradas  Servicio no Facturado  
 Medidor adulterado  Reconexión no autorizada  
 Medidor desconectado  Uso a tarifa no autorizada

DESCRIPCIÓN: \_\_\_\_\_

CITACIÓN PARA EL USUARIO SUScriptor: Señor usuario, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar descargos que justifiquen la presencia de anomalías detectadas, por escrito al momento de firmar el Acta o dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes, en comunicación dirigida a la oficina de Atención al usuario. Cuando el número de esta acta. La no presentación de los descargos indica a la EMPRESA que el usuario (suscriptor) acepta el concepto técnico emitido. Los abajo firmantes reconocen haber leído y aceptado el contenido de esta acta y mediante su firma la dan por levantada. EL USO INDEBIDO DEL SERVICIO LA ADULTERACIÓN O MANIPULACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO DE MEDIDA SE CONSTITUYE EN EL DELITO DE "DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS" (Artículos 256 del Código Penal)

Nombre: JUPS E. ANTONIUS	Nombre: _____	Nombre: _____
CC No. 11 311 311	CC No. _____	CC No. _____
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____

Cliente / Usuario: \_\_\_\_\_ Empleado / Contratista: \_\_\_\_\_ Testigo: \_\_\_\_\_  
 Original: EMDUPAR S.A. E.S.P. Copia 1: Cliente / Usuario Copia 2: Archivo

NO OFRECER O CANCELAR DINERO A NINGÚN PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LO VISITE - FAVOR INFORMAR CUALQUIER IRREGULARIDAD AL 116



ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN

Serie EMD- 64994
Orden de servicio
Contralista

DATOS BÁSICOS

Suscriptor COLEGIO POLICIA BREVETAR
Usuario SOCIAL
Tipo de servicio
Fecha 07-07-18

REVISIÓN TÉCNICA

DATOS MEDIDOR ENCONTRADO

Lectura 18003
Marca
Diametro
Tipo VULCICIDA
Serial 09-11527

ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO

ESTADO DEL TALCO
Opero
Partido o Equivocado
Perforado
Transparencia/ok
No Tinto

ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS

ACOMETIDA
Diametro
Fugas Visibles
Derivación no autorizada
En mal estado
Ok
REGISTRO DE CORTE
No tiene
En mal estado
Presenta fuga
Ok
LLAVE DE CONTROL
No tiene
En mal estado
Presenta fuga
Ok
CAJILLA
No tiene
En mal estado
Sin fondo
Tapada
Sin acceso
Ok

ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS

PUNTOS DE AGUA
Liaves/Plumas
Duchas
Sanitarios
Válvula riego
Otros
FUGAS PERCEPTIBLES
Se detectaron fugas perceptibles?
FUGAS IMPERCEPTIBLES
Se detectaron fugas imperceptibles?

NOTA: En caso de fuga imperceptible, el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta...

Observaciones generales de la revisión: SE INSTALA MEDIDOR DE 1" SIN FUGAS Y REGISTRO DE CORTE Y DE PASO - SE HACE CAJILLA - MEDIDOR USUARIO SE EMITE AL USUARIO

INSTALACIONES Y ADECUACIONES

MATERIALES INSTALADOS

Table with columns: MATERIAL, DIAM., CANT., MATERIAL, DIAM., CANT., MATERIAL, DIAM., CANT., MATERIAL, DIAM., CANT.

DATOS MEDIDOR INSTALADO

Lectura 000000
Marca WATFACHT
Tipo VULCICIDA
Serial 16 6001089
Tipo precintos PLASTICO

FORMAS DE PAGO: [X] Contado en la próxima facturación [ ] Financiado en las próximas facturaciones [ ] Provisional

NOTA EMDUPAR S.A. E S.P. Le informa que usted dispone de 30 días calendario para el suministro de los elementos aquí indicados, cumpliendo las normas técnicas de la Empresa...

IRREGULARIDADES DETECTADAS

Se encontró irregularidad? Si [ ] No [ ]
TIPO DE IRREGULARIDAD DETECTADA
Acometida fraudulenta
Conexiones del medidor adulteradas
Medidor adulterado
Medidor desconectado
Adulteración de sellos
Servicio no facturado
Reconexión no autorizada
Uso a tarifa no autorizada

DESCRIPCIÓN:

CITACIÓN PARA EL USUARIO SUScriptor:

Señor usuario, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar descargos que justifiquen la presencia de anomalías detectadas...

Signature lines for Cliente/Usuario, Empleado/Contralista, and Testigo.

Original: EMDUPAR S.A. E S.P. Copia 1: Cliente / Usuario Copia 2: Archivo
NO OFRECER O CANCELAR DINERO A NINGÚN PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LO VISITE - FAVOR INFORMAR CUALQUIER IRREGULARIDAD AL 116



ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN

Serie	EMD- 64995	Tipo de orden
Orden de servicio		
Contratista		

DATOS BÁSICOS

Suscriptor	MADANON LA POZA	Código	30034
Usuario		Dirección	
Tipo de servicio	Res	Com	Ind
Fecha	03-03-18	Hora	5:05 PM

Tras haberse identificado los funcionarios de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se notifica al usuario que tiene derecho de estar acompañado de un técnico o ingeniero de la compañía. Dispone de máximo 15 minutos para conseguirlo. El usuario levantó el derecho?  Sí  No

REVISIÓN TÉCNICA

DATOS MEDIDOR ENCONTRADO

Lectura	033621	Tipo	UCCO 1200	Tipo precintos	SI
Marca	WATERKRAFT	Serial	14060459	Serie precintos	
Diametro	1/2				

ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO

Opaco	<input type="checkbox"/>	Perforado	<input type="checkbox"/>	Medidor detenido	<input checked="" type="checkbox"/>
Partido o Fisurado	<input type="checkbox"/>	Fisurado/Roto	<input type="checkbox"/>	Cero irregular	<input type="checkbox"/>
Perforado	<input type="checkbox"/>	Conexión invertida	<input type="checkbox"/>	Medidor Obstruido	<input type="checkbox"/>
Transparente/ok	<input type="checkbox"/>	Ok	<input type="checkbox"/>	Registro en mal estado	<input type="checkbox"/>
No Tiene	<input type="checkbox"/>				

Se requiere el cambio del medidor?  Sí  No

PRUEBA DE CALIBRACIÓN SE REALIZÓ LA PRUEBA?  Sí  No

ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS

Diametro	<input type="checkbox"/>	No tiene	<input type="checkbox"/>	No tiene	<input type="checkbox"/>
Fugas Visibles	<input type="checkbox"/>	En mal estado	<input type="checkbox"/>	En mal estado	<input type="checkbox"/>
Derivación no autorizada	<input type="checkbox"/>	Presenta fuga	<input type="checkbox"/>	Presenta fuga	<input type="checkbox"/>
En mal estado	<input type="checkbox"/>	Ok	<input checked="" type="checkbox"/>	Ok	<input checked="" type="checkbox"/>

Tras el diagnóstico, se ha determinado que el cliente requiere:

Instalar (I) - Adecuar (A)

Acometida  Registro de corte  Llave de control  Cajilla

ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS

PUNTO DE AGUA	#	FUGA	FUGAS PERCEPTIBLES	FUGAS PERCEPTIBLES
Llaves/Plumas			Se detectaron fugas perceptibles?	Se detectaron fugas imperceptibles?
Duchas			<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Observaciones	Se realizó detección con geófono?
Sanitarios				Localización - Observaciones
Válvula riego				
Otros				

NOTA: En caso de fuga imperceptible, el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta. Finalizando el plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo medido. De conformidad Art. 146 Ley 142-94

Observaciones generales de la revisión: SE ESTABA MANEJANDO FUGAS EN LA BOLSITA DEL MEDIDOR CON FILTRO DE LA PIPERA SU BOMBA ESTABA LA CAJILLA.

INSTALACIONES Y ADECUACIONES presuntas u observadas o notas.

MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.
Unión simple PVC			Buje roscado			Collar de den			Valv. Cierre		
Codo 90 PVC			Tapón soldado			Tubería PVC			Teflón		
AD Maco PVC	3	2	Tapón roscado			Losa de concr.			Sellos		
AD Hembra PVC			Tee PVC			Soldadura Liq.			Enlaces		
Buje soldado			Galapago			Cajilla			UNIVERSAL	3	1

DATOS MEDIDOR INSTALADO

Lectura	000005	Tipo	UCCO 1200	Tipo precintos	SI
Marca	WATERKRAFT	Serial	14060459	Serie precintos	
Diametro	1/2				

FORMAS DE PAGO:  Contado en la próxima facturación  Financiado en las próximas facturaciones  Provisional

NOTA: EMDUPAR S.A. E.S.P. Le informa que usted dispone de 30 días calendario para el suministro de los elementos aquí indicados, cumpliendo las normas técnica de la Empresa. Si terminado el plazo, no lo hace, las instalaciones colocadas con carácter de provisional pasaran a ser facturadas a su cuenta, conforme a la ley 142 de 1994.

IRREGULARIDADES DETECTADAS

Se encontró irregularidad?  Sí  No

TIPO DE IRREGULARIDAD DETECTADA

<input type="checkbox"/> Acometida fraudulenta	<input type="checkbox"/> Adulteración de sellos
<input type="checkbox"/> Conexiones del medidor adulteradas	<input type="checkbox"/> Servicio no Facturado
<input type="checkbox"/> Medidor adulterado	<input type="checkbox"/> Reconexión no autorizada
<input type="checkbox"/> Medidor desconectado	<input type="checkbox"/> Uso a tarifa no autorizada

DESCRIPCIÓN: Medidor instalado en bolsa de seguridad para el laboratorio. Let. 033621 3" - posible manipulación del medidor.

CITACIÓN PARA EL USUARIO SUSCRIPTOR: Señor usuario, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar descargos que justifiquen la presencia de anomalías detectadas, por escrito al momento de firmar el Acta o dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes, en comunicación dirigida a la oficina de Atención al usuario. Cuando el número de esta acta. La no presentación de los descargos indica a la EMPRESA que el usuario (suscriptor) acepta el concepto técnico emitido. Los abajo firmantes reconocen haber leído y aceptado el contenido de esta acta y mediante su firma la dan por levantada. EL USO INDEBIDO DEL SERVICIO, LA ADULTERACIÓN O MANIPULACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO DE MEDIDA SE CONSTITUYE EN EL DELITO DE "DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS" (Artículos 256 del Código Penal)

Nombre	Pericé Mandon	Nombre	William Rogelio	Nombre	
CC No.	9691359	CC No.	79743045	CC No.	
Firma		Firma		Firma	

Original EMDUPAR S.A. E.S.P. Copia 1: Cliente / Usuario Copia 2: Archivo

NO OFRECER O CANCELAR DINERO A NINGÚN PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LO VISITE - FAVOR INFORMAR CUALQUIER IRREGULARIDAD AL 116



ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN

Serie:	EMD- 64992	Tipo de orden
Orden de servicio.		
Contratista		

DATOS BÁSICOS

Suscriptor	CLINICA ELASMO	Código	55571
Usuario		Dirección	CL 19 4C 74
Tipo de servicio	Res	Com	Ind
Fecha	07-03-18	Hora	9:00 AM
Barrio		LOS MUSICOS	

Tras haberse identificado los funcionarios de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se notifica al usuario que tiene derecho de estar acompañado de un técnico o letrado para la diligencia. Dispone de máximo 15 minutos para conseguirlo. El usuario hizo uso del derecho?  Sí  No

REVISIÓN TÉCNICA

DATOS MEDIDOR ENCONTRADO

Lectura	00212	Tipo	URCOO 000	Tipo precintos		Enteros
Marca	AQUASOL	Serial	11051800	Serie precintos		Decimales
Diametro	1/2	3/4	1	1.5	2	3

ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO

ESTADO DEL TALCO	CUERPO DEL MEDIDOR	REGISTRO DEL MEDIDOR	PRUEBA DE CALIBRACIÓN
Opero	Perforado	Medidor dañado	SI REALIZO LA PRUEBA?
Partido o Fisurado	Figurado/Rolo	Giro irregular	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Perforado	Conexión invertida	Medidor Obstruido	Med. del patron
Transparente/ok	Ok	Registro en mal estado	Med. del cliente
No Tiene	Se requiere el cambio de medidor?	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	

ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS

ACOMETIDA	REGISTRO DE CORTE	LLAVE DE CONTROL	CAJILLA
Diametro	No tiene	No tiene	No tiene
Fugas Visibles	En mal estado	En mal estado	En mal estado
Derivación no autorizada	Presenta fuga	Presenta fuga	Sin fondo
En mal estado	Ok	Ok	Tapada
Ok			Sin acceso
			Ok

Tras el diagnóstico, se ha determinado que el cliente requiere:

Instalar (I) -Adecuar (A)

Acometida  Registro de corte  Llave de control  Cajilla

ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS

PUNTOS DE AGUA	FUGA	FUGAS PERCEPTIBLES	FUGAS PERCEPTIBLES
Llaves/Plumas		Se detectaron fugas perceptibles?	Se detectaron fugas imperceptibles?
Duchas		Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Observaciones	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Sanitarios			Se realizó detección con geófono?
Válvula riego			Localización - Observaciones
Otros			

NOTA: En caso de fuga imperceptible, el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta. Finalizando el plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo medido. De conformidad Art. 148 Ley 142-94

Observaciones generales de la revisión: SE TUSHA MEDIDOR DE 1" NUEVO CON SU REGISTRO DE CORTE Y REGISTRO DE FUGAS AL USUARIO.

INSTALACIONES Y ADECUACIONES

MATERIALES INSTALADOS											
MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.
Unión simple PVC	1	3	Buje roscado	1	2	Collar de deri			Valv. Cierre	1	2
Codo 90 PVC	1	5	Tapón soldado			Tuberia PVC	1/2	100	Teflón		
AD Maco PVC	1	6	Tapón roscado			Losa de concr.			Sellos		
AD Hembra PVC	1	4	Tee PVC	1	3	Soldadura Liq.			Enlaces		
Buje soldado	1/2	4	Galapago			Cajilla					

DATOS MEDIDOR INSTALADO

Lectura	000000	Tipo	URCOO 000	Tipo precintos		Enteros
Marca	WATER CHECK	Serial	16601090	Serie precintos		Decimales
Diametro	1/2	3/4	1	1.5	2	3

FORMAS DE PAGO:  Contado en la próxima facturación  Financiado en las próximas facturaciones  Provisional

NOTA: EMDUPAR S.A. E.S.P. Le informa que usted dispone de 30 días calendario para el suministro de los elementos aquí indicados, cumpliendo las normas técnica de la Empresa. Si terminado el plazo, no lo hace, las instalaciones colocadas con carácter de provisional, pasaran a ser facturadas a su cuenta, conforme a la ley 142 de 1994

IRREGULARIDADES DETECTADAS

Se encontró irregularidad?  Sí  No

TIPO DE IRREGULARIDAD DETECTADA

<input type="checkbox"/> Acometida fraudulenta	<input type="checkbox"/> Adulteración de sellos
<input type="checkbox"/> Conexiones del medidor adulteradas	<input type="checkbox"/> Servicio no Facturado
<input type="checkbox"/> Medidor adulterado	<input type="checkbox"/> Reconexión no autorizada
<input type="checkbox"/> Medidor desconectado	<input type="checkbox"/> Uso a tarifa no autorizada

NOTA: En caso de encontrarse irregularidad, esta acta se constituye en acta de fraude

DESCRIPCIÓN:

CITACIÓN PARA EL USUARIO SUScriptor: Señor usuario, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar descargos que justifiquen la presencia de anomalías detectadas, por escrito al momento de firmar el Acta o dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes, en comunicación dirigida a la oficina de Atención al usuario. Cuando el número de esta acta. La no presentación de los descargos indica a la EMPRESA que el usuario (suscriptor) acepta el concepto técnico emitido. Los pagos firmantes reconocen haber leído y aceptado el contenido de esta acta y mediante su firma la dan por levantada. EL USO INDEBIDO DEL SERVICIO, LA ADULTERACIÓN O MANIPULACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO DE MEDIDA SE CONSTITUYE EN EL DELITO DE "DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS" (Artículo 256 del Código Penal)

Nombre	James Flores	Nombre	WILSON	Nombre	
CC No.	77.195.380	CC No.		CC No.	
Firma	[Firma]	Firma	[Firma]	Firma	

Ciente / Usuario      Empleado / Contratista      Testigo


Original: EMDUPAR S.A. E.S.P.      Copia 1: Cliente / Usuario      Copia 2: Archivo

NO OFRECER O CANCELAR DINERO A NINGÚN PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LO VISITE - FAVOR INFORMAR CUALQUIER IRREGULARIDAD AL 116

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : 1 de 1

**DD20 MM03 AA 2018**

Doctor  
**AUGUSTO DANIEL RAMIREZ UHIA**  
**ALCALDE**  
 Valledupar - Cesar

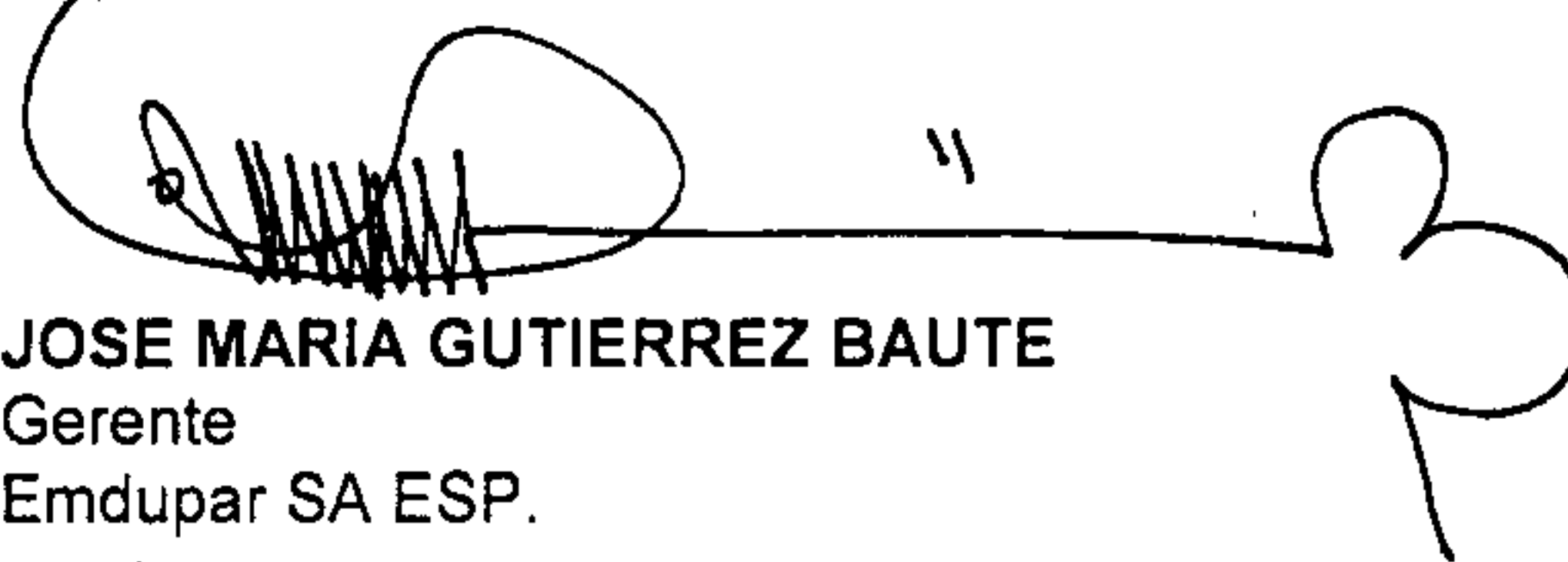
  
 Rad Selde No 2018-111-000475-1  
 Fecha 21/03/2018 5 20:48 Us Rad SGAMEZ  
 Destino GESTION DOCUMENTAL  
 Remitente (EMP) ALCALDIA MUNICIPAL DE VA  
 Fecha actual 21/03/2018 10:18:12  
 Empresa Emdupar

**Asunto:** Solicitud creación de regulación/ programa o fondo del orden nacional para la normalización del servicio público domiciliario de acueducto y alcantarillado en barrios subnormales de la ciudad de Valledupar.

Con el acostumbrado respeto, me dirijo a usted como representante legal de la Empresa Prestadora de Servicio Público, Emdupar SA ESP, para solicitar el avance del radicado 2018-111-000271-1, donde requerimos la creación de regulación/ programa o fondo del orden nacional para la normalización del servicio público domiciliario del servicio de acueducto y alcantarillado en barrios subnormales de la ciudad de Valledupar

Agradecemos pronta respuesta en el tema, y/o directrices pertinentes para poder solucionar las solicitudes de los habitantes de este sector, así mismo, para proyectarnos hacia un futuro con demás solicitudes, prever situaciones adversas a nuestra competencia y controlar los altos índices de Agua no contabilizada que posee la Empresa a la fecha y que podría tener su foco en estos asentamientos.

Atentamente,



**JOSE MARIA GUTIERREZ BAUTE**  
 Gerente  
 Emdupar SA ESP.

Proyecto/ Elaboro: Katterine del C. Levy Lacouture \_  
 Jefe de la División de Control de Perdidas \_ Emdupar

**VERIFICACION DE IRREGULARES DE USUARIOS  
CLANDESTINOS Y/O SIN ACOMETIDAS VISIBLES**



**INFORME DE REVISIONES**

**JOSE EDUARDO VENCE**

**AUXILIAR CONTROL DE PERDIDAS**

<b>CODIGO</b>	<b>USUARIO</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>BARRIO</b>	<b>OBSERVACION</b>	<b># ACTA</b>	<b>FECHA REVISION</b>
		CR 24 CL 4C - 33	ORIENTE DE CALLEJAS	SE ENCONTRO PREDIO SIN MATRICULA Y SIN ELEMENTO DE MEDICION, SE SUMINISTRAN DE AGUA DE UN LOTE QUE ESTA AL FRENTE Y TIENE UNA PLUMA.	60591	02/03/2018
		CL 4C CR 24 - 22	ORIENTE DE CALLEJAS	SE ENCONTRO OBRA EN CONSTRUCCION, SIN MATRICULA Y SIN ELEMENTO DE MEDICION.	60592	02/03/2018
		CL 4D CR 27 - 18	ORIENTE DE CALLEJAS	SE ENCONTRO OBRA EN CONSTRUCCION, SIN MATRICULA Y SIN ELEMENTO DE MEDICION.	60593	02/03/2018
		CL 4D CR 24 - 110	ORIENTE DE CALLEJAS	SE ENCONTRO PREDIO SIN MATRICULA Y SIN ELEMENTO DE MEDICION.	60594	02/03/2018
		CL 4D CR 24 - 35	ORIENTE DE CALLEJAS	SE ENCONTRO UN LOTE EL CUAL TIENE SERVICIO DE AGUA NO TIENE MATRICULA.	60595	02/03/2018
		CL 4E CR 24 - 30	ORIENTE DE CALLEJAS	SE ENCONTRO UN LOTE EL CUAL TIENE SERVICIO DE AGUA NO TIENE MATRICULA.	60596	02/03/2018
		CL 4E CR 24 - 78	ORIENTE DE CALLEJAS	SE ENCONTRO PREDIO SIN MATRICULA Y SIN ELEMENTO DE MEDICION.	60597	02/03/2018

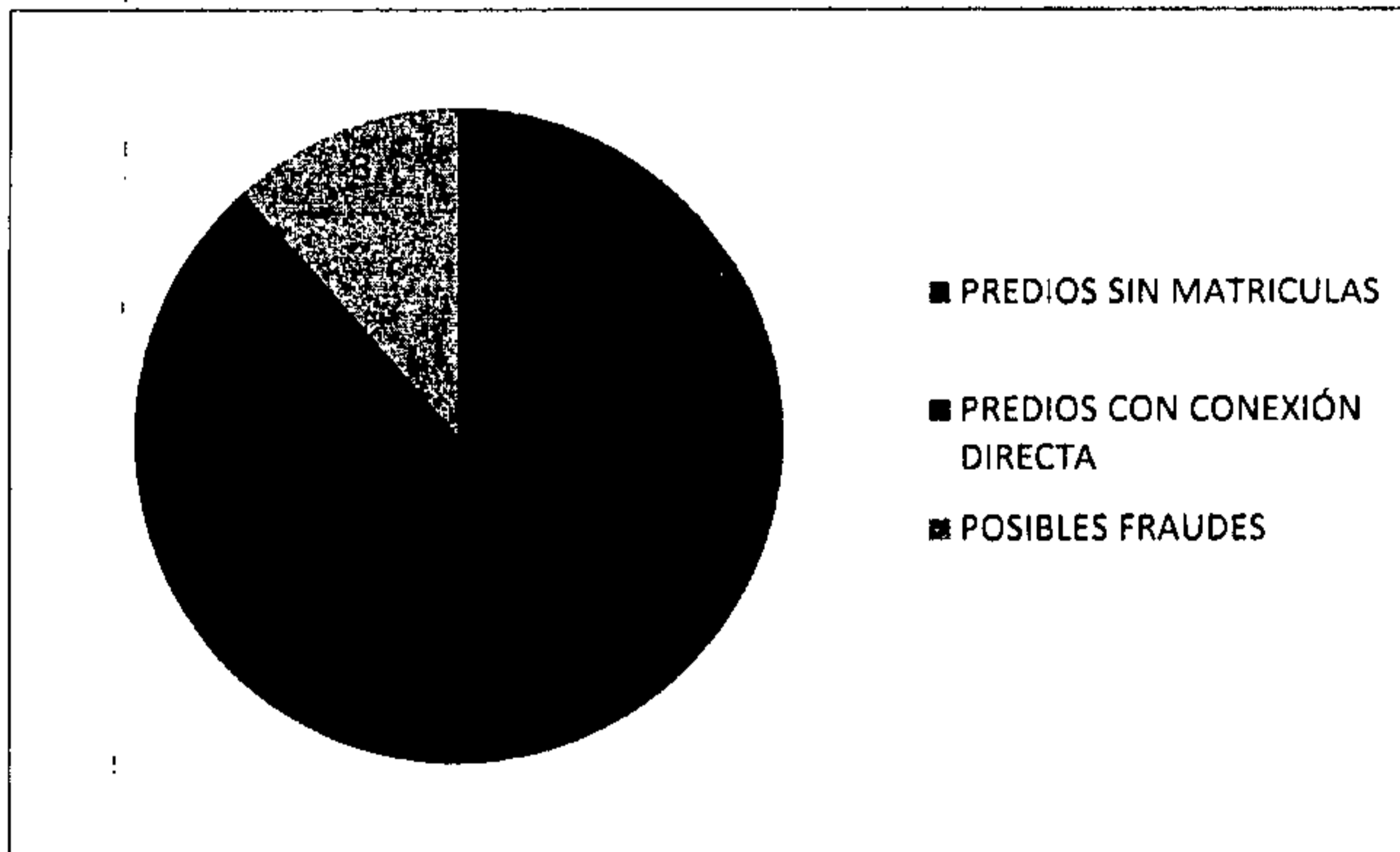
		CL 4E CR 24 - 91	ORIENTE DE CALLEJAS	SE ENCONTRO PREDIO SIN MATRICULA Y SIN ELEMENTO DE MEDICION.	60599	02/03/2018
76074	CONTRERAS L MARY	CL 4E CR 27 - 42 APTO 1	ORIENTE DE CALLEJAS	PREDIO SIN ELEMENTO DE MEDICION.	60600	02/03/2018
63205	ARDILA A ARLINE	MZ 36 CS 7	CIUDAD TAYRONA	SE ENCONTRO QUE PREDIO SE SUMINISTRA DEL AGUA DIRECTAMENTE DE LA ACOMETIDA SUSPENDIDA	62101	02/03/2018
65755	SANGREGORIO S LUZ ESTHER	MZ 36 CS 9	CIUDAD TAYRONA	SE ENCONTRO CONEXIÓN SUSPENDIDA, PERO CUENTA CON SERVICIO DE AGUA, ACOMETIDA FUERA DEL MEDIDOR	62102	02/03/2018
64111	NUÑEZ C JAIRO	MZ 36 CS 16	CIUDAD TAYRONA	PREDIO SIN ELEMENTO DE MEDICION Y CON DEUDA	62106	02/03/2018
21666	LUIS E ROJAS RINCON	CL 28 CR 18D - 65	PRIMERO DE MAYO	SE ENCONTRO PREDIO REMODELADO, 3 LOCALES CON ACOMETIDAS INDEPENDIENTES Y SIN MATRICULA Y SIN MEDIDOR. LES CONTROLA EL AGUA MEDIDOR ANTIGUO DE LA CASA.	62107	05/03/2018
		CL 4E CR 27 - 52	ORIENTE DE CALLEJAS	SE ENCONTRO PREDIO SIN MATRICULA Y SIN ELEMENTO DE MEDICION.	62108	05/03/2018
		CL 4E CR 27 - 57	ORIENTE DE CALLEJAS	SE ENCONTRO PREDIO SIN MATRICULA Y SIN ELEMENTO DE MEDICION.	62109	05/03/2018

		CL 5 CR 27 - 33	ORIENTE DE CALLEJAS	SE ENCONTRO PREDIO SIN MATRICULA Y SIN ELEMENTO DE MEDICION.	62110	05/03/2018
		CL 5 CR 24 - 96	ORIENTE DE CALLEJAS	SE ENCONTRO PREDIO SIN MATRICULA Y SIN ELEMENTO DE MEDICION.	62111	05/03/2018
		CL 5 CR 25 ESQUINA	ORIENTE DE CALLEJAS	SE ENCONTRO APTOS EN OBRA GRIS SIN MATRICULA Y SIN ELEMENTO DE MEDICION.	62112	05/03/2018
		CL 5 CR 25 ESQUINA	ORIENTE DE CALLEJAS	SE ENCONTRO APTOS EN OBRA SIN MATRICULA Y SIN ELEMENTO DE MEDICION.	62113	05/03/2018
74241	PACHECO MUEGUES ZULMA ELIANETH	CR 25 CL 5 - 20	ORIENTE DE CALLEJAS	SE ENCONTRO PREDIO EN REMODELACION, CON CONEXIÓN DIRECTA Y CON DEUDA.	62114	05/03/2018
		CL 5 CR 24 - 38	ORIENTE DE CALLEJAS	SE ENCONTRO PREDIO SIN MATRICULA Y SIN ELEMENTO DE MEDICION.	62115	05/03/2018
92960	EDINSON JIMENEZ FERNANDEZ	CL 5 CR 24 - 29	ORIENTE DE CALLEJAS	PREDIO SIN ELEMENTO DE MEDICION.	62116	05/03/2018
		CL 5 CR 24 - 9 CS 1	ORIENTE DE CALLEJAS	SE ENCONTRO PREDIO SIN MATRICULA Y SIN ELEMENTO DE MEDICION.	62117	05/03/2018
		CL 5 CR 24 - 19	ORIENTE DE CALLEJAS	SE ENCONTRO 2 CASAS NUEVAS SIN MATRICULA Y SIN ELEMENTO DE MEDICION	62118	05/03/2018
70477	ELBANIA MARINA	CL 2N CR 39 - 7 MZ 14 CS 26A	LA CASTELLANA	SE ENCONTRO ACOMETIDA FRAUDULENTA EN LA	62129	12/03/2018

	IBAÑEZ			ZONA DEL JARDIN.		
	RODOLFO CARDENAS	CR 19 CL 34 - 48	SAN MARTIN	SE ENCONTRO PREDIO EN REMODELACION, YA NO ES UNA CASA SINO 6 APTOS, CUENTAN CON CONEXIÓN DIRECTA Y SIN CAJILLAS.	62134	16/03/2018

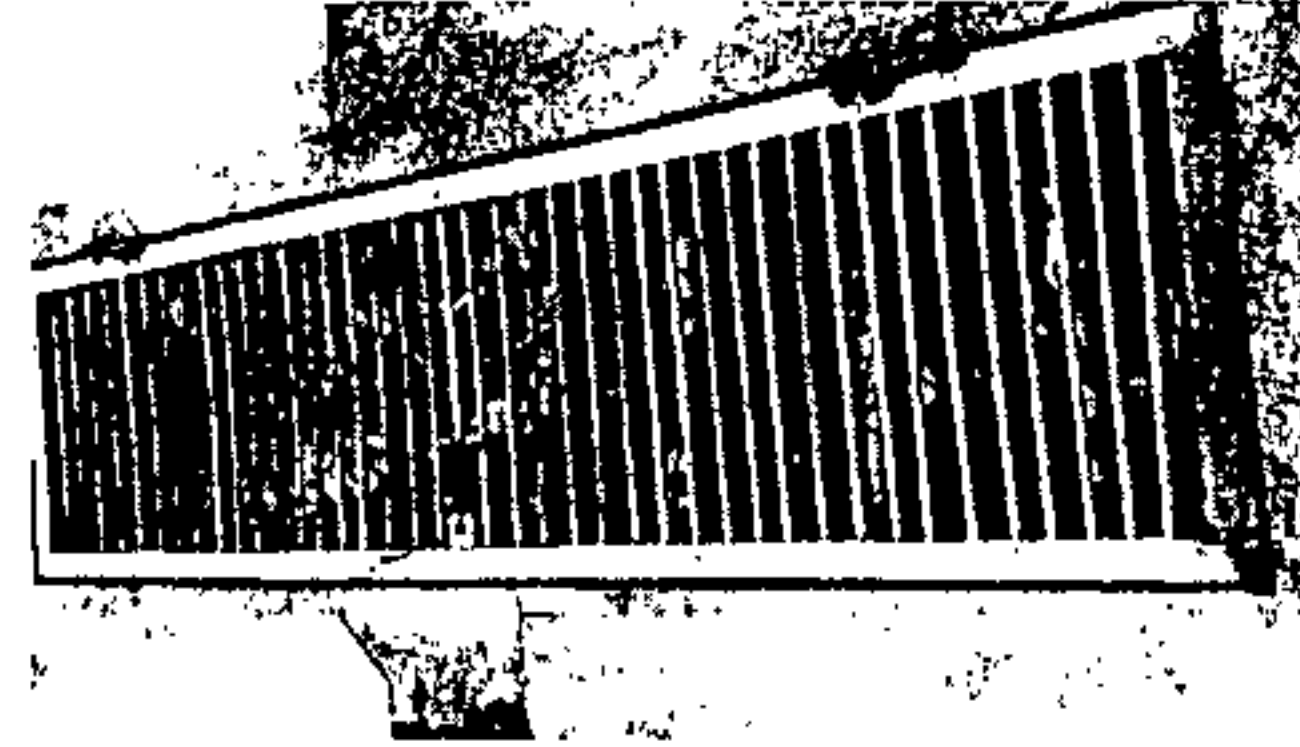
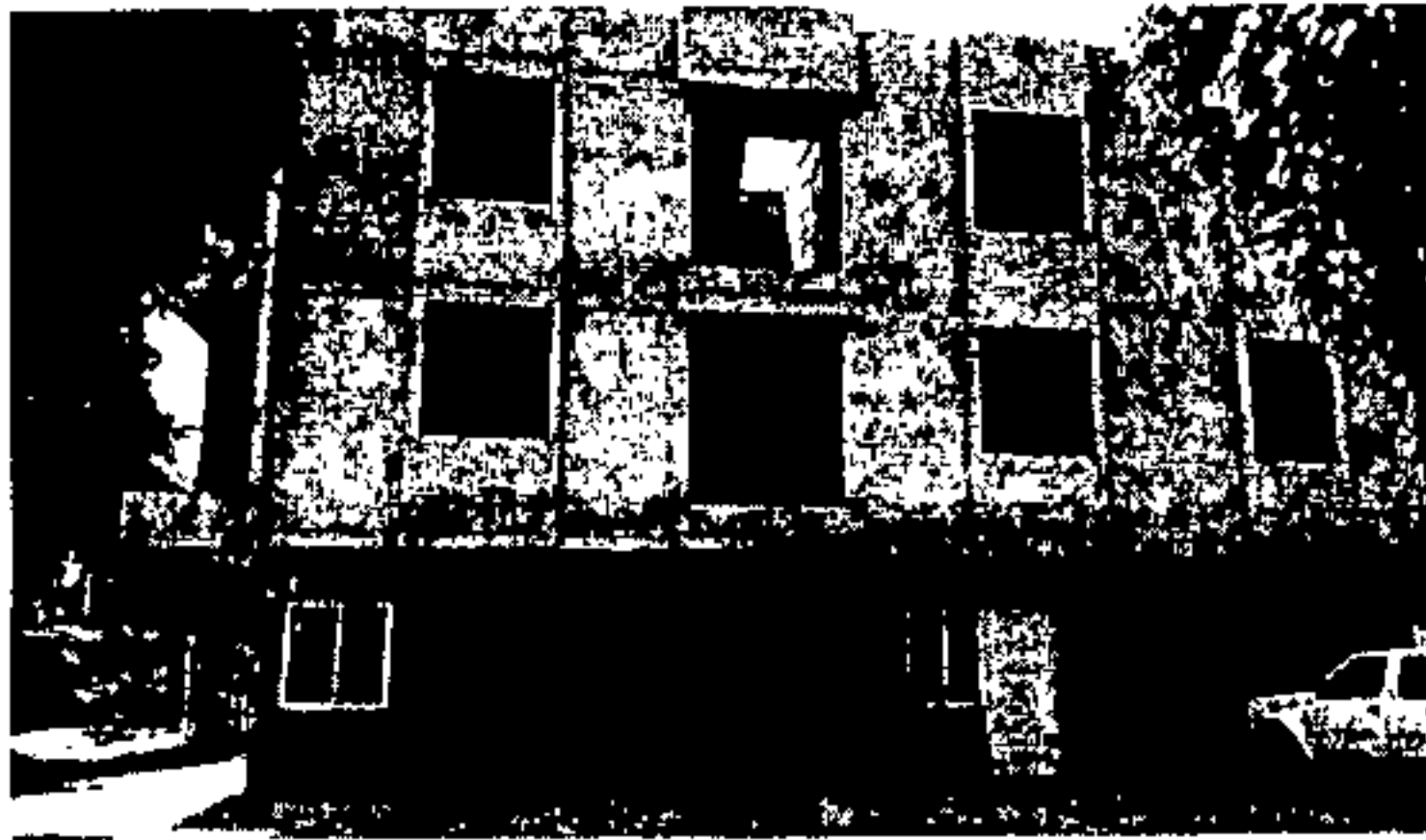
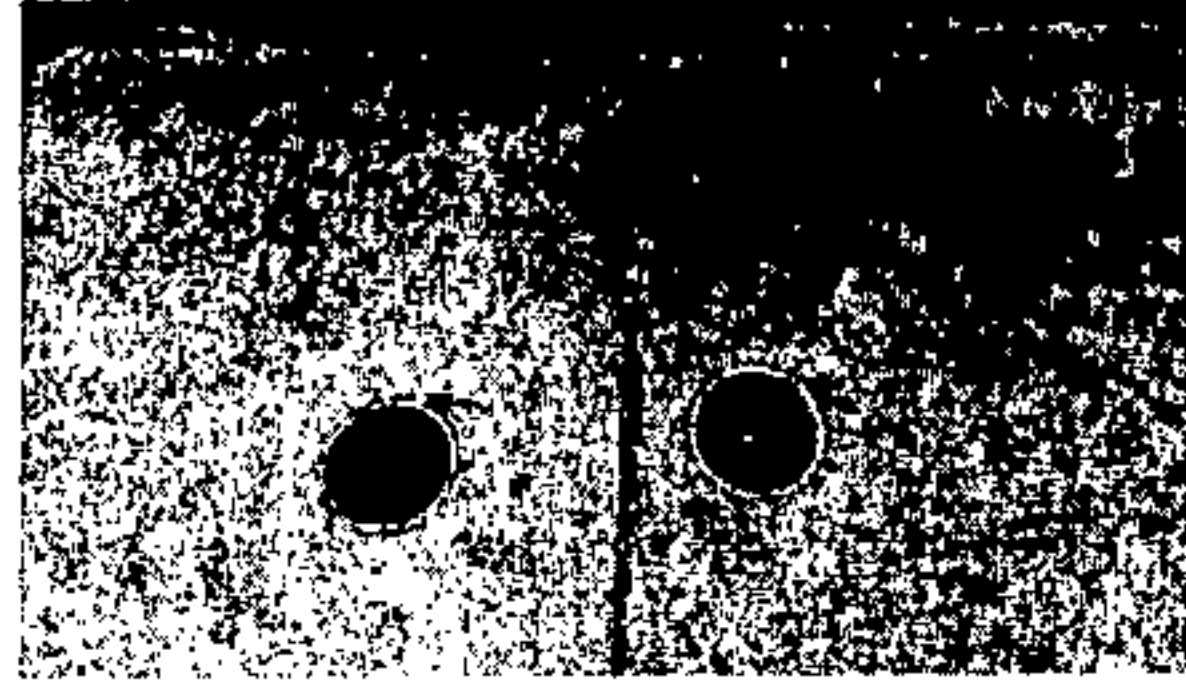
**NOTA:** para poder hacer efectivas todas las anomalías encontradas en terreno, se necesita una cuadrilla para proceder a normalizar, ya sea cortando el servicio, instalando el medidor y encontrando las posibles causales.

PREDIOS SIN MATRICULAS	PREDIOS CON CONEXIÓN DIRECTA	POSIBLES FRAUDES	TOTAL REVISIONES FEBRERO
19	4	3	26

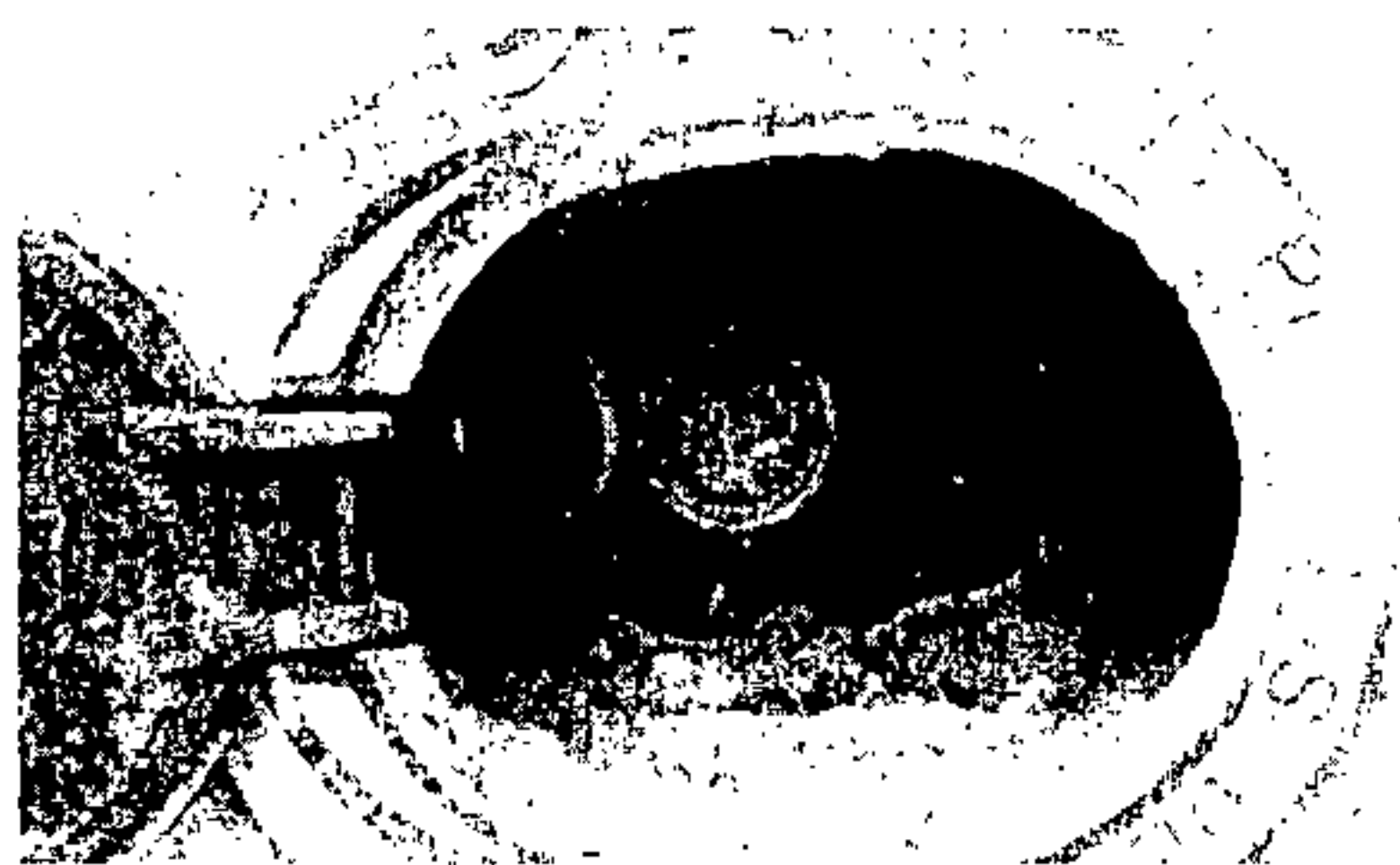


FOTOS DE ALGUNAS REVISIONES ANTES MENCIONADAS

ORIENTES DE CALLEJAS



CIUDAD TAYRONA





**ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN**

Serie:	EMD- 62101
Orden de servicio:	
Contratista:	
	Tipo de orden

**DATOS BÁSICOS**

Suscriptor:	Ardila A. Arline		Código:	63205
Usuario:		Dirección:	M2 36 CS 7	
Tipo de servicio:	Res	Com	Ind	Ofi
Barrio:	Ciudad Tayrona			
Fecha:	02-03-2018	Hora:	Habitantes del predio	

Tras haberse identificado los funcionarios de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se notifica al usuario que tiene derecho de estar acompañado de un técnico o testigo para la diligencia. Dispone de máximo 15 minutos para conseguirlo. El usuario hizo uso del derecho? Si  No

**REVISIÓN TÉCNICA**

**DATOS MEDIDOR ENCONTRADO**

Lectura:		Tipo:		Tipo precintos:		Enteros:	
Marca:	CONEXION DIRECTA	Serial:		Serie precintos:		Decimales:	
Diametro:	1/2	3/4	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1.5	<input type="checkbox"/>
		2	<input type="checkbox"/>	3	<input type="checkbox"/>	4	<input type="checkbox"/>
						Año fabr.:	

<b>ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO</b>	<b>CUERPO DEL MEDIDOR</b>	<b>REGISTRO DEL MEDIDOR</b>	<b>PRUEBA DE CALIBRACIÓN</b>
ESTADO DEL TALCO	Perforado <input type="checkbox"/>	Medidor detenido <input type="checkbox"/>	SE REALIZO LA PRUEBA?
Opaco <input type="checkbox"/>	Fisurado/Roto <input type="checkbox"/>	Giro irregular <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Partido o Fisurado <input type="checkbox"/>	Conexión invertida <input type="checkbox"/>	Medidor Obstruido <input type="checkbox"/>	Datos de prueba
Perforado <input type="checkbox"/>	Ok <input type="checkbox"/>	Registro en mal estado <input type="checkbox"/>	Med. del patrón: Lis.
Transparente/ok <input type="checkbox"/>			Med. del cliente: Lis.
No Tiene <input type="checkbox"/>	Se requiere el cambio de medidor? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		% Error

<b>ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS</b>	<b>REGISTRO DE CORTE</b>	<b>LLAVE DE CONTROL</b>	<b>CAJILLA</b>
ACOMETIDA	No tiene <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/>
Diametro <input type="checkbox"/>	En mal estado <input type="checkbox"/>	En mal estado <input type="checkbox"/>	En mal estado <input type="checkbox"/>
Fugas Visibles <input type="checkbox"/>	Presenta fuga <input type="checkbox"/>	Presenta fuga <input type="checkbox"/>	Sin fondo <input type="checkbox"/>
Derivación no autorizada <input type="checkbox"/>	Ok <input type="checkbox"/>	Ok <input type="checkbox"/>	Tapada <input type="checkbox"/>
En mal estado <input type="checkbox"/>			Sin acceso <input type="checkbox"/>
Ok <input type="checkbox"/>			Ok <input type="checkbox"/>
Tras el diagnóstico se ha determinado que el cliente requiere:	Instalar (I) - Adecuar (A)		
	Acometida <input type="checkbox"/>	Llave de control <input type="checkbox"/>	
	Registro de corte <input type="checkbox"/>	Cajilla <input type="checkbox"/>	

<b>ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS</b>	<b>FUGAS PERCEPTIBLES</b>	<b>FUGAS PERCEPTIBLES</b>
PUNTOS DE AGUA	Se detectaron fugas perceptibles? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Observaciones	Se detectaron fugas imperceptibles? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Llaves/Plumas <input type="checkbox"/>		Se realiza detección con geófono? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Duchas <input type="checkbox"/>		Localización - Observaciones
Sanitarios <input type="checkbox"/>		
Válvula riego <input type="checkbox"/>		
Otros <input type="checkbox"/>		

NOTA: En caso de fuga imperceptible, el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta. Finalizando el plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo medido. De conformidad Art. 146 Ley 142-94

Observaciones generales de la revisión: *De realiza revisión, predio tiene conexión suspendida y sin medidor se suministran de agua directamente*

**INSTALACIONES Y ADECUACIONES de la acometida del medidor**

MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.
Unión simple PVC			Buje roscado			Collar de deri			Valv. Cierre		
Codo 90 PVC			Tapón soldado			Tubería PVC			Teflón		
AD Maco PVC			Tapón roscado			Losa de concr.			Sellos		
AD Hembra PVC			Tee PVC			Soldadura Liq.			Enlaces		
Buje soldado			Galapago			Cajilla					

<b>DATOS MEDIDOR INSTALADO</b>							
Lectura:		Tipo:		Tipo precintos:		Enteros:	
Marca:		Serial:		Serie precintos:		Decimales:	
Diametro:	1/2	3/4	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	1.5	<input type="checkbox"/>
		2	<input type="checkbox"/>	3	<input type="checkbox"/>	4	<input type="checkbox"/>
						Año fabr.:	

FORMAS DE PAGO:  Contado en la próxima facturación  Financiado en las próximas facturaciones  Provisional

NOTA: EMDUPAR S.A. E.S.P. Le informa que usted dispone de 30 días calendario para el suministro de los elementos aquí indicados, cumpliendo las normas técnica de la Empresa. Si terminado el plazo, no lo hace, las instalaciones colocadas con carácter de provisional, pasaran a ser facturadas a su cuenta, conforme a la ley 142 de 1994.

**IRREGULARIDADES DETECTADAS**

Se encontro irregularidad? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	<b>TIPO DE IRREGULARIDAD DETECTADA</b>
NOTA: En caso de encontrarse irregularidad, esta acta se constituye en acta de fraude	<input checked="" type="checkbox"/> Acometida fraudulenta <input checked="" type="checkbox"/> Conexiones del medidor adulteradas <input type="checkbox"/> Medidor adulterado <input type="checkbox"/> Medidor desconectado <input type="checkbox"/> Adulteración de sellos <input type="checkbox"/> Servicio no Facturado <input type="checkbox"/> Reconexión no autorizada <input type="checkbox"/> Uso a tanta no autorizada
DESCRIPCIÓN: <i>Manguera conectada de la parte del medidor</i>	

**CITACIÓN PARA EL USUARIO SUScriptor:**  
 Señor usuario, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar descargos que justifiquen la presencia de anomalías detectadas, por escrito al momento de firmar el Acta o dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes, en comunicación dirigida a la oficina de Atención al usuario. Creando el número de esta acta. La no presentación de los descargos indica a la EMPRESA que el usuario (suscriptor) acepta el concepto técnico emitido. Los abajo firmantes reconocen haber leído y aceptado el contenido de esta acta y mediante su firma la dan por levantada. EL USO INDEBIDO DEL SERVICIO, LA ADULTERACIÓN O MANIPULACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO DE MEDIDA SE CONSTITUYE EN EL DELITO DE "DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS" (Artículos 256 del Código Penal)

Nombre: <i>Arline Ardila</i>	Nombre: <i>José Vence</i>	Nombre:
CC No.: <i>1065591148</i>	CC No.: <i>1065591148</i>	CC No.:
Firma:	Firma:	Firma:



ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN

Serie: EMD- 62102
Orden de servicio:
Contratista

DATOS BÁSICOS

Suscriptor: Sangregorio S. Luz
Codigo: 65755
Usuario:
Direccion: Mz 36 CS 9
Tipo de servicio: Res Com Ind Ofi
Barrio: Ciudad Tayrona
Fecha: 02-02-2018
Hora:
Habitantes del predio:
Tras haberse identificado los funcionarios de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se notifica al usuario que tiene derecho de estar acompañado de un técnico o testigo para la diligencia. Dispone de máximo 15 minutos para conseguirlo. El usuario hizo uso del derecho? Si No

REVISIÓN TÉCNICA

DATOS MEDIDOR ENCONTRADO

Lectura:
Marca: Conexión suspendida
Tipo:
Serial:
Tipo precintos:
Serie precintos:
Enteros:
Decimales:
Diametro: 1/2 3/4 1 1.5 2 3 4
Año fabr.:

ESTADO DEL TALCO: Opaco, Partido o Fisurado, Perforado, Transparente/ok, No Tiene
CUERPO DEL MEDIDOR: Perforado, Fisurado/Roto, Conexión invertida, Ok
REGISTRO DEL MEDIDOR: Medidor detenido, Giro irregular, Medidor Obstruido, Registro en mal estado
PRUEBA DE CALIBRACIÓN: SE REALIZO LA PRUEBA? Si No
Med. del patrón: Lts. Med. del cliente: Lts. % Error:

ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS

ACOMETIDA: Diametro, Fugas Visibles, Derivación no autorizada, En mal estado, Ok
REGISTRO DE CORTE: No tiene, En mal estado, Presenta fuga, Ok
LLAVE DE CONTROL: No tiene, En mal estado, Presenta fuga, Ok
CAJILLA: No tiene, En mal estado, Sin fondo, Tapada, Sin acceso, Ok
Tras el diagnóstico, se ha determinado que el cliente requiere:
Acometida Registro de corte
Llave de control Cajilla

ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS

PUNTOS DE AGUA: Llaves/Piumas, Duchas, Sanitarios, Válvula riego, Otros
FUGA:
FUGAS PERCEPTIBLES: Se detectaron fugas perceptibles? Si No Observaciones
FUGAS IMPERCEPTIBLES: Se detectaron fugas imperceptibles? Se realizo detección con geófono? Localización - Observaciones Si No

NOTA: En caso de fuga imperceptible, el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta. Finalizando el plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo medido. De conformidad Art. 146 Ley 142-94

Observaciones generales de la revisión: Se realiza revisión, cliente tiene conexión suspendida pero cuenta con el servicio de agua.

INSTALACIONES Y ADECUACIONES

MATERIALES INSTALADOS

Table with 12 columns: MATERIAL, DIAM., CANT., MATERIAL, DIAM., CANT., MATERIAL, DIAM., CANT., MATERIAL, DIAM., CANT.
Rows include: Unión simple PVC, Codo 90 PVC, AD Maco PVC, AD Hembra PVC, Buje soldado, Buje roscado, Tapón soldado, Tapón roscado, Tee PVC, Galapago, Collar de deri, Tubería PVC, Losa de concr., Soldadura Liq., Cajilla, Valv. Cierre, Teflón, Sellos, Enlaces

DATOS MEDIDOR INSTALADO

Lectura:
Marca:
Tipo:
Serial:
Tipo precintos:
Serie precintos:
Enteros:
Decimales:
Diametro: 1/2 3/4 1 1.5 2 3 4
Año fabr.:

FORMAS DE PAGO: Contado en la próxima facturación, Financiado en las próximas facturaciones, Provisional

NOTA: EMDUPAR S.A. E.S.P. Le informa que usted dispone de 30 días calendario para el suministro de los elementos aquí indicados, cumpliendo las normas técnica de la Empresa. Si terminado el plazo, no lo hace, las instalaciones colocadas con carácter de provisional, pasaran a ser facturadas a su cuenta, conforme a la ley 142 de 1994.

IRREGULARIDADES DETECTADAS

Se encontró irregularidad? Si No
TIPO DE IRREGULARIDAD DETECTADA: Acometida fraudulenta, Conexiones del medidor adulteradas, Medidor adulterado, Medidor desconectado, Adulteración de sellos, Servicio no Facturado, Reconexión no autorizada, Uso a tarifa no autorizada
DESCRIPCIÓN: Pluma fuera del control del medidor.
CITACIÓN PARA EL USUARIO SUSCRIPTOR: Señor usuario, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar descargas que justifiquen la presencia de anomalías detectadas, por escrito al momento de firmar el Acta o dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes, en comunicación dirigida a la oficina de Atención al usuario. Cuando el número de esta acta. La no presentación de los descargos indica a la EMPRESA que el usuario (suscriptor) acepta el concepto técnico emitido. Los abajo firmantes reconocen haber leído y aceptado el contenido de esta acta y mediante su firma la dan por irrevocada. EL USO INDEBIDO DEL SERVICIO, LA ADULTERACIÓN O MANIPULACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO DE MEDIDA SE CONSTITUYE EN EL DELITO DE "DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS" (Artículos 256 del Código Penal)

Nombre: R. Marcos B. CC No. 70659715 Firma:
Nombre: José Venice CC No. 1065591148 Firma:
Nombre: CC No. Firma:

Cliente / Usuario

Empleado / Contratista

Testigo

Original: EMDUPAR S.A. E.S.P.

Copia 1: Cliente / Usuario

Copia 2: Archivo

NO OFRECER O CANCELAR DINERO A NINGÚN PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LO VISITE - FAVOR INFORMAR CUALQUIER IRREGULARIDAD AL 116





### ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN

Serie:	EMD- 62106
Orden de servicio:	Tipo de orden
Contratista:	

### DATOS BÁSICOS

Suscriptor	Núñez C. Jairo	Código	64111
Usuario		Dirección	MZ 36 CS 16
Tipo de servicio	Res	Com	Ind
Fecha	02-03-2018	Hora	
		Barrio	Ciudad Taxvona
		Habitantes del predio	

Tras haberse identificado los funcionarios de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se notifica al usuario que tiene derecho de estar acompañado de un técnico o testigo para la diligencia. Dispone de máximo 15 minutos para conseguirlo. El usuario hizo uso del derecho?  Sí  No

### REVISIÓN TÉCNICA

#### DATOS MEDIDOR ENCONTRADO

Lectura	1	Tipo	Directa	Tipo precintos	Enteros
Marca	Conexión Directa	Serial		Serie precintos	Decimales
Diametro	1/2	3/4	1	1.5	2
					3
					4
					Año fabr.

ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO	CUERPO DEL MEDIDOR	REGISTRO DEL MEDIDOR	PRUEBA DE CALIBRACIÓN
Opaco <input type="checkbox"/> Partido o Fisurado <input type="checkbox"/> Perforado <input type="checkbox"/> Transparente/ok <input type="checkbox"/> No Tiene <input type="checkbox"/>	Perforado <input type="checkbox"/> Fisurado/Roto <input type="checkbox"/> Conexión invertida <input type="checkbox"/> Ok <input type="checkbox"/>	Medidor detenido <input type="checkbox"/> Giro irregular <input type="checkbox"/> Medidor Obstruido <input type="checkbox"/> Registro en mal estado <input type="checkbox"/>	SE REALIZO LA PRUEBA? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Datos de prueba Med. del patrón ___ Lts. Med. del cliente ___ Lts. % Error
Se requiere el cambio de medidor? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			

#### ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS

ACOMETIDA	REGISTRO DE CORTE	LLAVE DE CONTROL	CAJILLA
Diametro <input type="checkbox"/> Fugas Visibles <input type="checkbox"/> Derivación no autorizada <input type="checkbox"/> En mal estado <input type="checkbox"/> Ok <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/> En mal estado <input type="checkbox"/> Presenta fuga <input type="checkbox"/> Ok <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/> En mal estado <input type="checkbox"/> Presenta fuga <input type="checkbox"/> Ok <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/> En mal estado <input type="checkbox"/> Sin fondo <input type="checkbox"/> Tapada <input type="checkbox"/> Sin acceso <input type="checkbox"/> Ok <input type="checkbox"/>
Tras el diagnóstico, se ha determinado que el cliente requiere:			
Instalar (I) -Adecuar (A)			
Acometida <input type="checkbox"/>	Registro de corte <input type="checkbox"/>	Llave de control <input type="checkbox"/>	Cajilla <input type="checkbox"/>

#### ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS

PUNTOS DE AGUA	FUGA	FUGAS PERCEPTIBLES	FUGAS PERCEPTIBLES
Llaves/Plumas <input type="checkbox"/> Duchas <input type="checkbox"/> Sanitarios <input type="checkbox"/> Válvula riego <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se detectaron fugas perceptibles? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Observaciones	Se detectaron fugas imperceptibles? Se realizó detección con geófono? Localización - Observaciones
			Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

NOTA: En caso de fuga imperceptible, el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta. Finalizando el plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo medido. De conformidad Art. 146 Ley 142-94

Observaciones generales de la revisión: Se realizó visita y predio cuenta con conexión directa - no se pudo realizar revisión ya que predio se encontraba

### INSTALACIONES Y ADECUACIONES

#### MATERIALES INSTALADOS

MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.
Unión simple PVC			Buje roscado			Collar de deri			Valv. Cierre		
Codo 90 PVC			Tapón soldado			Tubería PVC			Teflón		
AD Maco PVC			Tapón roscado			Losa de concr.			Sellos		
AD Hembra PVC			Tee PVC			Soldadura Liq.			Enlaces		
Buje soldado			Galapago			Cajilla					

#### DATOS MEDIDOR INSTALADO

Lectura	1	Tipo	Directa	Tipo precintos	Enteros
Marca	1	Serial		Serie precintos	Decimales
Diametro	1/2	3/4	1	1.5	2
					3
					4
					Año fabr.

FORMAS DE PAGO:  Contado en la próxima facturación  Financiado en las próximas facturaciones  Provisional

NOTA: EMDUPAR S.A. E.S.P. Le informa que usted dispone de 30 días calendario para el suministro de los elementos aquí indicados, cumpliendo las normas técnica de la Empresa. Si terminado el plazo, no lo hace, las instalaciones colocadas con carácter de provisional, pesaran a ser facturadas a su cuenta, conforme a la ley 142 de 1994.

### IRREGULARIDADES DETECTADAS

Se encontró irregularidad? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	TIPO DE IRREGULARIDAD DETECTADA
NOTA: En caso de encontrarse irregularidad, esta acta se constituye en acta de fraude	<input type="checkbox"/> Acometida fraudulenta <input type="checkbox"/> Adulteración de sellos <input type="checkbox"/> Conexiones del medidor adulteradas <input type="checkbox"/> Servicio no Facturado <input type="checkbox"/> Medidor adulterado <input type="checkbox"/> Reconexión no autorizada <input type="checkbox"/> Medidor desconectado <input type="checkbox"/> Uso a tarifa no autorizada
DESCRIPCIÓN:	
CITACIÓN PARA EL USUARIO SUSCRIPTOR: Señor usuario, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar descargos que justifiquen la presencia de anomalías detectadas, por escrito al momento de firmar el Acta o dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes, en comunicación dirigida a la oficina de Atención al usuario. Citando el número de esta acta. La no presentación de los descargos indica a la EMPRESA que el usuario (suscriptor) acepta el concepto técnico emitido. Los abajo firmantes reconocen haber leído y aceptado el contenido de esta acta y mediante su firma la dan por levantada. EL USO INDEBIDO DEL SERVICIO, LA ADULTERACIÓN O MANIPULACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO DE MEDIDA SE CONSTITUYE EN EL DELITO DE "DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS" (Artículos 256 del Código Penal)	

Nombre		Nombre	Jose Vance	Nombre	
CC No.		CC No.	1065591148	CC No.	
Firma		Firma		Firma	
Cliente / Usuario		Empleado / Contratista		Testigo	

Original: EMDUPAR S.A. E.S.P.

Copia 1: Cliente / Usuario

Copia 2: Archivo

NO OFRECER O CANCELAR DINERO A NINGÚN PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LO VISITE - FAVOR INFORMAR CUALQUIER IRREGULARIDAD AL 116



**ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN**

Serie:	EMD- 62107
Orden de servicio:	
Contratista:	
Tipo de orden	

**DATOS BÁSICOS**

Suscriptor	Código
Usuario	Dirección <b>CR 28 Cl 190-73</b>
Tipo de servicio	Barrio <b>Primero de Mayo</b>
Fecha <b>05-03-2018</b>	Habitantes del predio

Tras haberse identificado los funcionarios de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se notifica al usuario que tiene derecho de estar acompañado de un técnico o testigo para la diligencia. Dispone de máximo 15 minutos para conseguirlo. El usuario hizo uso del derecho?  Si  No

**REVISIÓN TÉCNICA**

Lectura <b>1027</b>	Tipo <b>09010845</b>	Tipo precintos	Enteros <b>5</b>
Marca <b>Agorset</b>	Serial	Serie precintos	Decimales
Diametro <b>1/2"</b>	3/4 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 1.5 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/>	Año fabr.	

<b>ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO</b>	<b>CUERPO DEL MEDIDOR</b>	<b>REGISTRO DEL MEDIDOR</b>	<b>PRUEBA DE CALIBRACIÓN</b>
Opaco <input type="checkbox"/> Partido o Fisurado <input type="checkbox"/> Perforado <input type="checkbox"/> Transparente/ok <input type="checkbox"/> No Tiene <input type="checkbox"/>	Perforado <input type="checkbox"/> Fisurado/Roto <input type="checkbox"/> Conexión invertida <input type="checkbox"/> Ok <input checked="" type="checkbox"/>	Medidor detenido <input type="checkbox"/> Giro irregular <input type="checkbox"/> Medidor Obstruido <input type="checkbox"/> Registro en mal estado <input type="checkbox"/>	SE REALIZO LA PRUEBA? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Datos de prueba Med. del patrón ___ Lts Med. del cliente ___ Lts % Error

<b>ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS</b>	<b>REGISTRO DE CORTE</b>	<b>LLAVE DE CONTROL</b>	<b>CAJILLA</b>
ACOMETIDA Diametro <input type="checkbox"/> Fugas Visibles <input type="checkbox"/> Derivación no autorizada <input type="checkbox"/> En mal estado <input type="checkbox"/> Ok <input checked="" type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/> En mal estado <input type="checkbox"/> Presenta fuga <input type="checkbox"/> Ok <input checked="" type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/> En mal estado <input type="checkbox"/> Presenta fuga <input type="checkbox"/> Ok <input checked="" type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/> En mal estado <input type="checkbox"/> Sin fondo <input type="checkbox"/> Tapada <input type="checkbox"/> Sin acceso <input type="checkbox"/> Ok <input checked="" type="checkbox"/>

Tres el diagnóstico, se ha determinado que el cliente requiere:

Instalar (I) -Adecuar (A)

Acometida  Registro de corte  Llave de control  Cajilla

<b>ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS</b>	<b>FUGAS PERCEPTIBLES</b>	<b>FUGAS PERCEPTIBLES</b>
PUNTOS DE AGUA # FUGA Llaves/Piomas <input type="checkbox"/> Duchas <input type="checkbox"/> Sanitarios <input type="checkbox"/> Válvula riego <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	Se detectaron fugas perceptibles? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Observaciones	Se detectaron fugas imperceptibles? Se realizo detección con geófono? Localización - Observaciones

NOTA: En caso de fuga imperceptible, el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta. Finalizando el plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo medido. De conformidad Art. 146 Ley 142-94

Observaciones generales de la revisión: **Se realizó visita, se encuentra predio remodelado. 3 locales en construcción. Se suministran de agua del código viejo y controla el agua el medidor antiguo**

MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.
Unión simple PVC			Buje roscado			Collar de deri			Valv. Cierre		
Codo 90 PVC			Tapón soldado			Tubería PVC			Teflón		
AD Maco PVC			Tapón roscado			Losa de concr.			Sellos		
AD Hembra PVC			Tee PVC			Soldadura Liq.			Enlaces		
Buje soldado			Galapago			Cajilla					

<b>DATOS MEDIDOR INSTALADO</b>			
Lectura	Tipo	Tipo precintos	Enteros
Marca	Serial	Serie precintos	Decimales
Diametro <b>1/2"</b>	3/4 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 1.5 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/>	Año fabr.	

FORMAS DE PAGO:  Contado en la próxima facturación  Financiado en las próximas facturaciones  Provisional

NOTA: EMDUPAR S.A. E.S.P. Le informa que usted dispone de 30 días calendario para el suministro de los elementos aquí indicados, cumpliendo las normas técnica de la Empresa. Si terminado el plazo, no lo hace, las instalaciones colocadas con carácter de provisional, pasaran a ser facturadas a su cuenta, conforme a la ley 142 de 1994

**IRREGULARIDADES DETECTADAS**

Se encontró irregularidad? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	<b>TIPO DE IRREGULARIDAD DETECTADA</b>
NOTA: En caso de encontrarse irregularidad, esta acta se constituye en acta de fraude	<input type="checkbox"/> Acometida fraudulenta <input type="checkbox"/> Conexiones del medidor adulteradas <input type="checkbox"/> Medidor adulterado <input type="checkbox"/> Medidor desconectado <input type="checkbox"/> Adulteración de sellos <input type="checkbox"/> Servicio no Facturado <input type="checkbox"/> Reconexión no autorizada <input type="checkbox"/> Uso a tarifa no autorizada
DESCRIPCIÓN: <b>Revisar en sistema matrícula antigua</b>	

**CITACIÓN PARA EL USUARIO SUSCRIPTOR:**  
Señor usuario, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar descargos que justifiquen la presencia de anomalías detectadas, por escrito al momento de firmar el Acta o dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes, en comunicación dirigida a la oficina de Atención al usuario. Citando el número de esta acta. La no presentación de los descargos indica a la EMPRESA que el usuario (suscritor) acepta el concepto técnico emitido. Los abajo firmantes reconocen haber leído y aceptado el contenido de esta acta y mediante su firma la dan por levantada. EL USO INDEBIDO DEL SERVICIO, LA ADULTERACIÓN O MANIPULACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO DE MEDIDA SE CONSTITUYE EN EL DELITO DE "DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS" (Artículos 256 del Código Penal)

Nombre <b>*Bladimir A.</b>	Nombre <b>Jose Vence</b>	Nombre
CC No. <b>*7.065.593.314</b>	CC No. <b>7.065.591.148</b>	CC No.
Firma	Firma	Firma

Original: EMDUPAR S.A. E.S.P. Copia 1: Cliente / Usuario Copia 2: Archivo

**NO OFRECER O CANCELAR DINERO A NINGÚN PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LO VISITE - FAVOR INFORMAR CUALQUIER IRREGULARIDAD AL 116**



ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN

Serie: EMD- 62108  
 Orden de servicio: \_\_\_\_\_ Tipo de orden \_\_\_\_\_  
 Contratista: \_\_\_\_\_

DATOS BÁSICOS

Suscriptor: Arroya Ovalle Código: \_\_\_\_\_  
 Usuario: \_\_\_\_\_ Dirección: CI 4E CR 27-52  
 Tipo de servicio: \_\_\_\_\_ Res: \_\_\_\_\_ Com: \_\_\_\_\_ Ind: \_\_\_\_\_ Ofi: \_\_\_\_\_ Barrio: Oriente de Callejas  
 Fecha: 05-03-2018 Hora: \_\_\_\_\_ Habitantes del predio: \_\_\_\_\_

Tras haberse identificado los funcionarios de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se notifica al usuario que tiene derecho de estar acompañado de un técnico o testigo para la diligencia. Dispone de máximo 15 minutos para conseguirlo. El usuario hizo uso del derecho?  Si  No

REVISIÓN TÉCNICA

DATOS MEDIDOR ENCONTRADO

Lectura: Acometida No Visible Tipo: \_\_\_\_\_ Tipo precintos: \_\_\_\_\_ Enteros: \_\_\_\_\_  
 Marca: Acometida No Visible Serial: \_\_\_\_\_ Serie precintos: \_\_\_\_\_ Decimales: \_\_\_\_\_  
 Diámetro:  1/2  3/4  1  1.5  2  3  4 Año fabr.: \_\_\_\_\_

ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO  
 ESTADO DEL TALCO: Opaco  Partido o Fisurado  Perforado  Transparente/ok  No Tiene   
 CUERPO DEL MEDIDOR: Perforado  Fisurado/Roto  Conexión invertida  Ok   
 REGISTRO DEL MEDIDOR: Medidor detenido  Giro irregular  Medidor Obstruido  Registro en mal estado   
 PRUEBA DE CALIBRACIÓN: SE REALIZO LA PRUEBA?  Si  No   
 Datos de prueba: Med. del patrón \_\_\_\_\_ Lts. Med. del cliente \_\_\_\_\_ Lts. % Error \_\_\_\_\_

ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS  
 ACOMETIDA: Diámetro  Fugas Visibles  Derivación no autorizada  En mal estado  Ok   
 REGISTRO DE CORTE: No tiene  En mal estado  Presenta fuga  Ok   
 LLAVE DE CONTROL: No tiene  En mal estado  Presenta fuga  Ok   
 CAJILLA: No tiene  En mal estado  Sin fondo  Tapada  Sin acceso  Ok   
 Tras el diagnóstico, se ha determinado que el cliente requiere:  Instalar (I) -Adecuar (A)  
 Acometida  Registro de corte  Llave de control  Cajilla

ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS  
 PUNTOS DE AGUA: # FUGA  
 Llaves/Plumas  Duchas  Sanitarios  Válvula riego  Otros   
 FUGAS PERCEPTIBLES: Se detectaron fugas perceptibles?  Si  No  Observaciones: \_\_\_\_\_  
 FUGAS IMPERCEPTIBLES: Se detectaron fugas imperceptibles?  Si  No   
 Se realizó detección con geófono?  Si  No   
 Localización - Observaciones: \_\_\_\_\_

NOTA: En caso de fuga imperceptible, el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta. Finalizando el plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo medido. De conformidad An. 146 Ley 142-94

Observaciones generales de la revisión: Se realiza revisión y preabono cuenta con servicio de agua, no tiene acometida visible.

INSTALACIONES Y ADECUACIONES

MATERIALES INSTALADOS

MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.
Unión simple PVC			Buje roscado			Collar de deri			Valv. Cierre		
Codo 90 PVC			Tapón soldado			Tubería PVC			Teflón		
AD Maco PVC			Tapón roscado			Losa de concr.			Sellos		
AD Hembra PVC			Tee PVC			Soldadura Liq.			Enlaces		
Buje soldado			Galapago			Cajilla					

DATOS MEDIDOR INSTALADO

Lectura: \_\_\_\_\_ Tipo: \_\_\_\_\_ Tipo precintos: \_\_\_\_\_ Enteros: \_\_\_\_\_  
 Marca: \_\_\_\_\_ Serial: \_\_\_\_\_ Serie precintos: \_\_\_\_\_ Decimales: \_\_\_\_\_  
 Diámetro:  1/2  3/4  1  1.5  2  3  4 Año fabr.: \_\_\_\_\_

FORMAS DE PAGO:  Contado en la próxima facturación  Financiado en las próximas facturaciones  Provisional

NOTA: EMDUPAR S.A. E.S.P. Le informa que usted dispone de 30 días calendario para el suministro de los elementos aquí indicados, cumpliendo las normas técnica de la Empresa. Si terminado el plazo, no lo hace, las instalaciones colocadas con carácter de provisional, pasaran a ser facturadas a su cuenta, conforme a la ley 142 de 1994.

IRREGULARIDADES DETECTADAS

Se encontró irregularidad?  Si  No   
 TIPO DE IRREGULARIDAD DETECTADA:  
 Acometida fraudulenta  Conexiones del medidor adulteradas  Medidor adulterado  Medidor desconectado  Adulteración de sellos  Servicio no Facturado  Reconexión no autorizada  Uso a tarifa no autorizada  
 NOTA: En caso de encontrarse irregularidad, esta acta se constituye en acta de fraude.  
 DESCRIPCIÓN: Verificar matrícula en sistema

CITACIÓN PARA EL USUARIO SUSCRIPTOR: Señor usuario, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar descargos que justifiquen la presencia de anomalías detectadas, por escrito al momento de firmar el Acta o dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes, en comunicación dirigida a la oficina de Atención al usuario. Cuando el número de esta acta. La no presentación de los descargos indica a la EMPRESA que el usuario (suscriptor) acepta el concepto técnico emitido. Los abajo firmantes reconocen haber leído y aceptado el contenido de esta acta y mediante su firma la dan por levantada. EL USO INDEBIDO DEL SERVICIO, LA ADULTERACIÓN O MANIPULACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO DE MEDIDA SE CONSTITUYE EN EL DELITO DE "DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS" (Artículos 256 del Código Penal)

Nombre	Nombre <u>Jose Valle</u>	Nombre
CC No.	CC No. <u>1 068 591 148</u>	CC No.
Firma	Firma	Firma

Cliente / Usuario: \_\_\_\_\_ Empleado / Contratista: \_\_\_\_\_ Testigo: \_\_\_\_\_

Original: EMDUPAR S.A. E.S.P. Copia 1: Cliente / Usuario Copia 2: Archivo

NO OFRECER O CANCELAR DINERO A NINGÚN PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LO VISITE - FAVOR INFORMAR CUALQUIER IRREGULARIDAD AL 116





ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN

Serie: EMD- 62110  
 Orden de servicio: \_\_\_\_\_ Tipo de orden \_\_\_\_\_  
 Contratista: \_\_\_\_\_

DATOS BÁSICOS

Suscriptor: Jose Antonio Cadena Código: Nueve  
 Usuario: \_\_\_\_\_ Dirección: CL 5 CR 29-33  
 Tipo de servicio: \_\_\_\_\_ Res: \_\_\_\_\_ Com: \_\_\_\_\_ Ind: \_\_\_\_\_ Ofi: \_\_\_\_\_ Barrio: Oriente de Callejas  
 Fecha: 05-03-2018 Hora: \_\_\_\_\_ Habitantes del predio: \_\_\_\_\_

Tras haberse identificado los funcionarios de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se notifica al usuario que tiene derecho de estar acompañado de un técnico o testigo para la diligencia. Dispone de máximo 15 minutos para conseguirlo. El usuario hizo uso del derecho? Si  No

REVISIÓN TÉCNICA

DATOS MEDIDOR ENCONTRADO

Lectura: 1 Tipo: \_\_\_\_\_ Tipo precintos: \_\_\_\_\_ Enteros: \_\_\_\_\_  
 Marca: Conexión Directa Serial: \_\_\_\_\_ Serie precintos: \_\_\_\_\_ Decimales: \_\_\_\_\_  
 Diámetro: 1/2  3/4  1  1.5  2  3  4  Año fabr.: \_\_\_\_\_

ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO  
 ESTADO DEL TALCO: Opaco  Partido o Fisurado  Perforado  Transparente/ok  No Tiene   
 CUERPO DEL MEDIDOR: Perforado  Fisurado/Roto  Conexión invertida  Ok   
 REGISTRO DEL MEDIDOR: Medidor detenido  Giro irregular  Medidor Obstruido  Registro en mal estado   
 PRUEBA DE CALIBRACIÓN: SE REALIZO LA PRUEBA? Si  No   
 Datos de prueba: Med. del patrón \_\_\_\_\_ Lts. Med. del cliente \_\_\_\_\_ Lts. % Error \_\_\_\_\_

ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS  
 ACOMETIDA: Diámetro  Fugas Visibles  Derivación no autorizada  En mal estado  Ok   
 REGISTRO DE CORTE: No tiene  En mal estado  Presenta fuga  Ok   
 LLAVE DE CONTROL: No tiene  En mal estado  Presenta fuga  Ok   
 CAJILLA: No tiene  En mal estado  Sin fondo  Tapada  Sin acceso  Ok   
 Tras el diagnóstico, se ha determinado que el cliente requiere: Instalar (I) - Adecuar (A)  
 Acometida  Registro de corte  Llave de control  Cajilla

ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS  
 PUNTOS DE AGUA: Llaves/Plumas  Duchas  Sanitarios  Válvula riego  Otros   
 FUGA:   
 FUGAS PERCEPTIBLES: Se detectaron fugas perceptibles? Si  No  Observaciones: \_\_\_\_\_  
 FUGAS IMPERCEPTIBLES: Se detectaron fugas imperceptibles? Si  No   
 Se realizó detección con geófono? Si  No   
 Localización: Observaciones: \_\_\_\_\_

NOTA: En caso de fuga imperceptible, el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta. Finalizando el plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo medido. De conformidad Art. 146 Ley 142-94

Observaciones generales de la revisión: Predio nuevo, se encuentra desocupada, verificar si cuenta con matrícula. Acometida no visible.

INSTALACIONES Y ADECUACIONES

MATERIALES INSTALADOS

MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.
Unión simple PVC			Buje roscado			Collar de deri			Vaiv. Cierre		
Codo 90 PVC			Tapón soldado			Tubería PVC			Teñón		
AD Maco PVC			Tapón roscado			Losa de concr.			Sellos		
AD Hembra PVC			Tee PVC			Soldadura Liq.			Enlaces		
Buje soldado			Galapago			Cajilla					

DATOS MEDIDOR INSTALADO  
 Lectura: \_\_\_\_\_ Tipo: \_\_\_\_\_ Tipo precintos: \_\_\_\_\_ Enteros: \_\_\_\_\_  
 Marca: \_\_\_\_\_ Serial: \_\_\_\_\_ Serie precintos: \_\_\_\_\_ Decimales: \_\_\_\_\_  
 Diámetro: 1/2  3/4  1  1.5  2  3  4  Año fabr.: \_\_\_\_\_

FORMAS DE PAGO:  Contado en la próxima facturación  Financiado en las próximas facturaciones  Provisional

NOTA: EMDUPAR S.A. E.S.P. Le informa que usted dispone de 30 días calendario para el suministro de los elementos aquí indicados, cumpliendo las normas técnica de la Empresa. Si terminado el plazo, no lo hace, las instalaciones colocadas con carácter de provisional, pasaran a ser facturadas a su cuenta, conforme a la ley 142 de 1994.

IRREGULARIDADES DETECTADAS

Se encontró irregularidad? Si  No   
 TIPO DE IRREGULARIDAD DETECTADA:  
 Acometida fraudulenta  Adulteración de sellos  
 Conexiones del medidor adulteradas  Servicio no Facturado  
 Medidor adulterado  Reconexión no autorizada  
 Medidor desconectado  Uso a tarifa no autorizada

DESCRIPCIÓN: \_\_\_\_\_

CITACIÓN PARA EL USUARIO SUSCRIPTOR: Señor usuario, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar descargos que justifiquen la presencia de anomalías detectadas, por escrito al momento de firmar el Acta o dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes, en comunicación dirigida a la oficina de Atención al usuario. Citando el número de esta acta. La no presentación de los descargos indica a la EMPRESA que el usuario (suscritor) acepta el concepto técnico emitido. Los abajo firmantes reconocen haber leído y aceptado el contenido de esta acta y mediante su firma la dan por levantada. EL USO INDEBIDO DEL SERVICIO LA ADULTERACIÓN O MANIPULACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO DE MEDIDA SE CONSTITUYE EN EL DELITO DE "DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS" (Artículos 256 del Código Penal)

Nombre	Nombre	Nombre
CC No.	CC No. <u>1.065.591.148</u>	CC No.
Firma	Firma	Firma

Ciente / Usuario: \_\_\_\_\_ Empleado / Contratista: \_\_\_\_\_ Testigo: \_\_\_\_\_  
 Original: EMDUPAR S.A. E.S.P. Copia 1: Cliente / Usuario Copia 2: Archivo

NO OFRECER O CANCELAR DINERO A NINGÚN PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LO VISITE - FAVOR INFORMAR CUALQUIER IRREGULARIDAD AL 116



### ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN

Serie:	EMD- 62111
Orden de servicio:	Tipo de orden
Contratista:	

### DATOS BÁSICOS

Suscriptor	Código	Nuevo				
Usuario	Dirección	CL 5 CR 24 - 96				
Tipo de servicio	Res	Com	Ind	Ofi	Barrio	Oriente de Callejas
Fecha	05-03-2018	Hora	Habitantes del predio			

Tras haberse identificado los funcionarios de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se notifica al usuario que tiene derecho de estar acompañado de un técnico o estigo para la diligencia. Dispone de máximo 15 minutos para conseguirlo. El usuario hizo uso del derecho?  Si  No

### REVISIÓN TÉCNICA

#### DATOS MEDIDOR ENCONTRADO

Lectura	Marca	Conexión Directa	Tipo	Serial	Tipo precintos	Enteros		
					Serie precintos	Decimales		
Diametro	1/2	3/4	1	1.5	2	3	4	Año fabr.

#### ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO

Opaco	Partido o Fisurado	Perforado	Transparente/ok	No Tiene	Perforado	Fisurado/Roto	Conexión invertida	Ok	Medidor detenido	Giro irregular	Medidor Obstruido	Registro en mal estado	SE REALIZO LA PRUEBA?	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Se requiere el cambio de medidor? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>													Med. del patrón	Lts.	% Error
													Med. del cliente	Lts.	

#### ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS

Diametro	Fugas Visibles	Derivación no autorizada	En mal estado	Ok	No tiene	En mal estado	Presenta fuga	Ok	No tiene	En mal estado	Presenta fuga	Ok	No tiene	En mal estado	Sin fondo	Tapada	Sin acceso	Ok
Tras el diagnóstico, se ha determinado que el cliente requiere:																		
Acometida					Registro de corte					Llave de control					Cajilla			

#### ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS

PUNTOS DE AGUA	#	FUGA	FUGAS PERCEPTIBLES	Se detectaron fugas perceptibles?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Observaciones	FUGAS PERCEPTIBLES	Se detectaron fugas imperceptibles?	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Llaves/Plumas									
Duchas									
Sanitarios									
Válvula riego									
Otros									

NOTA: En caso de fuga imperceptible, el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta. Finalizando el plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo medido. De conformidad Art. 146 Ley 142-94

Observaciones generales de la revisión:

Medio Nuevo, acometida no visible. Verificar en sistema matricula del predio.

### INSTALACIONES Y ADECUACIONES

#### MATERIALES INSTALADOS

MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.
Unión simple PVC			Buje roscado			Collar de deri			Vaiv. Cierre		
Codo 90 PVC			Tapón soldado			Tuberia PVC			Teflón		
AD Maco PVC			Tapón roscado			Losa de concr.			Sellos		
AD Hembra PVC			Tee PVC			Soldadura Liq.			Enlaces		
Buje soldado			Galapago			Cajilla					

#### DATOS MEDIDOR INSTALADO

Lectura	Marca	Conexión Directa	Tipo	Serial	Tipo precintos	Enteros		
					Serie precintos	Decimales		
Diametro	1/2	3/4	1	1.5	2	3	4	Año fabr.

FORMAS DE PAGO:  Contado en la próxima facturación  Financiado en las próximas facturaciones  Provisional

NOTA: EMDUPAR S.A. E.S.P. Le informa que usted dispone de 30 días calendario para el suministro de los elementos aquí indicados, cumpliendo las normas técnica de la Empresa. Si terminado el plazo, no lo hace, las instalaciones colocadas con carácter de provisional, pasaran a ser facturadas a su cuenta, conforme a la ley 142 de 1994.

### IRREGULARIDADES DETECTADAS

Se encontró irregularidad?	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	TIPO DE IRREGULARIDAD DETECTADA
NOTA: En caso de encontrarse irregularidad, esta acta se constituye en acta de fraude		<input type="checkbox"/> Acometida fraudulenta <input type="checkbox"/> Conexiones del medidor adulteradas <input type="checkbox"/> Medidor adulterado <input type="checkbox"/> Medidor desconectado <input type="checkbox"/> Adulteración de sellos <input type="checkbox"/> Servicio no Facturado <input type="checkbox"/> Reconexión no autorizada <input type="checkbox"/> Uso a tarifa no autorizada
DESCRIPCIÓN:		
CITACIÓN PARA EL USUARIO SUScriptor:		
Señor usuario, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar descargos que justifiquen la presencia de anomalías detectadas por escrito al momento de firmar el Acta o dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes, en comunicación dirigida a la oficina de Atención al usuario. Citando el número de esta acta. La no presentación de los descargos indica a la EMPRESA que el usuario (suscriptor) acepta el concepto técnico emitido. Los abajo firmantes reconocen haber leído y aceptado el contenido de esta acta y mediante su firma la dan por levantada. EL USO INDEBIDO DEL SERVICIO, LA ADULTERACIÓN O MANIPULACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO DE MEDIDA SE CONSTITUYE EN EL DELITO DE "DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS" (Artículo 256 del Código Penal)		

Nombre	CC No.	Firma	Nombre	CC No.	Firma	Nombre	CC No.	Firma
			Jose Venue	1065591148				

Cliente / Usuario

Empleado / Contratista

Testigo

Original: EMDUPAR S.A. E.S.P.

Copia 1: Cliente / Usuario

Copia 2: Archivo

NO OFRECER O CANCELAR DINERO A NINGÚN PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LO VISITE - FAVOR INFORMAR CUALQUIER IRREGULARIDAD AL 116



ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN

Serie: EMD- 62112  
 Orden de servicio: \_\_\_\_\_ Tipo de orden \_\_\_\_\_  
 Contratista: \_\_\_\_\_

DATOS BÁSICOS

Suscriptor: \_\_\_\_\_ Código: **Nuevos**  
 Usuario: \_\_\_\_\_ Dirección: **CL 5 CR 25-03**  
 Tipo de servicio: \_\_\_\_\_ Res: \_\_\_\_\_ Com: \_\_\_\_\_ Ind: \_\_\_\_\_ Ofi: \_\_\_\_\_ Barrio: **Oriente de calle**  
 Fecha: **05-03-2018** Hora: \_\_\_\_\_ Habitantes del predio: \_\_\_\_\_

Tras haberse identificado los funcionarios de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se notifica al usuario que tiene derecho de estar acompañado de un técnico o testigo para la diligencia. Dispone de máximo 15 minutos para conseguirlo. El usuario hizo uso del derecho? Si  No

REVISIÓN TÉCNICA

DATOS MEDIDOR ENCONTRADO

Lectura: \_\_\_\_\_ Tipo: \_\_\_\_\_ Tipo precintos: \_\_\_\_\_ Enteros: \_\_\_\_\_  
 Marca: **Conexión Pirella** Serial: \_\_\_\_\_ Serie precintos: \_\_\_\_\_ Decimales: \_\_\_\_\_  
 Diámetro: 1/2  3/4  1  1.5  2  3  4  Año fabr.: \_\_\_\_\_

ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO

ESTADO DEL TALCO  
 Opaco   
 Partido o Fisurado   
 Perforado   
 Transparente/ok   
 No Tiene

CUERPO DEL MEDIDOR

Perforado   
 Fisurado/Roto   
 Conexión invertida   
 Ok   
 Se requiere el cambio de medidor? Si  No

REGISTRO DEL MEDIDOR

Medidor detenido   
 Giro irregular   
 Medidor Obstruido   
 Registro en mal estado

PRUEBA DE CALIBRACIÓN

SE REALIZO LA PRUEBA?  
 Si  No   
 Datos de prueba  
 Med. del patron \_\_\_\_\_ Lts. % Error \_\_\_\_\_  
 Med. del cliente \_\_\_\_\_ Lts. \_\_\_\_\_

ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS

ACOMETIDA  
 Diámetro   
 Fugas Visibles   
 Derivación no autorizada   
 En mal estado   
 Ok

REGISTRO DE CORTE

No tiene   
 En mal estado   
 Presenta fuga   
 Ok

LLAVE DE CONTROL

No tiene   
 En mal estado   
 Presenta fuga   
 Ok

CAJILLA

No tiene   
 En mal estado   
 Sin fondo   
 Tapada   
 Sin acceso   
 Ok

Tras el diagnóstico, se ha determinado que el cliente requiere:  
 Instalar (I) -Adecuar (A)  
 Acometida  Registro de corte  Llave de control  Cajilla

ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS

PUNTOS DE AGUA  
 Llaves/Plumas   
 Duchas   
 Sanitarios   
 Válvula riego   
 Otros

FUGA  
 Se detectaron fugas perceptibles? Si  No  Observaciones \_\_\_\_\_  
 Se detectaron fugas imperceptibles? Si  No   
 Se realizó detección con geófono? Si  No   
 Localización - Observaciones \_\_\_\_\_

NOTA: En caso de fuga imperceptible, el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta. Finalizando el plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo medido. De conformidad Art. 146 Ley 142-94

Observaciones generales de la revisión: **Aptos en obra gris, cuentan con acometida pero sin medidor revisar manifiesta en sistema.**

INSTALACIONES Y ADECUACIONES

MATERIALES INSTALADOS

MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.
Unión simple PVC			Buje roscado			Collar de deri			Valv. Cierre		
Codo 90 PVC			Tapón soldado			Tuberia PVC			Teflón		
AD Maco PVC			Tapón roscado			Losa de concr.			Sellos		
AD Hembra PVC			Tea PVC			Soldadura Liq.			Enlaces		
Buje soldado			Galapago			Cajilla					

DATOS MEDIDOR INSTALADO

Lectura: \_\_\_\_\_ Tipo: \_\_\_\_\_ Tipo precintos: \_\_\_\_\_ Enteros: \_\_\_\_\_  
 Marca: \_\_\_\_\_ Serial: \_\_\_\_\_ Serie precintos: \_\_\_\_\_ Decimales: \_\_\_\_\_  
 Diámetro: 1/2  3/4  1  1.5  2  3  4  Año fabr.: \_\_\_\_\_

FORMAS DE PAGO:  Contado en la próxima facturación  Financiado en las próximas facturaciones  Provisional

NOTA: EMDUPAR S.A. E.S.P. Le informa que usted dispone de 30 días calendario para el suministro de los elementos aquí indicados, cumpliendo las normas técnica de la Empresa. Si terminado el plazo, no lo hace, las instalaciones colocadas con carácter de provisional, pasaran a ser facturadas a su cuenta, conforme a la ley 142 de 1994.

IRREGULARIDADES DETECTADAS

Se encontró irregularidad? Si  No   
 TIPO DE IRREGULARIDAD DETECTADA  
 Acometida fraudulenta   
 Conexiones del medidor adulteradas   
 Medidor adulterado   
 Medidor desconectado   
 Adulteración de sellos   
 Servicio no Facturado   
 Reconexión no autorizada   
 Uso a tarifa no autorizada   
 DESCRIPCIÓN: \_\_\_\_\_  
 CITACIÓN PARA EL USUARIO SUScriptor:  
 Señor usuario, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar descargos que justifiquen la presencia de anomalías detectadas, por escrito al momento de firmar el Acta o dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes, en comunicación dirigida a la oficina de Atención al usuario. Cuando el número de esta acta. La no presentación de los descargos indica a la EMPRESA que el usuario (suscriptor) acepta el concepto técnico emitido. Los abajo firmantes reconocen haber leído y aceptado el contenido de esta acta y mediante su firma la dan por levantada. EL USO INDEBIDO DEL SERVICIO, LA ADULTERACIÓN O MANIPULACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO DE MEDIDA SE CONSTITUYE EN EL DELITO DE "DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS" (Artículos 256 del Código Penal)

Nombre	Nombre	Nombre
CC No.	CC No.	CC No.
Firma	Firma	Firma

Cliente / Usuario Empleado / Contratista Testigo

Original: EMDUPAR S.A. E.S.P.

Copia 1: Cliente / Usuario

Copia 2: Archivo

NO OFRECER O CANCELAR DINERO A NINGÚN PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LO VISITE - FAVOR INFORMAR CUALQUIER IRREGULARIDAD AL 116



ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN

Serie: EMD-	62113
Orden de servicio:	Tipo de orden
Contratista	

DATOS BÁSICOS

Suscriptor	Código	Nuevos
Usuario	Dirección	CL 5 RR 25-35
Tipo de servicio	Res	Com
Fecha	Hora	Barrio
05-03-2018		Oriente de calleja
Habitantes del predio		

Tras haberse identificado los funcionarios de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se notifica al usuario que tiene derecho de estar acompañado de un técnico o testigo para la diligencia. Dispone de máximo 15 minutos para conseguirlo. El usuario hizo uso del derecho? Si  No

REVISIÓN TÉCNICA

DATOS MEDIDOR ENCONTRADO

Lectura	Tipo	Tipo precintos	Enteros
Marca	Serial	Serie precintos	Decimales
Diametro	1/2	3/4	Año fabr.

ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO

ESTADO DEL TALCO

Opaco

Partido o Fisurado

Perforado

Transparente/ok

No Tiene

CUERPO DEL MEDIDOR

Perforado

Fisurado/Roto

Conexión invertida

Ok

Se requiere el cambio de medidor? Si  No

REGISTRO DEL MEDIDOR

Medidor detenido

Giro irregular

Medidor Obstruido

Registro en mal estado

Si  No

PRUEBA DE CALIBRACIÓN

SE REALIZO LA PRUEBA?

Si  No

Datos de prueba

Med. del patrón \_\_\_\_\_ Lts. % Error

Med. del cliente \_\_\_\_\_ Lts.

ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS

ACOMETIDA

Diametro

Fugas Visibles

Derivación no autorizada

En mal estado

Ok

REGISTRO DE CORTE

No tiene

En mal estado

Presenta fuga

Ok

LLAVE DE CONTROL

No tiene

En mal estado

Presenta fuga

Ok

CAJILLA

No tiene

En mal estado

Sin fondo

Tapada

Sin acceso

Ok

Tras el diagnóstico, se ha determinado que el cliente requiere:

Instalar (I) Adecuar (A)

Acometida  Registro de corte

Llave de control  Cajilla

ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS

PUNTOS DE AGUA	#	FUGA	FUGAS PERCEPTIBLES	FUGAS PERCEPTIBLES	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Llaves/Piomas			Se detectaron fugas perceptibles?	Se detectaron fugas imperceptibles?	
Duchas			Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Observaciones	Se realizó detección con geófono?	
Sanitarios				Localización - Observaciones	
Valvula riego					
Otros					

NOTA: En caso de fuga imperceptible el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta. Finalizando el plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo medido. De conformidad Art. 146 Ley 142-94

Observaciones generales de la revisión: Predio en construcción, no tiene medidor, verificar manifiesto en sistema.

INSTALACIONES Y ADECUACIONES

MATERIALES INSTALADOS

MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.
Unión simple PVC			Buje roscado			Collar de deri			Valv. Cierre		
Codo 90 PVC			Tapón soldado			Tuberia PVC			Teflón		
AD Maco PVC			Tapón roscado			Losa de concr.			Sellos		
AD Hembra PVC			Tee PVC			Soldadura Liq.			Enlaces		
Buje soldado			Galapago			Cajilla					

DATOS MEDIDOR INSTALADO

Lectura	Tipo	Tipo precintos	Enteros
Marca	Serial	Serie precintos	Decimales
Diametro	1/2	3/4	Año fabr.

FORMAS DE PAGO:  Contado en la próxima facturación  Financiado en las próximas facturaciones  Provisional

NOTA: EMDUPAR S.A. E.S.P. Le informa que usted dispone de 30 días calendario para el suministro de los elementos aquí indicados, cumpliendo las normas técnica de la Empresa. Si terminado el plazo, no lo hace, las instalaciones colocadas con carácter de provisional, pasaran a ser facturadas a su cuenta, conforme a la ley 142 de 1994

IRREGULARIDADES DETECTADAS

Se encontró irregularidad? Si  No

TIPO DE IRREGULARIDAD DETECTADA

Acometida fraudulenta  Adulteración de sellos

Conexiones del medidor adulteradas  Servicio no Facturado

Medidor adulterado  Reconexión no autorizada

Medidor desconectado  Uso a tarifa no autorizada

NOTA: En caso de encontrarse irregularidad, esta acta se constituye en acta de fraude

DESCRIPCIÓN:

CITACIÓN PARA EL USUARIO SUSCRIPTOR: Señor usuario, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar descargos que justifiquen la presencia de anomalías detectadas, por escrito al momento de firmar el Acta o dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes, en comunicación dirigida a la oficina de Atención al usuario. Citando el número de esta acta. La no presentación de los descargos indica a la EMPRESA que el usuario (suscriptor) acepta el concepto técnico emitido. Los abajo firmantes reconocen haber leído y aceptado el contenido de esta acta y mediante su firma la dan por levantada. EL USO INDEBIDO DEL SERVICIO, LA ADULTERACIÓN O MANIPULACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO DE MEDIDA SE CONSTITUYE EN EL DELITO DE "DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS" (Artículos 256 del Código Penal)

Nombre	Nombre	Nombre
CC No.	CC No.	CC No.
Firma	Firma	Firma

Ciente / Usuario

Empleado / Contratista

Testigo

Org.nal: EMDUPAR S.A. E.S.P.

Copia 1: Cliente / Usuario

Copia 2 Archivo

NO OFRECER O CANCELAR DINERO A NINGÚN PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LO VISITE - FAVOR INFORMAR CUALQUIER IRREGULARIDAD AL 116





**ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN**

Serie:	EMD- 62114
Orden de servicio:	
Contratista:	

**DATOS BÁSICOS**

Suscriptor	Código
Usuario	Dirección <b>CL 5 CR 5 - 06</b>
Tipo de servicio	Res Com Ind Ofi Barrio <b>Oriente de Callejos</b>
Fecha <b>05-03-2018</b>	Hora Habitantes del predio

Tras haberse identificado los funcionarios de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se notifica al usuario que tiene derecho de estar acompañado de un técnico o testigo para la diligencia. Dispone de máximo 15 minutos para conseguirlo. El usuario hizo uso del derecho? Si  No

**REVISIÓN TÉCNICA**

**DATOS MEDIDOR ENCONTRADO**

Lectura	Conexión Directa	Tipo		Tipo precintos		Enteros
Marca		Serial		Serie precintos		Decimales
Diametro	1/2	3/4	1	1.5	2	3

**ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO**

<b>ESTADO DEL TALCO</b>	<b>CUERPO DEL MEDIDOR</b>	<b>REGISTRO DEL MEDIDOR</b>	<b>PRUEBA DE CALIBRACIÓN</b>
Opaco <input type="checkbox"/>	Perforado <input type="checkbox"/>	Medidor detenido <input type="checkbox"/>	SE REALIZO LA PRUEBA?
Partido o Fisurado <input type="checkbox"/>	Fisurado/Roto <input type="checkbox"/>	Giro irregular <input type="checkbox"/>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Perforado <input type="checkbox"/>	Conexión invertida <input type="checkbox"/>	Medidor Obstruido <input type="checkbox"/>	Datos de prueba
Transparente/ok <input type="checkbox"/>	Ok <input type="checkbox"/>	Registro en mal estado <input type="checkbox"/>	Med. del patrón _____ Lts.
No Tiene <input type="checkbox"/>	Se requiere el cambio de medidor? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Med. del cliente _____ Lts.
			% Error

**ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS**

<b>ACOMETIDA</b>	<b>REGISTRO DE CORTE</b>	<b>LLAVE DE CONTROL</b>	<b>CAJILLA</b>
Diametro <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/>
Fugas visibles <input type="checkbox"/>	En mal estado <input type="checkbox"/>	En mal estado <input type="checkbox"/>	En mal estado <input type="checkbox"/>
Derivación no autorizada <input type="checkbox"/>	Presenta fuga <input type="checkbox"/>	Presenta fuga <input type="checkbox"/>	Sin fondo <input type="checkbox"/>
En mal estado <input type="checkbox"/>	Ok <input type="checkbox"/>	Ok <input type="checkbox"/>	Tapada <input type="checkbox"/>
Ok <input type="checkbox"/>			Sin acceso <input type="checkbox"/>
			Ok <input type="checkbox"/>

Tras el diagnóstico, se ha determinado que el cliente requiere:

Instalar (I) - Adecuar (A)

Acometida  Llave de control

Registro de corte  Cajilla

**ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS**

<b>PUNTOS DE AGUA</b>	<b>FUGAS PERCEPTIBLES</b>	<b>FUGAS PERCEPTIBLES</b>
Llaves/Plumas <input type="checkbox"/>	Se detectaron fugas perceptibles? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Observaciones	Se detectaron fugas imperceptibles? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Duchas <input type="checkbox"/>		Se realizó detección con geófono? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Sanitarios <input type="checkbox"/>		Localización - Observaciones
Válvula riego <input type="checkbox"/>		
Otros <input type="checkbox"/>		

NOTA: En caso de fuga imperceptible, el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta. Finalizando el plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo medido. De conformidad Art. 146 Ley 142-94

Observaciones generales de la revisión: **Predio en remodelación, no cuenta con medidor y tienen servicio de agua.**

**INSTALACIONES Y ADECUACIONES**

**MATERIALES INSTALADOS**

MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.
Unión simple PVC			Buje roscado			Collar de deri			Valv. Cierre		
Codo 90 PVC			Tapón soldado			Tuberia PVC			Teflón		
AD Maco PVC			Tapón roscado			Losa de concr.			Sellos		
AD Hembra PVC			Tee PVC			Soldadura Liq.			Enlaces		
Buje soldado			Galapago			Cajilla					

**DATOS MEDIDOR INSTALADO**

Lectura		Tipo		Tipo precintos		Enteros
Marca		Serial		Serie precintos		Decimales
Diametro	1/2	3/4	1	1.5	2	3

FORMAS DE PAGO:  Contado en la próxima facturación  Financiado en las próximas facturaciones  Provisional

NOTA: EMDUPAR S.A. E.S.P. Le informa que usted dispone de 30 días calendario para el suministro de los elementos aquí indicados, cumpliendo las normas técnica de la Empresa. Si terminado el plazo, no lo hace, las instalaciones colocadas con carácter de provisional, pasaran a ser facturadas a su cuenta, conforme a la ley 142 de 1994.

**IRREGULARIDADES DETECTADAS**

Se encontró irregularidad? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	<b>TIPO DE IRREGULARIDAD DETECTADA</b>
NOTA: En caso de encontrarse irregularidad, esta acta se constituye en acta de fraude	<input type="checkbox"/> Acometida fraudulenta <input type="checkbox"/> Conexiones del medidor adulteradas <input type="checkbox"/> Medidor adulterado <input type="checkbox"/> Medidor desconectado <input type="checkbox"/> Adulteración de sellos <input type="checkbox"/> Servicio no Facturado <input type="checkbox"/> Reconexión no autorizada <input type="checkbox"/> Uso a tarifa no autorizada
DESCRIPCIÓN:	<b>Verificar matricula en sistema</b>
CITACIÓN PARA EL USUARIO SUSCRIPTOR: Señor usuario, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar descargos que justifiquen la presencia de anomalías detectadas, por escrito al momento de firmar el Acta o dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes, en comunicación dirigida a la oficina de Atención al usuario. Citando el número de esta acta. La no presentación de los descargos indica a la EMPRESA que el usuario (suscriptor) acepta el concepto técnico emitido. Los abajo firmantes reconocen haber leído y aceptado el contenido de esta acta y mediante su firma la dan por levantada. EL USO INDEBIDO DEL SERVICIO, LA ADULTERACIÓN O MANIPULACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO DE MEDIDA SE CONSTITUYE EN EL DELITO DE "DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS" (Artículos 256 del Código Penal)	

Nombre	Nombre <b>Jorge Vence</b>	Nombre
CC No.	CC No. <b>1065591148</b>	CC No.
Firma	Firma	Firma

Cliente / Usuario      Empleado / Contratista      Testigo

Original: EMDUPAR S.A. E.S.P

Copia 1: Cliente / Usuario

Copia 2: Archivo

**NO OFRECER O CANCELAR DINERO A NINGÚN PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LO VISITE - FAVOR INFORMAR CUALQUIER IRREGULARIDAD AL 116**



**ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN**

Serie:	<b>EMD- 62115</b>	Tipo de orden
Orden de servicio:		
Contratista		

**DATOS BÁSICOS**

Suscriptor	Código	<b>Nuevo</b>
Usuario	Dirección	<b>CL 5, CR, 24-38</b>
Tipo de servicio	Res	Com
Ind	Ofi	Barrio
Fecha	<b>05-23-2018</b>	Hora
Habitantes del predio		

Tras haberse identificado los funcionarios de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se notifica al usuario que tiene derecho de estar acompañado de un técnico o testigo para la diligencia. Dispone de máximo 15 minutos para conseguirlo. El usuario hizo uso del derecho?  Sí  No

**REVISIÓN TÉCNICA**

**DATOS MEDIDOR ENCONTRADO**

Lectura	<b>0</b>	Tipo		Tipo precintos		Enteros
Marca	<b>Conexión Directa</b>	Serial		Serie precintos		Decimales
Diametro	1/2 <input type="checkbox"/>	3/4 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	1.5 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>
						4 <input type="checkbox"/>
						Año fabr.

<b>ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO</b>	<b>CUERPO DEL MEDIDOR</b>	<b>REGISTRO DEL MEDIDOR</b>	<b>PRUEBA DE CALIBRACIÓN</b>
ESTADO DEL TALCO	Perforado	Medidor detenido	SE REALIZO LA PRUEBA?
Opaco <input type="checkbox"/>	Fisurado/Roto <input type="checkbox"/>	Giro irregular <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Partido o Fisurado <input type="checkbox"/>	Conexión invertida <input type="checkbox"/>	Medidor Obstruido <input type="checkbox"/>	Datos de prueba
Perforado <input type="checkbox"/>	Ok <input type="checkbox"/>	Registro en mal estado <input type="checkbox"/>	Med. de patrón Lts. % Error
Transparente/ok <input type="checkbox"/>	Se requiere el cambio de medidor? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		Med. del cliente Lts.
No Tiene <input type="checkbox"/>			

<b>ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS</b>	<b>REGISTRO DE CORTE</b>	<b>LLAVE DE CONTROL</b>	<b>CAJILLA</b>
ACOMETIDA	No tiene	No tiene	No tiene
Diametro <input type="checkbox"/>	En mal estado <input type="checkbox"/>	En mal estado <input type="checkbox"/>	En mal estado <input type="checkbox"/>
Fugas Visibles <input type="checkbox"/>	Presenta fuga <input type="checkbox"/>	Presenta fuga <input type="checkbox"/>	Sin fondo <input type="checkbox"/>
Derivación no autorizada <input type="checkbox"/>	Ok <input type="checkbox"/>	Ok <input type="checkbox"/>	Tapada <input type="checkbox"/>
En mal estado <input type="checkbox"/>	Instalar (I) - Adecuar (A)		Sin acceso <input type="checkbox"/>
Ok <input type="checkbox"/>	Acometida <input type="checkbox"/>	Llave de control <input type="checkbox"/>	Ok <input type="checkbox"/>
Tras el diagnóstico, se ha determinado que el cliente requiere:			
Registro de corte <input type="checkbox"/> Cajilla <input type="checkbox"/>			

<b>ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS</b>	<b>FUGAS PERCEPTIBLES</b>	<b>FUGAS PERCEPTIBLES</b>
PUNTOS DE AGUA	Se detectaron fugas perceptibles?	Se detectaron fugas imperceptibles?
Liaves/Plumas	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Observaciones	Se realizó detección con geófono?
Duchas		Localización - Observaciones
Sanitarios		
Válvula riego		
Otros		

NOTA: En caso de fuga imperceptible, el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta. Finalizando el plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo medido. De conformidad Art. 146 Ley 142-94.

Observaciones generales de la revisión: **Predio Nuevo, no cuenta con elemento de medición. Verificar en sistema matricial.**

**INSTALACIONES Y ADECUACIONES**

MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.
Unión simple PVC			Buje roscado			Collar de deri			Valv Cierre		
Codo 90 PVC			Tapón soldado			Tuberia PVC			Teflón		
AD Maco PVC			Tapón roscado			Losa de concr.			Sellos		
AD Hembra PVC			Tee PVC			Soldadura Liq.			Enlaces		
Buje soldado			Galapago			Cajilla					

Lectura		Tipo		Tipo precintos		Enteros
Marca		Serial		Serie precintos		Decimales
Diametro	1/2 <input type="checkbox"/>	3/4 <input type="checkbox"/>	1 <input type="checkbox"/>	1.5 <input type="checkbox"/>	2 <input type="checkbox"/>	3 <input type="checkbox"/>
						4 <input type="checkbox"/>
						Año fabr.

FORMAS DE PAGO:  Contado en la próxima facturación  Financiado en las próximas facturaciones  Provisional

NOTA: EMDUPAR S.A. E.S.P. Le informa que usted dispone de 30 días calendario para el suministro de los elementos aquí indicados, cumpliendo las normas técnica de la Empresa. Si terminado el plazo, no lo hace, las instalaciones colocadas con carácter de provisional, pasaran a ser facturadas a su cuenta, conforme a la ley 142 de 1994.

**IRREGULARIDADES DETECTADAS**

Se encontró irregularidad?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<b>TIPO DE IRREGULARIDAD DETECTADA</b>
NOTA: En caso de encontrarse irregularidad, esta acta se constituye en acta de fraude		<input type="checkbox"/> Acometida fraudulenta <input type="checkbox"/> Conexiones del medidor adulteradas <input type="checkbox"/> Medidor adulterado <input type="checkbox"/> Medidor desconectado <input type="checkbox"/> Adulteración de sellos <input type="checkbox"/> Servicio no Facturado <input type="checkbox"/> Reconexión no autorizada <input type="checkbox"/> Uso a tarifa no autorizada
DESCRIPCIÓN:		

**CITACIÓN PARA EL USUARIO SUSCRIPTOR:**  
 Señor usuario, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar descargos que justifiquen la presencia de anomalías detectadas, por escrito al momento de firmar el Acta o dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes, en comunicación dirigida a la oficina de Atención al usuario. Citando el número de esta acta. La no presentación de los descargos indica a la EMPRESA que el usuario (suscriptor) acepta el concepto técnico emitido. Los abajo firmantes reconocen haber leído y aceptado el contenido de esta acta y mediante su firma la dan por levantada. EL USO INDEBIDO DEL SERVICIO, LA ADULTERACIÓN O MANIPULACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO DE MEDIDA SE CONSTITUYE EN EL DELITO DE "DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS" (Artículos 256 del Código Penal)

Nombre		Nombre	<b>José Vance</b>	Nombre	
CC No.		CC No.	<b>1065541148</b>	CC No.	
Firma		Firma		Firma	

Original EMDUPAR S.A. E.S.P. Copia 1 Cliente / Usuario Copia 2: Archivo

**NO OFRECER O CANCELAR DINERO A NINGÚN PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LO VISITE - FAVOR INFORMAR CUALQUIER IRREGULARIDAD AL 116**







**ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN**

Serie:	EMD- 62118	Tipo de orden
Orden de servicio:		
Contratista		

**DATOS BÁSICOS**

Suscriptor	Código	Nuevo
Usuario	Dirección	C/S CR 24-19
Tipo de servicio	Res	Com
Fecha	Hora	Barrio
05-03-2018		Oriente de Callejas
Habitantes del predio		

Tras haberse identificado los funcionarios de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se notifica al usuario que tiene derecho de estar acompañado de un técnico o testigo para la diligencia. Dispone de máximo 15 minutos para conseguirlo. El usuario hizo uso del derecho? Si  No

**REVISIÓN TÉCNICA**

**DATOS MEDIDOR ENCONTRADO**

Lectura	Conexión Directa	Tipo		Tipo precintos		Enteros
Marca		Serial		Serie precintos		Decimales
Diametro	1/2	3/4	1	1.5	2	3
Año fabr.						

<b>ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO</b>	<b>CUERPO DEL MEDIDOR</b>	<b>REGISTRO DEL MEDIDOR</b>	<b>PRUEBA DE CALIBRACIÓN</b>
Opaco <input type="checkbox"/> Partido o Fisurado <input type="checkbox"/> Perforado <input type="checkbox"/> Transparente/ok <input type="checkbox"/> No Tiene <input type="checkbox"/>	Perforado <input type="checkbox"/> Fisurado/Roto <input type="checkbox"/> Conexión invertida <input type="checkbox"/> Ok <input type="checkbox"/>	Medidor detenido <input type="checkbox"/> Giro irregular <input type="checkbox"/> Medidor Obstruido <input type="checkbox"/> Registro en mal estado <input type="checkbox"/>	SE REALIZO LA PRUEBA? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Datos de prueba Med. del patrón ___ Lts Med. del cliente ___ Lts % Error

<b>ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS</b>	<b>REGISTRO DE CORTE</b>	<b>LLAVE DE CONTROL</b>	<b>CAJILLA</b>
ACOMETIDA Diametro <input type="checkbox"/> Fugas Visibles <input type="checkbox"/> Derivación no autorizada <input type="checkbox"/> En mal estado <input type="checkbox"/> Ok <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/> En mal estado <input type="checkbox"/> Presenta fuga <input type="checkbox"/> Ok <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/> En mal estado <input type="checkbox"/> Presenta fuga <input type="checkbox"/> Ok <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/> En mal estado <input type="checkbox"/> Sin fondo <input type="checkbox"/> Tapada <input type="checkbox"/> Sin acceso <input type="checkbox"/> Ok <input type="checkbox"/>

Tras el diagnóstico se ha determinado que el cliente requiere:

Instalar (I) -Adecuar (A)

Acometida  Registro de corte  Llave de control  Cajilla

<b>ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS</b>	<b>FUGAS PERCEPTIBLES</b>	<b>FUGAS PERCEPTIBLES</b>
PUNTOS DE AGUA # FUGA Llaves/Plumas <input type="checkbox"/> Duchas <input type="checkbox"/> Sanitarios <input type="checkbox"/> Válvula riego <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	Se detectaron fugas perceptibles? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Observaciones	Se detectaron fugas imperceptibles? Se realizó detección con geófono? Localización - Observaciones

NOTA: En caso de fuga imperceptible, el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta. Finalizando el plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo medido. De conformidad Art. 146 Ley 142-94

Observaciones generales de la revisión: **Predios Nuevos y desocupados cuentan con conexión directa reversa si cuentan con matrículas.**

**INSTALACIONES Y ADECUACIONES**

MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.
Unión simple PVC			Buje roscado			Collar de deri			Valv. Cierre		
Codo 90 PVC			Tapón soldado			Tubería PVC			Teflón		
AD Maco PVC			Tapón roscado			Losa de concr.			Sellos		
AD Hembra PVC			Tee PVC			Soldadura Liq.			Eriaces		
Buje soldado			Galapago			Cajilla					

Lectura	Tipo		Tipo precintos		Enteros
Marca	Serial		Serie precintos		Decimales
Diametro	1/2	3/4	1	1.5	2
Año fabr.					

FORMAS DE PAGO:  Contado en la próxima facturación  Financiado en las próximas facturaciones  Provisional

NOTA. EMDUPAR S.A. E.S.P. Le informa que usted dispone de 30 días calendario para el suministro de los elementos aquí indicados, cumpliendo las normas técnica de la Empresa. Si terminado el plazo, no lo hace, las instalaciones colocadas con carácter de provisional, pasaran a ser facturadas a su cuenta, conforme a la ley 142 de 1994.

**IRREGULARIDADES DETECTADAS**

Se encontró irregularidad? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	<b>TIPO DE IRREGULARIDAD DETECTADA</b>
NOTA: En caso de encontrarse irregularidad, esta acta se constituye en acta de fraude	<input type="checkbox"/> Acometida fraudulenta <input type="checkbox"/> Conexiones del medidor adulteradas <input type="checkbox"/> Medidor adulterado <input type="checkbox"/> Medidor desconectado <input type="checkbox"/> Adulteración de sellos <input type="checkbox"/> Servicio no Facturado <input type="checkbox"/> Reconexión no autorizada <input type="checkbox"/> Uso a tarifa no autorizada

DESCRIPCIÓN: \_\_\_\_\_

**CITACIÓN PARA EL USUARIO SUSCRIPTOR:**  
 Señor usuario, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar descargos que justifiquen la presencia de anomalías detectadas, por escrito al momento de firmar el Acta o dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes, en comunicación dirigida a la oficina de Atención al usuario. Citando el número de esta acta. La no presentación de los descargos indica a la EMPRESA que el usuario (suscriptor) acepta el concepto técnico emitido. Los abajo firmantes reconocen haber leído y aceptado el contenido de esta acta y mediante su firma la dan por levantada. EL USO INDEBIDO DEL SERVICIO LA ADULTERACIÓN O MANIPULACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO DE MEDIDA SE CONSTITUYE EN EL DELITO DE "DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS" (Artículos 256 del Código Penal)

Nombre	Nombre	Nombre
CC No.	CC No.	CC No.
Firma	Firma	Firma

Cliente / Usuario: \_\_\_\_\_ Empleado / Contratista: **José Venec** Testigo: \_\_\_\_\_  
 Original: EMDUPAR S.A. E.S.P. Copia 1: Cliente / Usuario Copia 2: Archivo

**NO OFRECER O CANCELAR DINERO A NINGÚN PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LO VISITE - FAVOR INFORMAR CUALQUIER IRREGULARIDAD AL 116**



ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN

Serie: EMD- 62129
Orden de servicio:
Contratista

DATOS BÁSICOS

Suscriptor: Elbania M. Ibanez
Codigo: 70477
Usuario:
Direccion: M2 14 CS 26 A
Tipo de servicio: Res Com Ind Ofi
Barrio: La Castellana
Fecha: 12-03-2018
Hora:
Habitantes del predio: 2

Tras haberse identificado los funcionarios de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se notifica al usuario que tiene derecho de estar acompañado de un técnico o testigo para la diligencia. Dispone de máximo 15 minutos para conseguirlo. El usuario hizo uso del derecho? Si No

REVISIÓN TÉCNICA

DATOS MEDIDOR ENCONTRADO

Lectura: 1581
Tipo: 0905000170
Tipo precintos:
Enteros: 5
Marca: Iso class
Serial:
Serie precintos:
Decimales:
Diametro: 1/2

ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO

ESTADO DEL TALCO
Opaco
Partido o Fisurado
Perforado
Transparente/ok
No Tiene

CUERPO DEL MEDIDOR

Perforado
Fisurado/Roto
Conexión invertida
Ok
Se requiere el cambio de medidor?

REGISTRO DEL MEDIDOR

Medidor detenido
Giro irregular
Medidor Obstruido
Registro en mal estado

PRUEBA DE CALIBRACIÓN

SE REALIZO LA PRUEBA?
Si No
Med. del patrón
Med. del cliente
% Error

ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS

ACOMETIDA

Diametro
Fugas Visibles
Derivación no autorizada
En mal estado
Ok

REGISTRO DE CORTE

No tiene
En mal estado
Presenta fuga
Ok

LLAVE DE CONTROL

No tiene
En mal estado
Presenta fuga
Ok

CAJILLA

No tiene
En mal estado
Sin fondo
Tapada
Sin acceso
Ok

Tras el diagnóstico, se ha determinado que el cliente requiere:

Instalar (I) -Adecuar (A)
Acometida
Registro de corte
Llave de control
Cajilla

ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS

PUNTOS DE AGUA # FUGA
Llaves/Plumas
Duchas
Sanitarios
Válvula riego
Otros
FUGAS PERCEPTIBLES
Se detectaron fugas perceptibles?
FUGAS IMPERCEPTIBLES
Se detectaron fugas imperceptibles?
Se realizó detección con geófono?
Localización - Observaciones

NOTA: En caso de fuga imperceptible, el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta. Finalizando el plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo medido. De conformidad Art 146 Ley 142-94

Observaciones generales de la revisión: Se realiza revisión y se verifica que medidor se encuentra en buen estado.

INSTALACIONES Y ADECUACIONES

MATERIALES INSTALADOS

Table with columns: MATERIAL, DIAM., CANT., MATERIAL, DIAM., CANT., MATERIAL, DIAM., CANT., MATERIAL, DIAM., CANT.
Rows include: Unión simple PVC, Codo 90 PVC, AD Maco PVC, AD Hembra PVC, Buje soldado, Buje roscado, Tapón soldado, Tapón roscado, Tee PVC, Galapago, Collar de deri, Tuberia PVC, Losa de concr., Soldadura Liq., Cajilla, Valv. Cierre, Teflón, Sellos, Enlaces.

DATOS MEDIDOR INSTALADO

Lectura
Tipo
Tipo precintos
Enteros
Marca
Serial
Serie precintos
Decimales
Diametro: 1/2

FORMAS DE PAGO: Contado en la próxima facturación, Financiado en las próximas facturaciones, Provisional

NOTA: EMDUPAR S.A. E.S.P. Le informa que usted dispone de 30 días calendario para el suministro de los elementos aquí indicados, cumpliendo las normas técnica de la Empresa. Si terminado el plazo, no lo hace, las instalaciones colocadas con carácter de provisional, pasaran a ser facturadas a su cuenta, conforme a la ley 142 de 1994.

IRREGULARIDADES DETECTADAS

Se encontró irregularidad? Si No
TIPO DE IRREGULARIDAD DETECTADA
Acometida fraudulenta
Conexiones del medidor adulteradas
Medidor adulterado
Medidor desconectado
Adulteración de sellos
Servicio no Facturado
Reconexión no autorizada
Uso a tarifa no autorizada

DESCRIPCIÓN: Se encuentra acometida en jardín que no esta siendo controlada por el medidor.

CITACIÓN PARA EL USUARIO SUSCRIPTOR: Señor usuario, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar descargos que justifiquen la presencia de anomalías detectadas, por escrito al momento de firmar el Acta o dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes, en comunicación dirigida a la oficina de Atención al usuario. Cuando el número de esta acta. La no presentación de los descargos indica a la EMPRESA que el usuario (suscritor) acepta el diagnóstico técnico emitido. Los abajo firmantes reconocen haber leído y aceptado el contenido de esta acta y mediante su firma la dan por levantada. EL USO INDEBIDO DEL SERVICIO. LA ADULTERACIÓN O MANIPULACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO DE MEDIDA SE CONSTITUYE EN EL DELITO DE "DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS" (Artículos 256 del Código Penal)

Nombre, CC No., Firma for Cliente/Usuario and Empleado/Contratista.

Cliente / Usuario

Empleado / Contratista

Testigo

Original: EMDUPAR S.A. E.S.P.

Copia 1: Cliente / Usuario

Copia 2: Archivo

NO OFRECER O CANCELAR DINERO A NINGÚN PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LO VISITE - FAVOR INFORMAR CUALQUIER IRREGULARIDAD AL 116



ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN

Serie: EMD- 62134  
 Orden de servicio: Tipo de orden  
 Contratista

DATOS BÁSICOS

Suscriptor: **Rodolfo Cárdenas** Código: **Nuevo**  
 Usuario: Dirección: **CR 19 CL 34-48**  
 Tipo de servicio: Res Com Ind Ofi Barrio: **San Martín**  
 Fecha: **16/03/2018** Hora: Habitantes del predio:

Tras haberse identificado los funcionarios de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se notifica al usuario que tiene derecho de estar acompañado de un técnico o testigo para la diligencia. Dispone de máximo 15 minutos para conseguirlo. El usuario hizo uso del derecho? Si  No

REVISIÓN TÉCNICA

DATOS MEDIDOR ENCONTRADO

Lectura: **10000** Tipo: **Directa** Tipo precintos: **1** Enteros: **10000**  
 Marca: **Conexión Directa** Serial: **1** Serie precintos: **1** Decimales: **0**  
 Diámetro: **1/2** 3/4  1  1.5  2  3  4  Año fabr.:

ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO

ESTADO DEL TALCO  
 Opaco   
 Partido o Fisurado   
 Perforado   
 Transparente/ok   
 No Tiene

CUERPO DEL MEDIDOR

Perforado   
 Fisurado/Roto   
 Conexión invertida   
 Ok   
 Se requiere el cambio de medidor? Si  No

REGISTRO DEL MEDIDOR

Medidor detenido   
 Giro irregular   
 Medidor Obstruido   
 Registro en mal estado   
 Si  No

PRUEBA DE CALIBRACIÓN

SE REALIZO LA PRUEBA?  
 Si  No   
 Datos de prueba  
 Med. del patrón: Lts. % Error  
 Med. del cliente: Lts.

ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS

ACOMETIDA  
 Diámetro   
 Fugas Visibles   
 Derivación no autorizada   
 En mal estado   
 Ok

REGISTRO DE CORTE

No tiene   
 En mal estado   
 Presenta fuga   
 Ok

LLAVE DE CONTROL

No tiene   
 En mal estado   
 Presenta fuga   
 Ok

CAJILLA

No tiene   
 En mal estado   
 Sin fondo   
 Tapada   
 Sin acceso   
 Ok

Tras el diagnóstico, se ha determinado que el cliente requiere:  
 Instalar (I) -Adecuar (A)  
 Acometida  Registro de corte  Llave de control  Cajilla

ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS

PUNTOS DE AGUA # FUGA  
 Llaves/Plumas   
 Duchas   
 Sanitarios   
 Válvula riego   
 Otros   
 FUGAS PERCEPTIBLES  
 Se detectaron fugas perceptibles? Si  No  Observaciones:  
 FUGAS IMPERCEPTIBLES  
 Se detectaron fugas imperceptibles? Si  No   
 Se realizó detección con geófono? Si  No   
 Localización - Observaciones:

NOTA: En caso de fuga imperceptible, el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta. Finalizando el plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo medido. De conformidad Art. 146 Ley 142-94

Observaciones generales de la revisión: **Se realiza revisión y se encuentra predio remodelado ya no es una casa sino 6 aptos. Se encuentran sin matrícula.**

INSTALACIONES Y ADECUACIONES Y SIN MEDIDOR.

MATERIALES INSTALADOS

MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.
Unión simple PVC			Buje roscado			Collar de deri			Valv. Cierre		
Codo 90 PVC			Tapón soldado			Tubería PVC			Tefón		
AD Maco PVC			Tapón roscado			Losá de concr.			Sellos		
AD Hembra PVC			Tee PVC			Soldadura Liq.			Enfases		
Buje soldado			Galapago			Cajilla					

DATOS MEDIDOR INSTALADO

Lectura: Tipo: Tipo precintos: Enteros:  
 Marca: Serial: Serie precintos: Decimales:  
 Diámetro: 1/2 3/4 1 1.5 2 3 4 Año fabr.:

FORMAS DE PAGO:  Contado en la próxima facturación  Financiado en las próximas facturaciones  Provisional

NOTA: EMDUPAR S.A. E.S.P. Le informa que usted dispone de 30 días calendario para el suministro de los elementos aquí indicados, cumpliendo las normas técnica de la Empresa. Si terminado el plazo, no lo hace, las instalaciones colocadas con carácter de provisional, pasarán a ser facturadas a su cuenta, conforme a la ley 142 de 1994.

IRREGULARIDADES DETECTADAS

Se encontró irregularidad? Si  No   
 TIPO DE IRREGULARIDAD DETECTADA  
 Acometida fraudulenta  Adulteración de sellos  
 Conexiones del medidor adulteradas  Servicio no Facturado  
 Medidor adulterado  Reconexión no autorizada  
 Medidor desconectado  Uso a tarifa no autorizada  
 NOTA: En caso de encontrarse irregularidad, esta acta se constituye en acta de fraude.  
 DESCRIPCIÓN: **No tienen Cajillas**  
 CITACIÓN PARA EL USUARIO SUSCRIPTOR:  
 Señor usuario, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar descargos que justifiquen la presencia de anomalías detectadas, por escrito al momento de firmar el Acta o dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes, en comunicación dirigida a la oficina de Atención al usuario. Citando el número de esta acta. La no presentación de los descargos indica a la EMPRESA que el usuario (suscriptor) acepta el concepto técnico emitido. Los abajo firmantes reconocen haber leído y aceptado el contenido de esta acta y mediante su firma la can por levantada. EL USO INDEBIDO DEL SERVICIO, LA ADULTERACIÓN O MANIPULACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO DE MEDIDA SE CONSTITUYE EN EL DELITO DE "DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS" (Artículos 256 del Código Penal)

Nombre: **Eduar Barea** Nombre: **José Vence** Nombre:  
 CC No.: **# 77.032.374** CC No.: **1.065.591.148** CC No.:  
 Firma: Firma: Firma:

Cliente / Usuario

Empleado / Contratista


Testigo

Original: EMDUPAR S.A. E.S.P.

Copia 1: Cliente / Usuario

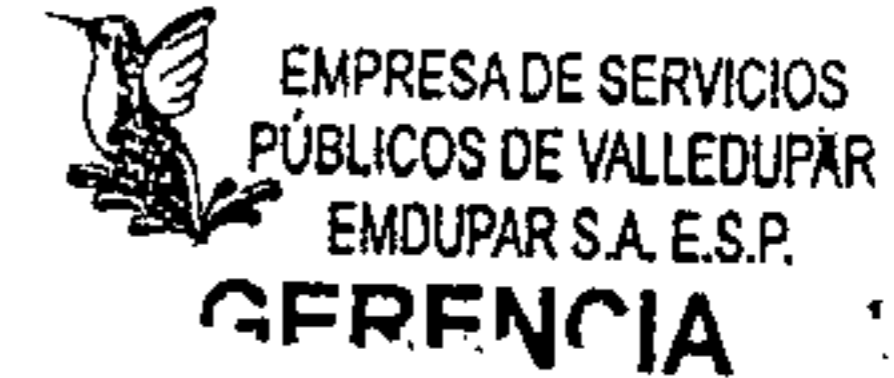
Copia 2: Archivo

NO OFRECER O CANCELAR DINERO A NINGÚN PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LO VISITE - FAVOR INFORMAR CUALQUIER IRREGULARIDAD AL 116

	REQUERIMIENTO	FO-GS-23
		Versión : 01-20-01-15
		Página : 1 de 4

DD 15 MM 03 AA 2018

DC- CP- 37



DE: KATTERINE DEL C LEVY LACOUTURE  
Jefe de División de Control de Pérdidas

HORA: 3:00pm

PARA: JOSE MARIA GUTIERREZ BAUTE  
Gerente EMDUPAR S.A E.S.P

FECHA: 15-03-18

RECIBI: DC

En atención a las funciones propias de mi cargo, me dirijo a usted mediante el presente, a fin de poner en conocimiento la necesidad de contratación de publicidad e impresión de los modelos del contrato de condiciones uniformes de la Empresa que usted representa, teniendo en cuenta que este se enviara a la Comisión de regulación de agua potable en la ciudad de Bogotá y es necesario adelantar todo lo pertinente a este para poder cumplir con la publicidad del mismo, todo esto enmarcado en el art 128 de la ley 142 de 1994. Por tal razón; y atendiendo las necesidades esenciales, por ser una Empresa prestadora de Servicios Públicos, solicito ordenar a quien corresponda iniciar el trámite contractual a fin de satisfacer la actual necesidad.

### EXPLICACION


Actualmente la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar Emdupar S.A. E.S.P. como E.S.P. es una empresa de servicios públicos mixta, por lo que su régimen contractual se rige por la ley 142 de 1994, siendo un régimen de contratación especial. En la actualidad el Manual de Contratación de la Empresa es el acuerdo 0169 de 2005, acuerdo que también adoptó el Manual de Interventoría, los cuales se encuentran vigentes.

### JUSTIFICACION

El ejercicio de la función administrativa se hace necesario el cumplimiento del deber de velar por los bienes de uso público, en aras de garantizar el óptimo funcionamiento de los bienes de la empresa.

Es bien sabido que el contrato de condiciones uniformes Es un contrato uniforme, consensual, en virtud del cual una empresa de servicios públicos los presta a un



	REQUERIMIENTO	FO-GS-23
		Versión : 01-20-01-15
		Página : 2 de 4

usuario a cambio de un precio en dinero, de acuerdo a estipulaciones que han sido definidas por ella para ofrecerlas a muchos usuarios no determinados.

Hacen parte del contrato no solo sus estipulaciones escritas, sino todas las que la empresa aplica de manera uniforme en la prestación del servicio. Existe contrato de servicios públicos aún cuando algunas de las estipulaciones sean objeto de acuerdo especial con uno o algunos usuarios.

Los contratos entre quienes presten el servicio de larga distancia nacional e internacional y sus usuarios se someterán a las reglas del contrato de servicios públicos que contiene esta Ley. Las comisiones de regulación podrán señalar, por vía general, los casos en los que el suscriptor podrá liberarse temporal o definitivamente de sus obligaciones contractuales, y no será parte del contrato a partir del momento en que acredite ante la empresa, en la forma en que lo determinen las comisiones, que entre él y quienes efectivamente consumen el servicio existe actuación de policía o proceso judicial relacionado con la tenencia, la posesión material o la propiedad del inmueble. En estos casos se facilitará la celebración del contrato con los consumidores.


Existe contrato de servicios públicos desde que la empresa define las condiciones uniformes en las que está dispuesta a prestar el servicio y el propietario, o quien utiliza un inmueble determinado, solicita recibir allí el servicio, si el solicitante y el inmueble se encuentran en las condiciones previstas por la empresa.

De igual manera adecuándonos al **Artículo 131**. De la ley 142/04 que reza:  
**Deber de informar sobre las condiciones uniformes.** Es deber de las empresas de servicios públicos informar con tanta amplitud como sea posible en el territorio donde prestan sus servicios, acerca de las condiciones uniformes de los contratos que ofrecen.

**Las empresas tienen el deber de disponer siempre de copias de las condiciones uniformes de sus contratos; el contrato adolecerá de nulidad relativa si se celebra sin dar una copia al usuario que la solicite.**

Por todo lo anterior, solicito a usted la contratación de una persona o empresa, encargada de realizar dichas actividades:

1. Copia de los modelos de condiciones uniformes, equivalentes a el número de usuarios de la Empresa, más modelos adicionales para la sala de atención al usuario.
2. Reproducción de este en una cartelera visible en la Sala de atención al usuario

	REQUERIMIENTO	FO-GS-23
		Versión : 01-20-01-15
		Página : 3 de 4

3. Publicidad en medios de comunicación de los mismos.

El jefe de Control de Perdidas Comerciales de la empresa **EMDUPAR S.A.-E.S.P.**, requiere la contratación a fin de garantizar el funcionamiento y la realización de actividades diarias en la Empresa.

**EMDUPAR S.A.-E.S.P.**, a través de la presente contratación garantizara el real funcionamiento de la empresa.

#### **OBJETO**

**CONTRATACION DE UNA EMPRESA DE DISEÑO GRAFICO, PARA LA REPRODUCCION DE LAS COPIAS DEL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES DE LA EMPRESA EMDUPAR SA ESP Y DEMAS MODELOS, ASI COMO EL QUE DEBE ENCONTRARSE EN SALA DE ATENCION AL USUARIO.**

#### **ALCANCE DEL OBJETO**

Con la presente Contratación se pretende lograr la publicidad de contrato de condiciones uniformes para garantizar el cumplimiento del art 128 de la ley 142/04

#### **VALOR**

El valor de la presente necesidad la estimara el ordenador del gasto.

#### **FORMA DE PAGO**

El valor del presente contrato será cancelado según lo estime conveniente la oficina asesora de planeación en su respectivo estudio de conveniencia y oportunidad.

#### **PLAZO**

El plazo para la ejecución del presente contrato será estipulado como estime la oficina de planeación.

## RIESGOS

El contratista deberá adquirir por su cuenta ante una compañía de seguros legalmente constituida en el país pólizas de seguros que ampare los riesgos estime conveniente la oficina de contratación para este tipo de contratos.

## DISPONIBILIDAD

Para efecto y trámite contractual del presente contrato es necesario solicitar a la oficina de presupuesto expedir la disponibilidad presupuestal.

## PROGRAMA DEL PLAN ESTRATEGICO

Atentamente,



**KATTERINE DEL CLEMY LAGOUTURE**  
Jefe de División Control Pérdidas de **EMDUPAR S.A.- E.S.P.**

V°B° GERENCIA



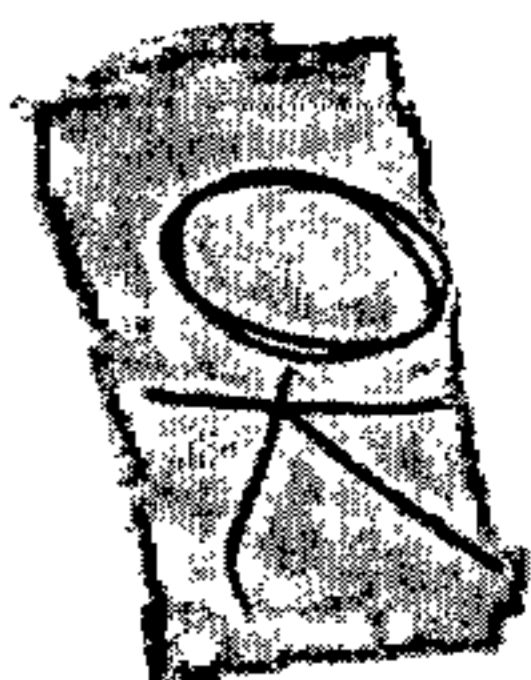


FORMATO DE DENUNCIAS A INFRACTORES POR EL MAL  
USO Y DESPILFARRO DEL RECURSO HIDRICO

FO-GO-07

Versión : 01-23-07-14

Página : 1 de 2

FECHA	CAUSAL	NOMBRE DEL DENUNCIADO	DIRECCIÓN -BARRIO	OBSERVACIONES
15/02/2018	POSIBLE FRAUDE: VIVIENDA CON CINCO (5) APARTAMENTOS Y LOS TIENE ARRENDADO Y COBRA EL AGUA Y ELLA NO PAGA Y LE PUSIERON MEDIDOR Y ELLA SE LO QUITO Y LO GUARDO Y DIJO QUE SE LO HABIAN ROBADO Y POR ESO LO TIENE DIRECTO Y OJO QUE TIENE ADENTRO DE LA CASA UNA ALBERGA TERRANI TAPADA CON AGUA	JUAN TORRES	CR 49 CL 5 - 31 DIRECCION DONDE HAY POSIBLE FRAUDE	Tramitado por la oficina Responsable de Gestión Documental. 
15/02/2018	POSIBLE FRAUDE QUE POR ESO ES QUE CASI NO LLEGA EL AGUA EN LAS CASAS	VIA TELEFONICA	VIVERO EN DON ALBERTO VIVERO QUE CORRESPONDE AL DOCTOR MAYA	Tramitado por la oficina Responsable de Gestión Documental.

(Resolución N° 0744 de junio de 2014 de Corpocesar y publicada en el Diario Oficial N°49205 del 7 de julio 2014)

Recibe: Yelmora  
15/02/2018  
4:48 p.m.



FORMATO DE DENUNCIAS A INFRACTORES POR EL MAL  
USO Y DESPILFARRO DEL RECURSO HIDRICO

FO-GO-07

Versión : 01-23-07-14

Página : 2 de 2

Diligenciado por: Beatriz Villero – Aux. Administrativo.



ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN

Form with fields: Serie: EMD- 60577, Orden de servicio, Tipo de orden, Contratista

DATOS BÁSICOS

Form with fields: Suscriptor: Rosalba Izquierdo Torres, Código: 49442, Usuario, Dirección: CR 49 CI 5-31, Tipo de servicio, Res, Com, Ind, Ofi, Barrio: La Nevada, Fecha: 16/02/2018, Hora, Habitantes del predio

Tras haberse identificado los funcionarios de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se notifica al usuario que tiene derecho de estar acompañado de un técnico o testigo para la diligencia. Dispone de máximo 15 minutos para conseguirlo. El usuario hizo uso del derecho? Si [ ] No [ ]

REVISIÓN TÉCNICA

DATOS MEDIDOR ENCONTRADO

Form with fields: Lectura, Marca: Conexión Directa, Tipo, Tipo precintos, Enteros, Serial, Serie precintos, Decimales, Diametro, 1/2, 3/4, 1, 1.5, 2, 3, 4, Año fabr.

ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO

Form with fields: ESTADO DEL TALCO: Opaco, Partido o Fisurado, Perforado, Transparente/ok, No Tiene

CUERPO DEL MEDIDOR

Form with fields: Perforado, Fisurado/Roto, Conexión invertida, Ok

REGISTRO DEL MEDIDOR

Form with fields: Medidor detenido, Giro irregular, Medidor Obstruido, Registro en mal estado

PRUEBA DE CALIBRACIÓN

Form with fields: SE REALIZO LA PRUEBA?, Med. del patrón, Med. del cliente, % Error

ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS

Form with fields: ACOMETIDA: Diametro, Fugas Visibles, Derivación no autorizada, En mal estado, Ok

REGISTRO DE CORTE

Form with fields: No tiene, En mal estado, Presenta fuga, Ok

LLAVE DE CONTROL

Form with fields: No tiene, En mal estado, Presenta fuga, Ok

CAJILLA

Form with fields: No tiene, En mal estado, Sin fondo, Tapada, Sin acceso, Ok

Tras el diagnóstico, se ha determinado que el cliente requiere:

Form with fields: Instalar (I) - Adecuar (A), Acometida, Registro de corte, Llave de control, Cajilla

ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS

Form with fields: PUNTOS DE AGUA, FUGA, FUGAS PERCEPTIBLES, FUGAS IMPERCEPTIBLES

NOTA: En caso de fuga imperceptible, el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta. Finalizando el plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo medido. De conformidad Art. 146 Ley 142-94

Observaciones generales de la revisión: Se realiza revisión, predio tiene servicio sin mediciones, consta de 5 Apts y 1 casa.

INSTALACIONES Y ADECUACIONES

MATERIALES INSTALADOS

Table with columns: MATERIAL, DIAM., CANT., MATERIAL, DIAM., CANT., MATERIAL, DIAM., CANT., MATERIAL, DIAM., CANT.

DATOS MEDIDOR INSTALADO

Form with fields: Lectura, Marca, Tipo, Tipo precintos, Enteros, Serial, Serie precintos, Decimales, Diametro, 1/2, 3/4, 1, 1.5, 2, 3, 4, Año fabr.

FORMAS DE PAGO: [ ] Contado en la próxima facturación [ ] Financiado en las próximas facturaciones [ ] Provisional

NOTA: EMDUPAR S.A. E.S.P. Le informa que usted dispone de 30 días calendario para el suministro de los elementos aquí indicados. cumpliendo las normas técnica de la Empresa. Si terminado el plazo, no lo hace, las instalaciones colocadas con carácter de provisional, pasarán a ser facturadas a su cuenta, conforme a la ley 142 de 1994

IRREGULARIDADES DETECTADAS

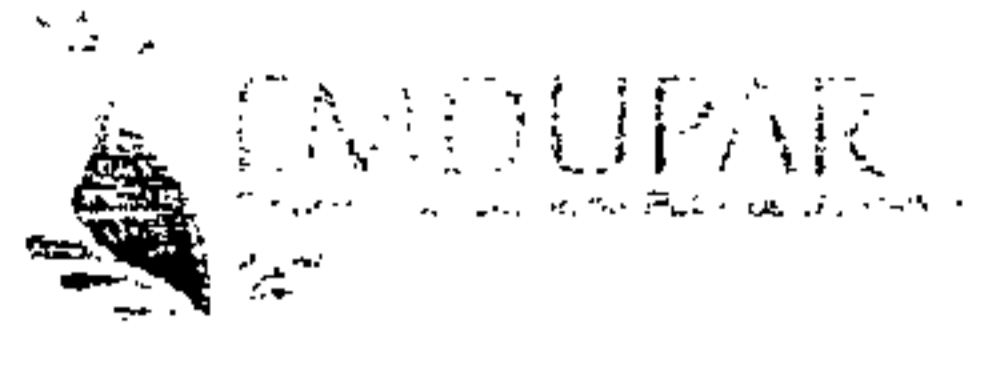
Form with fields: Se encontró irregularidad?, TIPO DE IRREGULARIDAD DETECTADA

DESCRIPCIÓN: Se recomienda instalar medidor, se le informa las 2 opciones que tiene para instalar medidor y el plazo para hacerlo.

CITACION PARA EL USUARIO SUScriptor: Señor usuario, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar descargos que justifiquen la presencia de anomalías detectadas, por escrito al momento de firmar el Acta o dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes, en comunicación dirigida a la oficina de Atención al usuario. Citando el número de esta acta. La no presentación de los descargos indica a la EMPRESA que el usuario (suscriptor) acepta el concepto técnico emitido. Los abajo firmantes reconocen haber leído y aceptado el contenido de esta acta y mediante su firma la dan por levantada. EL USO INDEBIDO DEL SERVICIO, LA ADULTERACIÓN O MANIPULACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO DE MEDIDA SE CONSTITUYE EN EL DELITO DE "DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS" (Artículos 256 del Código Penal)

Form with fields: Nombre, CC No., Firma for Cliente/Usuario, Empleado/Contratista, and Testigo

NO OFRECER O CANCELAR DINERO A NINGÚN PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LO VISITE - FAVOR INFORMAR CUALQUIER IRREGULARIDAD AL 116

	<b>FORMATO DE DENUNCIAS A INFRACTORES POR EL MAL USO Y DESPILFARRO DEL RECURSO HIDRICO</b>	FO-GO-07
		Versión : 01-23-07-14
		Página : 1 de 1

FECHA	CAUSAL	NOMBRE DEL DENUNCIADO	DIRECCIÓN -BARRIO	OBSERVACIONES
22/01/2018	POSIBLE FRAUDE: VIVIENDA CON UN FRAUDE EN UN PARQUEADERO	MARGOTH FONTALVO 3153134019- 3103560227	CL 21 # 4-30 AL LADO DE ESTA DIRECCION DONDE HAY UN PARQUEADERO—CANDELARIA SUR	Tramitado por la oficina Responsable de Gestión Documental.

(Resolución N° 0744 de junio de 2014 de Corpocesar y publicada en el Diario Oficial N°49205 del 7 de julio 2014)

Diligenciado por: Beatriz V., Aux. Advo. GD.

Recibi: *[Signature]* A  
22/01/2018  
5:12 p.m.



ACTA DE REVISIÓN E INSTALACIÓN

Serie: EMD-	62120
Orden de servicio:	Tipo de orden
Contratista	

DATOS BÁSICOS

Suscriptor	Blanca Maria		Código	12281
Usuario		Dirección	C/ 21 CR 4-38	
Tipo de servicio	Res	Com	Ind	Ofi
Barrio	Candelaria Sur			
Fecha	05-02-2019	Hora	Habitantes del predio	

Tras haberse identificado los funcionarios de EMDUPAR S.A. E.S.P. Se notifica al usuario que tiene derecho de estar acompañado de un técnico o testigo para la diligencia. Dispone de máximo 15 minutos para conseguirlo. El usuario hizo uso del derecho? Si  No

REVISIÓN TÉCNICA

Lectura	2048	Tipo	09034589	Tipo precintos	Enteros	5
Marca	Aquasat	Serial		Serie precintos	Decimales	
Diametro	1/2	3/4	1	1.5	2	3
					4	
						Año fabr.

ESTADO MEDIDOR ENCONTRADO	CUERPO DEL MEDIDOR	REGISTRO DEL MEDIDOR	PRUEBA DE CALIBRACIÓN
ESTADO DEL TALCO	Perforado <input type="checkbox"/>	Medidor detenido <input type="checkbox"/>	SE REALIZÓ LA PRUEBA?
Opaco <input type="checkbox"/>	Fisurado/Roto <input type="checkbox"/>	Giro irregular <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Partido o Fisurado <input type="checkbox"/>	Conexión invertida <input checked="" type="checkbox"/>	Medidor Obstruido <input type="checkbox"/>	Datos de prueba
Perforado <input type="checkbox"/>	Ok <input checked="" type="checkbox"/>	Registro en mal estado <input type="checkbox"/>	Med. del patrón ___ Lts. % Error
Transparente/ok <input type="checkbox"/>	Se requiere el cambio de medidor? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Med. del cliente ___ Lts.
No Tiene <input type="checkbox"/>			

ESTADO DE ACOMETIDA Y ACCESORIOS	REGISTRO DE CORTE	LLAVE DE CONTROL	CAJILLA
ACOMETIDA	No tiene <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/>	No tiene <input type="checkbox"/>
Diametro <input type="checkbox"/>	En mal estado <input type="checkbox"/>	En mal estado <input type="checkbox"/>	En mal estado <input type="checkbox"/>
Fugas Visibles <input type="checkbox"/>	Presenta fuga <input checked="" type="checkbox"/>	Presenta fuga <input checked="" type="checkbox"/>	Sin fondo <input type="checkbox"/>
Derivación no autorizada <input type="checkbox"/>	Ok <input checked="" type="checkbox"/>	Ok <input checked="" type="checkbox"/>	Tapada <input type="checkbox"/>
En mal estado <input type="checkbox"/>			Sin acceso <input type="checkbox"/>
Ok <input checked="" type="checkbox"/>			Ok <input checked="" type="checkbox"/>
Tras el diagnóstico, se ha determinado que el cliente requiere:	Instalar (I) -Adecuar (A)	Llave de control	Cajilla
	Acometida <input type="checkbox"/>		
	Registro de corte <input type="checkbox"/>		

ESTADO DE INSTALACIONES INTERNAS	FUGAS PERCEPTIBLES	FUGAS PERCEPTIBLES
PUNTOS DE AGUA	Se detectaron fugas perceptibles?	Se detectaron fugas imperceptibles?
Llaves/Plumas	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Observaciones	Se realizó detección con geofono?
Duchas		Localización - Observaciones
Sanitarios		
Válvula riego		
Otros		

NOTA: En caso de fuga imperceptible, el suscriptor o usuario dispone de 60 días calendario para la reparación de dicha(s) fuga(s) contado a partir de la fecha de la presente acta. Finalizando el plazo el suscriptor o usuario asumirá el costo total del consumo medido. De conformidad Art. 146 Ley 142-94

Observaciones generales de la revisión: *Se realizó revisión y se verifica que medidor sigue marcando con todas las plumas cerradas. Se requiere revisión con geofono*

INSTALACIONES Y ADECUACIONES

MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.	MATERIAL	DIAM.	CANT.
Unión simple PVC			Buje roscado			Collar de deri			Valv. Cierre		
Codo 90 PVC			Tapón soldado			Tubería PVC			Teflón		
AD Maco PVC			Tapón roscado			Losa de concr.			Sellos		
AD Hembra PVC			Tee PVC			Soldadura Liq.			Enlaces		
Buje soldado			Galapago			Cajilla					

DATOS MEDIDOR INSTALADO	Lectura	Tipo	Tipo precintos	Enteros
	Marca	Serial	Serie precintos	Decimales
	Diametro	1/2	3/4	1
			1.5	2
				3
				4
				Año fabr.

FORMAS DE PAGO:  Contado en la próxima facturación  Financiado en las próximas facturaciones  Provisional

NOTA: EMDUPAR S.A. E.S.P. Le informa que usted dispone de 30 días calendario para el suministro de los elementos aquí indicados, cumpliendo las normas técnica de la Empresa. Si terminado el plazo, no lo hace, las instalaciones colocadas con carácter de provisional, pasaran a ser facturadas a su cuenta, conforme a la ley 142 de 1994.

IRREGULARIDADES DETECTADAS

Se encontró irregularidad?	TIPO DE IRREGULARIDAD DETECTADA
Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Acometida fraudulenta <input type="checkbox"/> Conexiones del medidor adulteradas <input type="checkbox"/> Medidor adulterado <input type="checkbox"/> Medidor desconectado <input type="checkbox"/> Adulteración de sellos <input type="checkbox"/> Servicio no Facturado <input type="checkbox"/> Reconexión no autorizada <input type="checkbox"/> Uso a tarifa no autorizada
NOTA: En caso de encontrarse irregularidad, esta acta se constituye en acta de fraude	
DESCRIPCIÓN:	
CITACIÓN PARA EL USUARIO SUSCRIPTOR:	
Señor usuario, en caso de no estar de acuerdo con el resultado de esta revisión, puede presentar descargos que justifiquen la presencia de anomalías detectadas, por escrito al momento de firmar el Acta o dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes, en comunicación dirigida a la oficina de Atención al usuario. Citando el número de esta acta. La no presentación de los descargos indica a la EMPRESA que el usuario (suscriptor) acepta el concepto técnico emitido. Los abajo firmantes reconocen haber leído y aceptado el contenido de esta acta y mediante su firma la dan por levantada. EL USO INDEBIDO DEL SERVICIO, LA ADULTERACIÓN O MANIPULACIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL EQUIPO DE MEDIDA SE CONSTITUYE EN EL DELITO DE "DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS" (Artículos 256 del Código Penal)	


Nombre	Blanca Maria	Nombre	Jose Vance	Nombre	
CC No.	86485966	CC No.	1065591148	CC No.	
Firma		Firma		Firma	

Ciente / Usuario Empleado / Contratista Testigo

Original EMDUPAR S.A. E.S.P. Copia 1: Cliente / Usuario Copia 2: Archivo

NO OFRECER O CANCELAR DINERO A NINGÚN PERSONAL DE LA EMPRESA QUE LO VISITE - FAVOR INFORMAR CUALQUIER IRREGULARIDAD AL 116



	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : 2 de 6

DD08 MM02 AA 2018

Doctora  
Judith Jácome Torres  
Gerente Hospital Eduardo Arredondo Daza  
Cl. 39 #21-38  
Valledupar - Cesar

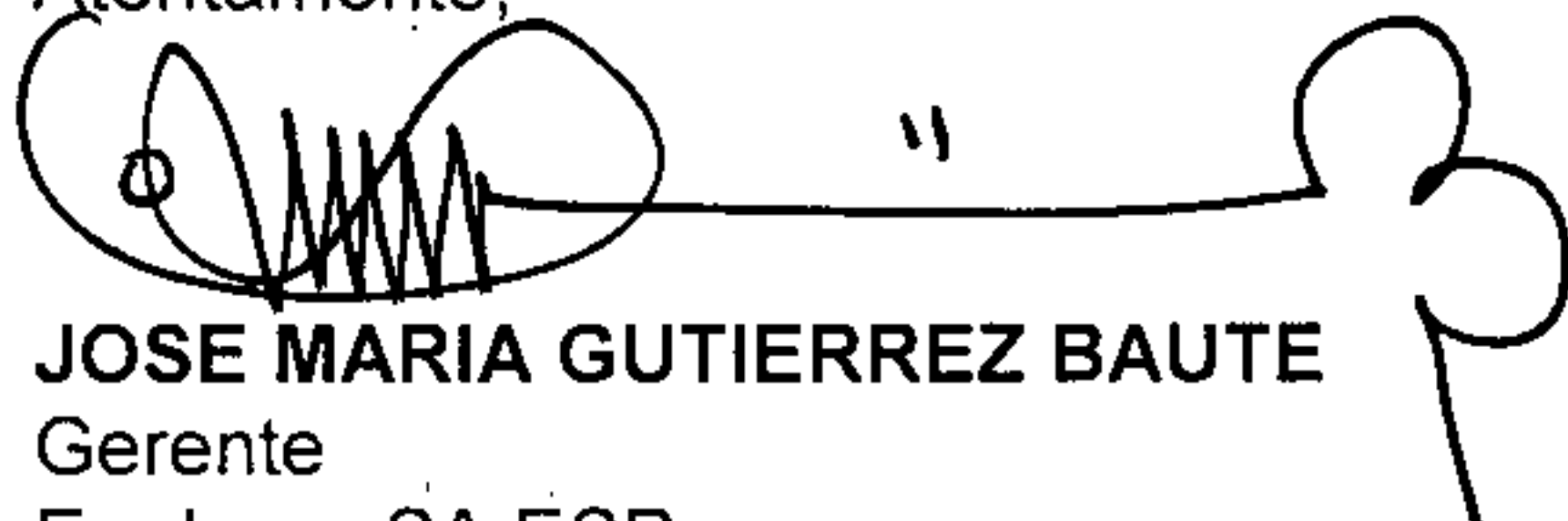
Asunto: Solicitud de listados empleados de alcaldía de Valledupar.

Cordial Saludo,


En el programa de reducción de Control de Perdidas que posee la Empresa Emdupar s.a e.s.p en el marco de cumplimiento del programa de Gestión adquirido con la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios, requiere de la Colaboración y el trabajo mancomunado de toda la Administración de las entidades adscritas al Municipio de Valledupar, entre ellas el Hospital Eduardo Arredondo Daza de la Ciudad, es así como se requiere para el seguimiento de macro y micro medición, control de perdidas, seguimiento de irregularidades y fugas perceptibles e imperceptibles, el listado de los Empleados y contratistas de la alcaldía junto con su Dirección de residencia Actualizada, buscando realizar las debidas inspecciones técnicas para normalizar los usuarios de la Ciudad de Valledupar.

Gracias por su valiosa colaboración.

Atentamente,



**JOSE MARIA GUTIERREZ BAUTE**  
Gerente  
Emdupar SA ESP.

Proyecto/ Elaboro: Katterine del C. Levy Lacouture  
Jefe de la División de Control de Perdidas \_ Emdupar 



Entregando lo mejor de los colombianos



Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

Nota: En caso de devolución la presente certificación solo aplica para validar la entrega a remitente.


<b>472</b>		<b>SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9</b>			
<b>CORREO CERTIFICADO NACIONAL</b>		Centro Operativo: PO.VALLEDUPAR		Fecha Pre-Admisión: 18/03/2018 15:43:50	
Orden de servicio: 9489007				RN921145645CO	
8709 480	<b>Remitente</b>	Nombre/ Razón Social: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. - EMDUPAR S.A. E.S.P. - EMDUPAR - VALLEDUPAR		<b>Causal Devoluciones:</b>	
	<b>Destinatario</b>	Nombre/ Razón Social: JUDITH JACOME TORRES GERENTE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA		<input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NR No reside <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> DG Dirección errada <input type="checkbox"/> C1 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AG S. B. AGO/CESTM <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> FDI FOLIO ARREDONDO	
		Dirección: CALLE 15 NO. 15 - 40. BARRIO ALFONSO NIT/C.C.T.I.: 692300548		Firma nombre y/oellido de quien recibe: EDUARDO ARREDONDO	
		Referencia: Teléfono:0 Código Postal:200001458		HORA: 2:23 PM FECHA: 2003 MAR 2018	
		Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR Código Operativo: 8709470		Fecha de entrega: 20 MAR 2018	
		Dirección: CLL 39 # 21-38		Distribuidor: Jesus Ojeda	
		Tel: Código Postal: 200003217 Código Operativo: 8709480		C.C. CC 77.184.470	
		Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR		Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er <input type="checkbox"/> 2do	
		Peso Físico(gra):200		Observaciones del cliente: 20 MAR 2018	
		Peso Volumétrico(gra):0			
		Peso Facturado(gra):200			
		Valor Declarado:\$0			
		Valor Flete:\$5.200			
		Costo de manejo:\$0			
		Valor Total:\$5.200			
				Edgar Maestre 15.173.909 Supervisor de Calidad	
		87094708709480RN921145645CO		PO.VALLEDUPAR 8709 ORIENTE	

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

➤ Código Postal: 110911  
 Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.

Línea Bogotá: (57-1) 472 2005  
 Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co

	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : 1 de 6

DD08 MM02 AA 2018

Doctora  
 SOL LIÑAN PANA  
 Jefe De Recursos Humanos  
 Alcaldía de Valledupar  
 Valledupar - Cesar

Asunto: Solicitud de listados empleados de alcaldía de Valledupar.

Cordial Saludo,

En el programa de reducción de Control de Perdidas que posee la Empresa Emdupar s.a e.s.p en el marco de cumplimiento del programa de Gestión adquirido con la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios, requiere de la Colaboración y el trabajo mancomunado de toda la Administración de las entidades adscritas al Municipio de Valledupar, entre ellas la Alcaldía Municipal de la Ciudad, es así como se requiere para el seguimiento de macro y micro medición, control de perdidas, seguimiento de irregularidades y fugas perceptibles e imperceptibles, el listado de los Empleados y contratistas de la alcaldía junto con su Dirección de residencia Actualizada, buscando realizar las debidas inspecciones técnicas para normalizar los usuarios de la Ciudad de Valledupar.

Gracias por su valiosa colaboración.

Atentamente,



**JOSE MARIA GUTIERREZ BAUTE**  
 Gerente  
 Emdupar SA ESP.

Proyecto/ Elaboro: Katterine del C. Levy Lacouture  
 Jefe de la División de Control de Perdidas \_ Emdupar



Entregando lo mejor de  
**los colombianos**





Certificación de entrega

**Servicios Postales Nacionales S.A.**

**Certifica:**

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.


Nota: En caso de devolución la presente certificación solo aplica para validar la entrega a remitente.

<b>SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9</b>		CORREO CERTIFICADO NACIONAL	✓																														
Centro Operativo: PO.VALLEDUPAR		Fecha Pre-Admisión: 16/03/2018 16:43:50																															
Orden de servicio: 9456007		RN921145637CO																															
<b>8709 470</b>	<b>Remitente</b>		<b>Causal Devoluciones:</b>																														
	Nombre/ Razón Social: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. - EMDUPAR S.A. E.S.P. - EMDUPAR - VALLEDUPAR Dirección: CALLE 15 NO. 15 - 40. BARRIO ALFONSO NIT/C.C/T.I: 892300548 Referencia: Teléfono: 0 Código Postal: 200001458 Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR Código Operativo: 8709470		<table border="1"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusado</td> <td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td><td>No existe</td> <td>N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NS</td><td>No reside</td> <td>FA</td><td></td><td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reclamado</td> <td>AC</td><td></td><td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Desconocido</td> <td>FM</td><td></td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td colspan="5"><input type="checkbox"/> Dirección errada</td> </tr> </table>		RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NS	No reside	FA		Fallecido	NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Dirección errada			
RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																													
NE	No existe	N1	N2	No contactado																													
NS	No reside	FA		Fallecido																													
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado																													
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																													
<input type="checkbox"/> Dirección errada																																	
<b>8709 470</b>	<b>Destinatario</b>		Firma nombre y/o sello de quien recibe:																														
	Nombre/ Razón Social: SOL LIÑAN PANA JEFE DE RECURSOS HUMANOS CALDIA DE VALLEDUPAR Dirección: CARRERA 5 # 15-69 PLAZA ALFONSO LOPEZ Tel: Código Postal: 200001387 Código Operativo: 8709470 Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR		C.C. Tel: Hora: Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Distribuidor: Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er <input type="checkbox"/> 2do dd/mm/aaaa																														
<b>Valores</b>		<b>Dice Contendr:</b>		<b>8709 470</b>																													
Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$5.200 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$5.200		Hora: 10:46 AM Observaciones del cliente:																															
																																	
87094708709470RN921145637CO																																	

Principales Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 472 2005. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/Min. VC. Res. Mensajería Expresa 00857 de 9 septiembre del 2011. El contenido de esta mensajería es responsabilidad del remitente y no de los servicios de correo certificado de 4-72. Insistimos en que debe asegurarse antes de enviar la entrega del envío. Para obtener más detalles consulte con el personal de 4-72 en línea o llame al 472.

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

➤ **Código Postal: 110911**  
 Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.  
**Línea Bogotá: (57-1) 472 2005**  
**Línea Nacional: 01 8000 111 210**  
**www.4-72.com.co**

	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : 3 de 6

DD08 MM02 AA 2018

Doctor  
Anibal Quiroz  
Gerente Fonvisocial  
Calle 16 No. 8-25 Valledupar, Cesar  
Alcaldía de Valledupar  
Valledupar - Cesar

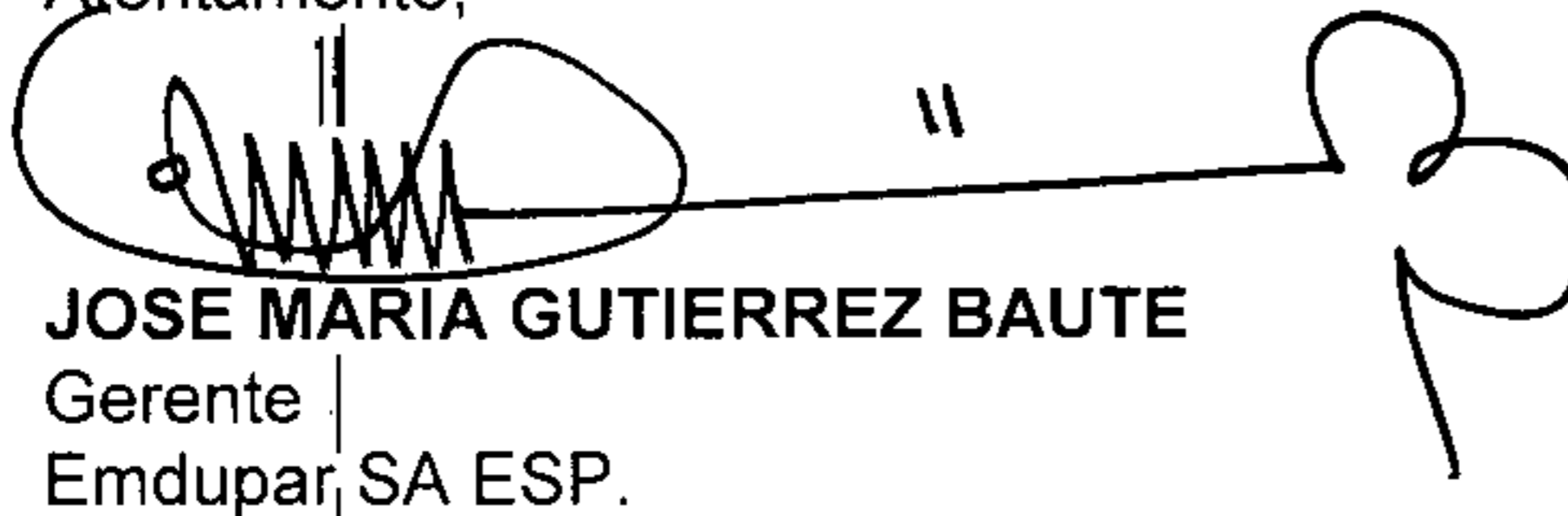
Asunto: Solicitud de listados empleados de alcaldía de Valledupar.


Cordial Saludo,

En el programa de reducción de Control de Perdidas que posee la Empresa Emdupar s.a e.s.p en el marco de cumplimiento del programa de Gestión adquirido con la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios, requiere de la Colaboración y el trabajo mancomunado de toda la Administración de las entidades adscritas al Municipio de Valledupar, entre ellas Fonvisocial, es así como se requiere para el seguimiento de macro y micro medición, control de perdidas, seguimiento de irregularidades y fugas perceptibles e imperceptibles, el listado de los Empleados y contratistas de la alcaldía junto con su Dirección de residencia Actualizada, buscando realizar las debidas inspecciones técnicas para normalizar los usuarios de la Ciudad de Valledupar.

Gracias por su valiosa colaboración.

Atentamente,

  
JOSE MARIA GUTIERREZ BAUTE  
Gerente  
Emdupar SA ESP.

Proyecto/Elaboro: Katterine del C. Levy Lacouture  
Jefe de la División de Control de Perdidas \_ Emdupar 



Entregando lo mejor de los colombianos



Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

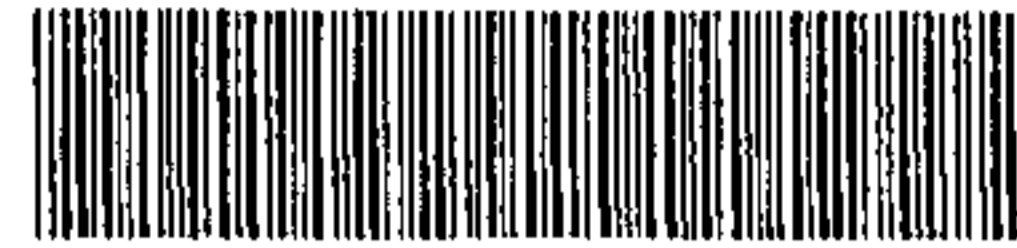
Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

Nota: En caso de devolución la presente certificación solo aplica para validar la entrega a remitente.



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL



Centro Operativo : PO.VALLEDUPAR Fecha Pre-Admisión: 18/03/2018 15:43:50  
Orden de servicio: 9468007

RN921145654CO

8709  
470

Remite  
Nombre/ Razón Social: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. - EMDUPAR S.A. E.S.P. - EMDUPAR - VALLEDUPAR  
Dirección: CALLE 15 NO. 15 - 40. BARRIO ALFONSO NIT/C.C.T.: 892300548  
Referencia: Teléfono: Código Postal: 200001459  
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR Código Operativo: 8709470

Causal Devoluciones:  
RE Refusado C1 C2 Cerrado  
NE No existe N1 N2 No contactado  
NS No reside FA Fallecido  
NR No reclamado AC Apartado Clausurado  
DE Desconocido FM Fuerza Mayor  
 Dirección errada

Destinatario  
Nombre/ Razón Social: ANIBAL QUIROZ GERENTE FONVISOCIAL  
Dirección: CALLE 18 # 8-25  
Tel: Código Postal: 200001380 Código Operativo: 8709470  
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
*[Handwritten Signature]*  
C.C. Tel. Hora:

Valores  
Peso Físico(gra): 200  
Peso Volumétrico(gra): 0  
Peso Facturado(gra): 200  
Valor Declarado: \$0  
Valor Flete: \$5.200  
Costo de manejo: \$0  
Valor Total: \$5.200

Dice Contener:  
Observaciones del cliente:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa  
Distribuidor:  
*[Handwritten Signature]*  
Gestión de entrega:  
1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa

8709  
470  
PO.VALLEDUPAR  
ORIENTE




87094708709470RN921145654CO

Principal Bogotá D.C. Calle 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 033200 del 20 de mayo de 2010/Min. TIC. Res. Mensajería Expressa 00867 de 9 septiembre del 2011

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

➤ Código Postal: 110911  
Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.  
Línea Bogotá: (57-1) 472 2005  
Línea Nacional: 01 8000 111 210  
www.4-72.com.co

	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : 4 de 6

DD08 MM02 AA 2018

Honorable  
Secretaria de Concejo Municipal  
Carrera 5 No. 15 – 69  
Valledupar - Cesar

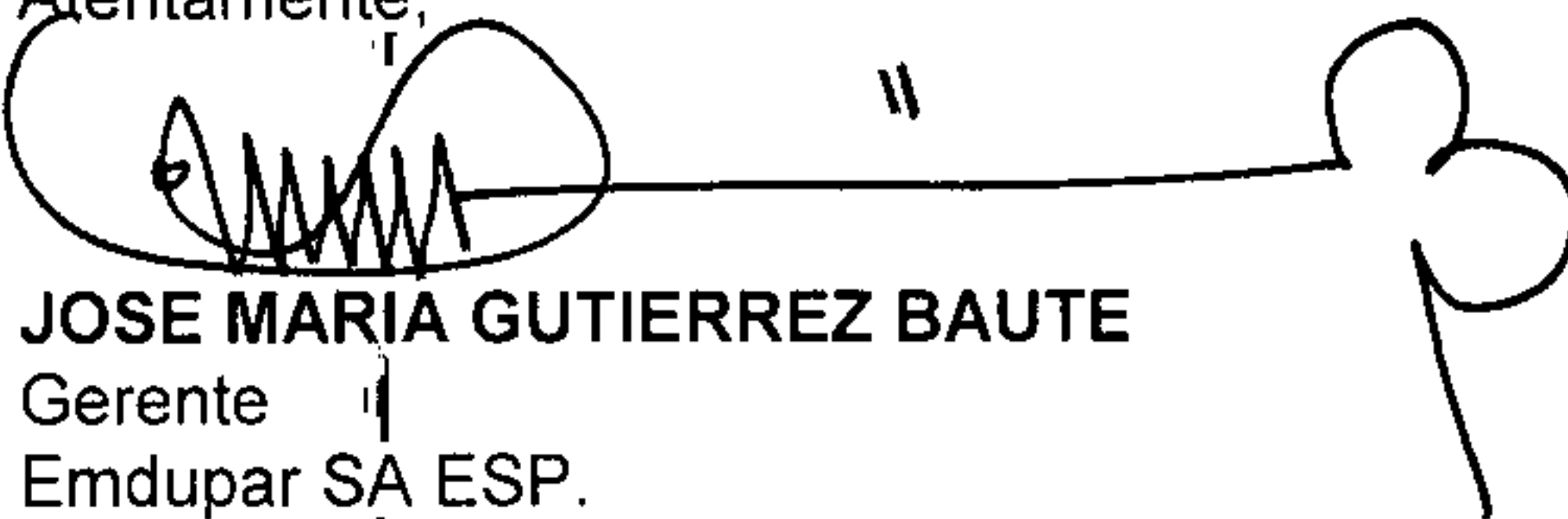
Asunto: Solicitud de listados Concejales de la ciudad de Valledupar


Cordial Saludo,

En el programa de reducción de Control de Perdidas que posee la Empresa Emdupar s.a e.s.p y, en cumplimiento con el programa de Gestión, adquirido con la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios, requiere de la Colaboración y el trabajo mancomunado del Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Valledupar, para el seguimiento de macro y micro medición, control de perdidas, seguimiento de irregularidades y fugas perceptibles e imperceptibles, suministrándonos, listado Actualizado de los Honorables Concejales de la Ciudad con Dirección de residencia Actualizada, buscando realizar las debidas inspecciones técnicas para normalizar los usuarios de la Ciudad de Valledupar.

Gracias por su valiosa colaboración.

Atentamente,

  
**JOSE MARIA GUTIERREZ BAUTE**  
Gerente  
Emdupar SA ESP.

Proyecto/ Elaboro: Katterine del C. Levy Lacouture  
Jefe de la División de Control de Perdidas \_ Emdupar 



Entregando lo mejor de los colombianos



Certificación de entrega

**Servicios Postales Nacionales S.A.**

**Certifica:**

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

Nota: En caso de devolución la presente certificación solo aplica para validar la entrega a remitente.

	<b>SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9</b>		
	<b>CORREO CERTIFICADO NACIONAL</b>		
Centro Operativo : PO.VALLEDUPAR Orden de servicio: 9468007	Fecha Pre-Admisión: 18/03/2018 15:43:50	RN921145668CO	
8709 470	<b>Remitente</b> Nombre/ Razón Social: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. - EMDUPAR S.A. E.S.P. - EMDUPAR - VALLEDUPAR Dirección: CALLE 15 NO. 15 - 40. BARRIO ALFONSO      NIT/C.CIT.: 892300548 Referencia:      Teléfono: 0      Código Postal: 200001459 Ciudad: VALLEDUPAR      Depto: CESAR      Código Operativo: 8709470		<b>Causal Devoluciones:</b> RE Rehusado      C1 C2 Cerrado NE No existe      N1 N2 No contactado NS No reside      FA Fallecido NR No reclamado      AC Apartado Clausurado DE Desconocido      FM Fuerza Mayor Dirección errada
	<b>Destinatario</b> Nombre/ Razón Social: HONORABLE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL Dirección: CARRERA 5 # 15-69 PLAZA ALFONSO LOPEZ Tel:      Código Postal: 200001387      Código Operativo: 8709470 Ciudad: VALLEDUPAR      Depto: CESAR		Firma nombre y/o sello de quien recibe: María Rodríguez c.c. 1.065822175 Hora:
<b>Valores</b> Peso Físico(gra): 200 Peso Volumétrico(gra): 0 Peso Facturado(gra): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$5.200 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$5.200	Dice Contener:  Observaciones del cliente:	Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Distribuidor: Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er <input type="checkbox"/> 2do      dd/mm/aaaa	

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / tel. contacto: (57) 4722005. Min. Inmersión Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/MIN. IC. Res. Mensajero Express 00557 de 9 septiembre del 2014. El uso de esta empresa requiere que los remitentes del correo o que envíen correo electrónico en la materia del 4-72 contacte con el departamento para recibir la entrega del envío. Para obtener más información consulte al correo: soporte@472.com.co. Conoce más en la página de Internet: www.4-72.com.co

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

➤ **Código Postal: 110911**  
 Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.  
  
**Línea Bogotá: (57-1) 472 2005**  
**Línea Nacional: 01 8000 111 210**  
  
**www.4-72.com.co**



	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : 5 de 6

DD08 MM02 AA 2018

Doctora  
CLAUDIA MARGARITA ZULETA MURGAS  
Secretaria de Salud Municipal  
Transversal 18 N° 19-65 Barrio Las Delicias  
Valledupar - Cesar

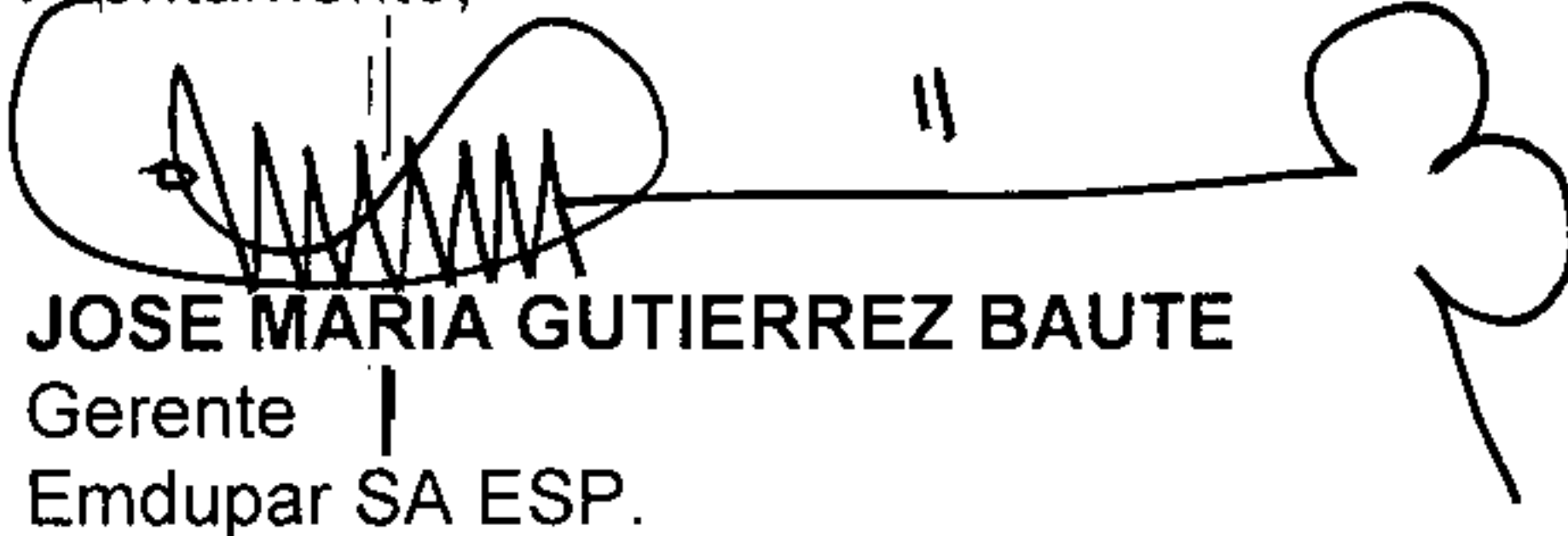
Asunto: Solicitud listado de Empleados adscritos a la Secretaria de Salud Municipal.


Cordial Saludo,

En el programa de reducción de Control de Perdidas que posee la Empresa Emdupar s.a e.s.p y, en cumplimiento con el programa de Gestión, adquirido con la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios, requiere de la Colaboración y el trabajo mancomunado de la secretaria de salud municipal de la Ciudad de Valledupar, para el seguimiento de macro y micro medición, control de perdidas, seguimiento de irregularidades y fugas perceptibles e imperceptibles, suministrándonos, listado Actualizado de Empleados vinculados a la entidad, con Dirección de residencia Actualizada, buscando realizar las debidas inspecciones técnicas para normalizar los usuarios de la Ciudad de Valledupar.

Gracias por su valiosa colaboración.

Atentamente,

  
**JOSE MARIA GUTIERREZ BAUTE**  
Gerente  
Emdupar SA ESP.

Proyecto/ Elabore: Katterine del C. Levy Lacouture  
Jefe de la División de Control de Perdidas \_ Emdupar 



DD013 MM03 AA 2018

GC- DC- 24

Mayor

Mayor Luis Francisco Perdomo Claros

Director de la Cárcel de Alta y mediada seguridad de Valledupar

Kilómetro 3,5 vía a la meza

Valledupar - Cesar

Asunto: Notificación de irregularidades en la autorización de la reposición de macromedidor de 6" Penitenciaria EPAMSCASVAL.

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta, la renuencia en la autorización de la instalación del macro medidor instalado en la sede de la Penitenciaria de Alta y mediana Seguridad de Valledupar, y en razón a la importancia que esto requiere para la Empresa, en la toma del real consumo, relacionado con lo facturado en la institución carcelaria, la Empresa Emdupar s.a. e.s.p, se permite comunicar lo siguiente:

En razón al decreto 302 de 2000 es menester notificarle lo siguiente:

**Artículo 14.** De los medidores. Los contratos de condiciones uniformes pueden exigir que los suscriptores o usuarios adquieran, instalen, mantengan y reparen los instrumentos necesarios para medir sus consumos de agua, en tal caso, los suscriptores o usuarios podrán adquirir los bienes y servicios respectivos a quien a bien tengan y la entidad prestadora de los servicios públicos deberá aceptarlo siempre que reúnan las características técnicas a las que se refiere el inciso siguiente.

La entidad prestadora de los servicios públicos podrá establecer en las condiciones uniformes del contrato las características técnicas de los medidores, las condiciones para su reemplazo y el mantenimiento que deba dárseles.

No será obligación del suscriptor o usuario cerciorarse que los medidores funcionen en forma adecuada; **pero sí será obligación suya hacerlos reparar o reemplazarlos, a satisfacción de la entidad prestadora de los servicios públicos, cuando se establezca que el funcionamiento no permite determinar en forma adecuada los consumos o cuando el desarrollo tecnológico ponga a su disposición instrumentos de medida más precisos. Cuando el usuario o suscriptor, pasado un período de facturación a partir de la comunicación de la necesidad del cambio no tome las acciones necesarias para reparar o reemplazar los medidores, la entidad prestadora de los servicios públicos podrá hacerlo por cuenta del usuario o suscriptor.**

Ante lo anterior es importante resaltar que ante la negativa de la instalación del macromedidor de 6" de la penitenciaria que se esbozó en oficio recibido por parte de Mayor LUIS FRANCISCO PERDOMO CLAROS Director del Establecimiento el día 01 de marzo



Entregando lo mejor de los colombianos



Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

Nota: En caso de devolución la presente certificación solo aplica para validar la entrega a remitente.



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

1 CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO.VALLEDUPAR Fecha Pre-Admisión: 18/03/2018 15:43:50  
Orden de servicio: 9469007



RN921145668CO

8709  
470

Valores	Nombre/ Razón Social: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. - EMDUPAR S.A. E.S.P. - EMDUPAR - VALLEDUPAR	Causal Devoluciones:	
	Dirección: CALLE 15 NO. 15 - 40. BARRIO ALFONSO NIT/C.C.T.: 892300548	RE Rehusado	C1 C2 Cerrado
	Referencia: Teléfono: Código Postal: 200001459	NE No existe	N1 N2 No contactado
	Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR Código Operativo: 8709470	NS No reside	FA Fallecido
		NR No reclamado	AC Apartado Clausurado
		DE Desconocido	FM Fuerza Mayor
		Dirección errada	
Destinatario	Nombre/ Razón Social: HONORABLE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL	Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
	Dirección: CARRERA 5 # 15-89 PLAZA ALFONSO LOPEZ	Hana Rodriguez	
	Tel: Código Postal: 200001387 Código Operativo: 8709470	c.c. 1.065822175 Hora:	
	Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR	Fecha de entrega: dd/mm/aaaa	
	Peso Físico(gra): 200	Distribuidor:	
	Peso Volumétrico(gra): 0	Gestión de entrega:	
	Peso Facturado(gra): 200	1er 2do dd/mm/aaaa	
	Valor Declarado: \$0		
	Valor Flete: \$5.200		
	Costo de manejo: \$0		
	Valor Total: \$5.200		
	Dice Contener:		
	Observaciones del cliente:		

8709  
470  
PO.VALLEDUPAR  
ORIENTE



87094708709470RN921145668CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 85 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 0002001 del 20 de mayo de 2004/Min. Ric. Mensajería Expressa 001687 de 9 septiembre del 2011. El servicio de este correo certificado está sujeta a las condiciones de servicio en la materia señaladas en el artículo 4.77 del Decreto 2686 de 1993. Para mayor información consulte el manual de servicio al cliente. Para conocer los costos consulte el manual de servicio al cliente. Para conocer los precios consulte el manual de servicio al cliente.

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

➤ Código Postal: 110911  
Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.  
Línea Bogotá: (57-1) 472 2005  
Línea Nacional: 01 8000 111 210  
www.4-72.com.co

de esta anualidad, donde reza: "teniendo en cuenta este costo, es el director general del INPEC quien procede a autorizar el cambio, que genera un costo de instalación. No obstante, si la Empresa Emdupar acarreara con el costo total del cambio; así si podrá proceder al Cambio."

Ante esta respuesta dada por la entidad, se demuestra la falta de compromiso con la entidad y el incumplimiento de la ley anteriormente incoada, teniendo en cuenta que el señor director, no demuestra interés de que sea normalizada la situación de macromedición del establecimiento, y si bien es cierto alegan que es el Director del INPEC es quien determina dicha autorización, este deberá tramitar dicha autorización ante la dirección competente si fuere el caso, además, no es menos cierto que dentro de sus funciones como director de la Penitenciaría, está según lo denotado en la ley 734 en su **Artículo 34. Deberes**. Son deberes de todo servidor público:

1. *Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, los tratados de Derecho Internacional Humanitario, los demás ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos distritales y municipales, los estatutos de la entidad, los reglamentos y los manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas, los contratos de trabajo y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente. Los deberes consignados en la Ley 190 de 1995 se integrarán a este código.*
2. *Cumplir con diligencia, eficiencia e imparcialidad el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o perturbación injustificada de un servicio esencial, o que implique abuso indebido del cargo o función. **Expresiones subrayadas declaradas EXEQUIBLES por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-030 de 2012***
3. *Formular, decidir oportunamente o ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos, y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos públicos, o afectos al servicio público.*

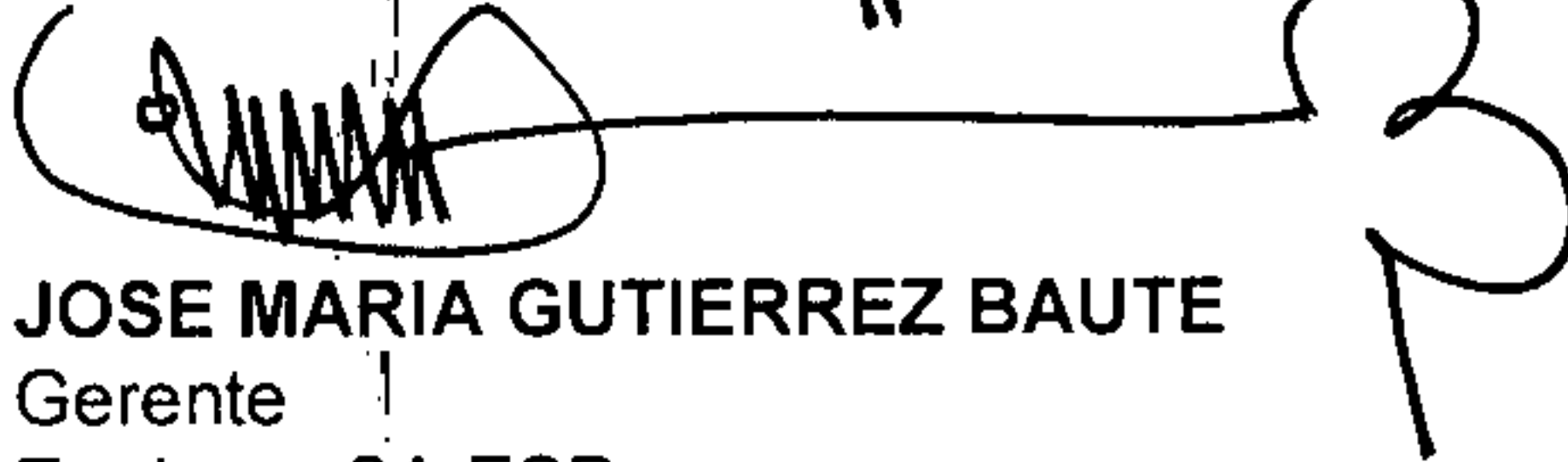
Dicho esto, queremos como Empresa exigir de manera formal el cumplimiento de la ley 142 de 1994 y el decreto 302 del 2000 así como lo conceptuado en el Contrato de Condiciones Uniformes de la Empresa Emdupar s.a e.s.p, notificándole que deberá permitir la instalación del macromedidor para permitir el real consumo que debe registrar la institución carcelaria que usted dirige, de lo contrario la Empresa procederá de manera legal así como fue descrito anteriormente, y se instalara el macromedidor en su predio y será cargado a dicha factura.

Ante lo anterior notificamos que estaremos prestos a recibir su pronunciamiento el cual deberá ser dirigido a sede de la Empresa Emdupar s.a e.s.p, calle 15 No. 15-40 barrio Alfonso López, en **15 días hábiles** contados a partir de la notificación del presente escrito; surtido el termino se procederá a la instalación del macromedidor, informándole a su vez, que los consumos facturados para este periodo serán

realizados de acuerdo como lo describe la norma, es decir en relación al promedio de consumo histórico del predio.

Gracias por su valiosa colaboración.

Atentamente,



**JOSE MARIA GUTIERREZ BAUTE**  
Gerente  
Emdupar SA ESP.

CCo. Procuraduría Regional del Cesar.  
Doctor Alfonso Campo Martínez – Personero Municipal  
Dra: Denia Ester Zuleta – Defensora del Pueblo.

Proyecto/ Elabore: Katterine del C. Levy Lacouture \_  
Jefe de la División de Control de Perdidas \_ Emdupar

## Katerine Levi

---

**De:** Katerine Levi <klevi@emdupar.gov.co>  
**Enviado el:** martes, 20 de marzo de 2018 10:56 a.m.  
**Para:** elopez@emdupar.gov.co  
**Asunto:** creación de formato autorización obras civiles  
**Datos adjuntos:** solicitud de creacion de formato de obra civil Radian.docx

Por medio de la presente solicito la Creación de formato para autorización de obras civil, para traslado y/o nueva acometida, con la finalidad de controlar las irregularidades realizadas por los usuarios cuando acceden a las redes de la Empresa sin autorización debida.



**KATERINE LEVI LACOUTURE.** – Jefe División de Perdidas

**Emdupar S.A.** - CL 15 No. 15 - 40 - Valledupar - Cesar - Colombia  
Tel: 57+5730040.  
Correo: [klevi@emdupar.gov.co](mailto:klevi@emdupar.gov.co)



AUTORIZACION DE OBRA CIVIL PARA  
TRASLADO DE MEDIDOR Y/O  
CONSTRUCCION DE NUEVA  
ACOMETIDA

FO-GC-74

Versión : 01-20-03-18

Página : 1 de 1

Yo, \_\_\_\_\_ Usuario y/o propietario del inmueble  
Ubicado En la Dirección \_\_\_\_\_ del Barrio  
\_\_\_\_\_ Con Póliza de Servicio  
No. \_\_\_\_\_

Autorizo Formalmente la realización de la Obra Civil relacionada con:

TRASLADO DE MEDIDOR \_\_\_\_\_ REALIZACION DE NUEVA ACOMETIDA \_\_\_\_\_

INSTALACION DE CAJILLA \_\_\_\_\_ REPARACION DE FUGA \_\_\_\_\_

REVISIONES VARIAS PARTICULARES \_\_\_\_\_

OTROS, Cuales,

Lo anterior en cumplimiento Artículo 148 de la Ley 142 de 1994 razón por la cual la inclusión de cualquier otro valor no relacionado con la prestación del servicio deberá tener autorización expresa del usuario.

Por lo anterior expreso el libre Voluntad y consentimiento para la realización de esta actividad en mi inmueble.

Atentamente:

C.c \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_



FORMATO PARA AUTORIZACION DE  
OBRA CIVIL PARA TRASLADO DE  
MEDIDOR Y/O CONSTRUCCION DE  
NUEVA ACOMETIDA

FO-GD-0

Versión :

Página : 1 de 1

Yo, \_\_\_\_\_ Usuario y/o propietario del inmueble

Ubicado En la Dirección \_\_\_\_\_ del Barrio

\_\_\_\_\_ Con Póliza de Servicio

No. \_\_\_\_\_

Autorizo Formalmente la realización de la Obra Civil relacionada con:

TRASLADO DE MEDIDOR \_\_\_\_\_ REALIZACION DE NUEVA ACOMETIDA \_\_\_\_\_

INSTALACION DE CAJILLA \_\_\_\_\_ REPARACION DE FUGA \_\_\_\_\_

REVISIONES VARIAS PARTICULARES \_\_\_\_\_

OTROS, Cuales,

Lo anterior en cumplimiento Artículo 148 de la Ley 142 de 1994 razón por la cual la inclusión de cualquier otro valor no relacionado con la prestación del servicio deberá tener autorización expresa del usuario.

Por lo anterior expreso el libre Voluntad y consentimiento para la realización de esta actividad en mi inmueble.

Atentamente:

C.c \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_



# ANEXO NO. 4

Anexo No 4

Solicitud	Contrato	Id del	Tipo de Recurso	Fecha Regist	Estado	Causal	Nombre	Apellido
3111612	53919	50	50 - Recurso de Repc	16/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	MIREYA MARIA	CARVAJALINO MENECE
3082204	91944	52	52 - Recurso de Repc	02/02/2018	14 - Atendido	102 - Inconformidad c	PILAR	OLMEDO BARROS
3082227	71674	52	52 - Recurso de Repc	02/02/2018	14 - Atendido	112 - Descuento por F	MARTINEZ M MILZA	
3083271	37669	52	52 - Recurso de Repc	02/02/2018	14 - Atendido	102 - Inconformidad c	WILLIAN ROJAS	
3097602	51011	52	52 - Recurso de Repc	09/02/2018	13 - Registrado	136 - Reliquidación pc	MARIA DEL CARMEN	OVALLE CONTRERAS
3104381	4469	52	52 - Recurso de Repc	14/02/2018	13 - Registrado	112 - Descuento por R	PUPO ARTURO RAUL	
3119384	27016	52	52 - Recurso de Repc	21/02/2018	13 - Registrado	123 - Solidaridad	JULIANA MEJIA CONTRERAS	
3128476	5248	52	52 - Recurso de Repc	22/02/2018	13 - Registrado	136 - Reliquidación pc	MARLIMA SCS	
3132618	91067	52	52 - Recurso de Repc	20/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	NOREIDIS T.	NIÑO J.
3083706	69374	52	52 - Recurso de Repc	02/02/2018	14 - Atendido	102 - Inconformidad c	SANTANA M ERLINDA	
3087112	88201	52	52 - Recurso de Repc	05/02/2018	14 - Atendido	123 - Solidaridad	ANGEL D	MINDIOLA R
3096852	47393	52	52 - Recurso de Repc	09/02/2018	13 - Registrado	136 - Reliquidación pc	MERY CHAMORRO	
3097154	50732	52	52 - Recurso de Repc	09/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	MONSALVO WENSESLAO	
3097380	19330	52	52 - Recurso de Repc	09/02/2018	14 - Atendido	136 - Reliquidación pc	EDITH MARTINEZ	
3110224	47832	52	52 - Recurso de Repc	16/02/2018	13 - Registrado	112 - Descuento por F	CARLOS VISCAINO	
3115991	39537	52	52 - Recurso de Repc	19/02/2018	13 - Registrado	112 - Descuento por F	JAIME CASTILLA	
3119655	69201	52	52 - Recurso de Repc	22/02/2018	13 - Registrado	123 - Solidaridad	MIRIAN LEO	MONTERO TRIANA
3121633	30778	52	52 - Recurso de Repc	21/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	TOMAS BARRIONUEVO	
3122814	41622	52	52 - Recurso de Repc	22/02/2018	13 - Registrado	136 - Reliquidación pc	NAVARRO PEDRO	
3088557	74334	52	52 - Recurso de Repc	06/02/2018	14 - Atendido	102 - Inconformidad c	ALVARADO G DIGNA M	
3089498	88903	52	52 - Recurso de Repc	06/02/2018	14 - Atendido	102 - Inconformidad c	AMADA E	AVENDAÑO G
3089929	34670	52	52 - Recurso de Repc	06/02/2018	14 - Atendido	102 - Inconformidad c	ECHAVEZ DE QUINTERO AMELIA	
3100762	50742	52	52 - Recurso de Repc	13/02/2018	13 - Registrado	123 - Solidaridad	CARVAJAL QUIÑONEZ EDILTRUIDIS	
3101873	29262	52	52 - Recurso de Repc	13/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	ADULFO MANGA	
3111234	49454	52	52 - Recurso de Repc	16/02/2018	13 - Registrado	136 - Reliquidación pc	MARIA E LOPEZ	
3112612	58377	52	52 - Recurso de Repc	19/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	BOLIVAR DIANA	
3123093	91988	52	52 - Recurso de Repc	23/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	ADELINA JOSEFA	CASTILLO FIGUEROA
3132687	41847	52	52 - Recurso de Repc	21/02/2018	13 - Registrado	136 - Reliquidación pc	LUCELIA PABON	
3133045	17754	52	52 - Recurso de Repc	19/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	RESIDENCIA LUQUEZ REAL	
3086883	88162	50	50 - Recurso de Repc	05/02/2018	13 - Registrado	123 - Solidaridad	EYLENN ELINE	CASTRO ROMERO
3100558	55210	50	50 - Recurso de Repc	13/02/2018	13 - Registrado	136 - Reliquidación pc	DIAZ LUIS	
3084161	77479	52	52 - Recurso de Repc	02/02/2018	14 - Atendido	102 - Inconformidad c	HNAS CORDOBA ARCINIEGAS	
3085841	5625	52	52 - Recurso de Repc	05/02/2018	14 - Atendido	102 - Inconformidad c	VELASQUEZ ORLANDO	
3088607	41535	52	52 - Recurso de Repc	06/02/2018	14 - Atendido	141 - Prescripción	DIAZ EDILSON	
3092438	30886	52	52 - Recurso de Repc	07/02/2018	14 - Atendido	136 - Reliquidación pc	BARROS OBREDOR MARIA VICTORIA	

3093915	9449	52	52 - Recurso de Repc	08/02/2018	14 - Atendido	123 - Solidaridad	GLORIA A CORREA R	
3102188	2163	52	52 - Recurso de Repc	13/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	MAESTRE RAQUEL	
3108176	56759	52	52 - Recurso de Repc	15/02/2018	13 - Registrado	123 - Solidaridad	HERNANDEZ ESTHER E	
3111169	95938	52	52 - Recurso de Repc	16/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	ARTESANO NATURAL BAR CAFE	
3112870	27234	52	52 - Recurso de Repc	19/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	JOSE ALBERTO	MORILLO COTES
3119933	49996	52	52 - Recurso de Repc	21/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	NELLYS PALMINA MENDOZA	
3119967	66897	52	52 - Recurso de Repc	21/02/2018	13 - Registrado	136 - Reliquidación pc	MONSALVE RAFAEL	
3122299	10993	52	52 - Recurso de Repc	22/02/2018	13 - Registrado	136 - Reliquidación pc	GUSTAVO ARIAS	
3128642	3038	52	52 - Recurso de Repc	22/02/2018	13 - Registrado	104 - Cobros por serv	JAIMES C FRANCISCA	
3106147	2655	50	50 - Recurso de Repc	14/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	PATRICIA ESTELA	GARCIA DAZA
3084148	34090	52	52 - Recurso de Repc	02/02/2018	14 - Atendido	136 - Reliquidación pc	MARTIN ZARATE	
3085746	65501	52	52 - Recurso de Repc	05/02/2018	14 - Atendido	112 - Descuento por F	PETRONA	BELTRAN DE DUQUE
3087102	62344	52	52 - Recurso de Repc	05/02/2018	14 - Atendido	115 - Estrato	MONSALVO EDER	
3096665	4725	52	52 - Recurso de Repc	09/02/2018	14 - Atendido	102 - Inconformidad c	CASTAÑO CABRERA ALFREDO	
3101515	12924	52	52 - Recurso de Repc	13/02/2018	14 - Atendido	102 - Inconformidad c	CELMIRA MARTINEZ	
3102222	23786	52	52 - Recurso de Repc	13/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	LEONOR SANTA MARIA DE AYALA	
3108808	17678	52	52 - Recurso de Repc	15/02/2018	13 - Registrado	136 - Reliquidación pc	ALEJANDRO BOLANOS BRUGEZ	
3111805	85250	52	52 - Recurso de Repc	16/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	AGDUMAN	ORTEGA
3128621	3044	52	52 - Recurso de Repc	22/02/2018	13 - Registrado	104 - Cobros por serv	JAIME FRANCISCA	
3132717	46425	52	52 - Recurso de Repc	21/02/2018	13 - Registrado	136 - Reliquidación pc	JUAN ANTONIO PUCHE	
3132721	47286	52	52 - Recurso de Repc	21/02/2018	13 - Registrado	136 - Reliquidación pc	OSWALDO CASTRO	
3132732	63913	52	52 - Recurso de Repc	21/02/2018	13 - Registrado	136 - Reliquidación pc	MAYA Y ASOCIADO	
3139122	40471	52	52 - Recurso de Repc	27/02/2018	13 - Registrado	136 - Reliquidación pc	ELCIA ZULETA	
3092447	56433	52	52 - Recurso de Repc	07/02/2018	14 - Atendido	102 - Inconformidad c	INVERSIONES PENTA LTDA	
3100083	339	52	52 - Recurso de Repc	12/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	CLINICA VALLEDUPAR	
3104288	69737	52	52 - Recurso de Repc	14/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	GONZALEZ ONATE LEONOR	
3113520	20205	52	52 - Recurso de Repc	19/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	ELVER ELIAS	NIEVES BOLAÑO
3120189	72320	52	52 - Recurso de Repc	23/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	MENDOZA P MARIA A	
3123950	87631	52	52 - Recurso de Repc	21/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	RODRIGO	ANTONIO OROZCO
3128932	56973	52	52 - Recurso de Repc	22/02/2018	13 - Registrado	123 - Solidaridad	MIRAMON P HUMBERTO	
3132627	43075	52	52 - Recurso de Repc	20/02/2018	13 - Registrado	123 - Solidaridad	EDER CASTRO	
3082680	4439	52	52 - Recurso de Repc	02/02/2018	14 - Atendido	112 - Descuento por F	RANGULO DE DAZA MARTHA	
3095211	77244	52	52 - Recurso de Repc	08/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	ANIBAL	MARTINEZ
3097622	41798	52	52 - Recurso de Repc	09/02/2018	14 - Atendido	136 - Reliquidación pc	ALBERTINA M LAGO	
3097665	1799	52	52 - Recurso de Repc	09/02/2018	13 - Registrado	136 - Reliquidación pc	OROZCO TOMAS A	
3105545	95779	52	52 - Recurso de Repc	14/02/2018	13 - Registrado	112 - Descuento por F	JUAN CARLOS	VEGA VARGAS

3121686	15805	52	52 - Recurso de Repc	19/02/2018	13 - Registrado	123 - Solidaridad	GABRIELA E VANSTRALHEN	
3123158	11220	52	52 - Recurso de Repc	21/02/2018	13 - Registrado	123 - Solidaridad	CRUZ E PENNA	
3123928	69203	52	52 - Recurso de Repc	22/02/2018	13 - Registrado	123 - Solidaridad	MIRIAN LEO	MONTERO TRIANA
3124241	67702	52	52 - Recurso de Repc	22/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	UB MARIA VALERIA	
3125693	42718	52	52 - Recurso de Repc	23/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	JORGE LUIS	VERGARA NOVA
3128224	63902	52	52 - Recurso de Repc	22/02/2018	13 - Registrado	136 - Reliquidación pc	QUINTANA YUDIS	
3135548	41288	52	52 - Recurso de Repc	27/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	GRISMALDO,	
3084187	37990	52	52 - Recurso de Repc	02/02/2018	14 - Atendido	102 - Inconformidad c	ENIO GAMEZ ALBYN	
3084478	91981	52	52 - Recurso de Repc	02/02/2018	14 - Atendido	102 - Inconformidad c	BETTY MADELLE	RONDON GONZALEZ
3084689	65686	52	52 - Recurso de Repc	05/02/2018	14 - Atendido	112 - Descuento por P	TRILLOS ADAN	
3089340	10468	52	52 - Recurso de Repc	06/02/2018	14 - Atendido	102 - Inconformidad c	ALIRIO ANTONIO QUINTERO	
3092180	35898	52	52 - Recurso de Repc	07/02/2018	14 - Atendido	123 - Solidaridad	ORLANDO BUSTAMANTE	
3097649	16000	52	52 - Recurso de Repc	09/02/2018	13 - Registrado	136 - Reliquidación pc	TETE FARIAS JEAN CARLOS	
3100496	15293	52	52 - Recurso de Repc	13/02/2018	13 - Registrado	123 - Solidaridad	DONALDO GARISA F	
3103757	62684	52	52 - Recurso de Repc	14/02/2018	13 - Registrado	136 - Reliquidación pc	JOSE LUIS	ARIZA
3112348	5224	52	52 - Recurso de Repc	16/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	VALLE DE GOMEZ YOLANDA	
3115801	5058	52	52 - Recurso de Repc	19/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	EDIFICIO TORRES DEL ROSARIO	
3129752	69135	52	52 - Recurso de Repc	27/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	A GONZALEZ Y CIA LTD	COMPANIA
3132650	69361	52	52 - Recurso de Repc	16/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	ORG WIWUA YUGUMAIUN	
3132707	41138	52	52 - Recurso de Repc	21/02/2018	13 - Registrado	136 - Reliquidación pc	WILDER JOSE RODRIGUEZ PINTO	
3132816	77438	52	52 - Recurso de Repc	22/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	DAZA S JESUALDO	
3138662	94055	52	52 - Recurso de Repc	26/02/2018	13 - Registrado	102 - Inconformidad c	JOSE DAVID	VERGARA CARMONA

## INFORME DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

### RESOLUCIONES PARA PAGO DE SANCIONES POR SILENCIOS ADMINISTRATIVOS POSITIVOS

	NOMBRE	CODIGO	RESOLUCION	FECHA
1	CESCIA RODRÍGUEZ	53961	20168200117485 DEL 30/06/2016	15/05/2017
2	ERASMO ANTONIO SIMANCA	60730	20168200134695 DEL 15/07/2016	15/05/2017

### INFORME A GERENCIA PARA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR SANCIONES (MULTAS) POR SILENCIOS ADMINISTRATIVOS

	NOMBRE	CODIGO	RESOLUCION	FECHA
1	VERCELIA VALENCIA	33015	20168200338165 del 12/12/2016	12/06/2017
2	CIELO PALOMINO	50160	20168200287025 del 01/12/2016	12/06/2017
3	CARMEN LLAMAS	24624	20168200068865 del 16/05/2016	12/06/2017
4	DORA BARRERA	32253	20168200068945 del 16/05/2016	12/06/2017
5	OSCAR BECERRA	42174	20168200372125 del 19/12/2016	12/06/2017

### RECURSOS DE REPOSICION FRENTE A SANCIONES (MULTAS) DE LA SSPD

	NOMBRE	CODIGO	RESOLUCION	FECHA
1	JONÁS ABDÍAS GALICIA GALICIA	9739	20168200413385 del 23/12/2016	05/04/2017
2	DONAL FRANCIS YEPES CASTRO	40346	20168200158975 DEL 21/12/2016	10/04/2017
3	NUBIA LEONOR VILLERO	20024 -20023	20168200252365 de 15/11/2016	05/05/2017
4	ANÍBAL ENRÍQUEZ ACUÑA	54627	20168200262155 DEL 17/11/2016	05/05/2017
5	OSCAR BECERRA	42174	20168200205075 del 16/09/2016	05/05/2017
6	ERASMO ANTONIO SIMANCA	60730	20168200158975 DEL 03/08/2016	15/05/2017

**MODIFICATORIOS**

	<b>NOMBRE</b>	<b>CODIGO</b>	<b>RESOLUCION</b>	<b>FECHA</b>
1	UBERNEYS AGUDELO	9680	20168200041525 del 12/04/2016	24/11/2016
2	JEAN CARLOS GARCÍA ARANGO	11683	20168200233405 del 27/10/2016	06/02/2017
3	JORGE HERNAN MEJIA	19797	20168200231785 del 24/10/2016	27/02/2017
4	JORGE HERNAN MEJIA	19795	20168200231835 del 24/10/2016	27/02/2017
5	NOEL ORTIZ LESMES	11683	20168200073805 del 23/05/2016	07/03/2017
6	GUSTAVO ALFONSO MARQUEZ DAZA	62969	20168200231895 del 24/10/2016	28/03/2017
7	AIDA FERNANDEZ	47673	20168200419945 del 24/12/2016.	28/03/2017
8	LEONOR MERCEDES CALDERON	43268	20168200191895 del 07/09/2016	30/03/2017
9	EDGAR FERNANDO TRUJILLO	19264	20168200191895 del 07/09/2016	30/03/2017
10	JOSE A. SOCARRAS ARGOTE	51888	20168200235745 del 03/11/2016	30/03/2017
11	MARIA BARVER ACUÑA	30566	20178200016955 del 15/02/2017	30/03/2017
12	LILIANA PATRICIA ARMENTA	83950	20168200235755 del 03/11/2016.	30/03/2017
13	RAMONA FLOREZ GARAY	57858	20168200235675 del 03/11/2016	30/03/2017
14	HECTOR DUARTE CONTRERAS	13112	20168200250505 del 11/11/2016	30/03/2017
15	CARLOS RAIGOZA	74074	20168200191885 del 07/09/2016	30/03/2017
16	YENIS MARIA ARIZA COTES	65791	20168200328115 del 10/12/2016	10/04/2017
17	ABEL JAIME	84788	20178200018735 del 20/02/2017	25/04/2017
18	NOHORA LOPEZ	617	20168200135695 del 17/07/2016	03/05/2017
19	MARY LUZ CEBALLOS IDARRAGA	58157	20178200060015 del 24/03/2017	03/05/2017
20	PAULO MORILLO OROZCO	73691	20178200055275 del 24/03/2017	03/05/2017
21	ANA CAMARGO PERALTA	18314	20178200055345 del 24/03/2017	03/05/2017
22	OBDULIO JIMENEZ	36470	20178200141005 del 26/04/2017	30/05/2017
23	MARIA DAGSY BOHORQUEZ	7828	20168200199995 del 13/09/2016	30/05/2017
24	OLGA LUCIA JARAMILLO	88788	20178200087465 del 10/04/2017	01/06/2017
25	RAIZA JOSEFINA MARTINEZ	44043	20178200087475 del 10/04/2017	01/06/2017
26	JAIDER ARAGON ARREGOCES	20001	20178200087425 del 10/04/2017	01/06/2017

27	MARIA ANGELICA AVILA DAZA	80317	20178200087395 del 10/04/2017	01/06/2017
28	GLADYS FLOREZ	456	20178200087495 del 10/04/2017	01/06/2017
29	ANYELA PATRICIA OSORIO URIBE	6807	20178200134675 del 24/04/2017	01/06/2017
30	MOISES RAMIREZ	6636	20178200063615 del 28/03/2017	01/06/2017
31	MARCO OÑATE DURAN	55457	20178200134525 del 24/04/2016	01/06/2017
32	BETSY LOPEZ DE CALDERON	38450	20178200088045 del 11/04/2017	01/06/2017
33	TEOMETILDE VILLAZON PINTO	39643	20178200134695 del 24/04/2017	01/06/2017
34	ADALIS CECILIA ESTRADA	4287	20178200141105 del 26/04/2017	01/06/2017
35	WILLIAM ENRIQUE GRANADOS CASTILLO	47342	20178200079085 del 03/04/2017	01/06/2017
36	LIGIA HERRERA	29440	20178200140955 del 26/04/2017	01/06/2017
37	ANDRES EMILIO BELEÑO PABA	18733	20178200141155 del 26/04/2017	01/06/2017
38	JAIRO GUEVARA GOMEZ	76404	20178200141195 del 26/04/2017	01/06/2017
39	MARCOS AUGUSTO OÑATE DURAN	55457	20178200134525 del 24/04/2017	01/06/2017
40	MANUEL LUCIO GUTIERREZ	57090	20178200063605 del 28/03/2017	01/06/2017
41	MARIA ELENA ARIZA	2812	20178200086515 del 09/04/2017	07/06/2017
42	ALEX ENRIQUE MORENO ROJAS	67452	20178200145295 de 28/04/2017	13/06/2017
43	MILDRETH ZAPATA	73147	20178200159715 de 08/05/2017	13/06/2017
44	CARMEN JIMENEZ	39635	20178200145275 de 28/04/2017	13/06/2017
45	KARINA PATRICIA ALVAREZ	48109	20178200177215 de 18/05/2017	13/06/2017
46	VENIS MARIA ARIZA COTES	65791	20178200145255 de 28/04/2017	13/06/2017
47	ELIZABETH PUERTA	60376	20178200145235 de 28/04/2017	13/06/2017
48	MONICA GOMEZ	5224	20178200125705 de 21/04/2017	13/06/2017
49	KAREN OSPINA GUERRA	4013	20178200177245 del 18/05/2017	13/06/2017
50	JULIETH MEDINA BARRETO	38672	20178200177235 de 18/05/2017	13/06/2017
51	YURIS RODRIGUEZ	47649	20178200125505 de 21/04/2017	13/06/2017
52	EVER ENRIQUE GONZALEZ MONTERO	22963	20178200141145 de 26/04/2017	13/06/2017
53	MARIELA BADILLO	10886	20178200145315 de 28/04/2017	13/06/2017
54	MARLENE ZABALETA	43129	20178200124805 de 21/04/2017	28/06/2017

55	EDITH CARDENAS	39981	20178200145535 de 28/04/2017	28/06/2017
56	LAURA ROMERO BENJUMEA	72978	20178200159665 del 08/05/2017	28/06/2017
57	ADRIAN BOLAÑO POLO	76434	20178200145425 del 28/04/2017	28/06/2017
58	PEDRO JOSE LOPEZ MONTEROSA	63001	20178200125575 de 21/04/2017	28/06/2017
59	MARTHA ERIKA ZAMBRANO AVILA	33989	20178200142785 de 27/04/2017	28/06/2017
60	LEONILDA ROYERO YALI	38825	20178200124955 de 21/04/2017	28/06/2017
61	RAFAEL ALFONZO ORTIZ CHACON	56700	20178200125535 de 21/04/2017	28/06/2017
62	NURIS DEL PILAR MOLINA	9431	20178200174885 de 17/05/2017	28/06/2017
63	ALBA CECILIA ARIZ RAMOS	46072	20178200172705 de 15/05/2017	28/06/2017
64	SERGIO ANDRES ZAPATA ROMERO	38843	20178200120305 de 21/04/2017	28/06/2017
65	HORACIO DE JESUS ALZATE	25585	20178200086505 de 09/04/2017	28/06/2017
66	MARIA ELOINA ARIZA JARAMILLO	28457	20178200106265 de 19/04/2017	28/06/2017
67	EDGARDO JOSE REMICIO	71183	20178200063635 de 28/03/2017	28/06/2017
68	MARIA ELENA ARIZA	2812	20178200177225 del 18/05/2017	28/06/2017
69	EDGARDO JOSE REMICIO	71183	20178200063635 de 28/03/2017	28/06/2017

### REMISIONES A CARTERA POR CONFIRMACION/RECHAZO/IMPROCEDENCIA/ARCHIVO DE EXPEDIENTE

	NOMBRE	CODIGO	ORDEN SSPD
1	KATIA MIER	45380	CONFIRMAR
2	SARA PATRICIA BOLAÑO DE ÁVILA	30767	CONFIRMAR
3	MARÍA LOURDES CALDERÓN ZULETA	40417	RECHAZAR
4	NELSY CARMONA GARCÍA	12568	IMPROCEDENTE
5	EDINSON CABRERA PEÑA	27100	IMPROCEDENTE
6	JOAN RINCÓN MIELES	79560	RECHAZAR
7	EDUARDO DUVAL	58313	RECHAZAR
8	RIGOBERTO ASCANIO BALLESTEROS	11117	RECHAZAR
9	SABAS MIGUEL ROMERO PAYARES	374	RECHAZAR



10	LUIS GUILLERMO PAREJO GARCÍA	8074	RECHAZAR
11	LEONILDE GUERRERO ÁVILA	32005	CONFIRMAR
12	AMPARO CASTILLO MORALES	53731	CONFIRMAR
13	MARINA MONTERO	27353	CONFIRMAR
14	ENNA RODRÍGUEZ	73116	CONFIRMAR
15	JAQUELIN CHARRIS	31602	CONFIRMAR
16	ARMANDO RIVERO ROYERO	33661	CONFIRMAR
17	WILSON BARRERA	7361	CONFIRMAR
18	NAIRA OYOLA GARRIDO	9021	CONFIRMAR
19	GLORIA GUTIÉRREZ DE PIÑEREZ	79739	CONFIRMAR
20	GLORIA ACEVEDO	88263	CONFIRMAR
21	JUAN DAVID MARTÍNEZ	42893	Archivo de exped.
22	GLORIA ACEVEDO	88263	CONFIRMAR
23	GLORIA GUTIÉRREZ DE PIÑEREZ	79739	CONFIRMAR
24	NELIA LUISA RAMÍREZ OCHOA	79560	CONFIRMAR
25	RAMÓN MONTALVO	2471	CONFIRMAR
26	OLGA LUCIA GRANADILLO	5221	IMPROCEDENTE
27	GEOMAR CÓRDOBA	79775	RECHAZAR
28	KARINA VIDES DAZA	83411	CONFIRMAR
29	VENTURA FREDYS CORONADO OROZCO	1834	IMPROCEDENTE
30	CHARLES RÍOS VÉLEZ	42415	CONFIRMAR
31	CIELO INES PINTO	22485	CONFIRMAR
32	ADRIAN NIEVES IBARRA	5221	RECHAZAR
33	ROBERTO USTARIZ	4459	CONFIRMAR
34	KATTY HERINE BARRIGA	61840	RECHAZAR
35	NUBIA SUAREZ	2392	IMPROCEDENTE
36	MARIBEL BARRIOS	66564	CONFIRMAR
37	JEOVANNY MORALES	18143	CONFIRMAR

38	PEDRO CALDERA	69621	CONFIRMAR
39	CARMEN CECILIA TELLO	56279	RECHAZAR
40	BERNARDO DE J. CUBILLOS	26768	CONFIRMAR
41	LUIS CARLOS DITTA	89855	CONFIRMAR
42	FANNY ESTHER PEREZ	13703	CONFIRMAR
43	LIDUVINA MAESTRE	47593	CONFIRMAR
44	ANA KARINA OÑATE MURCIAL	870	CONFIRMAR
45	NETRIA RODRIGUEZ	73593	INHIBITORIO
46	ANGEL DE J. GONGORA	560463	CONFIRMA
47	TERESA MINDIOLA	16281	CONFIRMA
48	LISBETH COROMOTO LOAIZA	2568	CONFIRMA
49	JAIRO CAÑON	23497	CONFIRMA
50	DIDIER DURAN	15089	CONFIRMA
51	LUIS MIGUEL LOPEZ SAURITH	18928	IMPROCEDENTE
52	ALVARO CUELLO	7135	CONFIRMA
53	AMPARO SORAIDA JASSIR DE VARONA	44168	CONFIRMA
54	GASSAN MANNAA	64764	CONFIRMA
55	DORALBA FRAGOZO	62383	CONFIRMA
56	CARMEN RODRÍGUEZ	31981	RECHAZAR
57	LOURDES CALDERÓN ZULETA	2569	RECHAZAR
58	JOSE EVELIO CASELLES	50330	IMPROCEDENTE
59	LINA MURGAS	15896	CONFIRMAR
60	CARLOS ALBERTO PLATA	41988	CONFIRMAR
61	ROBINSON CURVELO	40459	IMPROCEDENTE
62	LUIS EMILIO LUQUEZ DIAZ	23412	CONFIRMAR
63	CARLOS SAMUEL AMAYA	12776	RECHAZA
64	CARLOS SAMUEL AMAYA	12776	RECHAZA
65	RUBY ELENA PORTILLA	75414	CONFIRMA

66	MARÍA LOURDES CALDERÓN ZULETA	6571	RECHAZAR
67	PACIENTE CORREDOR	65289	INHIBITORIO
68	REINEL FAJARDO	3987	ARCHIVO
69	NUBIA SUAREZ	2392	RECHAZA
70	MARGARITA ROSA ARAUJO NUÑEZ	3365	CONFIRMAR
71	DIOMEDES RAFAEL ARIAS	83567	RECHAZAR
72	RODOLFO GALVIS	52752	RECHAZAR
73	GABRIEL ARREGOCÉS MONTERO	10577	RECHAZAR
74	JALILIE ISABEL MUÑOZ	15776	RECHAZAR
75	JALILIE ISABEL MUÑOZ	15776	RECHAZAR
76	CLAUDIO ENRIQUE LEAL CÓRDOBA	52071	RECHAZAR
77	CLAUDIO ENRIQUE LEAL CÓRDOBA	52071	RECHAZAR
78	CLAUDIO ENRIQUE LEAL CÓRDOBA	52071	RECHAZAR
79	SIRLEN VILLERO	72068	CONFIRMA
80	ANA LUCIA AÑEZ OÑATE	74398	CIERRE Y ARCHIVO
81	JUAN OSORIO URIBE	77852	CONFIRMA
82	JOSÉ GREGORIO BRITO	19411	CIERRE Y ARCHIVO
83	LUIS MIGUEL LOPEZ SAURITH	14536	RECHAZAR
84	LUIS MIGUEL LOPEZ SAURITH	41798	RECHAZAR
85	LUIS MIGUEL LOPEZ SAURITH	15973	RECHAZAR
86	LUIS MIGUEL LOPEZ SAURITH	57301	RECHAZAR
87	ALFREDO FLÓREZ	84058 - 84059	CIERRE Y ARCHIVO
88	LUIS EDUARDO BARRAZA	13960	CIERRE Y ARCHIVO
89	JUANA RODRÍGUEZ ARÉVALO	58475	CONFIRMAR
90	CARMEN CECILIA ARRIETA GUTIÉRREZ	23981	RECHAZAR
91	MAURICIO TAPIAS	17515	CIERRE Y ARCHIVO
92	NICOLÁS SANTIAGO	24567	RECHAZAR
93	ANDRÉS ALBERTO HURTADO	80270	INHIBITORIO

<b>94</b>	HERMES REYES PINTO	15657	CONFIRMAR
<b>95</b>	HERNÁN NIEVES IBARRA	17694	RECHAZAR
<b>96</b>	CECILIA CENITH VILLAZON ARAGÓN	62932	RECHAZAR
<b>97</b>	SANDRA MENDOZA	45344	RECHAZAR
<b>98</b>	SOLFANY FLOREZ ROJAS	79261	CONFIRMAR

**REMISIONES DE EXPEDIENTES PARA AVOCAR CONOCIMIENTO EN SEGUNDA INSTANCIA**

**326** Desde el mes de febrero de 2017, hasta el 30 de junio de 2017, se han enviado a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la cantidad de **326** expedientes

**CUMPLIMIENTOS**

**93** Se ha enviado a la Superintendencia el cumplimiento de **93** resoluciones

Elaboró y proyectó:

Revisó


**DIANA V. HINOJOSA BARRANCO**  
Profesional Univ Gestión Jurídica

**RAFAEL NICOLAS MAESTRE TERNERA**  
Jefe División de Peticiones , Quejas y reclamos

# ANEXO NO. 5

# ANEXO NO. 6

# ANEXO NO. 7

	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	FO-GD-15
		Versión : 02-19-07-11
		Página : 1 de 1

EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR  
DEBE A:

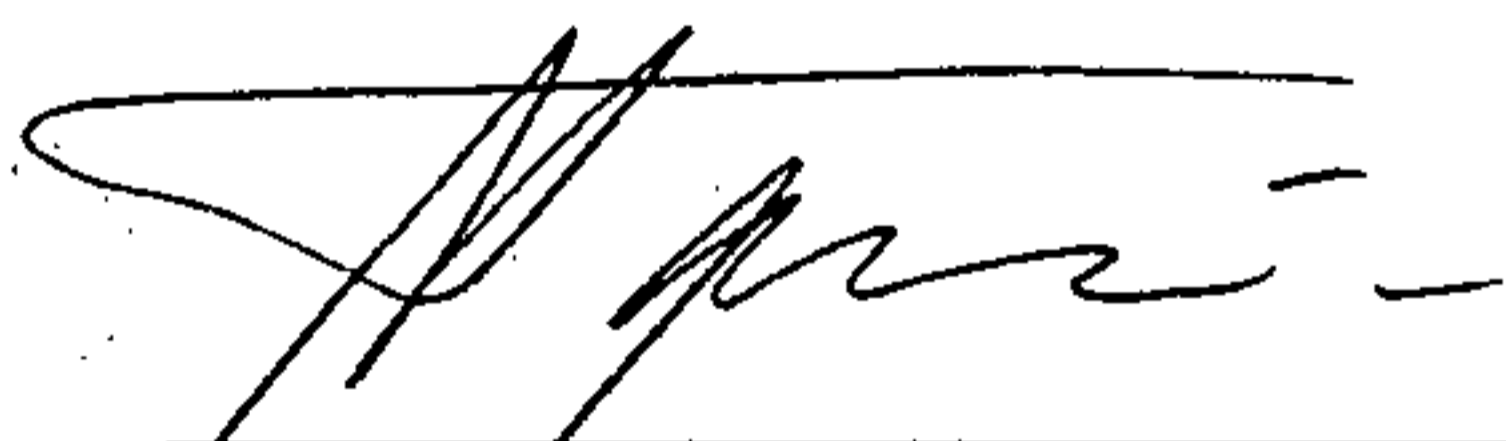
LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR  
EMDUPAR S.A. E.S.P.

Por concepto de SUBSIDIOS aplicados a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 correspondientes al periodo de facturación de **enero de 2018**. (Estructura Tarifaria Febrero de 2010); por los siguientes servicios:

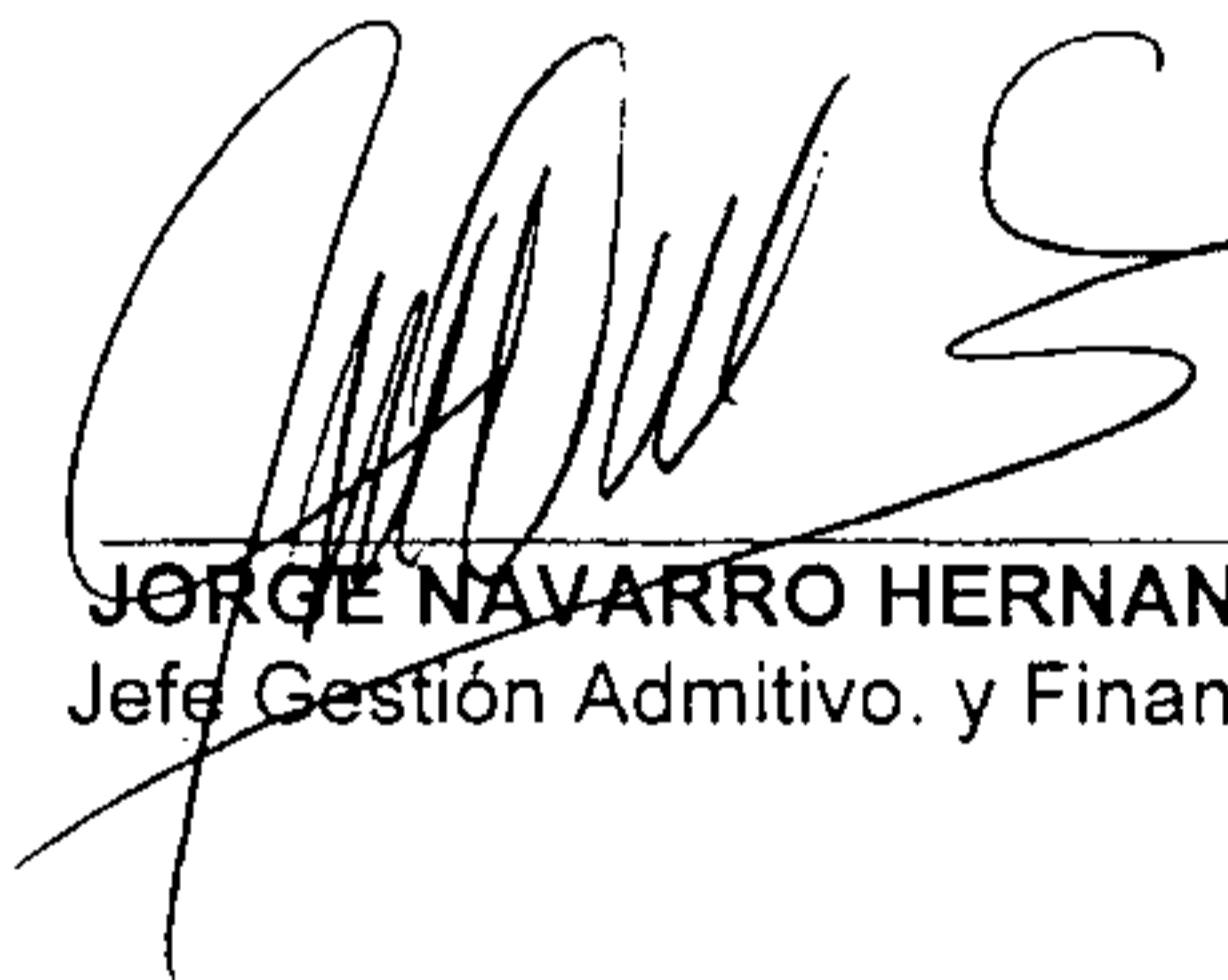
-Subsidio Servicio de Acueducto	\$116.929.044.32
-Subsidio Servicio de Alcantarillado	\$171.158.342.56
<b>Total</b>	<b>\$288.087.386.88</b>

La suma total es de: **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE. (\$288.087.386.88).**

Para constancia se firma en Valledupar (Cesar), a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2018.



**MARIA ALICIA PAVAJEAU CHADID**  
Jefe Gestión Comercial




**JORGE NAVARRO HERNANDEZ**  
Jefe Gestión Admitivo. y Financiero

Anexo: copia Secretaría de Hacienda Municipal

Proyectó: Facturación  
Elaboró: Ledys Cala- Auxiliar Administrativo en Evaluación Comercial



	<b>CERTIFICACION</b>	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : 1 de 1

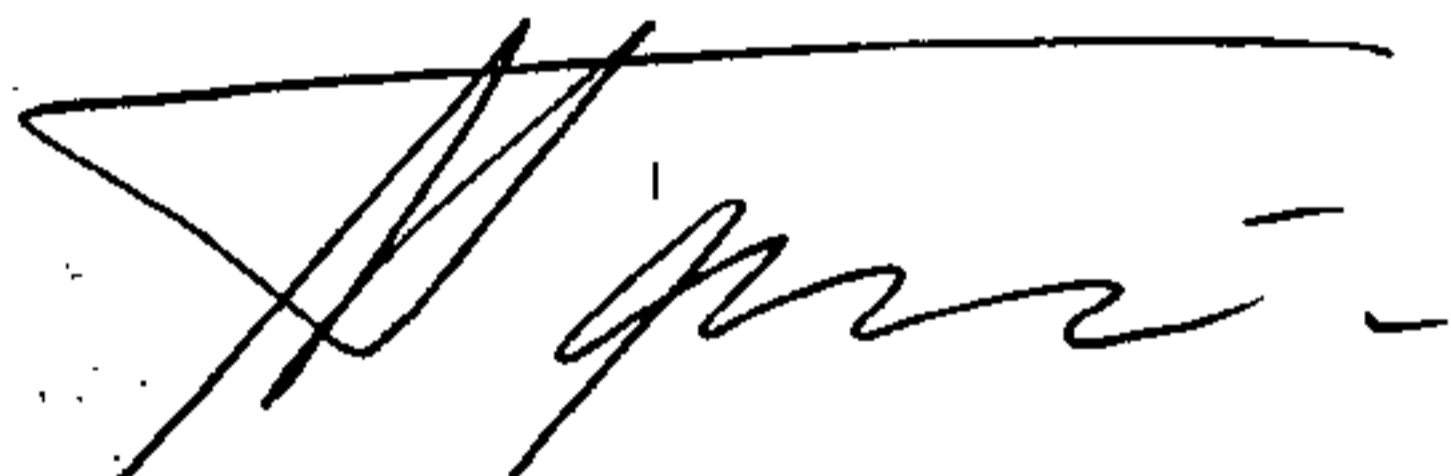
**LA JEFA DE GESTIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA DE  
SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A.E.S.P.**

**CERTIFICA:**

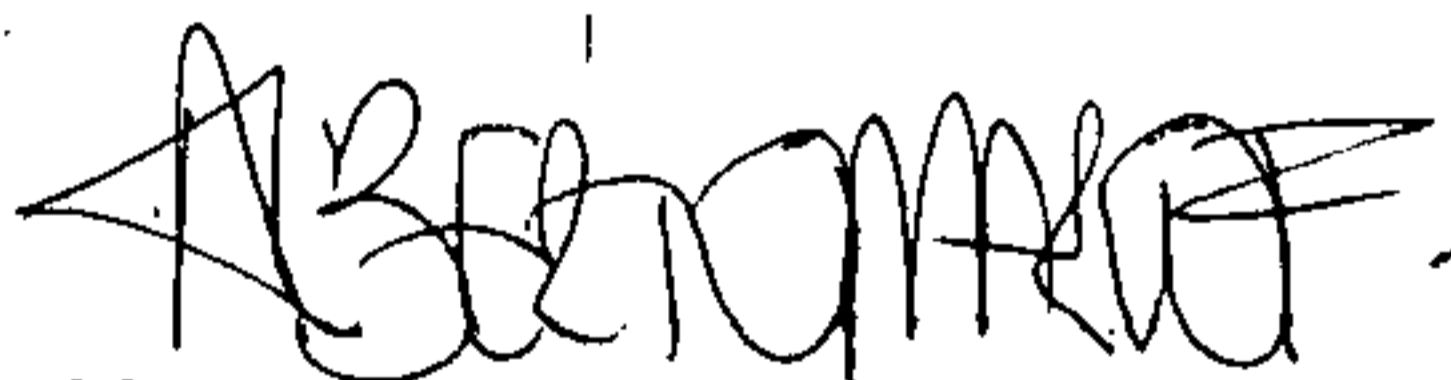
Que durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2018, la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar, EMDUPAR S.A. E.S.P, no obtuvo ingresos por conceptos de superávit producto del cruce entre aportes solidarios y subsidios.

Lo anterior conforme al anexo 1: Cuenta de Cobro Subsidio del periodo referenciado

Se expide la presente certificación a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2018.



**MARIA ALICIA PAVAJEAU CHADID**  
Jefe Gestión Comercial



**ALBERTO M. HINOJOSA FUMINAYA**  
Jefe División de Facturación

EMPRESA DE SERVICIOS  
PUBLICOS DE VALLEDUPAR  
EMDUPAR S.A. E.S.P.  
DEPARTAMENTO COMERCIAL

HORA: 3:20 P.M.

FECHA: 27-03-018

*[Handwritten Signature]*

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P  
ANEXO 1 CUENTA DE COBRO SUBSIDIO  
PERIODO: ENERO DE 2018

SUBSIDIOS

CLASIFICACION	NUMERO DE SUSCRIPTORES ACTIVOS	SUBSIDIO CARGO BASICO ACUEDUCTO	NUMERO DE SUSCRIPTORES ACTIVOS	SUBSIDIO CONSUMO ACUEDUCTO	NUMERO DE SUSCRIPTORES ACTIVOS	SUBSIDIO CARGO BASICO ALCANTARILLADO	NUMERO DE SUSCRIPTORES ACTIVOS	SUBSIDIO SERVICIO DE ALCANTARILLADO
Estrato 1- Bajo-Bajo	29.364	53.455.362	28.160	74.020.194	28.516	36.645.465	27.726	182.420.979
Estrato 2- Bajo	29.676	24.316.811	28.812	33.418.846	29.501	17.077.277	28.663	83.320.405
Estrato 3- Medio-Bajo	18.356	4.179.830	17.449	5.517.154	18.350	2.952.150	17.445	13.832.215
Estrato 4 Medio								
<b>TOTAL SUBSIDIOS APLICADOS</b>	<b>177.396</b>	<b>81.952.003,56</b>	<b>74.421</b>	<b>112.956.193,57</b>	<b>76.367</b>	<b>56.674.892,60</b>	<b>73.834</b>	<b>279.573.598,80</b>

CONTRIBUCIONES O APORTES

CLASIFICACION	NUMERO DE SUSCRIPTORES ACTIVOS	APORTES CARGO BASICO ACUEDUCTO	NUMERO DE SUSCRIPTORES ACTIVOS	APORTES CONSUMO ACUEDUCTO	NUMERO DE SUSCRIPTORES ACTIVOS	APORTES CARGO BASICO ALCANTARILLADO	NUMERO DE SUSCRIPTORES ACTIVOS	APORTES SERVICIO DE ALCANTARILLADO
Estrato 5 Medio-Alto	2.677	7.315.948	2.511	16.095.181	2.677	5.168.862	2.511	40.364.782
Estrato 6- Alto	733	2.168.932	703	5.935.726	733	1.532.395	703	14.886.087
Comercial	4.384	9.971.769	3.876	33.626.495	4.328	12.543	3.822	15.768.455
Industrial	15	20.485	14	2.844.616	13	6.953.597	13	80.403.427
Oficial								
Especial								
<b>TOTAL APORTES APLICADOS</b>	<b>7.809</b>	<b>19.477.135</b>	<b>7.104</b>	<b>58.502.018</b>	<b>7.751</b>	<b>13.667.398</b>	<b>7.049</b>	<b>151.422.751</b>

RESUMEN

CONCEPTO	SUBSIDIO	CONTRIBUCION	SALDO
SERVICIO DE ACUEDUCTO	194.908.197,13	77.979.152,81	116.929.044,32
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	336.248.491,40	165.090.148,84	171.158.342,56
<b>TOTAL</b>	<b>531.156.688,53</b>	<b>243.069.301,65</b>	<b>288.087.386,88</b>

*[Handwritten Signature]*

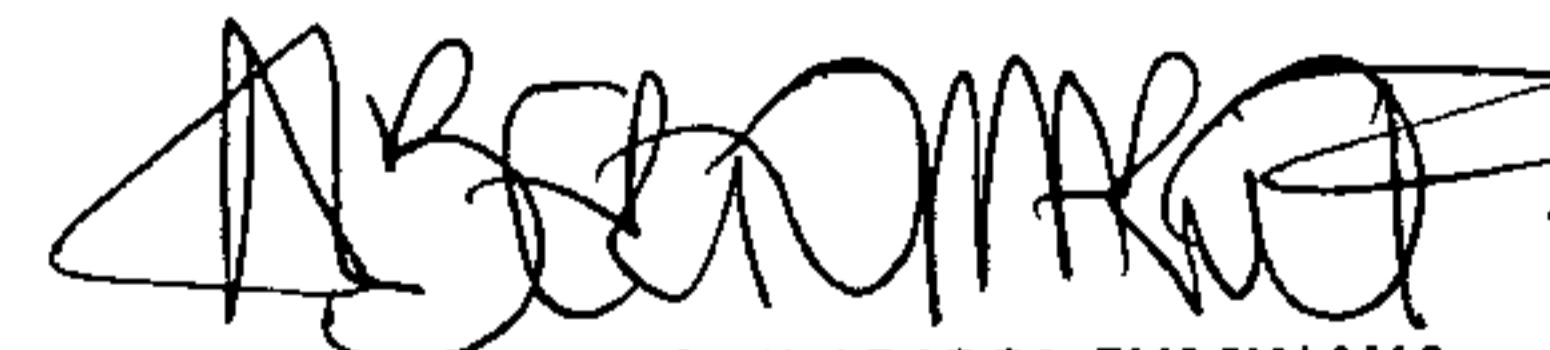
ALBERTO MARIO HINOJOSA FUMINAYA  
Jefe División Facturación

### 3- TARIFAS APLICADAS A LOS USUARIOS

CLASIFICACION	SERVICIO DE ACUEDUCTO M3			SERVICIO DE ALCANTARILLADO M3		
	0-17	17-34	+DE 34	0-17	17-34	+DE 34
Estrato 1- Bajo-Bajo	294,67	491,12	491,12	739,00	1.231,67	1.231,67
Estrato 2- Bajo	402,72	491,12	491,12	1.009,97	1.231,67	1.231,67
Estrato 3- Medio-Bajo	466,56	491,12	491,12	1.170,09	1.231,67	1.231,67
Estrato 4 Medio	491,12	491,12	491,12	1.231,67	1.231,67	1.231,67
Estrato 5 Medio-Alto	785,79	785,79	785,79	1.970,67	1.970,67	1.970,67
Estrato 6 Alto	810,35	810,35	810,35	2.032,26	2.032,26	2.032,26
Comercial	736,68	736,68	736,68	1.847,51	1.847,51	1.847,51
Industrials	638,46	638,46	638,46	1.601,17	1.601,17	1.601,17
Oficial 4	491,12	491,12	491,12	1.231,67	1.231,67	1.231,67
Especial 4	491,12	491,12	491,12	1.231,67	1.231,67	1.231,67

### 4- PREDIOS DESOCUPADOS

CLASIFICACION	PREDIOS DESOCUPADOS
Estrato 1- Bajo-Bajo	26
Estrato 2- Bajo	52
Estrato 3- Medio-Bajo	61
Estrato 4 Medio	27
Estrato 5 Medio-Alto	15
Estrato 6- Alto	1
Comercial	20
Industrial	0
Oficial	0
Especial	0
<b>TOTAL</b>	<b>202</b>



ALBERTO MARIO HINOJOSA FUMINAYA  
Jefe División Facturación

Se tienen en cuenta los desocupados para el periodo comprendido entre el 20 de Noviembre y el 19 de Diciembre de 2017

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P**

**ANEXO 2 CUENTA DE COBRO SUBSIDIO**

PERIODO: ENERO DE 2018

**1- TARIFA PLENA DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**


SERVICIOS	CARGOS FIJOS	CONSUMO O VERTIMIENTO
Acueducto	4.552,27	491,12
Alcantarillado	3.216,27	1231,67

**2- COMPONENTES DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES**

CLASIFICACION	SERVICIO DE ACUEDUCTO				SERVICIO DE ALCANTARILLADO			
	CARGO FIJO		CONSUMO		CARGO FIJO		VERTIMIENTO	
	Subsidio	Contribución	Subsidio	Contribución	Subsidio	Contribución	Subsidio	Contribución
Estrato 1- Bajo-Bajo	40%		40%		40%		40%	
Estrato 2- Bajo	18%		18%		18%		18%	
Estrato 3- Medio-Bajo	-5%		-5%		-5%		-5%	
Estrato 4 Medio	0%		0%		0%		0%	
Estrato 5 Medio-Alto		60%		60%		60%		60%
Estrato 6 Alto		65%		65%		65%		65%
Comercial		50%		50%		50%		50%
Industrial		30%		30%		30%		30%
Oficial		0%		0%		0%		0%
Especial		0%		0%		0%		0%

4

# ANEXO NO. 8

	<b>PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CANALES ABIERTOS EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR</b>					
	DOS SEMANAS		DOS SEMANAS		DOS SEMANAS	
TIEMPO	INICIA	TERMINA	INICIA	TERMINA	INICIA	TERMINA
PERIODO	01/04/2018	06/04/2018	09/04/2018	13/04/2018	17/04/2018	20/05/2018
SECTOR CANAL PANAMÁ						
SECTOR CANAL SALIDAD A LA PAZ						
SECTOR CANAL SALIDA A FUNDACIÓN						

**OBSERVACIONES**

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN
RECURSO HUMANO:	1	SUPERVISOR
	8	OPERARIOS

**NOTA 1:** EL PROGRAMA COMPRENDE AL MANTENIMIENTO PREVIO, AL PRIMER PERIODO LLUVIOSO.



**PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO  
REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO**

TIEMPO PERIODO	DOS SEMANAS		DOS SEMANAS		DOS SEMANAS		DOS SEMANAS	
	INICIA 02/04/2018	TERMINA 13/04/2018	INICIA 16/04/2018	TERMINA 27/04/2018	INICIA 30/04/2018	TERMINA 11/05/2018	INICIA 15/05/2018	TERMINA 31/05/2018
<b>SECTOR 1:</b> AVENIDA SIERRA NEVADA - CARRERA 19 D - CALLE 7A - AVENIDA SIMÓN BOLIVAR								
<b>SECTOR 2:</b> LA ESPERANZA - NUEVA ESPERANZA - DUNDAKARE - LA NEVADA								
<b>SECTOR 3:</b> NANDO MARIN - EL EDEN - DON CARMELO - VILLA HAYDITH - VILLA FUENTES - EL OASIS - MAREIGUA								
<b>SECTOR 4:</b> 450 AÑOS ETAPA I - II - III - POPULANDIA - TOBIAS DAZA - URBANIZACIÓN RAFAEL ESCALONA								

**OBSERVACIONES**

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN
<b>EQUIPO:</b>	1	HIDROSUCCIONADOR
<b>RECURSO HUMANO:</b>	1	SUPERVISOR
	2	OPERARIOS

**NOTA 1:** ESTE PROGRAMA SE PROYECTA CONSIDERANDO UN PERIODO DE DOS (2) MESES ANTES DE LA PRIMERA TEMPORADA LLUVIOSA DEL AÑO

**NOTA 2:** LOS SECTORES IDENTIFICADOS SE SELLECCIONARON CONFORME A DATOS ESTADISTICOS DE LA DIVISIÓN MANTENIMIENTO DE REDES

# ANEXO NO. 9





# Aplicativo de reporte de información financiera con NIIF

23/03/2018 Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Inicio » Mis cargues de información

Usuario actual : VALLEDUP\_VALLEDUP

**Cargues de información**

Mis cargues de información

**Taxonomías**

Taxonomía 2015, Resolución 414 Individual

Taxonomía 2016, Resolución 414 Individual

## Mis cargues de información

ID de la empresa 129

Nombre de la empresa EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. EMDUPAR S.A. E.S.P.

Año	Periodo	Taxonomía	Tipo	Fecha de habilitación	Estado	Fecha estado
2015	Anual	Taxonomía 2015, Resolución 414 Individual	Individual	23/02/2018	Certificado	08/03/2018
2016	Anual	Taxonomía 2016, Resolución 414 Individual	Individual	08/03/2018	Certificado	23/03/2018



**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.**  
**FORMATOS Y FORMULARIOS CERTIFICADOS MES DE FEBRERO Y MARZO DE 2018**

AÑO	SERVICIO	TOPICO	PERIODICIDAD	PERIODO	CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO O FORMULARIO	APLICACION	FECHA DE CERTIFICACIÓN
2009	ACUEDUCTO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	1249	COMPOSICION INGRESOS OPERACIONALES ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-03-08 10:04:19
2009	ACUEDUCTO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	792	COSTOS Y GASTOS ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-02-21 09:52:57
2009	ALCANTARILLADO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	1250	COMPOSICION INGRESOS OPERACIONALES ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-08 11:36:52
2009	ALCANTARILLADO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	793	COSTOS Y GASTOS ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-07 09:57:37
2010	ACUEDUCTO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	1249	COMPOSICION INGRESOS OPERACIONALES ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-03-08 10:56:29
2010	ACUEDUCTO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	792	COSTOS Y GASTOS ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-02-21 09:58:05
2010	ACUEDUCTO	Administrativo y Financiero	SEMESTRAL	Semestre 1	792	COSTOS Y GASTOS ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-02-21 09:54:37
2010	ALCANTARILLADO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	1250	COMPOSICION INGRESOS OPERACIONALES ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-08 11:39:09
2010	ALCANTARILLADO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	793	COSTOS Y GASTOS ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-07 10:11:22
2010	ALCANTARILLADO	Administrativo y Financiero	SEMESTRAL	Semestre 1	793	COSTOS Y GASTOS ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-07 10:01:39
2011	ACUEDUCTO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	1249	COMPOSICION INGRESOS OPERACIONALES ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-03-08 10:57:47
2011	ACUEDUCTO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	792	COSTOS Y GASTOS ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-02-23 09:38:00
2011	ACUEDUCTO	Administrativo y Financiero	SEMESTRAL	Semestre 1	792	COSTOS Y GASTOS ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-02-23 09:39:50
2011	ALCANTARILLADO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	1250	COMPOSICION INGRESOS OPERACIONALES ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-08 11:42:17
2011	ALCANTARILLADO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	793	COSTOS Y GASTOS ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-07 10:21:19
2011	ALCANTARILLADO	Administrativo y Financiero	SEMESTRAL	Semestre 1	793	COSTOS Y GASTOS ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-07 10:14:41
2012	ACUEDUCTO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	1249	COMPOSICION INGRESOS OPERACIONALES ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-03-08 10:58:59
2012	ACUEDUCTO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	792	COSTOS Y GASTOS ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-02-23 09:43:48
2012	ACUEDUCTO	Administrativo y Financiero	SEMESTRAL	Semestre 1	792	COSTOS Y GASTOS ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-02-23 09:41:47
2012	ALCANTARILLADO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	1250	COMPOSICION INGRESOS OPERACIONALES ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-08 11:43:44
2012	ALCANTARILLADO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	793	COSTOS Y GASTOS ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-07 14:37:42
2012	ALCANTARILLADO	Administrativo y Financiero	SEMESTRAL	Semestre 1	793	COSTOS Y GASTOS ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-07 10:24:42
2013	ACUEDUCTO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	1249	COMPOSICION INGRESOS OPERACIONALES ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-03-08 11:00:10
2013	ACUEDUCTO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	792	COSTOS Y GASTOS ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-02-23 09:49:44
2013	ACUEDUCTO	Administrativo y Financiero	SEMESTRAL	Semestre 1	792	COSTOS Y GASTOS ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-02-23 09:45:33

**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.**  
**FORMATOS Y FORMULARIOS CERTIFICADOS MES DE FEBRERO Y MARZO DE 2018**

AÑO	SERVICIO	TOPICO	PERIODICIDAD	PERIODO	CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO O FORMULARIO	APLICACION	FECHA DE CERTIFICACIÓN
2013	ALCANTARILLADO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	1250	COMPOSICION INGRESOS OPERACIONALES ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-08 11:44:55
2013	ALCANTARILLADO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	793	COSTOS Y GASTOS ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-07 14:41:47
2013	ALCANTARILLADO	Administrativo y Financiero	SEMESTRAL	Semestre 1	793	COSTOS Y GASTOS ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-07 14:39:19
2014	ACUEDUCTO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	1249	COMPOSICION INGRESOS OPERACIONALES ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-03-08 11:01:22
2014	ACUEDUCTO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	792	COSTOS Y GASTOS ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-02-23 09:55:19
2014	ACUEDUCTO	Administrativo y Financiero	SEMESTRAL	Semestre 1	792	COSTOS Y GASTOS ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-02-23 09:52:46
2014	ALCANTARILLADO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	1250	COMPOSICION INGRESOS OPERACIONALES ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-08 11:46:07
2014	ALCANTARILLADO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	793	COSTOS Y GASTOS ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-07 15:02:43
2014	ALCANTARILLADO	Administrativo y Financiero	SEMESTRAL	Semestre 1	793	COSTOS Y GASTOS ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-07 15:01:12
2015	ACUEDUCTO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	1249	COMPOSICION INGRESOS OPERACIONALES ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-03-08 11:02:33
2015	ACUEDUCTO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	792	COSTOS Y GASTOS ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-02-23 09:58:08
2015	ACUEDUCTO	Administrativo y Financiero	SEMESTRAL	Semestre 1	792	COSTOS Y GASTOS ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-02-23 09:56:46
2015	ACUEDUCTO	Auditor	ANUAL	Anual	ACU_G357022	01. Indicadores y Referentes VALLEDUPAR_1	Formularios	2018-03-13 11:20:34
2015	ACUEDUCTO	Auditor	ANUAL	Anual	ACU-A-0016	16. Indicadores de Primer Nivel	Formularios	2018-03-13 11:20:57
2015	ACUEDUCTO	Auditor	ANUAL	Anual	ACU-A-0017	17. Concepto General Evaluación y Resultados	Formularios	2018-03-14 15:45:10
2015	ACUEDUCTO	Auditor	ANUAL	Anual	ACU-A-0018	18. Concepto General Nivel de Riesgo	Formularios	2018-03-14 15:29:18
2015	ACUEDUCTO	Auditor	ANUAL	Anual	ACU-A-0020	20. Indicadores de proceso	Formularios	2018-03-14 15:58:01
2015	ACUEDUCTO	Auditor	ANUAL	Anual	769	CONCEPTO ENCUESTA CONTROL INTERNO PDF ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-03-15 21:03:01
2015	ACUEDUCTO	Auditor	ANUAL	Anual	1599	Informe de Auditoria Externa de Gestion y Resultados año 2015 -PDF Acueducto	Cargue Masivo	2018-03-11 22:36:47
2015	ACUEDUCTO	Auditor	ANUAL	Anual	765	MATRIZ DE RIESGO ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-03-14 10:37:45
2015	ACUEDUCTO	Auditor	ANUAL	Anual	773	NOVEDADES PDF ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-03-15 23:07:52
2015	ACUEDUCTO	Auditor	ANUAL	Anual	772	ORGANIGRAMA PDF ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-03-09 15:21:36
2015	ACUEDUCTO	Auditor	ANUAL	Anual	771	VIABILIDAD FINANCIERA PDF ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-03-19 14:04:15
2015	ALCANTARILLADO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	1250	COMPOSICION INGRESOS OPERACIONALES ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-08 11:47:34
2015	ALCANTARILLADO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	793	COSTOS Y GASTOS ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-07 15:05:37
2015	ALCANTARILLADO	Administrativo y Financiero	SEMESTRAL	Semestre 1	793	COSTOS Y GASTOS ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-07 15:04:14
2015	ALCANTARILLADO	Auditor	ANUAL	Anual	ALC-A-0004	04. Indicadores de Primer Nivel	Formularios	2018-03-19 18:17:27
2015	ALCANTARILLADO	Auditor	ANUAL	Anual	ACU-A-0017	17. Concepto General Evaluación y Resultados	Formularios	2018-03-19 18:34:40
2015	ALCANTARILLADO	Auditor	ANUAL	Anual	ACU-A-0018	18. Concepto General Nivel de Riesgo	Formularios	2018-03-19 19:12:08
2015	ALCANTARILLADO	Auditor	ANUAL	Anual	ACU-A-0020	20. Indicadores de proceso	Formularios	2018-03-19 18:28:34
2015	ALCANTARILLADO	Auditor	ANUAL	Anual	775	CONCEPTO ENCUESTA CONTROL INTERNO PDF ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-15 21:07:06
2015	ALCANTARILLADO	Auditor	ANUAL	Anual	1600	Informe de Auditoria Externa de Gestion y Resultados año 2015 -PDF Alcantarillado	Cargue Masivo	2018-03-11 22:40:25
2015	ALCANTARILLADO	Auditor	ANUAL	Anual	766	MATRIZ DE RIESGO ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-14 10:44:48
2015	ALCANTARILLADO	Auditor	ANUAL	Anual	779	NOVEDADES PDF ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-15 23:17:08

**EMDUPA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPA S.A. E.S.P.**  
**FORMATOS Y FORMULARIOS CERTIFICADOS MES DE FEBRERO Y MARZO DE 2018**

AÑO	SERVICIO	TOPICO	PERIODICIDAD	PERIODO	CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO O FORMULARIO	APLICACION	FECHA DE CERTIFICACIÓN
2015	ALCANTARILLADO	Auditor	ANUAL	Anual	778	ORGANIGRAMA PDF ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-09 15:24:20
2015	ALCANTARILLADO	Auditor	ANUAL	Anual	777	VIABILIDAD FINANCIERA PDF ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-19 14:17:12
2015	GOBIERNO NIF	Inicio Transicion 2015	ANUAL	Anual	6034	Formato 11 - Hoja de Trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura	Cargue Masivo	2018-02-26 14:33:49
2015	GOBIERNO NIF	Inicio Transicion 2015	ANUAL	Anual	6036	Formato 12 - Conciliación Patrimonial Estado de Situación Financiera de Apertura	Cargue Masivo	2018-02-26 14:48:24
2015	GOBIERNO NIF	Inicio Transicion 2015	ANUAL	Anual	6037	Formato 13 - Revelaciones y Políticas Estado de Situación Financiera de Apertura	Cargue Masivo	2018-02-26 14:49:50
2016	ACUEDUCTO	Administrativo y Financiero	SEMESTRAL	Semestre 1	792	COSTOS Y GASTOS ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-02-23 09:59:46
2016	ACUEDUCTO	Auditor	ANUAL	Anual	ACU-A-0016	16. Indicadores de Primer Nivel	Formularios	2018-03-14 15:30:29
2016	ACUEDUCTO	Auditor	ANUAL	Anual	ACU-A-0017	17. Concepto General Evaluación y Resultados	Formularios	2018-03-14 15:49:18
2016	ACUEDUCTO	Auditor	ANUAL	Anual	ACU-A-0018	18. Concepto General Nivel de Riesgo	Formularios	2018-03-14 15:33:59
2016	ACUEDUCTO	Auditor	ANUAL	Anual	ACU-A-0020	20. Indicadores de proceso	Formularios	2018-03-14 15:59:20
2016	ACUEDUCTO	Auditor	ANUAL	Anual	769	CONCEPTO ENCUESTA CONTROL INTERNO PDF ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-03-15 21:24:22
2016	ACUEDUCTO	Auditor	ANUAL	Anual	765	MATRIZ DE RIESGO ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-03-14 10:41:51
2016	ACUEDUCTO	Auditor	ANUAL	Anual	773	NOVEDADES PDF ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-03-15 23:12:50
2016	ACUEDUCTO	Auditor	ANUAL	Anual	772	ORGANIGRAMA PDF ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-03-09 15:49:35
2016	ACUEDUCTO	Auditor	ANUAL	Anual	771	VIABILIDAD FINANCIERA PDF ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-03-19 17:33:27
2016	ALCANTARILLADO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	793	COSTOS Y GASTOS ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-07 15:08:21
2016	ALCANTARILLADO	Administrativo y Financiero	SEMESTRAL	Semestre 1	793	COSTOS Y GASTOS ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-07 15:06:56
2016	ALCANTARILLADO	Auditor	ANUAL	Anual	775	CONCEPTO ENCUESTA CONTROL INTERNO PDF ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-15 21:27:02
2016	ALCANTARILLADO	Auditor	ANUAL	Anual	766	MATRIZ DE RIESGO ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-14 10:47:14
2016	ALCANTARILLADO	Auditor	ANUAL	Anual	779	NOVEDADES PDF ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-15 23:20:42
2016	ALCANTARILLADO	Auditor	ANUAL	Anual	778	ORGANIGRAMA PDF ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-09 15:52:13
2016	ALCANTARILLADO	Auditor	ANUAL	Anual	777	VIABILIDAD FINANCIERA PDF ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-19 17:36:53
2017	ACUEDUCTO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	792	COSTOS Y GASTOS ACUEDUCTO	Cargue Masivo	2018-02-23 10:03:03
2017	ALCANTARILLADO	Administrativo y Financiero	ANUAL	Anual	793	COSTOS Y GASTOS ALCANTARILLADO	Cargue Masivo	2018-03-07 15:09:52
2018	ACUEDUCTO	Técnico operativo	MENSUAL	ENERO	ACU-T-1050	50. Medición de Presión Sectores Hidráulicos	Formularios	2018-03-09 15:58:47
2018	ACUEDUCTO	Técnico operativo	MENSUAL	ENERO	ACU-T-1051	51. Continuidad en la Oferta del Servicio de Acueducto	Formularios	2018-03-09 15:58:40
2018	RIESGOS AAA	Riesgos Acueducto	MENSUAL	FEBRERO	ACU-T-1058	Cuestionario Registro de eventos - Servicio de Acueducto	Formularios	2018-03-08 16:36:30
2018	RIESGOS AAA	Riesgos Alcantarillado	MENSUAL	FEBRERO	ALC-T-1031	Cuestionario Registro de eventos - Servicio de Alcantarillado	Formularios	2018-03-08 16:37:03

RESUMEN POR AÑO	
2008	0
2009	4
2010	6
2011	6
2012	6
2013	6
2014	6
2015	30
2016	17
2017	2
2018	4
	87



**Sistema Único de Información  
de Servicios Públicos SUI**

RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios  
Públicos  
Radicado:20183129365034  
Fecha:08/03/2018

**Datos Básicos**

Razón Social:  
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. EMDUPAR S.A. E.S.P.  
Sigla: EMDUPAR S.A. E.S.P. Nit: 892300548 - 8 Fecha de Constitución: 04/08/1974  
Fecha de Inicio de Operaciones: 26/08/1974 Estado del Prestador: OPERATIVA Fecha de Inicio de Nuevo Estado:

**Representante Legal**

*Principal*  
Primer Apellido: GUTIERREZ Segundo Apellido: BAUTE Nombres: JOSE MARIA  
Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA : 7572747 Cargo que ocupa: GERENTE Fecha de Posesión: 23/10/2017  
Correo Electrónico: jmgutierrez@emdupar.gov.co

*Suplentes*

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Identificación	Cargo
-----------------	------------------	---------	----------------	-------

**Domicilio del Prestador**

*Dirección Principal*  
Departamento: CESAR Municipio: VALLEDUPAR Centro poblado: VALLEDUPAR  
Tel Contacto 1: 5730040 Extensión 1: 5 Tel Móvil: 3176673767  
Tel Contacto 2: 5712061 Extensión 2: 5 Fax: 5712058  
Correo Electrónico: emdupar@emdupar.gov.co  
Dirección: CALLE 15 NO. 15-40  
*Dirección de Notificación*  
Departamento: CESAR Municipio: VALLEDUPAR Centro poblado: VALLEDUPAR  
Dirección: CALLE 15 NO. 15-40

**Naturaleza Jurídica**

Tipo de Prestador: SOCIEDADES (EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS)  
Fecha de Naturaleza: 04/08/1974  
Clase: OFICIAL Orden: MUNICIPAL Tipo de persona jurídica: SOCIEDAD ANONIMA

**Capital**

Suscrito: 12112843630	Pagado: 12112843630	Por Pagar: 0	Acciones Autorizadas: 2000000000	Valor Nominal Acción: 10
--------------------------	------------------------	-----------------	-------------------------------------	-----------------------------



**Sistema Único de Información  
de Servicios Públicos SUI**

RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios  
Públicos  
Radicado: 20183129365034  
Fecha: 08/03/2018

**Servicios y Actividades**

Servicio: ACUEDUCTO		Número de Suscriptores: MAYOR O IGUAL A 5001 USUARIOS				
Actividad:	Fecha Inicio	Fecha Final	Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	¿ Tiene contrato de prestación?
* ADUCCION	28/08/1974					"NO"
* ALMACENAMIENTO	28/08/1974					"NO"
* CAPTACION	28/08/1974					"NO"
* TRATAMIENTO	28/08/1974					"NO"
* CONDUCCION	28/08/1974					"NO"
* DISTRIBUCION	28/08/1974					"NO"
* COMERCIALIZACION	28/08/1974					"NO"

Servicio: ALCANTARILLADO		Número de Suscriptores: MAYOR O IGUAL A 5001 USUARIOS				
Actividad:	Fecha Inicio	Fecha Final	Contrato	Fecha Inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	¿ Tiene contrato de prestación?
* COMERCIALIZACION	28/08/1974					"NO"
* CONDUCCION DE RESIDUOS LIQUIDOS	28/08/1974					"NO"
* TRATAMIENTO	28/08/1974					"NO"
* RECOLECCION	28/08/1974					"NO"
* DISPOSICION FINAL	28/08/1974					"NO"

<b>Contratos</b>						
Servicio	No. Contrato	Fch Expedición	Fch Actualización	Concepto de Legalidad?	No. Acto Legalización	Fch Legalización
ACUEDUCTO - COMERCIALIZACION	0001	23/07/2002	08/05/2009	SI	20092110031521	07/07/2009
ALCANTARILLADO - COMERCIALIZACION	0001	23/07/2002	08/05/2009	SI	20092110031521	07/07/2009

**Propiedad Empresa**

Número de Propietarios  
6

**Participación Accionaria**

Nombre	Tipo Documento	Identificación	Tipo de Acción	Porcentaje Participación
ASEO DEL NORTE S.A	NUMERO DE	824003418 - 8	ORDINARIAS	10



Sistema Único de Información  
de Servicios Públicos **SUI**

RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios  
Públicos  
Radicado: 20183129365034  
Fecha: 08/03/2018

**Participación Accionaria**

Nombre	Tipo Documento	Identificación	Tipo de Acción	Porcentaje Participación
ES.P	IDENTIFICACION TRIBUTARIA - NIT			
ASEOUPAR S.A E.S.P	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA - NIT	824001937 - 1	ORDINARIAS	5
COOLESAR	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA - NIT	892300430 - 8	ORDINARIAS	2.24
TERMINAL DE TRANSPORTES DE VALLEDUPAR	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA - NIT	892301707 - 7	ORDINARIAS	0.804

**Junta Directiva**

Miembro de la Junta				Empresa que Representa		
Nombre	Tipo Documento	Identificación	Cargo en la Junta	Nombre	Tipo Documento	Identificación
CUJIA MORA SANDRA LUZ	CEDULA DE CIUDADANIA	49777744	OTRO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA - NIT	800098911 - 8
EUDES FUENTES MEJIA	CEDULA DE CIUDADANIA	77152573	OTRO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA - NIT	800098911 - 8
JIMENEZ SILVA ELMER JACIT	CEDULA DE CIUDADANIA	80063769	OTRO	INDUPAL	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA - NIT	824000554 - 8
LECHUGA ZAMBRANO JOSÉ JUAN	CEDULA DE CIUDADANIA	77092487	OTRO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA - NIT	800098911 - 8
LIÑAN PANA SOL MARIA	CEDULA DE CIUDADANIA	40984772	OTRO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA - NIT	800098911 - 8
LOPEZ ROLON JEAN CARLOS	CEDULA DE CIUDADANIA	1065562807	OTRO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA - NIT	800098911 - 8
MARTINEZ MURRAS ROBER ALFONSO	CEDULA DE CIUDADANIA	15171120	OTRO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA - NIT	800098911 - 8
MORON RIVEIRA JUAN PABLO	CEDULA DE CIUDADANIA	77189025	OTRO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA - NIT	800098911 - 8
OVALLE ANGARITA FRANCISCO	CEDULA DE CIUDADANIA	79340571	VICEPRESIDENTE	GOBERNACIÓN DEL CESAR	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA -	892399999 - 1

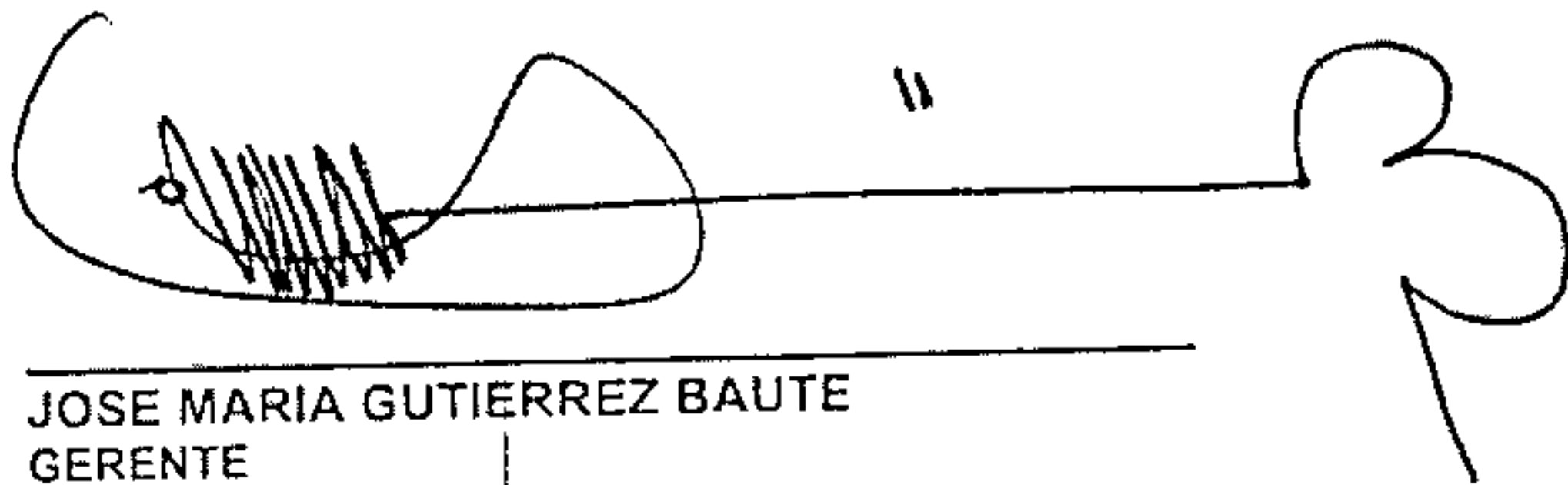


# Sistema Único de Información de Servicios Públicos SUI

R. P. ...


RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos  
Radicado: 20183129365034  
Fecha: 08/03/2018

Junta Directiva				Empresa que Representa		
Miembro de la Junta	Tipo Documento	Identificación	Cargo en la Junta	Nombre	Tipo Documento	Identificación
FERNANDO QUIROZ MONSALVO ANIBAL JOSE	CEDULA DE CIUDADANIA	12647384	OTRO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	NIT NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA - NIT	800098911 - 8
RAMIREZ UHIA AUGUSTO DANIEL	CEDULA DE CIUDADANIA	7570768	PRESIDENTE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	NIT NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA - NIT	800098911 - 8
RODRIGUEZ HAMBURGUER BONNIE CAROLINA ZALABATA VEGA DARIO RAFAEL	CEDULA DE CIUDADANIA	49718653	OTRO	GOBERNACIÓN DEL CESAR	NIT NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA - NIT	892399999 - 1
ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	CEDULA DE CIUDADANIA	77010717	OTRO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	NIT NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA - NIT	800098911 - 8
	CEDULA DE CIUDADANIA	49716889	OTRO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	NIT NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA - NIT	800098911 - 8

  
JOSE MARIA GUTIERREZ BAUTE  
GERENTE



# ANEXO N° 10

	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : 1 de 1

DD09 MM02 AA 2018

GC- DP- 022

Señores

**AGUAS DE CARTAGENA S.A E.S.P****Barrio el prado, Transversal 33 N° 24A-32**

Cartagena – Bolívar


Asunto: Solicitud de Prestación de Servicios de calibración de medidores de acuerdo al alcance acreditado y cumpliendo con los criterios de evaluación de la norma ISO 4064 (NTC 1063) y los requisitos de gestión y técnicos de la NTC ISO/IEC 17025!

Cordial Saludo,

La Empresa Emdupar s.a e.s.p, teniendo en cuenta la necesidad de poseer un apoyo para el proceso de calibración de equipos de medida que se puedan encontrar en los usuarios, y que requieran revisión por presuntas anomalías en su estructura, solicita a ustedes, en vista de su excelente trabajo apoyo por parte del Laboratorio de Medidores de Aguas de Cartagena S.A. E.S.P., siendo un organismo de evaluación de la conformidad (OEC) de medidores de agua potable fría, acreditado por el Organismo de Acreditación de Colombia- ONAC, de acuerdo con el certificado de acreditación No. 14-LAC-0056, bajo los requisitos especificados en la norma NTC ISO/IEC 17025:2005 y cumpliendo con los requisitos establecidos en la norma NTC1063-1 y NTC1063-3.

Necesitando la calibración acreditada para medidores de 15 mm (1/2") hasta 25 mm (1") en un rango de caudal entre 2 L/h y 7000 L/h con homologación de modelo conforme la norma ISO 4064:1991 (NTC 1063-1:1995 y 1063-3:1994) y la norma ISO 4064:2005 (NTC 1063:2007), aplicando el método de comparación, en el cual, el volumen indicado por el medidor bajo prueba es comparado con el volumen indicado por un recipiente que se toma como patrón de referencia, de conformidad con la normatividad vigente.

Ante lo anterior requerimos toda la información pertinente al caso, que necesite la Empresa para poder poseer los servicios por ustedes prestados y lograr el trabajo mancomunado de las dos entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios.

	COMUNICACIÓN EXTERNA	FO-GD-06
		Versión : 02-19-07-11
		Página : 6 de 6

DD08 MM02 AA 2018

Doctor  
ALFONSO CAMPO MARTINEZ  
Personero Municipal  
CARRERA 5 # 15-69.  
Valledupar - Cesar

Asunto: Solicitud listado de Empleados adscritos a la Secretaria de Salud Municipal.

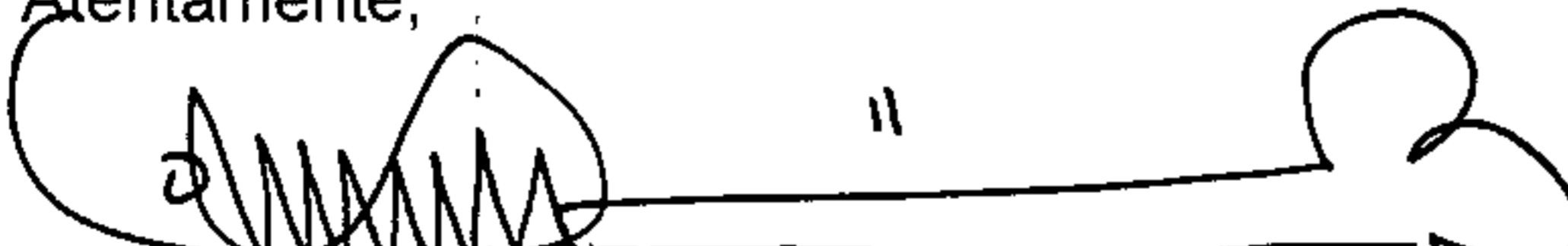
Cordial Saludo,

En el programa de reducción de Control de Perdidas que posee la Empresa Emdupar s.a e.s.p y, en cumplimiento con el programa de Gestión, adquirido con la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios, requiere de la Colaboración y el trabajo mancomunado de la Personería municipal de la Ciudad de Valledupar, para el seguimiento de macro y micro medición, control de perdidas, seguimiento de irregularidades y fugas perceptibles e imperceptibles, suministrándonos, listado Actualizado de Empleados vinculados a la entidad, con Dirección de residencia Actualizada, buscando realizar las debidas inspecciones técnicas para normalizar los usuarios de la Ciudad de Valledupar.

A su vez notificamos la ausencia de micromedición que posee la personería por lo que le estamos notificando que se estará programando la instalación de un Micromedidor para la sede administrativa, con la finalidad que los consumos se midas efectivamente.

Gracias por su valiosa colaboración.

Atentamente,





Entregando lo mejor de los colombianos



Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

Nota: En caso de devolución la presente certificación solo aplica para validar la entrega a remitente.

<b>472</b>		<b>SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9</b>		✓			
		CORREO CERTIFICADO NACIONAL				RN921145685CO	
Centro Operativo : PO.VALLEDUPAR		Fecha Pre-Admisión: 18/03/2018 15:43:50					
Orden de servicio: 9489007							
8709 470	<b>Remitente</b>	Nombre/ Razón Social: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. - EMDUPAR S.A. E.S.P. - EMDUPAR - VALLEDUPAR		<b>Causal Devoluciones:</b>			
	<b>Destinatario</b>	Nombre/ Razón Social: ALFONSO CAMPO MARTINEZ, PERSONERO MUNICIPAL		<input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada		<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor	
		Dirección: CALLE 15 NO. 15 - 40, BARRIO ALFONSO NIT/C.C.T.I: 892300548		Firma nombre y/o sello de quien recibe:		8709 470	
		Referencia: Teléfono: Código Postal: 200001459		Pedro Luis Gutierrez C.C. 1065.632.721 Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Distribuidor:		PO.VALLEDUPAR ORIENTE	
		Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR Código Operativo: 8708470		Pedro Luis Gutierrez Gestión de entrega: 065.632.721 Tel: dd/mm/aaaa			
	<b>Valores</b>	Dirección: CARRERA 5 # 15-69 PLAZA ALFONSO LOPEZ		Dice Contener: Observaciones del cliente:			
		Tel: Código Postal: 200001387 Código Operativo: 8708470		20 MAR 2018			
		Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR		87094708709470RN921145685CO			
		Peso Físico(gra):200					
		Peso Volumétrico(gra):0					
		Peso Facturado(gra):200					
		Valor Declarado:\$0					
		Valor Flete:\$5.200					
		Costo de manejo:\$0					
		Valor Total:\$5.200					

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

➤ **Código Postal: 110911**  
 Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.

**Línea Bogotá: (57-1) 472 2005**  
**Línea Nacional: 01 8000 111 210**

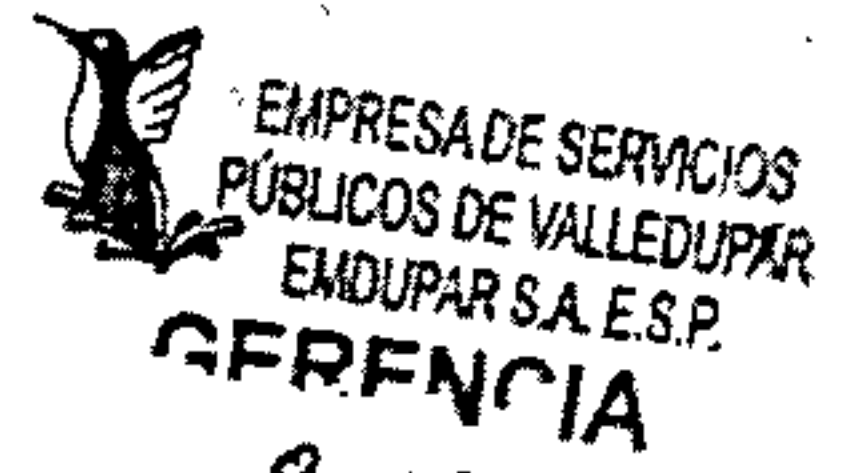
**www.4-72.com.co**



COMUNICACIÓN INTERNA

FO-GC-18  
Versión: 01-19-07-11  
Página: 1 de 1

Valledupar, 15 de Marzo de 2018



GC- DP-038

Doctor:  
**JOSE MARIA GUTIERREZ BAUTE**  
Gerente  
Emdupar S.A. E.S.P.

HORA: 9:00 a  
FECHA: 15-03-18  
RECIBI: OC

Ref. Requerimiento para capacitación de Ingenieros responsables del taller de medidores.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y teniendo en cuenta el programa de gestión con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, solicito su visto bueno del personal relacionado para la capacitación de las funciones de taller de medidores.

Dicho personal fue entregado por parte de la Gestion Humana de la Empresa, el listado cuenta actualmente laborando 22 ingenieros aptos para tal perfil, sin embargo seleccionando los idóneos para la capacitación, se encontraron los siguientes:

- 1. Aguancha Mejía Darianni
- 2. Ballesteros Fuentes Catalina
- 3. Zabaleta Daza José Jaime

Los tres funcionarios elegidos son los propuestos por la División de Control de Perdidas, teniendo en cuenta que el personal restante se encuentra realizando funciones pertinentes a la parte misional de la Empresa, sin embargo queda a su disposición de la Gerencia de la Empresa la Selección de dicho personal.

Se anexa listado completo de los ingenieros de la Empresa en un folio (1)

Cordialmente,

**KATERINE DEL C LEVI LACOUTURE**  
Jefe de la División de Control de Perdidas

472

Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900 062917-9  
DG 25 G 85 A 55  
Línea Nat: 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
EMPRESA DE SERVICIOS  
PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A.  
EMDUPAR  
Dirección: CALLE 15 NO. 15 - 40.  
BARRIO ALFONSO LÓPEZ

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal: 200001459

Envío: RN926278330CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
BIBIANA GUERRERO PEÑARETE-  
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIO  
Dirección: CRA 18 No. 84-35 PISO 2

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110221164

Fecha Pre-Admisión:  
28/03/2018 12:28:24

Min. Transporte Lic. de rango 000200 del 20/05/20  
Min. TIC Res. Mensajería Express 002857 del 09/09/20



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20184210626651

Fecha: 04/05/2018

GD-F-007 V.10

Página 1 de 23

Bogotá, D.C.

Doctor

**JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ BAUTE**

Gerente

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. – EMDUPAR S.A. E.S.P.

Calle 15 No. 15-40

Valledupar, Cesar

gerencia@emdupar.gov.co, emdupar@emdupar.gov.co

Asunto: Respuesta a los radicados descritos a continuación constituyentes del octavo informe de avance del Programa de Gestión acordado entre el prestador y esta entidad.

- Radicado SSPD No. 20185290274082 del 28 de marzo de 2018.
- Radicado SSPD No. 20185290285002 del 03 de abril de 2018.

Respetado Señor Gerente:

Mediante los radicados del asunto remitió el octavo informe de avance del Programa de Gestión suscrito entre la empresa que usted representa y esta Superintendencia.

Entre las principales alertas que identificamos a partir de la información remitida se encuentra que el prestador no envió soportes de la gestión realizada en el componente administrativo ni de los resultados de control de calidad del agua en la red de distribución, los cuales tampoco se encuentran reportados en el SUI para los meses de enero a abril del presente año.

Adicionalmente, a la fecha no ha iniciado la gestión para el cumplimiento de algunos de los compromisos a pesar que éstos ya deberían haber sido cumplidos (actualización del Plan de Emergencia y Contingencia, establecimientos de protocolos y programas de detección y reparación de fugas, programa de instalación y cambio de válvulas, manejo del sistema de presiones, instalación de ventosas en la red de acueducto, establecimiento de un programa de gestión y control activo de pérdidas de agua y programa de conexiones erradas).

Es de precisar que con la entrada del colaborador empresarial, se ven algunas mejoras como en el aumento de suspensiones y en el recaudo, pero en general el esquema planteado por EMDUPAR espera mejoras sucesivas que serán significativas con respecto a las cifras iniciales solo al final del programa de gestión.

Finalmente, se evidencia un problema de liquidez acentuado por el no pago de los subsidios como en el recaudo de la facturación del FSRI que tiene pendientes giros desde diciembre de 2017.

A continuación, indicamos la valoración de los compromisos para el octavo informe del Programa de Gestión, presentado en marzo de 2018:



C014/5927



C014/5927

Sede principal. Carrera 18 nro. 84-35, Bogotá D.C. Código postal: 110221  
PBX (1) 691 3005 Fax (1) 691 3059 - sspd@superservicios.gov.co  
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá. Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05  
NIT: 800.250.984.6  
www.superservicios.gov.co

## **COMPONENTE COMERCIAL**

En el caso del componente comercial, evidenciamos que de los 11 compromisos que debieron cumplirse hasta el octavo mes del Programa de Gestión, cuatro (4) se cumplen (el 36.4%) se cumplieron, uno (1) no se cumple (el 9.1%) y los seis (6) restantes se cumplen parcialmente (el 54.5%) presuntamente no se cumplieron.

Para la evaluación del estado de avance en el componente comercial se presentan los siguientes comentarios:

### **1. Asignación de recursos (humano y técnico) en las labores de verificación en terreno, suspensiones, reconexiones, verificación de suspensiones.**

EMDUPAR S.A. E.S.P, informa que para cubrir la totalidad de suspensiones a suscriptores en mora mayor de dos meses, desde el 1 de febrero de 2018, ha coordinado con el Colaborador empresarial esta labor.

Informa, sobre este aspecto, igualmente al informe sexto y séptimo que han sido asignadas 17 personas a estas labores y allega el reporte detallado de cuadrillas y asignaciones diarias, siguiente:

**Imagen 1. Personal de Campo – gestión Comercial**

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Suspensiones	11
Reconexiones	4
Verificación de suspensiones	2
Notificaciones para normalizaciones	4
Técnicos normalizaciones	4
Lectura crítica y facturación	11
Revisiones internas	8

**Fuente:** EMDUPAR SA ESP

Sin embargo las estadísticas presentadas no muestran el avance respecto de los 9.103 suscriptores en mora que se informaron al sexto informe; es de recordar que en el séptimo informe se precisó:

*"(...) sobre las acciones y verificaciones adelantadas en terreno ... con mora de más de dos (2) meses desde 2015 hay 1.188 usuarios y del 2016 hay 7.915 usuarios, fijando como meta la verificación del 100%. En estas actividades hay 17 personas asignadas y para el mes de febrero se presenta estadística de 1236 suspensiones lo cual representa el 13.6% de cubrimiento a la necesidad de suspensiones.(...)"*

Por lo anterior, se solicita informar cuantas suspensiones fueron realizadas en el mes de marzo, y la cantidad de usuarios en mora mayor de dos (2) meses, a fin de establecer el porcentaje de ejecución de esta actividad.

En el informe siete fue posible con la información allegada precisar cuántas reconexiones fueron realizadas y proponer un porcentaje de efectividad de la gestión con relación reconexión y suspensiones, así mismo se calculó que habían sido cubiertas un 13.6% del total de suspensiones, sin embargo para este informe no se entregan cifras que permitan realizar cálculos, por lo que para el siguiente informe deberá remitirlas.

No se recibe respuesta al interrogante: *¿las necesidades de personal asignado a esta actividad están cubiertas?*. Con lo cual se pretende precisar si hay necesidades de adicionar personal para aproximarse al



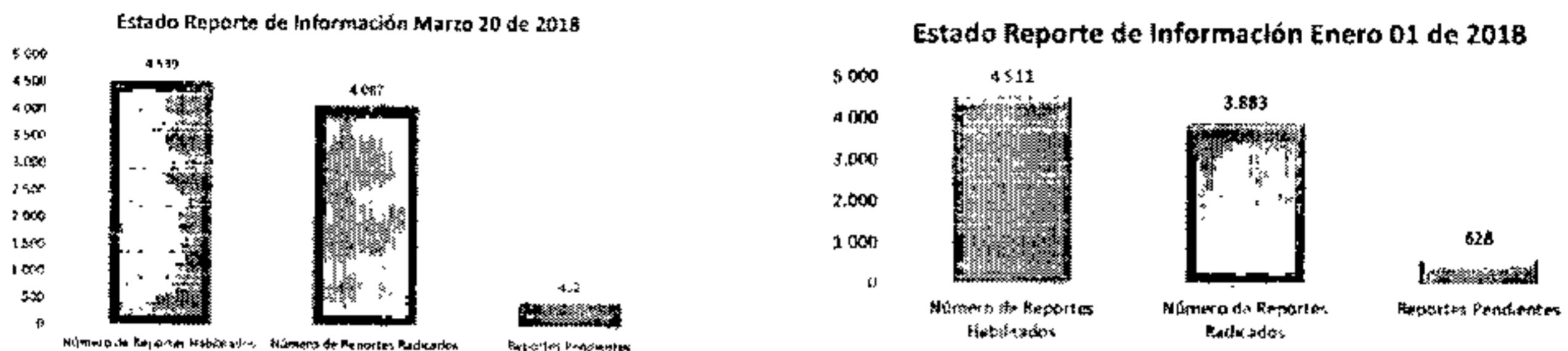
100% de efectividad en las actividades de la gestión comercial de suspensión, reconexión y verificación de suspensiones.

Finalmente para este ítem, se reitera la necesidad de información que permita calcular los avances y la efectividad de la gestión realizada, se pide a EMDUPAR S.A. E.S.P. que fije en un cronograma de actividades las metas mensuales para llegar al 100% de suspensiones y así mismo se programen sobre el cubrimiento mensual una vez alcanzada la meta.

## 2. Información actualizada y de calidad.

Sobre el estado de cargue de información al SUI, el prestador presenta el comparativo entre enero 01 y marzo 20 de 2018:

**Gráfica 1. Estado del Reporte de Información en el SUI**



Fuente: EMDUPAR SA ESP

Así mismo precisa que en el 2018 se han realizado las siguientes acciones:

- Total formularios y formatos certificados en el 2018, 204
- Formatos y formularios certificados entre febrero 21 a marzo 20, 87
- Pendientes de certificar 452 formatos o formularios.
- El porcentaje de cargue al SUI pasa del 86.08% al 90.04%.

## 3. Recaudo de subsidios adeudados por el municipio.

No se presenta nueva información, por lo cual se continúa con la última reportada que indicaba último recaudo de subsidios al mes de noviembre de 2017, con deuda de diciembre por \$ 290.356.832.65. Esto indica que hay que considerar estrategias adicionales para que el municipio realice oportunamente los giros de subsidios.

## 4. Revisión, actualización, legalización y socialización del Contrato de Condiciones Uniformes de la empresa.

Se informa que con el radicado 2018203025991 del 15 de marzo de 2018 la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico dio el concepto de legalidad, solo resta que el prestador informe el proceso de publicidad establecido para el contrato de prestación de servicios, acorde con la resolución CRA 768 de 2016.

## 5. Catastro de Suscriptores

Luego de lo informado en el séptimo informe de avance, donde se *informó haber ajustado el cronograma y dar inicio a las actividades en terreno en el mes de marzo, con una meta de 20.529 usuarios mensuales hasta llegar a 102.645 usuarios*, se tiene para este informe que una vez culminadas las actividades preliminares de organización del catastro e iniciado el levantamiento de información el 1 de marzo de 2018 se

tiene un avance del 7% (6.819 encuestas), en actividades con término de 120 días que van hasta el 5 de agosto de 2018.

**6. Reducción de pérdidas comerciales. Instalación de nuevos medidores, revisión y cambio de medidores con falla, cambios medidores obsoletos. – Reducción de pérdidas.**

En el séptimo informe se reportaron actividades y cifras que mostraban algunas actividades relacionadas con la reducción de pérdidas comerciales, informando un 4.77% de incremento en usuarios con medidor en el último año, con micromedición efectiva del 56% y un 44% restante que se factura por promedio, cifras que corresponden a las reportadas para el sexto informe, en este informe se menciona que la micromedición va en el 70.82%, pero no se encuentran las cifras que la sustentan, como podría ser el incremento en la instalación de medidores.

Respecto de lo informado en el séptimo informe, en donde se presentó la cifra de entrega de notificaciones para cambio de medidor, 440 en enero, 416 en febrero de 2018, y para marzo 2018 se preguntó cuántas de estas resultaron efectivas en cambio de medidor, sin embargo aún no se encuentra respuesta por parte del prestador.

No se actualizan las cifras y resultados del cumplimiento del debido proceso para el cambio de medidores y la meta permanente es la reducción de usuarios sin medidor. Se observa que para el quinto informe se tenían 8650 suscriptores sin medición y en este sexto informe la cifra es de 8.775 citando que el 9.56% de suscriptores no tiene medición, sin embargo los suscriptores pasan de 91.440 a 91.741, lo cual lleva a suponer que en este ítem no hay avances notorios. Es necesario que el prestador informe la estadística al último informe de avance, tema que sigue pendiente de respuesta.

Se solicita que se informe en particular la cantidad de medidores nuevos instalados, cuantos se retiran para revisión y cuántos de estos se cambian, total de medidores revisados y en general cantidades por actividad relacionada con los medidores.

También la cifra para cada mes de las pérdidas comerciales en m<sup>3</sup> a fin de medir el impacto de la gestión de medidores en lo que se relaciona con pérdidas de agua tratada.

**7. Facturación: Revisión de ciclos, efectividad en pre - crítica y crítica, reducción de cobro por promedio, suspensiones y reconexiones oportunas, reportes de información y sistema de información en línea.**

Respecto de las cifras presentadas en los informes 7 y 8 se observa lo siguiente:

**Tabla 1. Estadísticas de Facturación**

2018	ENERO	%	MARZO	%	
<b>FACTURAS IMPRESAS</b>	91.855	56.09	91.970	70.82	Efectividad Micromedición
<b>FACTURADOS POR DIFERENCIA DE LECTURA</b>	51.518	56.09	58.544	63.65	% facturas por diferencia de lectura.
<b>FACTURADOS POR PROMEDIO</b>	13.320	14.83	6.593	7.17	% facturas por promedio
<b>SIN MEDIDOR</b>	8.683	9.45	8.711	9.47	% facturas sin medición
<b>CON CAUSALES DE NO LECTURA</b>	16.982	18.49	18.051	19.63	% facturas no leídas
<b>ORDENES DE LECTURA</b>	83.188	90.43	83.188.	90.45	% facturas con orden lectura

Fuente. EMDUPAR SA ESP

EMDUPAR SA ESP informa haber incrementado el porcentaje de micromedición al 70.82%, incrementado los usuarios facturados por diferencia de lectura, disminuir el número de usuarios facturados por promedio, disminuir los usuarios con causal de no lectura, haber realizado un mayor número de revisiones previas y haber evidenciado un mayor número de usuarios con cero consumo.

Sobre lo expuesto se requiere al prestador la siguiente información:

- Sustentar el incremento en micromedición, dado que la cantidad de suscriptores sin medición no ha disminuido.
- Explicar el aumento en suscriptores con causales de no lectura y la gestión a realizar para disminuirlos.
- Explicar las acciones a seguir para que el número de órdenes de lectura sea igual al de facturas impresas y / o la causa para que esta cantidad no aumente.
- Se requiere informe el número de revisiones facturadas.

**8. Atención de Usuarios y PQR: Calidad de la atención, tiempos, reducción de causales de reclamación (comercial y técnica), disminución de SAP, REP, RAP, REQ. Programa de Fidelización y fomento a la cultura de pago, reducción de morosidad.**

Se presentan estadísticas que muestran la atención oportuna del 100% de las PQR radicadas por el prestador.

Así mismo, se presenta la estadística general de las peticiones, así:

**Imagen 2. Estadísticas de PQR**

Cuenta de Causal	Total	Cuenta de Causal	Total
Causal		Causal	
101 - Aforo	1	102 - Inconformidad con el Consumo	330
102 - Inconformidad con el Consumo	561	103 - Cobros inoportunos	10
103 - Cobros inoportunos	15	104 - Cobros por servicios no prestados	6
104 - Cobros por servicios no prestados	16	105 - Dirección Incorrecta	6
105 - Dirección Incorrecta	9	106 - Cobro Múltiple	1
106 - Cobro Múltiple	3	110 - Cobro de otros Cargos de la Empresa	1
110 - Cobro de otros Cargos de la Empresa	1	112 - Descuento por Predio Desocupado	176
111 - Cobro de otros bienes o servicios en la factura	2	115 - Estrato	4
112 - Descuento por Predio Desocupado	358	119 - Por actos de Suspensión, Corte, Reconexión y Reinstalación.	8
115 - Estrato	10	120 - Relacionada con Cobros por Promedios	22
117 - Tarifa cobrada	1	121 - Medidor o Cuenta Cruzada	5
119 - Por actos de Suspensión, Corte, Reconexión y Reinstalación	22	123 - Solidaridad	83
120 - Relacionada con Cobros por Promedios	26	126 - Conexión	2
121 - Medidor o Cuenta Cruzada	10	128 - Cambio de medidor o equipo de medida	2
123 - Solidaridad	74	129 - Suspensión de mutuo acuerdo	3
126 - Conexión	4	130 - Terminación de contrato	24
128 - Cambio de medidor o equipo de medida	9	135 - Silencio Administrativo Positivo	1
129 - Suspensión de mutuo acuerdo	4	136 - Reliquidación por no medidor	260
130 - Terminación de contrato	12	137 - Pago por error	12
135 - Silencio Administrativo Positivo	1	138 - Traslado de deuda	2
136 - Reliquidación por no medidor	308	141 - Prescripción	3
137 - Pago por error	6	Total general	961
138 - Traslado de deuda	2		
141 - Prescripción	3		
Total general	1458		

**Fuente: EMDUPAR SA ESP**

Para este periodo hay un descenso del 34.09% en el total de PQR, lo cual es un buen indicador de gestión del servicio; sin embargo siguen siendo las causales más reiteradas "inconformidad con el consumo", "reliquidación por no medidor" y "descuento por predio desocupado", sobre las cuales se pide un mayor análisis de caso a fin de disminuirlas.

El prestador informa que de abril de 2017 a febrero de 2018 no se ha generado sanciones por SAP. Es del interés conocer cuántas apelaciones han sido remitidas a la SSPD y cuántas confirmando la decisión del prestador.

**9. Gestión de Cartera: Depuración, definición e implementación de programas de recuperación de cartera, suspensiones y verificación suspensión (perdidas), cobro jurídico, información actualizada y de calidad.**

Se presentan cifras y estadísticas generales de las cuales se resumen algunos aspectos:

Entre enero y febrero de 2018 la cartera se incrementó en \$ 259.324.710, quedando en \$73.290.912.608.

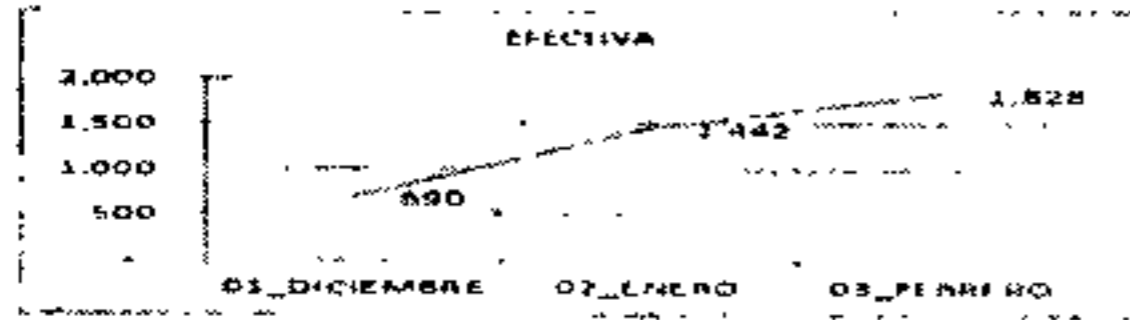
Los acuerdos de pago pasaron de 736 enero a 950 en febrero de 2018.

Se informa que, con el cambio de naturaleza jurídica de la empresa, que pasa de mixta a pública, se está en proceso de organizar la oficina de cobro coactivo.

Sobre las suspensiones realizadas como gestión de cobro se presentan las siguientes cifras:

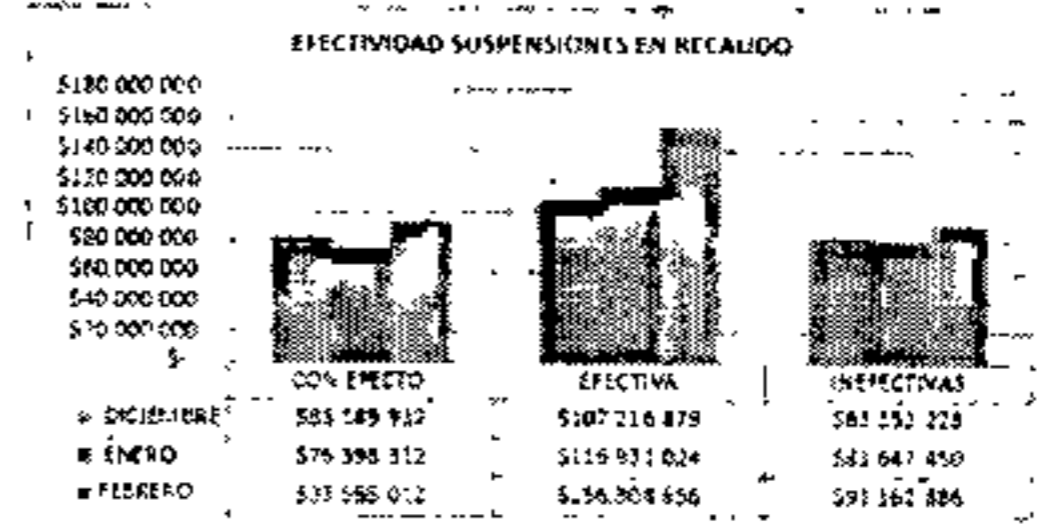
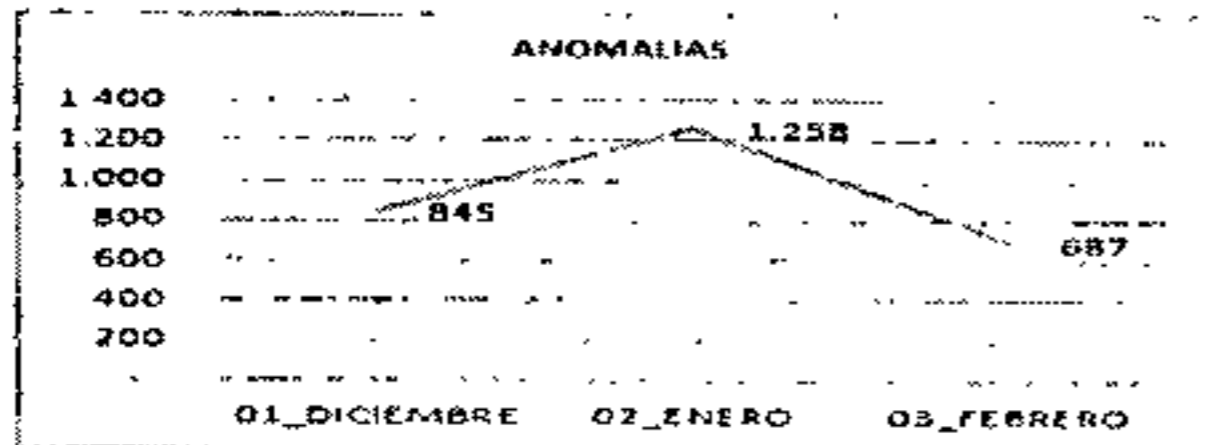
**Imagen 3. Estadísticas de Gestión de Cartera**

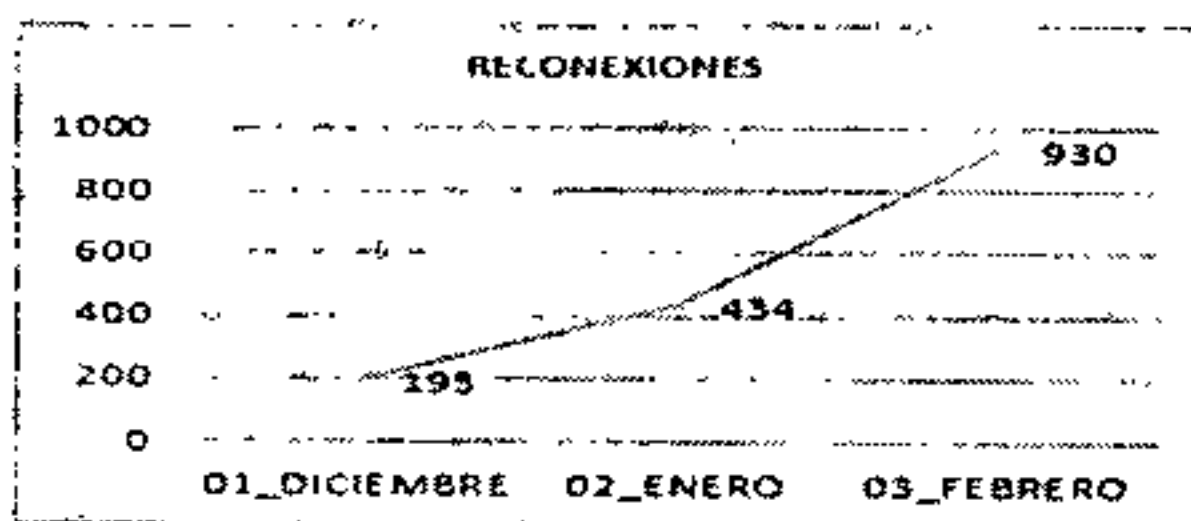
CONSOLIDADO SUSPENSIONES DICIEMBRE A FEBRERO				
MES ACTIVIDAD	CON EFECTO	EFFECTIVA	INEFFECTIVAS	TOTAL
01_DICIEMBRE	870	890	845	1.735
02_ENERO	758	1.442	1.258	2.700
03_FEBRERO	804	1.828	687	2.515
<b>TOTAL</b>	<b>2.432</b>	<b>4.160</b>	<b>2.790</b>	<b>6.952</b>



SUSPENSIONES CON EFECTO				
DESCRIPCION	01_DICIEMBRE	02_ENERO	03_FEBRERO	TOTAL
PAGOS EFECTUADOS	127	248	467	842
SIGUE SUSPENDIDO	144	228	139	511
USUARIO REALIZO AGENO	39	151	85	275
<b>TOTAL</b>	<b>310</b>	<b>627</b>	<b>691</b>	<b>1.628</b>

SUSPENSIONES CON ANOMALIA				
DESCRIPCION	01_DICIEMBRE	02_ENERO	03_FEBRERO	TOTAL
ALCOMETIDA NO VS BLE	185	310	298	793
CASA DESOCUPADA			1	1
CASA SOLA	8	27	15	50
CONEXION BAJO CONCRETO	41	122	74	237
CONEXION DIRECTA		19	9	28
CONEXION ERRADA	46	24	5	75
DOBLE FACTURACION	4			4
OTROS	351	244	77	672
PREDIO ENRELAZO	69	333	200	602
PREDIO UNIFICADO	1			1
USUARIO AGRESIVO	78	136	57	271
USUARIO CON TUTELA	37	48	12	97
<b>TOTAL</b>	<b>845</b>	<b>1.258</b>	<b>687</b>	<b>2.790</b>





Fuente: EMDUPAR SA ESP

Las cifras entregadas por el prestador, muestran que la gestión realizada está dando buen resultado, sin embargo, cabe preguntar si es suficiente el personal asignado o se requiere refuerzo a fin de incrementar el recaudo de cartera a beneficio del prestador.

#### 10. Obtener los servicios de un laboratorio de Medidores.

Se informa que respecto a la decisión de contar con un laboratorio propio se ha seleccionado al personal responsable del laboratorio para capacitarse en la ONAC.

De otra parte, se informa que el 20 de marzo de 2018 se ha solicitado a Aguas de Cartagena SA ESP, apoyo en los procesos de calibración, alcances y criterios de las normas técnicas vigentes; gestión sobre lo cual quedamos atentos a ser informados.

#### 11. Gestión y Eficiencia de recaudo.

Se informan estadísticas y soportes que muestran el consolidado mensual de facturación contra recaudo, con un incremento del 1.55% para el mes de febrero de 2018.

**Imagen 4. Facturación y Recaudo**  
**REPORTE MENSUAL DE FACTURACIÓN CONTRA RECAUDO:**

PERIODO	FACTURACIÓN	RECAUDO	PORCENTAJE	INCREMENTO RECAUDO
abr-17	3.665.375.940	2.369.921.734	62%	0
may-17	4.017.312.874	2.805.305.603	70%	18,37
jun-17	3.896.489.740	2.541.522.985	65,22%	-5,41
jul-17	4.063.032.586	2.975.245.350	73,18%	16,82%
ago-17	4.086.317.635	2.630.164.625	64,36%	-11,47%
sep-17	3.965.634.669	2.541.222.638	64%	-3,38%
oct-17	4.031.700.457	2.523.857.943	63%	-0,70%
nov-17	3.914.083.451	2.560.811.825	65%	1,46%
dic-17	3.791.233.536	2.977.831.439	78,54%	16,29%
ene-18	4.027.049.665	2.816.237.031	70%	-5,43%
feb-18	3.671.866.711	2.860.016.133	78%	1,55%

Fuente: EMDUPAR SA ESP

Se presenta la variación entre facturación y recaudo:

**Imagen 5. Facturación y Recaudo**



En este grafico se observa que respecto del 2017, desde diciembre ha habido aumento en el recaudo, que como se presenta en la tabla anterior va entre diciembre de 2017 a enero del 2018 en un -5.43%, y entre enero y febrero de 2018 en un 1.55%, lo cual aunque pequeño es un indicador positivo.

Las cifras finales de facturación y ventas corrientes muestran:

**Imagen 6. Facturación y Recaudo Corriente**

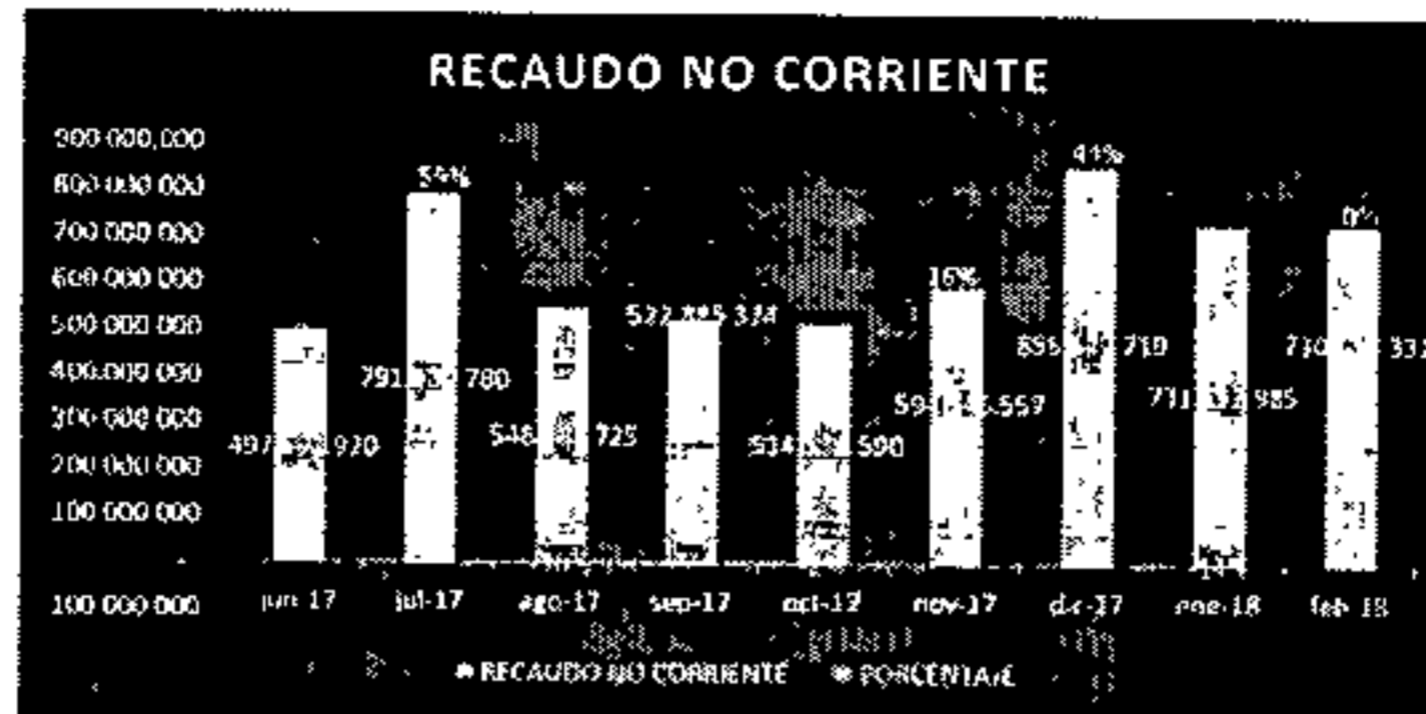
VENTAS CORRIENTES VS RECAUDO CORRIENTE				
PERIODO	FACTURACION	RECAUDO	PORCENTAJE	INCREMENTO RECAUDO CORRIENTE
jun-17	3.896.439.740	2.043.947.657	52%	0
jul-17	4.060.032.586	2.179.614.578	54%	6,65%
ago-17	4.086.337.635	2.081.782.900	51%	-4,50%
sep-17	3.965.834.669	2.019.904.414	51%	3%
oct-17	4.031.700.457	2.009.321.353	50%	-0,49
nov-17	3.914.083.451	1.966.465.318	50%	-2,14%
dic-17	3.791.233.536	2.122.303.720	56%	8%
ene-18	4.027.049.665	2.085.104.026	52%	-1,74%
feb-18	3.673.866.711	2.129.490.802	58%	2,11%

Fuente: Fuente. EMDUPAR SA ESP

De lo anterior, tenemos que a febrero 2018 se tiene un aumento en el recaudo del 58%, el máximo en el último año, que necesita sostenerse y aumentar.

No se presenta descenso en el recaudo no corriente entre enero y febrero de 2018, pero entre diciembre y enero hubo una disminución del 14%, como se muestra a continuación:

Imagen 8. Recaudo no corriente



Fuente. EMDUPAR SA ESP

De acuerdo con lo remitido en el informe sobre este ítem, es necesario que el prestador continúe fortaleciendo las actividades de gestión de cobro citadas por EMPDUPAR SA ESP, y generación de nuevas estrategias que sean procedentes para la mejora general del recaudo.

Finalmente, en la siguiente tabla se presenta el resumen de cumplimiento de las metas del componente comercial para el octavo mes de ejecución del programa de gestión:

Tabla 2. Actividades Componente Comercial

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	MES 8	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
1. Asignación de recursos (humano y técnico) en las labores de verificación en terreno, suspensiones, reconexiones, verificación de suspensiones.	Reporte detallado de necesidades de personal	1 mes	Porcentaje de avance	Si	Cumplido al 6to informe
	Reporte detallado de cuadrillas y asignaciones diarias	1 mes	Porcentaje de avance	Si	Cumplido al 6to informe
	Balace de verificaciones contra realizados	1 mes	Porcentaje de avance	Si	Cumplido al informe 7
	Informe de acciones	1 mes	Porcentaje de avance	Si	Si
	Implementación de la asignación	3 meses	Porcentaje de avance	Si	Cumplido al 6to informe
2. Información actualizada y de calidad.	Realizar ajustes administrativos y operativos para contar con estadísticas permanentes	1 mes	Porcentaje de avance (entregados / solicitados) * 100	Si	Si, requiere mejorar
3. Recaudo de subsidios adeudados por el municipio.	Gestionar giro de subsidios adeudados y giro directo	1 mes	Cumplimiento por logros	Si	No
4. Revisión, actualización, legalización y socialización del Contrato de Condiciones Uniformes de la empresa.	Radicar solicitud del concepto de legalidad del nuevo CCU en la CRA	0.5 meses	Cumplimiento con la radicación del documento.	Si	Si.

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	MES 8	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
5. Catastro de Suscriptores	Planeación y definición detallada de actividades.	1 mes	Porcentaje de avance	Si	Si
	Ejecución del Catastro	4 meses	Porcentaje de avance	Si	Parcialmente
6. Reducción de pérdidas comerciales. Instalación de nuevos medidores, revisión y cambio de medidores con falla, cambios medidores obsoletos. – Reducción de pérdidas comerciales.	Plan detallado de trabajo para cumplir el objetivo	1 mes	Porcentaje de Cumplimiento	Si	Parcialmente
	Reporte de facturación de suscriptores, medidos, promediados, etc.	Mensual	Porcentaje de Cumplimiento	Si	Si
	Gestión suscriptores facturados por promedio y no medidos.	6 meses	Reducción del porcentaje de suscriptores facturados por promedio	Si	Parcialmente
	Reporte medidores cambiados y otros	6 meses	Cobertura de micromedición efectiva	Si	Parcialmente
7. Facturación: Revisión de ciclos, efectividad en pre - crítica y crítica, reducción de cobro por promedio, suplecciones y reconexiones oportunas, reportes de información y sistema de información en línea.	Entrega del plan detallado y cronograma de actividades	1 mes	Porcentaje de cumplimiento	Si	Si
	Reporte de suscriptores facturados sin diferencia de lecturas, mora y cero consumo, no medición y otros	Mensual	Porcentaje de cumplimiento	Si	Si
	Reporte pre-crítica y crítica, acciones de suspensión y reconexión.	Mensual	Porcentaje de cumplimiento	Si	Si
	Reporte de suscriptores retirados de la facturación, nuevos y demás novedades	5 Meses	Porcentaje de cumplimiento	Si	Si
8. Atención de Usuarios y PQR: Calidad de la atención, tiempos, reducción de causales de reclamación (comercial y técnica), disminución de SAP, REP, RAP, REQ. Programa de Fidelización y fomento a la cultura de pago, reducción de morosidad.	Estadísticas detalladas de los reclamos por causal y detalle más trámite.	1 mes	Porcentaje de cumplimiento	Si	Si
	Reportes de SAP, REP, RAP Y REQ, con relación de tiempos y tipo de fallo.	Mensual	Porcentaje de cumplimiento	Si	Parcial
	Acciones de mejora para atenuar las causales de mayor frecuencia en las reclamaciones.	Mensual	Porcentaje de cumplimiento	Si	Parcial



META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	MES 8	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
9. Gestión de Cartera: Depuración, definición e implementación de programas de recuperación de cartera, suspensiones y verificación suspensión (perdidas), cobro jurídico, información actualizada y de calidad.	Plan de recuperación y cronograma de actividades.	1 mes	Cumplimiento con la entrega del Plan y cronograma	Si	Si
	Depuración de cartera.	4 meses	Porcentaje de avance en la depuración de suscriptores	Si	Parcialmente
	Reporte suscriptores en mora, con edad, lectura, fecha de última lectura y estado actual (suspendido o cortado)	Mensual	Cumplimiento en la entrega de reportes y calidad de la información.	Si	Parcialmente
	Acciones de suspensión y corte, estadísticas de verificación.	5 meses	Porcentaje de avance	Si	Si
	Reporte de suscriptores en cobro Jurídico y seguimiento.	10 meses	Porcentaje de avance	Si	Si
	Estadísticas generales de estado de la cartera mes a mes y resultados del plan de recuperación	Mensual	Cumplimiento en la entrega de los reportes	Si	Si
10. Obtener los servicios de un laboratorio de Medidores.	Plan de la gestión a realizar para asegurar la disponibilidad de un laboratorio de medidores certificado por la ONAC	1 mes	Porcentaje de cumplimiento	Si	Parcial
	Cronograma de las actividades para un laboratorio propio	1 mes (Cronograma)	% de cumplimiento.	Si	Si
11. Gestión y Eficiencia de recaudo.	Reporte mensual de facturación contra recaudo	6 meses	Porcentaje de cumplimiento	Si	Si
	Reporte de ventas corrientes y recaudo por conceptos	6 meses	Porcentaje de cumplimiento	Si	Si
	Programa para incentivar el recaudo y medición de efectividad, con cronograma de actividades y tiempos de ejecución	6 meses	Porcentaje de cumplimiento	Si	Parcialmente
	Reportes detallados de recaudo no corriente, por	6 meses	Porcentaje de cumplimiento	Si	Si

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	MES 8	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
	conceptos y aplicación				

- **COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

En el caso del componente administrativo, evidenciamos que del número total de compromisos que debieron cumplirse hasta el octavo mes del Programa de Gestión, ninguno se cumplió.

**12. Reorganización de la planta de personal en consideración a las necesidades de la empresa.**

En relación con la reestructuración de la planta de personal y la aplicación de las adecuaciones pertinentes, el prestador en el presente informe de avance no remitió información al respecto. Por motivo de lo anterior, consideramos este compromiso presuntamente **INCUMPLIDO**. Al respecto, se le recuerda al prestador que a pesar que se han evidenciado avances en el cumplimiento de esta meta en informes anteriores, debe remitir mensualmente un informe donde se evidencien los avances presentados en el mes de análisis.

**13. Obtención de la Certificación de Competencias Laborales para el personal operativo de los sistemas de acueducto y alcantarillado**

En relación con la certificación del personal operativo en competencias laborales, el prestador en el presente informe de avance no remitió información al respecto. Por motivo de lo anterior, consideramos este compromiso presuntamente **INCUMPLIDO**. Al respecto, se le recuerda al prestador que a pesar que se han evidenciado avances en el cumplimiento de esta meta en informes anteriores, debe remitir mensualmente un informe donde se evidencien los avances presentados en el mes de análisis.

En la Tabla 3 se muestra la relación de las metas con el cumplimiento de los compromisos, así como algunas observaciones realizadas en este componente.

**Tabla 3. Actividades Componente Administrativo.**

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	MES 8	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
12. Reorganización de la planta de personal en consideración a las necesidades de la empresa.	Presentar la nueva planta de personal	2 meses	Porcentaje de avance en la reestructuración de la planta de personal	No	No
	Aplicación de adecuaciones pertinentes de la planta de personal	5 meses	Porcentaje de avance en la adecuación de la planta de personal	No	No
13. Obtención de la Certificación de Competencias Laborales para el personal operativo de los sistemas de acueducto y alcantarillado	Tramitar con el SENA el CCL para el personal operativo de acueducto y alcantarillado	0.5 meses	Porcentaje de avance en la programación de capacitaciones con el SENA	No	No
	Adelantar en coordinación con el SENA las capacitaciones y obtener las respectivas certificaciones	10 meses	Obtención de las CCL para el 100% de los operarios de los sistemas de acueducto y alcantarillado	No	No

- **COMPONENTE FINANCIERO**

**a) Recaudo**

En lo que concierne al recaudo, la empresa informa el recaudo efectivo, de cartera y el de los subsidios para el mes de enero de 2018, así:

**Tabla 4.** Comportamiento del Recaudo Vigencia Fiscal 2018

Comportamiento de Recaudo Vigencia Fiscal 2018				
	Recaudo Efectivo	Recuperación de Cartera	Subsidios	Total
Enero	2.085,104,026	731,132,985	612,095,680	3,428,332,691
<b>Total</b>	<b>2,085,104,026</b>	<b>731,132,985</b>	<b>612,095,680</b>	<b>3,428,332,691</b>

Fuente: Emdupar S.A. E.S.P.

Se precisa que los 612 millones de pesos de subsidios, corresponden a lo adeudado en los meses de octubre y noviembre por el municipio, de modo que aún se encuentra pendiente el giro de los subsidios de diciembre (\$290.356.832). Por consiguiente, se requiere que la empresa efectúe las gestiones necesarias para recibir dicho saldo, así como lo correspondiente al mes de febrero de 2018. Lo anterior, debe verse reflejado en el informe 9.

**b) Indicadores financieros**

De acuerdo con las fórmulas planteadas en el programa de gestión, la empresa presenta los resultados de los indicadores financieros para enero de 2018, así:

**Tabla 5.** Indicadores Financieros a Enero de 2018

CUADRO RESUMEN DE INDICES FINANCIEROS AL MES DE ENERO DE 2018			
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	3,894,927	27.79
	PASIVO CORRIENTE	14,013,169	
ENDEUDAMIENTO	TOTAL PASIVOS	36,252,912	11.50
	TOTAL ACTIVOS	315,157,634	
ENDEUDAMIENTO-DEUDA FINANCIERA	TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	1,628,261	0.52
	TOTAL ACTIVOS	315,157,634	

ENDEUDAMIENTO -DEUDA NO FINANCIERA	TOTAL PASIVOS -TOTAL OBLIG.FINANC.	34,624,651	10.99
	TOTAL ACTIVOS	315,157,634	
APALANCAMIENTO	TOTAL PASIVOS	36,252,912	13.00
	TOTAL PATRIMONIO	278,904,721	
MARGEN NETO	UTILIDAD NETA	1,834,855	49.00
	INGRESOS OPERACIONALES	3,744,563	
ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	CUENTAS POR PAGAR	12,912,114	17.39
	COSTO DE VENTAS X 365	270,952,640	
ROTACIÓN CUENTAS POR COBRAR	CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS	6,446,730	1.72
	INGRESOS OPERACIONALES X 365	1,366,765,495	
PORCENTAJES DE SUBSIDIOS	SUBSIDIOS ASIGNADOS	3,556,000	0.93
	INGRESOS	3,814,433	
PORCENTAJE DE RECAUDO	CARTERA	21,258,555	5.68
	INGRESOS OPERACIONALES	3,744,563	
Acueducto			
EJECUCION DE SUBSIDIOS	COSTOS Y GASTOS POR CABECERA	612,065	0.42
	SUBSIDIOS ASIGNADOS	1,441,741	
Alcantarillado			
EJECUCION DE SUBSIDIOS	COSTOS Y GASTOS POR CABECERA	130,271	0.06
	SUBSIDIOS ASIGNADOS	2,114,259	
RENTABILIDAD ACTIVOS ROA	UTILIDAD NETA	1,834,855	0.58
	ACTIVOS	315,427,292	
RENTABILIDAD PATRIMONIO ROE	UTILIDAD NETA	1,834,855	0.66
	PATRIMONIO	278,904,721	

Fuente: Emdupar S.A. E.S.P.

De acuerdo con los indicadores se tiene lo siguiente:

- El indicador de liquidez refleja la incapacidad de la empresa para que, con sus activos más líquidos, cubra sus deudas de corto plazo. Lo anterior guarda relación con el porcentaje de recaudo, el cual apenas llegó en el mes de enero de 2018 a 5,68%. Por el contrario, el endeudamiento tiene un comportamiento adecuado, respecto de los activos totales y el patrimonio.
- En cuanto a los indicadores de rotación de cuentas por pagar y cuentas por cobrar, se evidencia un presunto error al aplicar la fórmula planteada en el programa de gestión, pues la empresa está dividiendo entre 365 días en lugar de multiplicar; a continuación, se precisan las fórmulas de ambos indicadores:

$$\text{Periodo medio de rotación de cuentas por pagar} = \frac{\text{Cuentas por pagar} \times 365}{\text{Costo de ventas}}$$

$$\text{Periodo medio de rotación de cuentas por cobrar} = \frac{\text{Cuentas por cobrar} \times 365}{\text{Ingresos operacionales}}$$

Por lo que el prestador deberá hacer los ajustes respectivos.

Finalmente, la empresa para el mes de enero de 2018, presentó utilidades de \$1.834.855. La alerta general se presenta en los presuntos problemas de liquidez y estos se profundizan, al no recibir los pagos tanto de subsidios como de facturación a tiempo.

### c) Gobierno NIIF

De la consulta efectuada al SUI al mes de abril de 2018 se tiene el siguiente estado de reporte de la información financiera bajo los nuevos marcos normativos:

Imagen 8. Estado de Cargue Taxonomías XBRL NIF - 2015 y 2016

ID	Nombre Empresa	Servicios	Resolución	Fecha	Estado	Fecha Estado	XBRL	PDF	Saldo Rechazados	Debitos Responsables	Trámite de certificación	
129	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P.	Si	No	No	No	No	Taxonomía 2015 Resolución 414 del 2015	23/03/2018	Certificado	08/03/2018	Ver	Ver
128	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P.	Si	No	No	No	No	Taxonomía 2016 Resolución 414 del 2016	08/03/2018	Certificado	23/03/2018	Ver	Ver

Fuente: consulta SUI abril de 2018.

Como se observa en la imagen anterior, la empresa tiene pendiente el cargue los estados financieros de la vigencia 2017; sin embargo, se debe precisar que el artículo primero de la Resolución SSPD 20181000024475 de 12 de marzo de 2018 dispuso los siguientes plazos de reporte que el prestador debe tener en cuenta para su cumplimiento:

**Artículo Primero.** Los plazos para el cargue de la información financiera correspondiente al año 2017, son los siguientes:

GRUPO	Fecha
Grupo 1 - NIF PLENAS (Incluye Res. 037/17 CGN) y Grupo 3 - Microempresas	Del 27 de abril al 6 de mayo de 2018
Resolución 414/14 CGN y Grupo 2 - PYMES	Del 7 al 15 de Mayo de 2018

Por lo tanto, EMDUPAR S.A. E.S.P. aún se encuentra dentro de los plazos establecidos para el reporte.

#### - COMPONENTE TÉCNICO-OPERATIVO

En el caso del componente Técnico-Operativo, evidenciamos que del número total de compromisos que debieron cumplirse hasta el octavo mes del Programa de Gestión, el 15.8% se cumplieron, y el 84.2% restante presuntamente no se cumplieron.

#### 15. Reducción de la vulnerabilidad del sistema de acueducto, preparando el sistema ante la ocurrencia de daños y fallas en este.

En relación con la caracterización de fuentes de abastecimiento alternas y/o alternativas, el prestador remitió:

- Documento realizado por la Fundación del Área Andina con la caracterización fisicoquímica e hidrológica de las aguas subterráneas de la ciudad de Valledupar (No se especifica la fecha de dicho informe). De acuerdo con este documento, se analizaron 41 puntos (40 aljibes y 1 pozo) y se evidenció que las condiciones generales en la que se encuentran estos puntos ofrecen poca protección ante factores contaminantes tanto puntuales como difusos. Adicionalmente, se tomaron 7 muestras entre los meses de junio y agosto de 2017, a las cuales se les realizó análisis microbiológico, el cual arrojó los siguientes resultados:

Nº de muestra	Coliformes Totales (UFC/mL)	Eschericia Coli (UFC/mL)
M1	0	0
M2	2	1
M3	0	0
M4	12	0
M5	15	0
M6	21	3
M7	17	2

De acuerdo con lo anterior, se evidencia la presencia de coliformes totales y E. Coli para estas muestras de agua cruda. Finalmente, el informe de la Fundación del Área Andina concluye que Valledupar posee potencial hidrogeológico y el agua subterránea es de buena calidad, aunque requeriría tratamiento.

- Ficha técnica para 29 aljibes en donde se observa que el agua cruda presuntamente cumple con criterios de color, olor, apariencia, conductividad y pH (no se estudiaron más parámetros). Adicionalmente, en 18 aljibes se estudió el nivel freático, evidenciándose que éste se encuentra entre 1,5 y 7 metros.

Asimismo, el prestador informó que el día 27 de marzo de 2018 se realizaría una mesa de trabajo con la Fundación del Área Andina para revisar el avance del convenio. Así las cosas, esta Superintendencia requiere que en el siguiente informe de avance remita el acta de dicha mesa de trabajo. Ahora bien, este compromiso se considera **CUMPLIDO**. Es de resaltar que estos compromisos debieron ser cumplidos en el mes de agosto de 2017.

En cuanto al estudio de factibilidad y selección de alternativas, el prestador no remitió soportes de la gestión realizada. En virtud de lo anterior, consideramos este compromiso presuntamente **INCUMPLIDO**. Es de resaltar que este compromiso debió ser cumplido en el mes de agosto de 2017.

Por otro lado, respecto a la actualización del Plan de Emergencia y Contingencia (PEC) conforme a los lineamientos de la Resolución 154 de 2014, el prestador informó que en la mesa de trabajo del 27 de marzo de 2018 con la Fundación del Área Andina se discutirán las fechas de entrega de los productos del convenio. Lo anterior permitiría incluir dichos resultados dentro del Plan de Emergencia y Contingencia. No obstante, a la fecha se identifica un presunto **INCUMPLIMIENTO** del compromiso adquirido, el cual debió haberse cumplido en el mes de octubre de 2017. El prestador debe realizar el reporte al SUI del PEC actualizado a más tardar el 19 de julio de 2018, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución SSPD 20161300062185 del año 2016.

#### **16. Reducir el Índice de Pérdidas por Usuario Facturado (IPUF) a un valor de 6 m<sup>3</sup>/suscriptor.**

En relación con la actualización del catastro de redes, este compromiso se cumplió de acuerdo con lo manifestado en la respuesta al séptimo informe de avance.

En cuanto a la sectorización hidráulica de la red de acueducto, el prestador mediante radicados SSPD 20185290220932 y 20185290221462 del 13 de marzo de 2018 solicitó la modificación en el plazo de este compromiso de 4 a 8 meses una vez finalizada la actualización del catastro de redes con el fin que el cumplimiento de este compromiso quede ligado a la ejecución de las obras contempladas en el Plan de Obras e Inversiones (POIR). Asimismo, el prestador informó en estos radicados de la formulación de los proyectos "*Construcción de un tramo de acueducto, reposición e instalación de válvulas para la optimización del sistema en el Sector 1*" y "*Construcción de un tramo de acueducto, reposición e instalación de válvulas para la optimización del sistema en el Sector 3*". No obstante, el prestador en el presente informe de avance no remitió información sobre el estado de estos proyectos, por lo que este compromiso sigue **INCUMPLIDO** a la fecha. Es de resaltar que este compromiso debió haber sido cumplido en el mes de diciembre de 2017.

Por otro lado, en relación con la construcción y optimización de tanques de almacenamiento, el prestador remitió copia del permiso de aprovechamiento forestal expedido por CORPOCÉSAR, con lo cual es posible iniciar la construcción del tanque de almacenamiento. Es de precisar que el prestador cuenta hasta el mes de noviembre de 2018 para dar cumplimiento a este compromiso.

Ahora bien, referente al establecimiento de protocolos y programas de detección y reparación de fugas, el prestador no remitió información al respecto. Es de resaltar que el prestador debió haber entregado el protocolo de detección y reparación de fugas en el mes de junio de 2017 y haber remitido soportes de su aplicación desde entonces. Por ende, se presenta **INCUMPLIMIENTO** en este compromiso.

En cuanto al programa de instalación y manejo de válvulas en la red de acueducto, el prestador no suministró información al respecto. Por ende, este compromiso presenta un retraso de cuatro meses a la fecha (debió haber sido cumplido en el mes de noviembre de 2017) y se encuentra **INCUMPLIDO**.

Referente al manejo del sistema de presiones en la red, el prestador no ha suministrado información al respecto. a la fecha. Por ende, consideramos este compromiso presuntamente **INCUMPLIDO**. Es de precisar que este compromiso debió ser cumplido en el mes de junio de 2017,

Por otro lado, en relación con la instalación de ventosas en la red de acueducto, el prestador no suministró información al respecto, por lo que lo consideramos presuntamente **INCUMPLIDO**. Este compromiso debió haber sido cumplido en el mes de noviembre de 2017.

Ahora bien, referente al programa de gestión y control de pérdidas, el prestador mediante radicados SSPD 20185290220932 y 20185290221462 del 13 de marzo de 2018 solicitó la modificación de este compromiso


de tal modo que la reducción del IPUF no sea hasta 6 m<sup>3</sup>/suscriptor-mes, sino de acuerdo con lo contemplado en su estudio de costos y tarifas. Por ende, el prestador deberá remitir las bases de datos para el cálculo del indicador IPUF para el mes de diciembre de 2017, con el fin de verificar que se haya alcanzado la meta propuesta para el IPUF en el año 3 regulatorio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución CRA 688 de 2014. No obstante, dada que el prestador no remitió soportes al respecto en el presente informe de avance, consideramos este compromiso presuntamente **INCUMPLIDO**.

Finalmente, en relación con el programa de macromedición, el prestador no suministró información al respecto, por lo que consideramos este compromiso presuntamente **INCUMPLIDO**. Es de precisar que este compromiso debió haber sido cumplido en el mes de agosto de 2017.

**17. Optimizar la infraestructura existente para la recolección y tratamiento de aguas residuales y lluvias, para reducir los riesgos de rebosamiento de pozos de inspección.**

En relación con el mantenimiento y reposición de redes de alcantarillado, el prestador remitió los cronogramas de mantenimiento preventivo para la red de alcantarillado sanitario y los canales de aguas lluvias de Valledupar:

**Imagen 9. Programa de mantenimiento preventivo.**

	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO							
	DOS SEMANAS		DOS SEMANAS		DOS SEMANAS		DOS SEMANAS	
	INICIA	TERMINA	INICIA	TERMINA	INICIA	TERMINA	INICIA	TERMINA
PERIODO	02/04/2018	13/04/2018	16/04/2018	27/04/2018	30/04/2018	11/05/2018	15/05/2018	31/05/2018
SECTOR 1: AVENIDA SIERRA NEVADA - CARRERA 19 D - CALLE 7A - AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR								
SECTOR 2: LA ESPERANZA - NUEVA ESPERANZA - DUNDAKARE - LA NEVADA								
SECTOR 3: NANDO MARIN - EL EDEN - DON CARMELO - VILLA HAYDITH - VILLA FUENTES - EL OASIS - MAREIGUA								
SECTOR 4: 450 AÑOS ETAPA I - II - III - POPULANDIA - TOBIAS DAZA - URBANIZACIÓN RAFAEL ESCALONA								

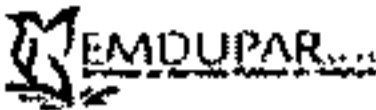
**OBSERVACIONES**

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN
EQUIPO:	1	HIDROSUCCIONADOR
RECURSO HUMANO:	1	SUPERVISOR
	2	OPERARIOS

NOTA 1: ESTE PROGRAMA SE PROYECTA CONSIDERANDO UN PERIODO DE DOS (2) MESES ANTES DE LA PRIMERA TEMPORADA LLUVIOSA DEL AÑO

NOTA 2: LOS SECTORES IDENTIFICADOS SE SELECCIONARON CONFORME A DATOS ESTADISTICOS DE LA DIVISION MANTENIMIENTO DE REDES



	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A CANALES ABIERTOS EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR					
	DOS SEMANAS		DOS SEMANAS		DOS SEMANAS	
TIEMPO						
PERIODO	INICIA 01/04/2018	TERMINA 06/04/2018	INICIA 09/04/2018	TERMINA 13/04/2018	INICIA 17/04/2018	TERMINA 20/05/2018
SECTOR CANAL PANAMÁ						
SECTOR CANAL SALIDAD A LA PAZ						
SECTOR CANAL SALIDA A FUNDACIÓN						

OBSERVACIONES

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN
RECURSO HUMANO:	1	SUPERVISOR
	8	OPERARIOS

NOTA 1: EL PROGRAMA COMPRENDE AL MANTENIMIENTO PREVIO, AL PRIMER PERIODO LLUVIOSO.

Es de precisar que, de acuerdo con lo dispuesto en el cronograma, este programa comenzaría en el mes de abril de 2018 con las actividades de mantenimiento para el Sector 1. No obstante, el prestador remitió soportes fotográficos de las actividades de mantenimiento realizados durante el mes de marzo, entre las cuales se incluyen mantenimientos en la Avenida Simón Bolívar y la Carrera 19D (incluidas en el Sector 1). Por motivo de lo anterior, consideramos este compromiso **CUMPLIDO**. Es de precisar al prestador que en el siguiente informe debe iniciar la remisión de los soportes del cronograma propuesto.

En cuanto al programa de uso adecuado de la PTAR, el prestador no suministró información al respecto, motivo por el cual consideramos este compromiso presuntamente **INCUMPLIDO**.

En relación con el diseño de una política de vertimientos y de residuos en sistemas de alcantarillado y acueducto, este compromiso se cumplió de acuerdo con lo manifestado en la respuesta al séptimo informe de avance.

Finalmente, en relación con el desarrollo y aplicación de un programa de reducción de las conexiones erradas a los sistemas de aguas residual y pluvial, el prestador no suministró información al respecto. Por ende, consideramos este compromiso presuntamente **INCUMPLIDO**.

**18. Total cumplimiento a la normativa legal vigente establecida en el Artículo 119 de la Resolución 1096 del año 2000, y en el Artículo 25 de la Ley 142 de 1994.**

En relación con la gestión del acuerdo de pago por tasas retributivas con CORPOCESAR, en el segundo informe de avance evidenciamos que se logró un compromiso de pago con CORPOCESAR, y se adjuntó el oficio mediante el cual se oficializó este acuerdo. Por otro lado, en el séptimo informe de avance el prestador informó que se han pagado cuatro cuotas y remitió copia de los pagos realizados en los meses de noviembre y diciembre de 2017, mientras que en la visita realizada en el pasado mes de febrero de 2018 suministró copia de los pagos de septiembre y octubre de 2017.

De acuerdo con lo anterior, a la fecha del presente informe se desconoce la gestión realizada para realizar los pagos de los meses de julio y agosto de 2017 y enero, febrero y marzo de 2018. Finalmente, se recuerda al prestador que debe remitir los soportes que evidencien los pagos realizados a CORPOCESAR y una vez

la deuda se encuentre cancelada, debe aportar la paz y salvo para confirmar el cumplimiento del compromiso adquirido con esta Superintendencia.

Ahora bien, respecto a la modificación de la concesión de aguas superficiales y la solicitud del permiso de vertimiento de los lodos del proceso de potabilización, el prestador no suministró información al respecto. Por ende, este compromiso se considera presuntamente **INCUMPLIDO**.

#### 19. Cumplir el Índice de Riesgo para la Calidad del Agua – IRCA menor al 5%

En relación con la toma de muestras mensuales (Características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano), el prestador no remitió los resultados de los análisis de control de calidad del agua en la red de distribución para el mes de análisis.

Adicionalmente, el prestador no ha realizado el reporte de información al SUI correspondiente a los resultados de control de calidad del agua para lo corrido del año 2018 ni ha realizado la reversión de la información reportada para el año 2017, en donde existen presuntas inconsistencias tal y como se evidenció en la respuesta de esta Superintendencia a los informes sexto y séptimo del programa de gestión.

De acuerdo con lo anterior, para verificar el cumplimiento del IRCA menor al 5% el prestador debe remitir los resultados de la calidad del agua y/o reportarlos al SUI con el fin de verificar el cumplimiento del indicador.

En la Tabla 6 se muestra la relación de las metas con el cumplimiento de los compromisos, así como algunas observaciones realizadas en este componente.

**Tabla 6. Actividades Componente Técnico-Operativo.**

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	MES 8	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIO ?
15. Reducción de la vulnerabilidad del sistema de acueducto, preparando el sistema ante la ocurrencia de daños y fallas en este.	Caracterización de fuentes de abastecimiento alternas y/o alternativas	1 mes	Porcentaje de avance en la caracterización de fuentes de abastecimiento y/o alternativas	Si	Si
	Estudio de factibilidad y selección de alternativas	1.5 meses	Resultados del estudio de factibilidad	No	No
	Actualización del Plan de Emergencia y Contingencia	2 meses	Porcentaje de avance en la actualización del PEC	Si	No
16. Reducir el Índice de Pérdidas por Usuario Facturado (IPUF) a un valor de 6 m <sup>3</sup> /suscriptor.	Actualización del catastro de redes de acueducto y alcantarillado	3 meses	Porcentaje de avance en la actualización del catastro	Si	Si
	Sectorización hidráulica de la red de acueducto	4 meses	Porcentaje de avance en la sectorización de la red de acueducto.	No	No
	Construcción y optimización de Tanques de almacenamiento	18 meses	Porcentaje Avance obras de construcción y optimización de tanques	Si	No
	Establecimiento de protocolos y programas de detección y reparación de fugas	Aplicación Permanente	Porcentaje de reducción en el tiempo de atención de fugas	No	No
	Programa de instalación y cambio de válvulas en la red de acueducto	3 Meses	Número Total de válvulas operando adecuadamente/Núm	No	No

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	MES 8	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIO?
			Porcentaje de válvulas en el sistema		
	Manejo del sistema de presiones de la red	Aplicación Permanente	Porcentaje de cobertura del sistema automatizado	No	No
	Instalación de ventosas en la red de acueducto	3 meses	Porcentaje de avance de la instalación de ventosas en la red	No	No
	Establecimiento de un programa de gestión y control activo de pérdidas de agua	Aplicación Permanente	Reducción del IPUF	No	No
	Programa de Macromedición	3 meses	Porcentaje de avance en el programa de macromedición	No	No
17. Optimizar la infraestructura existente para la recolección y tratamiento de aguas residuales y lluvias, para reducir los riesgos de rebosamiento de pozos de inspección.	Mantenimiento y reposición de redes de alcantarillado	3 meses	Porcentaje de avance en la actualización de los planes de operación y mantenimiento	Sí	Sí
	Programa de uso adecuado de PTAR	3 meses	Porcentaje de avance en la optimización de las lagunas de oxidación	No	No
	Diseño de política de vertimientos y de residuos en sistemas de alcantarillado y acueducto	4 meses	Porcentaje de avance en el diseño de las políticas de vertimiento	Sí	Sí
	Desarrollo de un programa de reducción de las conexiones erradas al sistema residual.	Permanente	Reducción en los volúmenes de agua de conexiones erradas	No	No
18. Dar cumplimiento a la normativa legal vigente establecida en el Artículo 119 de la Resolución 1096 del año 2000, y en el Artículo 25 de la Ley 142 de 1994.	Gestión del acuerdo de pago por tasas retributivas con CORPOCESAR.	1 mes	Porcentaje de la deuda pagada con CORPOCESAR (o del avance del trámite)	Sí	No
	Gestión de la actualización de la concesión de agua y vertimientos en el proceso de potabilización.	15 días	Porcentaje de avance en la gestión de la solicitud del permiso	No	No
19. Cumplir el Índice de Riesgo para la Calidad del Agua – IRCA menor al 5%	Toma de muestras mensuales (Características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano.	Mensual	Porcentaje de toma de muestras	No	No

### REPORTE DE INFORMACIÓN AL SUI

En relación con el componente de Reporte de Información al SUI, se tienen 446 reportes pendientes de cargue, de los cuales 302 corresponden a las vigencias 2002 - 2016. Por otro lado, se tienen 4093 reportes

certificados, de los cuales 3878 corresponden a las vigencias 2002 – 2016. De acuerdo con lo anterior, el prestador certificó 90 formularios y formatos en este periodo.

Estado de reporte de Información Prestadores SSPD  
Empresa

ID	EMPRESA	AÑO	NÚMERO DE REPORTES PENDIENTES	NÚMERO DE REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE	VER DETALLE DE INFORMACION
129	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. EMDUPAR S.A. E.S.P.	2002	0	116	100 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
129	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. EMDUPAR S.A. E.S.P.	2003	0	123	100 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
129	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. EMDUPAR S.A. E.S.P.	2004	0	242	100 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
129	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. EMDUPAR S.A. E.S.P.	2005	0	271	100 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
129	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. EMDUPAR S.A. E.S.P.	2006	0	200	100 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
129	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. EMDUPAR S.A. E.S.P.	2007	5	204	97 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
129	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. EMDUPAR S.A. E.S.P.	2008	5	172	97 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
129	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. EMDUPAR S.A. E.S.P.	2009	18	280	93 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
129	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. EMDUPAR S.A. E.S.P.	2010	25	359	93 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
129	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. EMDUPAR S.A. E.S.P.	2011	25	340	93 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
129	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. EMDUPAR S.A. E.S.P.	2012	27	326	92 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
129	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. EMDUPAR S.A. E.S.P.	2013	39	301	88 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
129	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. EMDUPAR S.A. E.S.P.	2014	43	294	87 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
129	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. EMDUPAR S.A. E.S.P.	2015	103	272	72 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
129	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. EMDUPAR S.A. E.S.P.	2016	118	288	70 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
129	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. EMDUPAR S.A. E.S.P.	2017	135	190	58 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
129	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. EMDUPAR S.A. E.S.P.	2018	22	10	31 %	<a href="#">Ver Detalle</a>
129	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. EMDUPAR S.A. E.S.P.	TOTAL	565	3888	87 %	<a href="#">Ver Detalle</a>

Por lo anterior, evidenciamos que en el caso del cargue de información al SUI, si bien se mostró un avance, aún no se ha dado cumplimiento al compromiso establecido en el programa de gestión. Es importante aclarar que el cumplimiento debe ser estricto en relación con el indicador propuesto para esta meta y se debe dar cumplimiento a los plazos establecidos en la resolución compilatoria SSPD 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010.

Tabla 7. Actividades Componente Reporte al SUI.

META	ACCIONES	PLAZO	INDICADOR DE GESTIÓN	MES 8	
				INFORME AVANCE	¿CUMPLIÓ?
20. Registro y certificación de la información pendiente de cargue en el Sistema Único de Información - SUI	Registrar y certificar la información pendiente de cargue en el Sistema Único de Información -SUI-.	2 meses	Indicador de porcentaje de certificación de formatos en el SUI (No. De formatos certificados / No. Total de formatos que se deben certificar) * 100	Si	No
		Permanente, a partir del cumplimiento del plazo anterior		Si	No

Se recuerda al prestador que el cumplimiento de los compromisos adquiridos mediante el Programa de Gestión debe ser estricto, con el propósito de evitar la ejecución de acciones de control por parte de esta entidad.

Finalmente, esta Superintendencia lo cita a una reunión con el fin de discutir los avances a la fecha en el cumplimiento de las metas asociadas con el programa de gestión. Esta reunión se realizará en las instalaciones de la Superintendencia en la Carrera 18 No. 84 – 35 Piso 6 en la ciudad de Bogotá D.C., el día miércoles 16 de mayo de 2018, de 10:00 a.m a 12:00 p.m.

Atentamente,



**JOHANNA MILENA CORTÉS QUIROGA**

Coordinadora Grupo de Evaluación Integral (A)

Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado.

Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Proyectó: Sergio Gamboa Bermeo – Economista Especializado Grupo de Evaluación Integral - DTGAA *SB*

Oscar H Rincón Alfonso – Profesional Especializado, Grupo de Evaluación Integral - DTGAA

Nicolas Eduardo Páez Rincón – Ingeniero Especializado Grupo de Evaluación Integral – DTGAA *nr*

Revisó: Johanna Milena Cortés Quiroga – Coordinadora Grupo de Evaluación Integral (A) – DTGAA

Iveth Andrea Rodríguez – Abogada contratista – DTGAA

Expediente: 2018420351600016E